

REVISTA CONSERVADORA

JUNIO 1964

LEON DEBAYLE

EL TRATADO CHAMORRO-BRYAN,
SU PASADO Y SU PORVENIR

LUIS PASOS ARGUELLO

NI VENTA NI ENAJENACION DE TERRITORIO

J. FRED RIPPY

LA UNION DE CENTROAMERICA, EL CANAL POR
NICARAGUA Y JUSTO RUFINO BARRIOS

THOMAS C. MANN

EL IDEAL DEMOCRATICO

ALBERTO LLERAS CAMARGO

LA ALIANZA DESPUES DE KENNEDY

CHARLES DE GAULLE

SENTIDO DEL PRESTIGIO

JOSE CORONEL URTECHO

VIAJEROS EN EL RIO

JORGE A. COELLO

EL CATRACHO Y EL NICA

PEDRO P. VIVAS BENARD

EL NICA Y EL CATRACHO

MAXIMO H. ZEPEDA

PENSAMIENTO POLITICO

MAXIMO NAVAS ZEPEDA

PERSONALIDAD DEL DOCTOR MAXIMO H. ZEPEDA

45

NICARAGUA: 5 Córdobas
EXTERIOR: 1 Dólar

Revista Conservadora

VOL. 8 — No. 45

JUNIO, 1964

SUMARIO

Página

- 1 El Ideal Democrático
- 5 La Alianza después de Kennedy
- 8 Sentido del Prestigio
- 11 El Tratado Chamorro-Bryan, su pasado y su porvenir
- 14 Ni venta, ni enajenación de territorio
- 16 La Unión de Centroamérica, el Canal por Nicaragua y Justo Rufino Barrios
- 20 La América Central de hoy y el Mercado Común
- 22 Viajeros en el río
- 28 Personalidad del Dr. Máximo H. Zepeda
- 29 Pensamiento Político del Dr. Máximo H. Zepeda
- 31 El "Catracho" y el "Nica", según un Catracho
- 33 El "Nica" y el "Catracho", según un Nica
- 38 La conquista musical de América por España
- 45 Nuestra música popular - Albores de los cantos vernáculos

SUPLEMENTOS

- 1 Enrique Guzmán - Diario Intimo
- 2 Nicolás Buitrago Matus - León: La sombra de Pedrarias

DIRECTOR
JOAQUIN ZAVALA URTECHO

REDACTOR
ORLANDO CUADRA DC^{IA}

COLABORADORES
DE
ESTE
NUMERO

Thomas C. Mann
Alberto Lleras Camargo
Charles De Gaulle
León Debayle
Luis Pasos Argüello
J. Fred Rippy
G. Le Pan de Ligny
José Coronel Urtecho
Máximo Navas Zepeda
Jorge A. Coello
Pedro P. Vivas Benard
Pablo Herrera Carrillo
Gabriel Saldívar

CREDITOS FOTOGRAFICOS:

Archivo de
Don Enrique Guzmán.

Archivo del Dr.
Nicolás Buitrago M.

Archivo de
Revista Conservadora.

Prohibida la reproducción total
o parcial sin previa autoriza-
ción por escrito del Director.

EDITADA
por
Publicidad de Nicaragua
APTO. 2108 TEL.: 5049
en
EDITORIAL ALEMANA
Managua

RADIOMIL

1.000 KLCS. ONDA LARGA

VOZ DE INFORMACION

Y

CULTURA

EN

MANAGUA, NICARAGUA

CUBRIENDO TODO EL

TERRITORIO

CENTROAMERICANO

MANAGUA, D. N., NIC.

EDIFICIO MIL 60. PISO TEL. 7-10-38

PROGRAMACION DE LA VOZ DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN ESPAÑOL

BANDAS DE TRANSMISION:

Megaciclo	15, 11, 9, 6, 1180, 1040
Metro	19, 25, 31, 49, 254, 289

5:00 a.m.	Noticias
5:10 a.m.	Cita con Cuba
6:00 a.m.	Noticias
6:10 a.m.	Buenos Días América
7:00 a.m.	Noticias
7:10 a.m.	Enfoque Mundial
::-----::	
5:00 p.m.	Noticias
5:10 p.m.	Comentarios, Opinión Editorial, Galería Musical, Música de Hoy y Siempre, Voces de las Estrellas, Facetas del Jazz.
5:45 p.m.	Temas del Momento
6:00 p.m.	Noticias
6:10 p.m.	Enfoque Mundial
7:00 p.m.	Noticias
7:10 p.m.	Comentarios
7:30 p.m.	Varios, incluyendo Diálogo con Latinoamérica, Informe Económico, El Pueblo y su Música.
7:45 p.m.	Temas del Momento
8:00 p.m.	Noticias
8:10 p.m.	Varios, incluyendo Puntos de Vista, El Mundo que Vivimos, Corrientes, Está de Paso.
8:30 p.m.	Varios, incluyendo El Año de las Elecciones, La Encrucijada, El Renacer, La Música en el Mundo.
9:00 p.m.	Noticias
9:10 p.m.	Cita con Cuba
10:00 p.m.	Noticias
10:10 p.m.	Actualidad Deportiva Internacional
10:25 p.m.	Sumario de Noticias

IN ENGLISH

5:00 p.m.	Report to Latin America (News and Features)
5:30 p.m.	Forum Lecture; Studio One; Perspective, American Musical Theater (SAT)
6:00 p.m.	News
6:15 p.m.	Opinion Roundup
6:30 p.m.	Various, including New Horizons in Science, Cross Section USA, Science Notebook, Critic's Choice, The Passing Scene
7:00 p.m.	News in SPECIAL ENGLISH
7:15 p.m.	Music USA (Jazz)
8:00 p.m.	Report to Latin America
8:30 p.m.	Dateline: News
9:00 p.m.	News in SPECIAL ENGLISH
9:15 p.m.	SPECIAL ENGLISH Feature

NOTE: If you are learning English, you will enjoy the programs in SPECIAL ENGLISH.

Una Industria Centroamericana para la construcción que llena las más estrictas normas de los grandes países

La ingeniería ha sido definida como la ciencia y el arte mediante los cuales las propiedades mecánicas de la materia se hacen útiles al hombre.

Los ingenieros de CERAMICA CHILTEPE, S. A., se han especializado en fabricar bloques de arcilla para ser usados ventajosamente, ya que, en su elaboración se aplica una técnica que es el resultado de un estudio sistemático y de una experiencia adquirida en el proceso y el manejo de los materiales de arcilla, garantizando de esa manera su calidad y resistencia.

Como puede apreciarse fácilmente en el fotograbado adjunto, los bloques CHILTEPE, cumplen, con un margen muy alto, las especificaciones que para el caso exige la A.S.T.M. (American Society of Testing Materials), entidad norteamericana que regula las cualidades de los materiales en los Estados Unidos y en otros países del mundo. Existen otras sociedades como ésta en Alemania, Francia e Inglaterra, pero las normas establecidas por la A.S.T.M. son de las más estrictas.

Los ensayos de ruptura a la compresión, efectuados en bloques de arcilla de CERAMICA CHILTEPE, S. A., fueron hechos por el Laboratorio de Ensayo de Materiales de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Costa Rica, conforme las normas de la A.S.T.M. La experiencia de CERAMICA CHILTEPE, S. A. en este campo específico de materiales de construcción, es garantía y satisfacción para la durabilidad y acabado de las obras.

Por eso: CONSTRUIR
CON CHILTEPE ES
CONSTRUIR MEJOR.

John Ruskin ha dicho:

“Es raro encontrar algo en el mundo que alguien no pueda abaratar en CALIDAD y PRECIO y las víctimas de ese alguien son las personas que solamente consideran el precio”.

Prueba No.	Carga de Ruptura (Área Bruta) Lbs	Esfuerzo a la Ruptura Kg/cm ²	Lbs/Pulg. ²
TIPO DE BLOQUE: MODA DE 0.30 x 0.15 x 0.20 m. (Área Bruta 437 cm²)			
1	31,700	124.000	118.5
2	37,100	125.500	120.9
3	34,400	119.500	124.3
4	40,200	120.000	113.0
5	41,600	135.000	141.0
Promedio	34,180	120.500	125.6
Exigencia A.S.T.M.			70.0
TIPO DE BLOQUE: Y FORM DE 0.30 x 0.15 x 0.20 m. (Área Bruta 440 cm²)			
6	37,900	61.400	43.4
7	33,100	72.000	73.4
8	24,800	54.200	36.5
9	20,000	44.000	45.4
10	24,400	53.700	35.4
Promedio	26,040	57.300	59.2
Exigencia A.S.T.M.			49.2
TIPO DE BLOQUE: S. MODOS DE 0.30 x 0.10 x 0.20 m. (Área Bruta 350 cm²)			
11	19,500	42.900	47.4
12	24,400	54.200	54.6
13	25,100	55.200	56.5
14	19,200	42.200	45.5
15	11,700	33.000	41.0
Promedio	21,280	49.760	73.2
Exigencia A.S.T.M.			49.2

El Ideal Democrático

THOMAS C. MANN
Sub-secretario de Estado para
asuntos Latinoamericanos

Hace 30 años este mes, recibí mi Título en Leyes e inicié mi vida como joven Abogado. En ese entonces estábamos en las angustias de la gran depresión y preocupados por nuestros problemas económicos internos. En esos días los estudiantes universitarios no se preocupaban grandemente de los asuntos exteriores.

Hoy, los estudiantes que se gradúan en esta gran Universidad Cristiana, iniciarán sus carreras en momentos en que nuestro país avanza hacia nuevos horizontes de oportunidades económicas, dignidad del individuo y Justicia Social. No obstante, los progresos tecnológicos nos han puesto frente a nuevas pruebas y nuevas oportunidades en nuestras relaciones con otras naciones. Estamos comprendidos, por decirlo así, en un mundo que se achica, un mundo interdependiente en el que tenemos grandes responsabilidades y que repentinamente se ha vuelto complejo. Ya no nos podemos dar el lujo de vivir separados del resto del mundo, como si ello no afectara vitalmente nuestro bienestar nacional e individual.

Nuevos problemas

Los problemas con que se encaraban los miembros de la clase que se graduaba hace treinta años, con todo y lo formidable que nos parecían a la sazón, eran, ciertamente, mucho más elementales, mucho más simples y, en comparación, mucho menos importantes que aquellos con los cuales se enfrenta lo que los latinoamericanos llamarían vuestra "generación del 1964".

Dentro de este marco, quisiera que examináramos hoy uno de los problemas de nuestra política exterior relativa a la América Latina, el problema, esto es, de qué es lo que podemos hacer en pro de un ejercicio más positivo de la democracia representativa en el Hemisferio Occidental. No existe tema relacionado con nuestra política respecto de la América Latina que en el transcurso de los años haya generado más debate, o debate que haya generado tanta pasión y, como parece a veces, tan poca luz.

Lo primero que quiero hacer constar es que la política exterior del gobierno de los Estados Unidos está firme e irrevocablemente comprometida con el principio de que toda persona, no importa en que parte del mundo viva, tiene un derecho inalienable a su libertad individual y a su dignidad como persona.

Para su tiempo, lo mismo que para el nuestro, Benjamín Franklin habló a nombre de la Nación cuando expresó la esperanza:

"Las Naciones del Mundo todas deben estar tan totalmente compenetradas de los derechos del hombre, que un filósofo pueda radicarse en cualquier parte y decir: "Este es mi país".

En época más reciente, el Presidente Johnson, al referirse a la Carta de la Alianza para el Progreso, expresó más o menos el mismo pensamiento con diferentes palabras:

"Nuestra carta encomienda a cada país americano perfeccionar y fortalecer la democracia representativa. Sin esa democracia y sin la libertad que de ella emana, el progreso material es una empresa sin rumbo que destruye la dignidad del espíritu que tiene como mira liberar. Continuaremos, pues, cooperando con vosotros y fomentando la democracia hasta que formemos un hemisferio de naciones libres desde Tierra del Fuego hasta el círculo Ártico".

La igualdad y dignidad ciudadanas

El ejemplo de una vigorosa democracia representativa en los Estados Unidos, que asegure la igualdad y dignidad de todos nuestros ciudadanos, ofrecerá un sólido respaldo a nuestra política. Otra manera de ayudar a promover el progreso democrático en el Hemisferio es la de mantener una política de persuasión continua en las reuniones con nuestros amigos de Latinoamérica.

Ha sido nuestra firme política desde hace tiempo, y continúa siéndolo, desalentar a todos aquellos que conspiren para derribar los gobiernos elegidos constitucionalmente. Pero si los gobiernos son derribados, ha sido nuestra actitud, en forma compatible con la soberanía y la dignidad nacional de los países en cuestión, recomendar la celebración de elecciones libres y justas, para propiciar así un regreso a los procedimientos constitucionales. Otras repúblicas americanas hacen igualmente valiosos aportes para crear, en este Hemisferio, una tradición de democracia mediante el ejemplo, mediante la fuerza que se deriva de actitudes morales, y por medio de la expresión de sus principios.

Todos nosotros nos impacientamos a veces ante una realidad visible dondequiera. No hemos alcanzado la perfección en nuestro propio país. Muchas de las repúblicas americanas han hecho grandes adelantos durante las últimas décadas en el empeño de establecer una tradición democrática. En otras, parece que la democracia da a veces dos pasos hacia adelante, solo para luego retroceder un paso. En Cuba, la luz de la democracia se ha extinguido temporalmente.

Pero pienso que no debemos juzgar, ni el ritmo ni el grado de progreso hacia la democracia en el Hemisferio solamente por el número de golpes de estado que se registran. El grado de libertad individual que existe en el Hemisferio, el promedio de vida de los gobiernos de facto, el alcance de la represión política, el grado de libertad de prensa y de libertad de reunión pacífica, así

como el creciente número de ciudadanos que en el Hemisferio apoyan constantemente el principio de elecciones libres y periódicas, son también medidas que deben tomarse en cuenta.

Acción colectiva

Si nos ponemos a observar el bosque en lugar de cada árbol, individualmente, podremos ver que esos esfuerzos callados, sin alarde, de parte de los Estados Unidos y de otras repúblicas americanas, han contribuido, junto con muchos otros factores, a que se observen en forma más amplia y arraigada los métodos de la democracia representativa en este Hemisferio y, quizás lo más importante, a que los gobiernos tengan un creciente respeto, tanto de hecho como de palabra, por la dignidad del hombre y por los derechos humanos básicos. Confío en que el movimiento general continúe siendo hacia adelante; espero que su ritmo pueda acelerarse.

Uno de los medios de lograr un progreso más rápido es la acción colectiva de la comunidad de Estados Americanos.

Por allá en 1937, Pedro Vicuña, de Chile, instó al establecimiento de un Congreso General de Estados Americanos para oponerse a la tiranía.

En 1945, el Gobierno Uruguayo propuso la doctrina de que entre la paz y la democracia existe un "paralelismo". Los Estados Unidos apoyaron esta tesis. Solamente ocho repúblicas americanas, incluidos los Estados Unidos, votaron en la afirmativa por la proposición Uruguaya.

En 1960, durante una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en San José, los Estados Unidos volvieron a apoyar la acción colectiva, e introdujeron un nuevo concepto: El apoyo del ideal de la democracia representativa no debe ser meramente negativo en el sentido de la oposición a un régimen dictatorial determinado: debe asegurar positivamente, mediante la acción colectiva, la libertad de los pueblos, en elecciones libres y justas, a expresar su voluntad, de modo que no vuelva a ocurrir que un Castro siga a un Batista. A la sazón esta tesis encontró poco apoyo, aunque la mayoría, incluidos los Estados Unidos, votó porque se impusieran sanciones contra el régimen de Trujillo.

En fecha más reciente, Venezuela ha tenido la iniciativa de proponer informalmente que los Estados Americanos convengan consultarse entre sí cuando en el Hemisferio ocurran cambios inconstitucionales de Gobierno. Hemos dado al Gobierno Venezolano desde el primer momento las seguridades de nuestro apoyo.

Espero que la iniciativa venezolana sea el primer paso de un futuro proceso para establecer un nuevo procedimiento Internacional que, aunque protegiendo los derechos soberanos esenciales de toda Nación, defina con cuidado y precisión las clases de violaciones de los derechos humanos básicos que, para utilizar la frase de un ex-Secretario de Estado, sean "de carácter tan flagrante y tan notorio" que "afecten el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales" y, por lo tanto, justifiquen la aplicación de las medidas colectivas que se acuerden. Si se hiciera esto, la tiranía que vimos

bajo Trujillo y que hoy estamos viendo bajo Castro podría ser eliminada efectiva y legalmente.

Doctrina Monroe y Corolario de Roosevelt

Se ha dicho algunas veces que, debido a la falta de una acción colectiva eficaz por parte de la Comunidad Americana de Naciones, para eliminar las dictaduras en el Hemisferio, los Estados Unidos debieran proceder en forma unilateral a forzar a todos los Gobiernos de Latinoamérica para que sigan una trayectoria constitucional. Los Estados Unidos han tenido ya una experiencia bastante amplia en el empeño, con las mejores razones, de imponer la democracia en otros países. Vale la pena recordar lo siguiente:

La declaración de Monroe, en 1823, tenía como propósito original proteger a los países latinoamericanos contra las potencias europeas que trataran de recuperar sus Colonias perdidas y ampliar sus territorios. En los tres casos en que dicha doctrina fue aplicada de acuerdo con su sentido original —en 1864, 1895 y 1902— fue de ayuda importante a las naciones latinoamericanas directamente involucradas.

Pero en 1904, Theodore Roosevelt presentó su Corolario ahora famoso:

"Los errores crónicos cometidos últimamente en América, obligan a la intervención de alguna Nación civilizada, en el ejercicio de una acción policiaca internacional".

La filosofía que sustentaba el Corolario Roosevelt no era nueva; la enmienda Platt, que menoscababa la soberanía cubana, ya era un hecho consumado. No obstante, abrió el camino para nuevas aventuras. En 1906 y 1909 los Infantes de Marina fueron enviados a Cuba, en 1909 y 1912 a Nicaragua, en 1912 a la República Dominicana y en 1915 a Haití.

En 1913 se agregó una nueva dimensión moral al Corolario Roosevelt para tratar de justificar las nuevas intervenciones de los Estados Unidos. Se expuso con las siguientes palabras:

"La cooperación es posible únicamente cuando está respaldada en todos sus puntos por el proceso ordenado de un Gobierno justo basado en la ley y no en la fuerza arbitraria o irregular".

Basados, en esa nueva doctrina emprendimos una nueva serie de intervenciones en México. Eso condujo a la ocupación de Veracruz y a la expedición de Pershing. Ello nos puso al borde de la guerra con nuestro vecino del sur al mismo tiempo en que éramos arrastrados a la Primera Guerra Mundial.

¿Intervenciones justificadas?

Arthur Whitaker, en su libro "The Western Hemisphere Idea", llega a esta conclusión:

"El imperialismo proteccionista (de acuerdo con el Corolario de 1904) intervendría para corregir las situaciones de errores crónicos y de caos sólo en la medida necesaria para evitar la intervención europea, y se retiraría después. La misión civilizadora (política de 1913) no tenía, por otra parte, tal carácter ad hoc o de limitado objetivo. El trabajo del misionero no termina cuando los demonios han sido arrojados; comienza apenas entonces. El misionero debe permanecer

en su puesto hasta que haya enseñado a sus fieles como llevar una vida buena, y ello puede tomar un largo tiempo”.

Y Howard Cline, al hablar de la Doctrina de 1913, nos recuerda en su libro “The United States and México”:

“Así hubo revoluciones buenas y revoluciones malas. Las últimas llevaron al poder sólo a personas venales y no idealistas, en tanto que las primeras devolvieron el cauce constitucional al país de que se tratase. Como han mostrado últimamente los acontecimientos en México y en otras partes, la prueba de la “legitimidad constitucional” no era factible, especialmente en Latinoamérica. Los Estados Unidos renunciaron a ella, como política nacional, en 1921”.

Intervenciones degradantes

Las palabras de esos dos distinguidos eruditos pueden parecer, desde nuestro punto de vista, más bien duras. Indudablemente, nuestras intenciones eran buenas. Pero pocas personas conocedoras negarán que ellas reflejan con precisión la áspera reacción de la América Latina respecto a nuestras actividades intervencionistas de acuerdo con las Doctrinas de 1904 y 1913.

Nuestras intervenciones eran, según el punto de vista latinoamericano, en extremo paternalistas. Al hacer de los Estados Unidos el juez único de la moral política latinoamericana, nuestras intervenciones eran degradantes para pueblos altivos que creían que con sus guerras de independencia se habían ganado el derecho a manejar sus propios asuntos, ser amos de su propia casa. Ello produjo tendencias cismáticas en la familia interamericana e hizo que nuestras relaciones con la América Latina cayeran al punto más bajo de la historia.

Esas experiencias históricas sugieren dos cosas: que las intervenciones unilaterales de los Estados Unidos en el Hemisferio nunca han logrado, por sí mismas, restablecer el Gobierno constitucional por un tiempo largo. Y que, en todos los casos, han dejado para nuestro país un legado de sospecha y resentimiento que ha prevalecido por mucho tiempo después que nuestras intervenciones fueron abandonadas por imprácticas.

No-Intervención

Tal como lo ha dicho Cline:

“El prolongado historial de discordia de los años 1913 y 1914 tiene sus lecciones. Una de ellas es que los problemas internacionales son más complejos de lo que a veces creen los forjadores de lemas. Un grupo apropiado de normas no es sustituto de una política coherente”.

Indudablemente, Franklin Roosevelt tuvo presente esas lecciones de la historia cuando no sólo consagró la política de los Estados Unidos a la No Intervención, sino que definió su política del “Buen Vecino” así:

Es buen vecino “el que resueltamente se respeta a sí mismo, y, al hacerlo, respeta los derechos de los demás; el que respeta sus obligaciones y respeta la santidad de sus convenios de un mundo de vecinos”.

Dos errores no forman una verdad. No podemos lograr tener un mundo pacífico, regido por la ley, si no cumplimos con nuestras propias obligaciones.

Doctrinas latinoamericanas

Como una respuesta a las doctrinas intervencionistas de los Estados Unidos, los latinoamericanos crearon sus propias doctrinas. No nos engañemos al respecto: estas doctrinas estaban hechas a la medida de los Estados Unidos; su propósito era poner fin a las intervenciones norteamericanas. Mencionaré sólo una de ellas:

En 1928, cuando la Sexta Conferencia Internacional de Repúblicas Americanas se reunió en la Habana, se presentó una proposición que declaraba que ningún Estado tiene el derecho a interferir en los asuntos de otros.

Después de un debate largo y algo mordaz, los Estados Unidos lograron impedir que se aprobase la resolución, pero ya la idea estaba lanzada. En 1933, durante la Séptima Conferencia, en Montevideo, los Estados Unidos aceptaron la Doctrina de la No-Intervención con condiciones. En 1936, en Buenos Aires, la aceptamos incondicionalmente.

Esta Doctrina Latinoamericana de No Intervención ha pasado a formar parte de la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Es una obligación contractual emanada de un Tratado. Permítanme que lea los artículos 15 y 16 de la Carta:

“Artículo 15.—Ningún Estado o grupo de Estados tiene el derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de ingerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen.

“Artículo 16.—Ningún Estado podrá aplicar medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza”. Como los profesores Thomas expresan en su estudio de la No Intervención: “La esencia de la intervención se halla en el empeño de obligar”.

Los golpes de estado

Todo esto no significa que en el futuro vamos a reconocer a todos los Gobiernos que llegan al Poder por medios inconstitucionales. Cada caso tiene que ser estudiado a la luz de los hechos. En los casos en que los hechos lo ameriten, cuando las circunstancias sean tales que, para usar la frase de otro, “ofendan la conciencia de América”, nos reservamos la libertad de expresar nuestra indignación al rehusar reconocerlos o continuar dándoles nuestra cooperación económica.

Significa que, de acuerdo con nuestras obligaciones fijadas por Tratado, no nos podemos dejar amarrar en una camisa de fuerza doctrinaria de aplicación automática de sanciones a todo régimen inconstitucional del Hemisferio, con la obvia intención de dictar las normas políticas internas en otros países. Tal como los

hechos lo muestran ampliamente, esta no es una desviación de la norma que ha regido en los últimos años.

El tercer punto respecto al cual quiero llamar vuestra atención es éste: la intervención unilateral con miras a obligar la implantación de cambios constitucionales en otro país no siempre beneficia a la causa de la democracia ni a la seguridad nacional e intereses de los Estados Unidos.

Para dar un ejemplo: no hace mucho, una mayoría del pueblo de Guatemala votó en elecciones libres a favor de Jacobo Arbenz, un candidato a la presidencia. Posteriormente, el pueblo de Guatemala descubrió que Arbenz era Marxista-Leninista. El Coronel Castillo Armas llevó a cabo una revolución con éxito y fue intensamente aclamado por su pueblo cuando entró en la Ciudad de Guatemala. Si hubiésemos estado incondicionalmente comprometidos a respaldar a todos los gobiernos constitucionales, bajo cualquier circunstancia hubiésemos estado obligado a hacer todo lo que estuviese dentro de nuestras facultades para que se derribara al Gobierno de Castillo Armas y se restaurara a un Marxista Leninista en el Poder, contra la voluntad del pueblo de Guatemala.

La cuestión de nuestras relaciones con los regímenes comunistas en este Hemisferio es, por supuesto, un asunto aparte y está más allá del alcance de estas palabras. Tales relaciones dan origen a otras cuestiones, entre ellas la de nuestro derecho a adoptar medidas de auto-defensa, de acuerdo con los Tratados existentes para hacer frente a que situaciones amenacen la paz y la seguridad de este Hemisferio.

Conclusiones

Teniendo esto en cuenta, qué conclusiones se pueden sacar? Que podemos hacer para ayudar a hacer del ideal democrático una realidad en el Hemisferio? Presento las siguientes sugerencias:

Primero, en nuestras discusiones bilaterales con otros Gobiernos debemos continuar fomentando la democracia en forma callada y sin alardes y con base en los acontecimientos diarios a que ya me he referido; y debemos respaldar los esfuerzos paralelos de otros Estados Americanos. Si no existe intención de violentar la voluntad de un Gobierno soberano, esta táctica es totalmente compatible con nuestros compromisos y con la dignidad y decoro de los demás.

Segundo, debemos apoyar las medidas apropiadas para ampliar el alcance de la acción colectiva con miras a dedicarnos primero a aquellos casos en que la represión, la tiranía y la brutalidad ofenden la conciencia de la humanidad. No veo otra forma en que la Comunidad Americana de Naciones puede servir mejor a la causa de la dignidad humana, de la libertad individual y nacional y de la democracia representativa que establecer un Código de Procedimientos para hacer frente a esta clase de problemas. Los Estados Unidos nunca han creído que la acción colectiva con tal objeto está proscrita por la Carta de la Organización de Estados Americanos; pero si la mayoría de los Estados Miembros tiene una opinión contraria, entonces enmendemos esa Carta.

Tercero, en cada caso en que un Gobierno haya

sido derrocado por la fuerza debe efectuarse un cuidadoso y desapasionado examen de la situación particular a la luz de todos los hechos y circunstancias que se relacionan con ella, de modo que las decisiones relativas al reconocimiento, el comercio, la ayuda y otras cuestiones afines, sean compatibles con nuestros ideales, con el derecho internacional y con nuestros intereses nacionales globales.

Al hacerse este examen, debe tenerse también en cuenta el hecho de que no sólo ninguna República Americana es idéntica a las demás, sino que asimismo cada Gobierno de facto difiere en sus finalidades, sus motivos, sus políticas y la clase de problemas con que se enfrenta, del otro.

Cuarto, si como resultado de este juicio, se toma la decisión de no reconocer a un régimen —y éste podrá muy bien ser el caso en lo futuro, como lo ha sido en lo pasado— deberá entonces aclararse que el no reconocimiento se funda cabalmente en el hecho del incumplimiento por otro Gobierno de las normas establecidas de conducta internacional.

Quinto, debe quedar bien en claro que cuando se adopta la decisión de reconocer a un Gobierno, ello no implica, de acuerdo con la Ley Internacional, la aprobación por parte de los Estados Unidos, de la política interna y los actos de otro Gobierno. La resolución 35 de la Novena Conferencia Interamericana de Estados Americanos aclara en forma muy precisa este punto, cuando dice:

“Que el establecimiento o mantenimiento de relaciones diplomáticas con un Gobierno no implica un enjuiciamiento de la política interna de ese Gobierno”.

Sexto, debemos continuar nuestra práctica establecida de consultar con las otras Repúblicas Americanas, siempre que surja una cuestión de reconocimiento.

Finalmente, no debe haber malentendidos acerca de nuestra identificación plena y continua con los principios de la dignidad humana y de la libertad individual. Creemos en que estos principios sólo pueden ser realizados en un sistema político democrático, en el cual los Gobiernos están al servicio del pueblo y responden a su voluntad. Hay un factor esencial en nuestra política exterior hacia Latinoamérica: en una forma consistente con nuestras obligaciones, continuaremos esforzándonos para ayudar a que la democracia sea una realidad en todo el Hemisferio.

Como frecuentemente pasa, queda más por decir que lo que el tiempo permite. Ya he abusado de vuestra bondad hablando tan largamente. Pero si se me permiten unas palabras de consejo, ellas serían las que siguen:

Confío que sentís orgullo en vuestra universidad, vuestra iglesia, vuestro país y los esfuerzos que todas esas fuerzas juntas llevan a cabo para crear un mundo pacífico, regido por la ley y por la caridad cristiana, consagradas tanto al progreso material como el espiritual, dentro de libertad, de toda la humanidad. Y espero que miréis al porvenir con la confianza en que la libertad y no la tiranía es “la consigna del futuro” en este Hemisferio. Creo que habréis de ver un progreso aún más grande hacia la libertad en vuestra generación que los adelantos impresionantes que he contemplado en mi época.

LA ALIANZA DESPUES DE KENNEDY

ALBERTO LLERAS CAMARGO
Ex-Presidente de Colombia

La propuesta de la Alianza para el Progreso, aprobada sin suficiente entendimiento de su alcance y sin completa sinceridad por diez y nueve Estados latinoamericanos, y tal vez sin bastante autoridad por el gobierno de los Estados Unidos, implicaba una década de enérgica acción, de disciplina, de austeridad, de desinterés, como ninguna otra en nuestra historia, salvo los años luminosos y legendarios de la independencia. Lo cierto fue que a la mañana siguiente de firmar el acuerdo sensacional se comenzó a trabajar, aquí y en la América Latina, contra él, solapada y abiertamente. Es un milagro que todavía no haya desaparecido hasta el acuerdo de ese compromiso, sin par en la historia de las relaciones internacionales, compromiso que no fue bien entendido por los pueblos, ni practicado con absoluta fidelidad, en ningún momento, después de su firma.

Quien sí supo cabalmente la importancia del entendimiento fue el Presidente Kennedy. Apreció toda la gravedad de sus obligaciones; la urgencia de llevarlo a cabo; la necesidad de defenderlo de sus adversarios en el Congreso, de la enemistad inconsulta y constante de intereses privados de los Estados Unidos y la América Latina, que quisieron desde el primer día deformarlo, para convertir la Alianza en una especie de protectorado de grandes negocios; defenderlo, también de la oposición política, que no pocas veces por herir a uno de los más notables autores de la Alianza, la atacaba desde diversas y contradictorias posiciones.

No podría seguir adelante sin rendirle a John F. Kennedy el tributo emocionado de la gratitud de millones de latinoamericanos pobres, ansiosos de una vida mejor, que entrevieron en el sensacional prospecto una salida para el inflexible círculo de su infra-desarrollo. Ellos adivinaron que la solución de los problemas nacionales de cada país estaba descrita en esos documentos básicos de la Alianza para el Progreso y que sólo la voluntad coaligada de todo el Hemisferio podía convertir en obligatorios tan notables programas de bienestar social y de desenvolvimiento económico. Pero es cierto también que esa vasta y confusa esperanza se apoyaba muy principalmente en el joven mandatario norteamericano, —y no porque en nuestra zona seamos, como se ha dicho, caudillistas, o más caudillistas que la gente de los Estados Unidos, sino porque si alguien ha hablado con generosidad, sin reservas, sin limitaciones, sin trucos, ni miedo, sobre los problemas vitales de la América Latina es precisamente el hombre que quería también para su patria más libertad, más justicia, menos pobreza, e igualdad de oportunidades y de trato.

Por qué la Alianza para el Progreso, entre todas las políticas interamericanas, se destaca como la más adecuada a la presente circunstancia de los países en desarrollo de la América Latina? Porque tiene sin-

gulares virtudes, producto de una larguísima experiencia de relación entre este país y la vasta, compleja y contradictoria zona al Sur del Río Grande y al Este, en las islas orientales del Caribe. Ante todo, porque no es una posición unilateral, sino un conducto multilateral, libremente escogida. En segundo término, porque es un proyecto de progreso que debería promover el interés apasionado de todos los americanos, del norte, del centro y del sur, sin excepciones nacionales, ni de clase económica. En tercer término porque es una política que va a beneficiar a sectores sociales que jamás recibieron inmediato y directo beneficio de las relaciones interamericanas. Además, porque está basada sobre principios que no se reconocieron en el pasado como esenciales, y cuya ausencia en las relaciones interamericanas hizo fracasar más de una política de cooperación y buen entendimiento. Entre esos principios está por ejemplo el de que la auténtica y perdurable prosperidad latinoamericana debe surgir del mayor grado de unidad económica que se consiga entre los países de la zona, y del mayor grado de justicia y de adelanto social que se obtenga en cada nación.

La política de cooperación interamericana, hasta antes de la Alianza para el Progreso, estaba concebida sobre otra filosofía: los países subdesarrollados de la América Latina deberían progresar de la misma manera que obtuvo la prosperidad de los Estados Unidos, es decir, por la acción del empresario privado, libre, o libérrimo, en la vasta soledad de un continente nuevo y salvaje. Nuestros pueblos fueron invitados con impertinencia a realizar proezas semejantes, cuando todas las condiciones habían variado en el mundo. No estoy hablando de un pasado remoto. A poco tiempo de presentarse la asombrosa política del Plan Marshall, el mismo Secretario de Estado nos decía en Bogotá que ante la incapacidad de los Estados Unidos de atender a las necesidades vitales de la América Latina, la mejor propuesta era la de abrir sin reserva alguna nuestras puertas al capital privado internacional. En otras palabras, "Go West, young man!"

Fue necesario que una gravísima crisis económica, y una aguda crisis social se catalizaran con un nuevo factor político, la revolución comunista cubana, para que se considerara el problema conjunto de la América Latina en otros términos. Ello no le resta, ciertamente, grandeza a quienes así aceptaron el programa cuando aún era tiempo; ni siquiera a quienes, como ocurrió, ciertamente, a muchos latinoamericanos, lo aceptaron por miedo. Es un índice de buena salud reaccionar a los hechos externos con reflejos rápidos. Si no se hubiera ensayado, propuesto y adaptado la Alianza para el Progreso con tanta oportunidad, la situación sería muy otra. Pero la cuestión no está en que la Alianza ataje una revuelta de inconformidad social y una revolución de expectativas crecientes, sino

que se lleve adelante, con todas sus consecuencias. Se está combatiendo a la Alianza en la oscuridad y sin decir por qué se la ataca realmente. Se limitan todos los que están creándole obstáculos a declarar que no ha ido muy lejos, como para significar que no es buena, o para condenarla por irrealista. No ha ido más lejos porque la están combatiendo en los Estados Unidos y en la América Latina gentes de gobierno, intereses heridos, grandes negocios, y situaciones creadas de relación entre empresas de una y otra región, o de ambas, que se esconden detrás de la bandera de la iniciativa privada, según ellos, mal tratada en los prospectos de la Alianza.

No conozco un caso de mayor ceguera que la indiferencia o la hostilidad con que se está mirando al único programa capaz de defender a los pueblos de la América Latina de la anarquía, y su natural consecuencia: la radicalización y la comunización de gran parte de esa zona vital del mundo occidental. Me produce el más grande asombro que al paso que se dice, y se dice con desdén, que la Alianza para el Progreso ha fracasado, con el aire de sugerir que debe fracasar, se llenen las bocas y las hojas de los periódicos de elogios a un programa auxiliar y secundario, bien ejecutado y bueno en sí mismo, pero incapaz de evitar un cambio estructural revolucionario en nuestra zona, o en cualquiera otra del mundo, como son los Cuerpos de Paz. No. El Gobierno de Kennedy, la administración actual, no han tenido un instrumento mejor que la Alianza para el Progreso para ejecutar una transformación casi milagrosa en la región latinoamericana. Y a ninguno otro se ha tratado con mayor desvío. Hasta el punto de desfigurar su imagen, y de permitir que la desfiguren los adversarios naturales de este esfuerzo, que estaba y aún está destinado a cerrarles el paso.

Como se desfigura esa imagen? Ante todo, quitándole su carácter multilateral. Porque si la Alianza no es, como se concibió, un compromiso internacional de hacer un esfuerzo gigantesco de desarrollo en diez años, para que los países latinoamericanos, con la cooperación financiera y técnica del de los Estados Unidos, realicen planes concretos y previstos de mejoramiento social y desenvolvimiento económico que los hagan salir de la última etapa del subdesarrollo, no tiene importancia, ni tendrá el efecto y el interés de los pueblos que va a beneficiar.

Si la Alianza es simplemente una política de ayuda exterior de los Estados Unidos, discretamente regimentada e indiscretamente discriminatoria, para beneficio de los negocios americanos y de los intereses permanentes de este país en esa región, no va a encontrar sino desconfianzas, celos y resistencias. Y desgraciadamente el Congreso con sus reservas, o los senadores y representantes individualmente con sus declaraciones, y aún ciertas posiciones oficiales de la Rama Ejecutiva dieron a la Alianza un aire de una nueva política con la América Latina regida desde Washington, y acondicionada a la pragmática apreciación de los intereses norteamericanos. Eso es legítimo, pero no es la Alianza para el Progreso. Los intereses norteamericanos por encima de toda otra consideración puede ser una buena política para los

Estados Unidos, pero no es, ciertamente una buena política para diez y nueve naciones más, que tienen que pensar también, en sí mismas.

Para que la Alianza hubiera tenido desde sus primeros momentos eficacia y la capacidad de destruir los obstáculos que previsiblemente levantaría una ola reaccionaria, tenía que ser tal como estaba concebida en el preámbulo de la Carta de Punta del Este. Es decir, la consagración, sin reservas ni desaliento por parte de los gobiernos y pueblos americanos a la tarea de eliminar todas las formas de atraso y de miseria prevalecientes en el Hemisferio, incluyendo a los Estados Unidos en ese propósito. Tenía que existir un auténtico espíritu revolucionario para llevar a cabo la empresa que iba a exigir de hombres libres un supremo esfuerzo y sacrificios innumerables hasta que se cumplieran las primeras metas del programa.

Porque también se trataba de demostrar que era posible imponer a una generación no esclavizada una tarea superior para que se ejecutaran finalidades de mejoramiento social y de desarrollo económico, nunca antes intentadas simultáneamente, ni en el mundo libre ni en el dirigido. Era preciso sacudir la viejísima estructura social de la América Latina, tan fuertemente como aquí mismo se sacudía la más nueva y más justa, para dar un asalto final en la secular batalla por la igualdad de todos los hombres. Allá, para obligar a ceder a enquistados intereses económicos privilegiados, aquí para dar ciudadanía de primera clase a millones de seres injustamente tratados. Se esperaban, de seguro, conmociones en la América Latina, y las ha habido. Pero las reformas están en marcha y nadie podrá impedir que culminen. Sólo que la parte más constructiva de la empresa conjunta, la de crear condiciones económicas de desarrollo, necesitaba planificación, ignorada hasta entonces en nuestra zona, gente experta, insuficiente hasta hoy, y un apoyo financiero exterior constante y por lo menos del volumen que se señaló en la Carta de Punta del Este. Y todo eso, más el espíritu auténticamente revolucionario, ha faltado o se ha empobrecido en tramitaciones burocráticas lentísimas, que hicieron desmayar y aburrirse a las grandes masas humanas cuya fe era el primer supuesto de la empresa.

La Alianza para el Progreso fue además, infortunada en los primeros años de su iniciación porque un esfuerzo de la magnitud que requería, en el campo fiscal, de cada uno de los gobiernos latinoamericanos, estaba limitado por una gravísima crisis económica, cuya causa principal fue la constante baja de los precios de los productos básicos latinoamericanos en los mercados mundiales, principalmente en el americano, desde la finalización de la guerra de Corea hasta los últimos meses del año pasado. Simultáneamente, cuando los Estados Unidos se comprometieron a invertir sumas considerables en préstamos y otras formas de ayuda exterior para desarrollo pleno de la Alianza, su balanza de pagos internacionales entró también en crisis. Las restricciones que desde el primer momento se aplicaron a los compromisos adquiridos por los Estados Unidos en Punta del Este, hicieron un daño incalculable al programa. De igual modo fue equivocada la presentación del interés de este país en las

reformas estructurales que habían ofrecido ejecutar espontáneamente los países latinoamericanos al firmar la Alianza, tales como las reformas tributaria y agraria. Se creó el clima de un *do ut des*, de un trueque de artículos constitucionales por ayuda financiera de todo el prospecto, con lo que se hizo impopular lo que estaba precisamente destinado a hacerlo atractivo para las masas populares de América Latina. Pero eso pertenece al pasado y por fortuna ha habido un cambio notable al crear el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, órgano estrictamente multilateral y vocero inequívoco de la región latinoamericana, tanto como de los intereses de los Estados Unidos, para que adelante los nuevos planes de desarrollo económico y de bienestar social. Si ese instrumento no diera resultado habría que convenir en que las Américas no entendieron, y no fueron capaces de ejecutar el único programa realmente grande e importante que se ha concebido para solucionar los conflictos internos de su economía y de su vida social.

He oído decir, en estos últimos tiempos, que es preciso hacer, o que se va a hacer, o que se está haciendo una política más pragmática con la América Latina. Ese término no está ciertamente empleado como lo entendieron Pierce o James, sino en uno más común de hacer las cosas ateniéndose a circunstancias concretas y sin mucho vuelo ni énfasis idealista. Es otra crítica implícita a la Alianza. Quiere decirse que no es un programa realista, que tiene metas imposibles o muy difíciles de ejecutar, pero, claro, sin decirlo. Es lo mismo que repiten los hombres de negocios y los terratenientes de la América Latina, entre los cuales descuellan no pocos terratenientes norteamericanos, que consideran poco realista el propósito de aumentar los impuestos para hacer más escuelas, o de repartir la tierra no explotada económicamente entre quienes puedan cultivarla. Pero es que los Estados Unidos han hecho política pragmática de ese estilo en otras zonas del mundo? Es un privilegio de la América Latina que el pragmatismo se reserve para los intereses norteamericanos en nuestros países? El plan Marshall, la idea original de levantar de sus ruinas a los países europeos, amigos y enemigos, con el auxilio incondicional de los Estados Unidos, no parecía y no fue pragmático sino en cuanto sus resultados fueron inesperadamente asombrosos. Las Naciones Unidas, y antes la Liga de las Naciones, concepciones americanas surgidas de la experiencia en la asociación internacional de los países de este Hemisferio, no fueron iniciativas pragmáticas, sino franca, abierta, yo diría que casi locamente idealistas. Pero el mundo está viviendo ese prospecto, que en su tiempo debió ser considerado, y lo fue como ilusorio y audazmente irrealista. La Alianza para el Progreso iba a ser algo semejante, y todavía puede serlo. Pero no como una empresa de negocios que deba producir dividendos desde el primer día, sino como todas las grandes aventuras internacionales de esta nación en nuestro tiempo, que lo han definido, lo han creado, lo han hecho a imagen y semejanza de un gran pueblo optimista, fuerte y misionero de sus grandes propósitos.

De otra parte no hay nada menos pragmático, desde cualquier punto de vista, que salir al mundo a

hacer política internacional sobre la base de que ella no debe tener otra mira que el interés propio. Eso era posible cuando se respaldaba en la fuerza de las armas. Lo fue en Roma, lo fue en la Francia napoleónica, lo fue en la Alemania de Bismarck y de Hitler. Pero pretender que la filosofía de esos movimientos políticos, es decir, el interés exclusivo de una ciudad, en el caso romano, o de un país, en el francés, o de una raza supuestamente privilegiada, en el alemán, pueden llamar la atención y despertar la simpatía y adhesión de otros pueblos, y otras razas, juzgadas inferiores, o de otras naciones, sería un acto de demencia. Si se quiere conservar y crear vertiginosamente una posición de respeto, acatamiento y afecto en el mundo, hay que hacer lo que han hecho los Estados Unidos en la primera y en la segunda guerra mundiales, y en la manera de administrar la paz sobre la victoria. Decir ahora que hay que volver a la política del exclusivo interés de los Estados Unidos, es decir el de sus negocios, de sus gentes, de sus empresas, de su comercio, sobre toda otra consideración, puede ser, ciertamente una política nueva, pero es totalmente incompatible con la tradición americana y con los principios proclamados en la Alianza para el Progreso.

Por eso yo no creo que haya una nueva política, ni un nuevo espíritu pragmático, ni cosa distinta que el propósito anterior, aunque le falte un poco el impulso cordial y la recíproca confianza que logró crear en los pueblos latinoamericanos el Presidente Kennedy. A esa recíproca confianza tenemos que volver.

Yo no creo, desde luego, que haya un grave deterioro en la política de relación entre los Estados Unidos y las naciones de la América Latina. Hay apenas una crisis de desconfianza y de duda que muchas veces es el producto del clima de incertidumbre y de injusta censura a todo acto de gobierno que prevalece aquí en una etapa electoral como la presente. Es, ciertamente infortunado que el mayor poder del mundo deba dedicar, periódicamente, todas sus energías al acto muy importante de darse su gobierno, y que en todo ese tiempo nada de lo que se diga ni de lo que se haga deje de estar íntimamente subordinado a la controversia interna. Es decir, que en el terreno puramente internacional no puede tener importancia ni valor. En otros términos, que la nación que debe ser el líder del mundo libre tome vacaciones de poder cada cuatro años, cuando esta función indispensable debería ser ininterrumpida. Pero la democracia exige esos sacrificios. Y tiene sus compensaciones, como la de que todo el tiempo haya una opinión atenta, tolerante, inteligente, dispuesta a oír, inclusive a los extranjeros, con el mismo o mayor interés, las censuras a la conducta de su nación que los elogios a su grandeza. No debemos pues, en estos días anticipar que hay un cambio de política, ni juzgar muy severamente los actos de los partidos o del propio gobierno, hasta que este país pueda continuar su rumbo tradicional que lo ha marcado definitivamente ante la historia como la potencia más generosa, más consciente de sus responsabilidades ante la humanidad y más semejante en su conducta exterior a la que profesa en lo interno. Lo cual es el mayor elogio que pueda hacerse de esta nación, en cualquier tiempo de su historia.

Sentido del Prestigio

CHARLES DE GAULLE

El prestigio es generalmente una cuestión de sentimiento, sugestión e impresión que depende principalmente en la posesión de un don elemental, una aptitud natural que se escapa al análisis. El hecho es que ciertos hombres tienen —puede decirse desde que nacen— la cualidad de exhudar autoridad, como si fuese un líquido, aunque es imposible decir precisamente en qué consiste. Aún aquellos que caen bajo su influencia frecuentemente se sienten sorprendidos de sus propias reacciones hacia él. Este fenómeno tiene algo en común con la emoción del amor que no puede ser explicado sin la presencia de lo que llamamos "encanto" a falta de una palabra mejor. Aún más extraño es el hecho que la autoridad ejercida por ciertos individuos, a menudo nada tiene que ver con sus dotes intrínsecos o sus habilidades. No es raro encontrar hombres de intelecto superior que no lo tienen, mientras otros mucho menos dotados lo poseen en un alto grado.

Mas aunque hay algo en lo que llamamos "un don natural de autoridad" que no puede ser adquirido, pero que viene de las profundidades del ser de algunos individuos, y varía en todos, hay también un número de elementos constantes y necesarios en los que es posible poner el dedo, y éstos sí pueden ser adquiridos o desarrollados. El verdadero líder, como el gran artista, es un hombre con una tendencia ínsita que puede ser fortalecida y explotada por el ejercicio de su arte.

Primero y sobre todo, no puede haber prestigio sin misterio, pues la familiaridad cría el desprecio. Todas las religiones tienen sus "sancta sanctorum" y ningún hombre es héroe para su criado. En los designios, en la conducta, y en las operaciones mentales de un líder debe haber siempre "algo" que los otros no pueden medir, que los confunde, que los agita y que los subyuga. No quiero decir con esto que él deba encerrarse en una torre de marfil, remota e inaccesible para sus subordinados. Antes por el contrario, si uno ha de influenciar la mente de los hombres, uno los debe observar cuidadosamente y hacerles ver claramente que cada uno de ellos ha sido escogido entre sus compañeros, mas sólo a condición que vaya acompañado con la determinación de no soltar prenda, de mantener en reserva algún conocimiento secreto que pueda en cualquier momento intervenir, y con más efectividad si lleva elementos de sorpresa. La fe latente de las masas hará

el resto. Una vez que el líder ha sido considerado capaz de agregar el peso de su personalidad a los factores conocidos de una situación, la esperanza y la confianza que se siguen fortalecerán inmensamente la fe puesta en él.

Esta actitud de reserva exige, como regla, una correspondiente economía de palabras y de gestos. Sin duda alguna estas cosas están en la superficie solamente, mas desempeñan un gran papel en determinar la reacción de la muchedumbre. Debe aún existir alguna relación entre la fuerza íntima del hombre y su apariencia exterior. Ningún soldado experimentado ha minimizado la importancia de las apariencias. Mientras los oficiales corrientes deben contentarse con portarse con corrección frente a sus hombres, los grandes jefes siempre han cuidadosamente dramatizado sus efectos. Han hecho de esto un arte muy especial, como Flauvert lo sabía muy bien cuando, en Salambó, describió el estímulo provocado a las vacilantes tropas por la bien calculada llegada de Hamílcar a la escena. Cada página de los Comentarios nos da prueba de la estudiada manera en la que César se movía y se mantenía en público. Sabemos cuanta atención daba Napoleón a presentarse de tal manera como para impresionar a las gentes.

La sobriedad de palabras sirve de útil contraste a la dramatización de los modales. Nada aumenta tanto la autoridad como el silencio. Es la virtud sobresaliente del fuerte, el orgullo del humilde, la prudencia del sabio, y la inteligencia de los tontos. El hombre movido por el deseo o el miedo se inclina por naturaleza a buscar refugio en las palabras. Si cae en la tentación es porque externalizando su pasión o su terror puede entrar en trato con ellos. Hablar es diluir los pensamientos, dar salida al entusiasmo, en fin, disipar las fuerzas, mientras que lo que la acción demanda es concentración. El silencio es un preliminar necesario a la ordenación de los pensamientos. Uno pone "firmes" a las tropas antes de explicarles lo que se espera de ellas. Puesto que todo lo que viene del jefe es contagioso en alto grado, puede estar seguro, de esa manera, de establecer una atmósfera de calma y atención, siempre que no diga una palabra más de las necesarias. Los soldados instintivamente desconfían de un oficial que es pródigo en palabras. "Imperatoria brevitás" decían los romanos. Los reglamentos siempre han indicado que las órdenes deben ser concisas y al grano, y

ahora nos damos cuenta de cuán fácilmente se socava la autoridad cuando se sumerge en inundaciones de papel o se ahoga en torrentes de oratoria.

Esta regla del silencio en cuestiones militares, no se conforma en verdad, con los puntos de vista sostenidos por la generalidad de los autores en la materia. Existe una especie de convencionalismo literario de que la guerra se ha de conducir en una nube de altisonante garrulería. Novelas, dramas y películas están llenos de héroes que conducen a sus tropas con gran acompañamiento de arengas y de gestos. La realidad le da un mentís a tales ridículas parodias de los hechos. Puede haber habido ocasiones en las que unas cuantas palabras hayan servido de acicate a la acción, mas solamente a costa de mucha confusión. Los grandes hechos jamás han sido acompañados de verbosidad. Condé, en Rocroi, joven como era, ardiendo de entusiasmo y rodeado de hombres deseosos de absorber sus palabras, montó en su caballo, reconoció el campo de batalla y recorrió las líneas sin abrir los labios, dando por resultado que sus tropas inmediatamente reconocieron en él al innato soldado así como al príncipe de la sangre. Hoche, Comandante en Jefe a los veinte y en una era en que la retórica era universal, pronto aprendió el valor del silencio. "Maduro a una edad más que temprana" dice uno de sus biógrafos, "por el hábito del mando pronto comenzó a controlar su natural impetuosidad y su brillante don de expresión y a sustituirlos con una actitud de fría dignidad y un lacónico modo de expresarse". ¿Quién era más taciturno que Bonaparte? El, en verdad, cuando era Emperador, ocasionalmente descubría su pecho con palabras, más ésto lo hacía cuando trataba de cuestiones políticas. Pero cuando ejercía sus funciones de General en el campo de batalla, fue siempre, sin excepción, imperturbable. La "Gran Armada" se modeló en su ejemplo. "He conocido oficiales", escribía Vigny, "que eran tan callados como monjes Trapenses, y nunca hablaban sino para dar órdenes. Bajo el Imperio, Generales y Oficiales estaban invariablemente imbuídos del hábito de la autorestricción". Los soldados de la Gran Guerra innumerables veces expresaban claramente su poca confianza en jefes que siempre estaban exhortando a sus tropas y pronunciando discursos. Tenían un profundo respeto por aquellos comandantes fuertes y silenciosos.

Mas este sistemático hábito de reserva adoptado por el jefe produce poco o ningún efecto, al menos que encubra la fuerza de la mente y su determinación. No es raro encontrarse con hombres cuya impasibilidad les ha ganado una breve reputación de sabiduría aunque muy pronto se sepa que no son sino unos fontos. Es precisamente en el contraste entre el poder interior y el control exte-

rior que se gana la superioridad, así como el estilo de un tahur consiste en su habilidad de mostrar más frialdad de la corriente cuando sube su apuesta, y los más notables efectos de un actor depende de su arte en producir la apariencia de emoción cuando está en perfecto control de sí mismo. A Barrés le bastaba mirar las estatuas de Alejandro con sus expresiones combinadas de pasión y serenidad, de lo augusto y lo terrible, para comprender cómo había llegado a tener aquella autoridad que le permitió, durante trece años de las más difíciles pruebas y tribulaciones, mantener el orden en un grupo de celosos inferiores y desordenadas tropas e imponer el Helenismo en un mundo corrupto y salvaje.

Lo que, sobre todo, busquemos en un jefe es el poder de dominar los sucesos, dejar su marca en ellos, y asumir la responsabilidad de las consecuencias de sus acciones. El sobresalir de un hombre por sobre sus semejantes solo puede justificarse si puede llevar a las tareas corrientes el empuje y la certeza que viene de su carácter. Pues, por qué se le ha de permitir a un hombre, libre, gratis y por nada, el privilegio de dominar, el derecho de dar órdenes, la satisfacción de ser obedecido, las mil y una muestras de respeto, de obediencia absoluta, y la lealtad que rodea el asiento del poder? Hacia él va la mayor parte del honor y la gloria. Mas esto es justo cuando él corresponde cargando los riesgos sobre sus hombros. La obediencia resulta intolerable si aquel que la demanda no la usa para producir resultados efectivos, y cómo puede hacerlo si no posee las cualidades de arrojo, decisión e iniciativa?

Las masas se engañan menos sobre este particular, puesto que, deprivadas de jefe, pronto sufren las consecuencias de sus propias turbulencias. Ni aun los mejor entrenados y más experimentados marineros podrían sacar un barco del puerto si no tienen a alguien que dirija la operación. Ni cuatro hombres, aun cuando cada uno fuese tan fuerte como Hércules, podrían llevar una camilla sin alguien que vea que caminen a compás. Una muchedumbre desorganizada frente a la necesidad de actuar es temible, y el temor del vecino es acicate de su propio temor. "El temor es el resorte de las asambleas". Ardant du Picq ha demostrado cuán fácil es para las tropas ser arrastradas por él. Por eso es que la energía de un jefe es tan necesaria para fortalecer a aquellos bajo su mando, así como la presencia de las boyas salvavidas dan confianza a los pasajeros a bordo de un barco. Es suficiente para ellos saber que están a su alcance, que a la hora del peligro, pueden agarrarse a ellas con confianza.

De esto se sigue que los figurones de la jerarquía no pueden gozar de prestigio, pues son parásitos que se llevan todo y no dan nada en cambio, débiles criaturas que se

mantienen temblando, renegados que cambian de casaca sin el menor escrúpulo a la primera oportunidad. Pueden, a veces, salvaguardar sus puestos, sus rangos si son soldados, sus carteras si son ministros. Pueden, en ocasiones, recibir las deferencias que las costumbres y el protocolo dan a sus cargos, que el Canciller Pasquier se ufanaba de gozar "a pesar de los trece juramentos de lealtad que había dado". Pero tales frías y astutas inteligencias jamás pueden obtener la confianza y el entusiasmo de los otros. Esos tributos se deben solo a los jefes que demuestran su valor en actos, que se encaran a las dificultades y las vencen, que arriesgan todo a la suerte. Carácter de este temple irradian una especie de fuerza magnética. Para aquellos que los siguen, son el símbolo del fin que anhelan y la verdadera encarnación de la esperanza. La devoción de los inferiores, que encuentra un punto de concentración en la persona del jefe, mezclan el gozo de haberle satisfecho con el orgullo de haber cumplido con su mandato. "Será este día venturoso para nosotros?", preguntó César una vez a un centurión, y éste respondió: "Vos alcanzaréis la victoria. En cuanto a mí, ya sea que viva o muera, mereceré esta noche las alabanzas de César". La victoria de Hanau regocijó a Coignet porque "le había dado al Emperador un día de felicidad".

Es esencial que el plan en el que el jefe ha concentrado todas sus facultades ha de llevar el sello de grandeza. Debe, por lo tanto, responder a las ansias que sienten los hombres que, imperfectos como son, buscan la perfección en el destino a que fueron llamados a servir. Conscientes de sus propias limitaciones y restringidos por naturaleza, dan rienda suelta a sus ilimitadas esperanzas, y cada uno, midiendo su propia pequeñez, acepta la necesidad de acción colectiva a condición de que contribuya al fin que es, en sí, grande. Ningún jefe tendrá éxito en afirmarse al menos que toque esas fibras. Todo aquel, cuyo papel es mandar y dirigir está consciente de ese hecho. Esa es la base de la elocuencia. No hay orador que no cubra el más pobre argumento con el manto de grandeza. Es el pivote de los grandes negocios; toda compañía en sus prospectos se recomienda ante el público hablando de progreso. Es la plataforma de los partidos políticos, cada uno de los cuales declara sin cesar que la felicidad universal es la meta y el propósito de su programa. En consecuencia, toda orden que el jefe pueda dar debe ir revestida del manto de nobleza. Debe fijar sus miras a lo alto, mostrar que tiene visión, actuar en gran escala, y establecer su autoridad sobre la generalidad de los hombres que se ahogan en lo seco. Debe personificar el desprecio por las trivialidades y dejar que sus subordinados atiendan los detalles. Debe alejar de sí todo lo que semeje travesura y dejar a los individuos fastidiosos el parecer circunspectos y precavidos. Las

cuestiones de virtud no vienen al caso. La perfección del Evangelio jamás ha llegado a construir un imperio. Todo hombre de acción tiene una fuerte dosis de egoísmo, de orgullo, de dureza y de sagacidad. Mas todo se le perdonará, por supuesto, y le serán reconocidas como cualidades, si logra convertirlas en medios para alcanzar altos fines. Así, satisfaciendo los secretos deseos de los hombres, sirviéndoles de compensación en las estrechas condiciones de sus vidas, capturaré sus imaginaciones, y, aun cuando caiga en la lid, mantendrá, ante sus ojos, el prestigio de las alturas a las que supo dirigirlos. Pero aquel que no sale de lo común, que se contenta con poco, nunca llegará a mucho. A lo más será recordado como un buen servidor, mas nunca como un jefe que puede atraer para sí la fe y la esperanza de la humanidad.

Aunque algunas veces la razón los condene, el sentimiento los cubre con un aura de gloria. En el concurso de los grandes hombres Napoleón será siempre más grande que Parmentier. Tan verdad es esto que la historia da una especie de sombría magnificencia a ciertos hombres cuyos derechos a la fama descansan simplemente en el hecho de que fueron instigadores de revueltas y brutalidades, todo porque sus crímenes fueron cometidos en nombre de una causa resonante.

Retraimiento, carácter y la personificación de la grandeza, son las cualidades que rodean de prestigio a aquellos que están preparados para llevar la carga que es muy pesada para los simples mortales. El precio que deben pagar por la jefatura es la constante disciplina, el arriesgarse siempre y la perpetua lucha interior. El grado de sufrimiento varía de acuerdo con el temperamento del individuo, mas no deja de ser menos tormento que el cilicio del penitente. Esto ayuda a explicar esos casos de aislamiento que, de otra manera, serían difíciles de comprender. Sucede a veces con frecuencia que un hombre a quien el éxito ha sonreído a menudo y ha recibido el aplauso general, de pronto abandona la carga. Pues, además de todo, el jefe debe mantenerse, por fuerza, aislado de sus compañeros, debe dar las espaldas a esos simples placeres que son los dones de la libertad, del trato familiar y aun de la amistad. Debe aceptar la soledad que, de acuerdo con Faguet, "es la desgracia de los seres superiores". El contento y la tranquilidad, y los simples goces que llevan el nombre de felicidad, se les niegan a aquellos que ocupan posiciones de gran poder. La escogencia debe hacerse y es muy dura: de ahí el vago sentido de melancolía que cuelga del manto de la majestad, en las cosas no menos que en las personas. Un día alguien le dijo a Napoleón mientras ambos miraban un viejo y noble monumento: "Qué triste es!" "Sí", replicó, "tan triste como la grandeza!"

Sus Conflictos en la América Central

LEON DEBAYLE

Doctor en Ciencias Jurídicas y Económicas
de la Universidad de París

Ningún tema puede ser ahora de mayor interés para los nicaragüenses —y aun para los centroamericanos, después de los recientes acontecimientos panameños y de las revelaciones de obsolescencia del Canal por Panamá— que el que con muy atinada oportunidad ha traído a la atención pública "REVISTA CONSERVADORA": el Tratado Chamorro-Bryan, sus antecedentes, sus alcances jurídicos y sus derivaciones para el futuro, en la eventualidad de posibles negociaciones para llevar adelante la construcción de una nueva ruta canalera por Nicaragua.

Harto sabido es que Nicaragua por la privilegiada configuración de su territorio —que encierra una de las vías más viables para la apertura de una comunicación interoceánica— ha sido objeto desde los lejanos tiempos coloniales, de los apetitos e intrigas internacionales a través de su tormentosa historia, en la pugna de los intereses mundiales para controlar, dominar o poseer esa preciosa vía. Particularmente intensas fueron durante el Siglo XIX las intrigas y actividades encaminadas a la realización de la obra canalera, que dejaron sus huellas en numerosos estudios, proyectos, tentativas y convenios que no cristalizaron; continuándose con mayor celeridad durante los primeros años del Siglo XX que vieron el fracaso de la empresa privada francesa en Panamá, la secesión de esta provincia colombiana, la celebración del Tratado Hay-Bunau Varilla en 1903; y finalmente, la iniciación y feliz terminación del canal en 1916.

A pesar de la coronación con éxito del proyecto panameño los Estados Unidos —por previsión y con el propósito de eliminar la competencia de potencias extrañas en esta región— no abandonaron sus empeños de adquirir derechos exclusivos en la vía por Nicaragua; y así, acomodando los acontecimientos a su propia conveniencia, llegaron a concertar, tras el prelude del llamado Tratado Chamorro-Weitzel de 1913, el Tratado Chamorro-Bryan en 1914, aún en vigencia.

Muy plausible es la iniciativa del Director de esta Revista, de traer a consideración mediante una encuesta nacional, los alcances de ese Tratado con vistas a la eventualidad de posibles negociaciones en el futuro.

Mas si queremos analizar con ojo sereno, ecuaníme y realista el camino a seguir, es indispensable para despejar éste, considerar no sólo el punto de vista exclusivamente nicaragüense, sino también traer a la atención y estudiar las objeciones y controversias jurídicas en que Nicaragua se ha visto envuelta con los países de Centro América a causa del referido Tratado.

Conflictos suscitados en la América Central

Además de conceder "a perpetuidad, al Gobierno de los Estados Unidos los *derechos exclusivos y propietarios*, necesarios y convenientes para la construcción, operación y mantenimiento de un canal interoceánico" a través del territorio nicaragüense (Arto. I), se dio en arriendo a los Estados Unidos (Arto. II), por un término de 99 años, prorrogable por otro lapso igual, las islas llamadas Great Corn Island y Little Corn Island, en el Mar Caribe y se les otorgó el derecho de establecer "una base naval en cualquier lugar del territorio de Nicaragua, bañado por el Golfo de Fonseca".

A poco de haber sido firmado en Washington, el 5 de Agosto de 1914, el tratado suscitó serias preocupaciones en los Gobiernos de El Salvador, Honduras y Costa Rica. En los dos primeros, con motivo de la concesión para una base naval en el Golfo de Fonseca; y en el último, por considerar que la construcción de un canal interoceánico por la vía del río San Juan afectaría los derechos de Costa Rica sobre esa vía y sobre su propio territorio, derivados del Tratado Cañas-Jerez en 1858 y del laudo Cleveland en 1888.

En las notas de protesta que esos gobiernos dirigieron, tanto al Gobierno de los Estados Unidos como al de Nicaragua, reproducían los mismos argumentos que habían hecho valer para objetar estipulaciones similares contenidas en el Tratado Chamorro-Weitzel. El Salvador y Honduras invocaban ser condueños con Nicaragua, de las aguas del Golfo de Fonseca; condominio que por la propia naturaleza de la indivisión privada a ésta, del derecho de otorgar concesiones sin la consulta y el consentimiento previos de los otros condueños.

Costa Rica, por su parte, enderezaba sus objeciones contra la validez del tratado trayendo a cuentas la sentencia arbitral dictada por el Presidente Cleveland en 1888, sobre sus derechos en la navegación del río San Juan.

Aunque tanto Estados Unidos como Nicaragua contestaron negativamente las protestas, éstas tuvieron repercusión favorable en el Senado norteamericano el cual —al considerar la ratificación del tratado— consignó una reserva en la que se expresa que en vista de que Costa Rica, El Salvador y Honduras habían protestado, por temor o bajo la creencia de que ese instrumento lesionaba los derechos existentes de dichos países, el Senado al dar su asentimiento lo hacía bajo el entendimiento y condición —que debía ser consignada en el acta de ratificación— de que el dicho Tratado no afectaría en manera alguna cualquier derecho existente que a esos países correspondiere.

Pero tal reserva, al no ser incorporada al texto del tratado, ni figurar en la ratificación dada por el Congreso nicaragüense, dejó de tener el valor jurídico de una "cláusula condicional", de manera que su eficacia depende de la honorabilidad del Gobierno norteamericano a cuyo juicio ha quedado el dar o no cabal aplicación.

Sin embargo, siendo que la Corte Suprema de los Estados Unidos ha declarado que las reservas introducidas por el Senado son ineficaces únicamente cuando modifican las estipulaciones de un tratado, y como aquella no altera ni la letra ni el espíritu del texto de ese instrumento, juristas hay que sostienen que dicha reserva —además de sus alcances morales— es muy valiosa y eficaz para proteger los derechos de los gobiernos centroamericanos reclamantes.

En ese sentido se pronunció el Secretario de Estado norteamericano, Robert Lansing, en nota que fechada el 13 de Marzo de 1916, dirigió al Ministro de El Salvador. Si alguna duda existiere —dijo— respecto al propósito de parte del Gobierno de los Estados Unidos de menguar o desconocer cualquier derecho de El Salvador, cuando se concertó la convención con Nicaragua, esa duda ha quedado disipada ante "la declaración explícita de Senado de los Estados Unidos al dar su consentimiento para la ratificación" del tratado.

Mas, lejos de quedar satisfechos con esa declaración, los Gobiernos de El Salvador y Costa Rica dispusieron llevar a juicio a Nicaragua, ante la Corte de Justicia Centroamericana, alto tribunal que nacido de las convenciones suscritas en Washington en 1907, funcionaba entonces con sede en la ciudad de Cartago. En su demanda, El Salvador pidió que se declarara la nulidad del Tratado Chamorro-Bryan porque lesionaba sus derechos; en tanto que Costa Rica demandó que se condenara a Nicaragua a abstenerse de ejecutar la convención y a restablecer el estado de cosas existente antes de su celebración.

En el primero de esos litigios, el Gobierno nicaragüense rehusó comparecer ante la Corte alegando que

ésta carecía de competencia para conocer de un negocio que Nicaragua había concertado en pleno ejercicio de su soberanía con una nación extraña a la jurisdicción del Tribunal; y aún más, declaró de antemano que de ser condenada, no se sometería a ninguna decisión que se pronunciara en ese sentido.

La Corte, sin embargo, dictó sentencia el 30 de Diciembre de 1916 en la que después de afirmar su competencia, declaró que el tratado violaba los derechos de Costa Rica, pero se abstuvo de pronunciarse sobre la nulidad solicitada en razón de que una de las partes contratantes —los Estados Unidos— era ajena al proceso.

En el juicio promovido por El Salvador, el Gobierno de Nicaragua compareció; pero alegó también como en el caso con Costa Rica, la carencia absoluta de jurisdicción de la Corte. Esta, en su fallo de 9 de Marzo de 1917, descartó la excepción perentoria de falta de competencia y declaró que el tratado controvertido afectaba los derechos de El Salvador y amenazaba su seguridad, por lo que Nicaragua debía restablecer, por los medios del Derecho Internacional, el estado de cosas existente antes de la concertación de ese instrumento. Al propio tiempo, tomando en consideración que los Estados Unidos eran extraños al juicio, la Corte de abstuvo de declarar la no ejecución del Tratado.

El repudio de Nicaragua

El Gobierno de Nicaragua —sintiéndose respaldado en su actitud por el de los Estados Unidos— se negó a acatar las decisiones de la Corte Centroamericana. Mantuvo inflexiblemente sus argumentos de que ese Ato Tribunal carecía de jurisdicción para conocer de un asunto que ponía en juego su soberanía y su integridad territorial; y aun más, acusó a la Corte de haber violado las convenciones de Washington que la habían creado.

Ese repudio provocó duras críticas en el campo internacional, en la América Latina y aún en otros sectores; críticas que se enderezaron también contra los Estados Unidos por la circunstancia de haber sido el Gobierno de este país el patrocinador de las Conferencias de Washington de 1907, de donde nació la Corte de Justicia Centroamericana. En verdad, no se explica cómo habiendo sido ellos los "padrinos" mismos de la Corte, en cuyo éxito se hallaban aparentemente muy empeñados, la abandonaran sin su auxilio y la dejaran sucumbir en la inacción.

No fue sino años después, con ocasión de la reunión en Washington a fines de 1922, de las Conferencias centroamericanas que los Estados Unidos para soslayar las objeciones por parte de Costa Rica, suscribieron el Protocolo Oreamuno-Hughes de 1º de Febrero de 1923. Se pactó en este documento que cuando el Presidente de los Estados Unidos fuera autorizado para adquirir la posesión de los derechos que Costa Rica tiene en el río San Juan y en la Bahía de Salinas, ambos Gobiernos entrarían en negociaciones para determinar

el plan y los convenios de detalle que fuesen necesarios a fin de llevar adelante la construcción de un canal interoceánico para barcos de gran calado, en esa región.

Así, de emprenderse esa obra en la zona del río San Juan, Costa Rica tendrá necesariamente que ser parte cedente o coparticipante. En cambio, han quedado todavía pendientes las reclamaciones de El Salvador y Honduras en lo que respecta a las estipulaciones del Tratado Chamorro-Bryan sobre la base naval en el Golfo de Fonseca. Tales reclamos se hallan supeditados, como dijimos antes, a la efectividad de la reserva del Senado norteamericano, la que en fin de cuentas no tiene en la práctica más fuerza que la que puedan darle la ecuanimidad y el espíritu de justicia que inspiren al Gobierno de los Estados Unidos.

*
* * *
*

Analizado bajo el ángulo puramente nacional —nicaragüense— el Tratado Chamorro-Bryan abre una interrogación fundamental: ¿Se trata de una opción o de una cesión definitiva de derechos?

Ni el plenipotenciario nicaragüense que lo firmó ni aún nuestro Gobierno pararon mientes al negociarlo, en este vicio de duda o ambigüedad de que adolece ese instrumento; incuria e indolencia de parte de nuestros negociadores que bien merecen por ello, la censura de la historia.

No fue sino dos años después, en Marzo de 1916, en gestiones *post factum*, que se trató de enmendar el yerro mediante un cambio de correspondencia. El Secretario de Estado Lansing contestando la pregunta formulada por Nicaragua a ese respecto, afirmó que el tratado otorgaba a los Estados Unidos solamente una opción. Vale decir, que ambos Gobiernos en futuras negociaciones, deberán convenir —según lo expresa el Arto. II— los detalles de los términos en que el canal se "construirá, operará y mantendrá".

Pero tal opción es "*exclusiva y a perpetuidad*"; estipulación ésta que mantiene a Nicaragua indefinidamente con los brazos atados para negociar con terceros, al propio tiempo que la deja perpetuamente supeditada a la voluntad del Gobierno de los Estados Unidos para aprovecharse de los beneficios que podría derivar de una comunicación interoceánica.

Este sentido negativo del tratado llevó al Presidente Anastasio Somoza a introducir gestiones y demandas en Washington ante el Presidente Roosevelt —en las cuales me cupo en suerte participar— a fin de obtener una justa compensación por el hecho de posponer "*a perpetuidad*" la construcción de la obra. El plantamiento fue presentado en forma precisa, el Gobierno norteamericano asumirla, a título compensatorio, las obras de canalización del río San Juan para bar-

cos de mediano calado, dotando así a Nicaragua de una vía de cómodo tráfico —desde el Gran Lago— con su costa atlántica y el Mar Caribe.

El Presidente Roosevelt llevado por su gran humanitarismo, dio favorable acogida al plantamiento; obtuvo del Congreso la asignación de los fondos para los estudios que fueron hechos por una misión técnica; pero desafortunadamente estalló la II Guerra Mundial que vino a distraer la atención y todos los esfuerzos de los Estados Unidos hacia ese trascendental conflicto.

Simultáneamente, por insinuaciones mismas de Washington, el Gobierno de Nicaragua había entrado en negociaciones con el de Costa Rica, las cuales culminaron en el Tratado Cordero Reyes-Zúñiga Montúfar que estableció los términos de la cooperación y los derechos de Costa Rica en las obras y sus beneficios.

Frustrado el proyecto de canalización el Presidente Somoza García mantuvo la tesis de la compensación que correspondía recibir a Nicaragua por la posposición indefinida de la apertura del canal. Así logramos obtener, por vías indirectas en 1942, la promesa de la contribución financiera de los Estados Unidos para la construcción de una carretera hacia el Atlántico por la ruta San Benito-Rama, obra que está ahora a punto de terminarse con una longitud considerablemente mayor que la que al inicio se contemplaba.

*
* * *
*

Ha transcurrido ya medio siglo desde que el Tratado Chamorro-Bryan fue suscrito bajo condiciones internas e internacionales completamente adversas a Nicaragua. Y sin haberse colmado nuestras aspiraciones nacionales de ver esa grande obra realizada y explotada para beneficio común, el Tratado continúa en pie con su cláusula de perpetuidad y su aspecto negativo lo cual debe inducirnos a serias reflexiones, sobre todo en los tiempos actuales en que priva en el Mundo un ambiente propicio para dar un trato más equitativo a las naciones pequeñas en proceso de incipiente desarrollo.

Al parecer, se ha reavivado en estos días, por parte de los Estados Unidos, el interés por una nueva vía interoceánica que atienda a satisfacción, el volumen creciente del tráfico internacional y las capacidades mayores de las naves modernas. Nuestro deber es, a mi juicio, valernos de la ocasión si se presentare, para revisar ecuanimemente entre las partes, derechos y beneficios. Mas de no llegar esa eventualidad al descartarse nuevamente la ruta por Nicaragua, lo aconsejable y patriótico sería proceder, con iniciativa propia, a lograr ese objetivo en la más cercana oportunidad.

NI VENTA, NI ENAJENACION DE TERRITORIO

LUIS PASOS ARGUELLO

El Tratado Chamorro-Bryan no contiene ninguna VENTA ni ENAJENACION DEL TERRITORIO MATERIAL; y llegado a este punto la disquisición sobre su definición pasa a ser una distinción bizantina o una sutileza permanente gramatical. Llamarlo OPCION o denominarlo ENAJENACION DE DERECHO, VENTA DE DERECHO O CESION DE DERECHO conduce a la misma finalidad, que lo que ha concedido Nicaragua es el DERECHO a construir el canal. Cada quien puede tomar el término que mejor le plazca, siendo entendido que la definición y clasificación de OPCION fue dada textualmente por las dos partes contratantes y que enajenación o venta de derechos no es un término que pueda usarse con técnica jurídica, pues la terminología de las Leyes llama a ésto cesión de derecho, y la opción es la cesión de un derecho. Por esas razones únicamente un prejuicio puede llevar a la insistencia de querer llamar a este Tratado con la denominación de venta o enajenación. Esto conduce solamente a confusión de conceptos, siendo mucho más claro eludir esos dos términos, para usar el verdadero vocablo que manda la terminología jurídica y que escogieron y determinaron las mismas partes contratantes.

Una de las reglas de más auténtica interpretación de un contrato, o de un tratado, es el sentido que le han dado a ese Convenio las mismas dos partes contratantes; sin que sea lícito ni jurídico darle un alcance rebuscado, que no le han dado, en documentos oficiales, las dos partes suscribientes. Si las dos partes contratantes le han dado la significación de que este es un Tratado que contiene una OPCION, no cabe a ninguna Autoridad, Organismo, Nación o persona darle otro sentido distinto de la que han convenido en documentos oficiales, las mismas partes contratantes. En los Tratados, como en los contratos privados, la intención de las partes es la regla suprema de interpretación. La intención de las partes quedó definitivamente, oficialmente, expresada en las notas oficiales posteriores cruzadas entre la Legación de Nicaragua y la Secretaría de Estado de Estados Unidos, en las cuales las dos partes contratantes convinieron en definirlo y calificarlo como "OPCION". Hay una circunstancia que ha pasado desapercibida por los intérpretes de este Tratado; esta interpretación oficial fue pedida expresamente para ser transmitida al Congreso de Nicaragua, introducido ya el Tratado, con motivo de algunas dudas en cuanto a su alcance, las mismas que ahora se pretenden volver a suscitar, aunque tardíamente. Y el Congreso de Nicaragua, en vista de la interpretación oficial del Gobierno de Estados Unidos, precisamente por haber sido disipadas esas dudas de si era o no una opción, le dio su aprobación. No puede haber prueba más clara de la intención de las partes contratantes. Estas notas cruzadas forman parte del Tratado mismo.

Y no puede estudiarse ni interpretarse el Tratado, apartando esos documentos esenciales que conlleva.

*

Si el Tratado Chamorro-Bryan contuviese una verdadera venta o enajenación de territorio material no podría pensarse siquiera en ser denunciado conforme las vías legales de la Doctrina Internacional. Pero si el Tratado Chamorro-Bryan es una opción, como es su verdadero sentido y como lo han definido las dos partes contratantes, cabe entonces pasar a considerar, desde el punto de vista de la Doctrina Internacional, su posible denuncia.

Al haber dado Nicaragua la opción a Estados Unidos para la construcción del Canal lo hizo con la intención de conceder un derecho positivo; pero nunca estuvo en la intención y en la mente de las dos partes contratantes, menos en la de Nicaragua, el haber dado una opción, pudiéramos decir, de tipo negativo; es decir, solamente para que los Estados Unidos retuviesen en su mano un derecho sin usarlo, derecho exclusivo que no tiene ninguna otra Nación del mundo, con el propósito de evitar que fuera construido el Canal de Nicaragua por otra Nación para de esta manera preservar el Canal de Panamá. La opción se dio para construir el Canal de Nicaragua, con esa intención y con ese objetivo, y esta opción no alcanza ni llega hasta la parte negativa; para no construir el Canal. Esta fue la verdadera intención de los contratantes. Convengo que fue un error de los negociadores no haber estipulado tiempo para esta opción; pero por la naturaleza misma de la negociación —por su mismo carácter de opción— según Doctrina de Derecho Internacional, de Derecho Público y de Derecho Privado, cabe fijar un término para una obligación indeterminada de este tipo, en cuanto a determinar su cumplimiento. "Cualquiera que sea la generalidad de los términos de un contrato, no deberán entenderse comprendidos en él cosas distintas y casos diferentes de aquellos sobre que los interesados se propusieron contratar". (Arto. 2498 de nuestro Código Civil). Fundado en esta doctrina de derecho, Nicaragua debe plantear ante los Estados Unidos la cuestión de fijarle un término a la opción concedida.

*

En cuanto a la denuncia del segundo punto del Tratado, es decir, sobre el arrendamiento de las dos Islas del Maíz y la concesión para establecer una base naval en el Golfo de Fonseca, la cuestión se torna más fácil: debe invocarse, con cabal y entera aplicación, la Cláusula "REBUS SIC STANTIBUS", implícita en todo

Tratado Internacional; por las siguientes razones: a)—el arriendo y la concesión fueron concedidos expresamente para facilitar la protección del Canal de Panamá, para protección eventual del proyectado Canal de Nicaragua, lo mismo que para poner a Estados Unidos en condiciones de tomar cualquier medida necesaria para la proyectada construcción del Canal de Nicaragua y ninguna de estas tres razones estipuladas en el texto son reales y valederas en la actualidad, después de 50 años; en razón de la no construcción del Canal de Nicaragua y en razón de que los mismos Estados Unidos no consideraron siquiera necesario hacer uso de ese derecho de protección del Canal de Panamá en la guerra pasada; b)—este hecho que los Estados Unidos no hayan usado de ese derecho, en 50 años, prueba notoriamente que la razón de la concesión ha cambiado con el tiempo; c)—al no haber ejercido el arriendo ni construido la base, Estados Unidos perdió, por prescripción, ese derecho; al haberlo dejado de ejercer.

Al no haber hecho uso los Estados Unidos del derecho de arrendamiento y de la construcción de la base es completamente inútil y sobrada la discusión sobre "status jurídico" de la soberanía en esas dos partes del territorio nacional, puesto que al no haberse cumplido y consumado el Tratado en este punto, tampoco nació a la realidad el derecho consiguiente y derivado de ejercer la soberanía, la cual nunca la han ejercido en ningún tiempo, ni de hecho ni de derecho. El Tratado habla de estar sujeto a las Leyes y Soberanía, el territorio arrendado "durante el período del arriendo", y el de la base naval mientras esta "se mantenga": no habiendo comenzado lo principal tampoco comenzó lo accesorio. En tal caso, tampoco en este segundo punto del Tratado se ha enajenado la Soberanía Nacional, pues aun cuando se concedió el derecho a implantar la Soberanía de Estados Unidos en esas dos zonas, esto nunca llegó a realizarse, a materializarse. Se quedó en el papel del Tratado.

*

Hay un punto muy curioso que merece ser observado: que la sentencia de la Corte de Justicia Centroamericana dice que la concesión de la base naval amenaza la seguridad nacional de El Salvador y que en esa virtud el Gobierno de Nicaragua está obligado a restablecer y mantener el estado de derecho que existía antes del Tratado. A pesar de que Nicaragua rechazó acatar el fallo, por obra de las circunstancias, por no haberse construido la base naval por obra de tiempo, ha venido a quedar, como dice la Sentencia, en el mismo estado que tenía antes de la existencia del Tratado. Es decir, no hubo cambio alguno en virtud del Tratado.

*

Con alguna frecuencia, y también con alguna ligereza, sin estudiar a fondo la materia, se ha dicho que el Tratado Chamorro-Bryan fue celebrado con violación del Artículo 2 de la Constitución Política de 1911 que entonces regía en Nicaragua, sin parar mientes que aún en el caso en que el Tratado hubiese tenido algún roce con ese Artículo 2, también en la Constitución de 1911 figuraba el Artículo 162, que disponía que tales Pactos o Tratados prohibidos por el Artículo 2, al ser

ratificados por dos tercios de votos de cada Cámara, por este solo hecho se tendría como reformada la Constitución. El Tratado Chamorro-Bryan fue aprobado por unanimidad de votos en la Cámara del Senado y por mayoría de 28 votos contra 7 en la Cámara de Diputados.

*

Desde que el Partido Liberal tomó el Gobierno de la República mediante las elecciones de 1928, ya desde el primer período, en el Gobierno del General Moncada, se comenzó a plantear lo que los liberales llamaron "constitucionalizar" el Tratado Chamorro-Bryan. En la Constitución de 1939 aparece esta "constitucionalización" al establecer el Artículo 4 que no obstante que la soberanía es inalienable, se podrían celebrar Tratados tendientes a la Unión Centroamericana "o que tengan por objeto la construcción, saneamiento, operación y defensa de un Canal Interoceánico a través del territorio nacional". Debe observarse bien que las cuatro palabras usadas en ese precepto constitucional de "construcción, saneamiento, operación y defensa" fueron escogidas con minuciosidad y acierto, teniendo en cuenta todas las estipulaciones del Tratado Chamorro-Bryan.

Pero el Partido Liberal fue más adelante aún. No solo constitucionalizó el Tratado Chamorro-Bryan, sino que la Constitución de 1948, además de mantener las palabras textuales de la Constitución de 1939, agregó que también, sin violación de soberanía, se podrían celebrar tratados "QUE LLEVEN POR FIN EL USO TEMPORAL POR UNA POTENCIA AMERICANA DEL SUELO, EL AIRE, DE LA ESTRATOSFERA O DE LAS AGUAS TERRITORIALES, EXCLUSIVAMENTE PARA LA DEFENSA CONTINENTAL" (Arto. 3 Cn. 1948). Y Somoza fué a Washington a conversar con Roosevelt invocando y apoyándose en el Tratado Chamorro-Bryan para conseguir la canalización del Río San Juan, cambiada después por la Carretera al Rama.

La Constitución Política de 1950 todavía avanzó más adelante en esta tendencia, porque permitió concertar ACUERDOS (es decir ni siquiera mediante la categoría de Tratados) que "permitan a una potencia americana el uso temporal de parte del territorio nacional, exclusivamente para la defensa Continental" (Arto. 6 Cn., 1950).

Y si de las estipulaciones constitucionales pasamos a los hechos reales, fue bajo el Gobierno Liberal de Somoza que se permitió el establecimiento de una Base Naval en el Puerto de Corinto, base naval cuyo territorio estaba regido por la soberanía de Estados Unidos, con exclusión de toda jurisdicción nicaragüense. Fue pues el Gobierno Liberal el que de una manera diferente, y ya no solamente en aguas territoriales o en islas, sino en suelo patrio, que consintió que rigiese, real y verdaderamente, sobre territorio nicaragüense la soberanía de Estados Unidos de América. Mientras el Partido Conservador lo concedió solo en el papel de un Tratado, el Partido Liberal lo hizo en un simple Acuerdo Internacional y lo permitió con hechos tangibles. Agréguese a lo anterior el permiso que dió el Gobierno de don Luis Somoza para que barcos de Estados Unidos pudiesen patrullar las aguas territoriales nicaragüenses en nuestro Mar Atlántico.

La Unión de Centroamérica, el Canal por Nicaragua y Justo Rufino Barrios

J. FRED RIPPY
Profesor de Historia de la
Universidad de Chicago

El interés con que el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos contemplaban en 1846 los proyectos de canalización interoceánica a través de Nicaragua y Panamá era intenso. A principios de 1855 un grupo de financieros neoyorquinos terminó de construir una línea ferroviaria a través de Panamá, que resguardaban las autoridades de Washington con fuerzas armadas y maniobras diplomáticas. Igual atracción tenía para los Estados Unidos el istmo de Tehuantepec, pero debido a dificultades que surgieron al respecto no se llegó a nada práctico. Poco después de 1849 Cornelius Vanderbilt estableció en Nicaragua una línea de tránsito interoceánico, la que sólo al comienzo tuvo éxito apenas lisonjero. Los filibusteros de William Walker interrumpieron su tráfico en 1856 y, exceptuando el corto período de 1863 a 1867, la empresa paralizó sus actividades de transporte.

Cuando en 1878 una compañía francesa obtuvo de Colombia una concesión para construir un canal a través de Panamá, el interés de un canal en Nicaragua revivió no sólo entre capitalistas y especuladores de los Estados Unidos y de Europa, sino también entre los funcionarios oficiales de Washington y de las capitales centroamericanas. Fue en tales circunstancias que Justo Rufino Barrios, dictador de Guatemala, echó su cuarto a espadas. Queriendo realizar su vasto plan de hacer de las cinco repúblicas de la América Central un solo Estado, anhelaba el apoyo de los Estados Unidos para llevarlo a cabo. Así pues, comenzó a pensar en la reciprocidad de favores.

Su primer paso lo dió en Octubre de 1879 ofreciendo a los Estados Unidos en venta las islas del Golfo de Honduras, de importancia potencial para la defensa del canal. Las islas, debe saberse, pertenecían a Honduras, no a Guatemala, pero el Presidente de aquella República, Marco Aurelio Soto, era un simple

títere de Barrios. El Ministro de los Estados Unidos, C. A. Logan, se alarmó un tanto, especialmente porque temió se hiciese la misma propuesta a Inglaterra o Alemania. (1) Mas, con todo, William M. Evarts, Secretario de Estado del Gobierno de Washington, recibió con indiferencia la proposición. Unicamente se limitó a dar instrucciones a Logan para que observara atentamente toda gestión alrededor de la materia, desalentara la venta a cualquier potencia europea, y mantuviera informado al Departamento de Estado. (2)

Barrios realizó su segunda jugada en Febrero de 1880, acercándose a Logan otra vez. "Me informó", dice Logan, "que siendo los Estados de Guatemala, Honduras y El Salvador, casi un solo Gobierno, él tenía el propósito de proclamar su confederación, y hacer que Nicaragua, por grado o por fuerza, se incorporase a ella, que él sería el presidente de la Federación de los cuatro estados, dejando a opción de Costa Rica el pertenecer a ella o no; díjome que él era amigo incondicional de los Estados Unidos, que apoyaría a cualquier compañía americana que quisiera construir el canal, y que no aceptaría que ningún otro estado, por sí solo, (vale decir, Nicaragua) reclamara el derecho de disponer acerca de la construcción de una obra que afectaba los intereses de todos..."

Así manifestaba Barrios su decisión de controlar la concesión canalera, y de ponerla en manos de ciudadanos de los Estados Unidos a cambio del apoyo de Washington. (3)

El 24 de Abril de 1880 el Gobierno de Nicaragua firmó un contrato con A. G. Menocal, Ingeniero Civil de la Marina de los Estados Unidos, para la construcción de un canal. En lo referente a esto no podemos decir si el dictador guatemalteco tomara o no cartas en el asunto. Pocas semanas después, sin embargo, Logan, que estaba en íntimo contacto con

Barrios, exteriorizó el temor de que las naciones europeas pusieran reparos al contrato de Menocal, y recomendó que los Estados Unidos asumieran el protectorado de toda la América Central hasta que Barrios lograra realizar su plan unionista. De ese modo se confirmaría la Doctrina Monroe y podría construirse el canal bajo el absoluto control de los Estados Unidos. (4)

Al mismo tiempo Barrios envió a Arturo Ubico a Washington a pedir el protectorado y a prometer la sincera cooperación de Guatemala con respecto al proyectado canal. (5) Ubico fue recibido el 2 de Agosto por el Presidente Rutherford B. Hayes. Ya en su mensaje del 8 de Marzo de 1880, al Senado, Hayes había dicho: "Este país está considerando la construcción de un canal bajo control americano. Los Estados Unidos no pueden permitir que este control se entregue a ninguna potencia europea ni combinación de ellas". Pero parece que Hayes rechazó la propuesta de una concesión y tratado canaleros en términos ventajosos para los Estados Unidos a cambio de apoyar a Barrios en sus esfuerzos por efectuar la unión de la América Central. (6)

La compañía organizada por Menocal, llamada más tarde Compañía Marítima del Canal, adelantó muy poco, y en Febrero de 1884 el Gobierno de Arthur decidió dar un paso arriesgado. Al hacerse evidente que la sociedad de Menocal no podría cumplir con las estipulaciones del contrato, Nicaragua trató de inducir a los estados bajo el dominio de Barrios a hacerse garantes de un empréstito para la construcción del canal. Pero al fracasar este plan por cuestiones de finanzas, el Gobierno de Arthur temió, o pretendió temer, que Nicaragua volviera sus ojos a Europa. (7)

En consecuencia, Frederick T. Frelinghuysen, Secretario de Estado a la sazón, envió instrucciones a Henry C. Hall, Ministro en Centro América, de negociar con Nicaragua un tratado canalero sobre las bases siguientes: 1) El Gobierno de los Estados Unidos construirá el canal y concederá a Nicaragua la cuarta parte de las utilidades; 2) Nicaragua cederá al Gobierno de los Estados Unidos las aguas y las islas del Lago de Nicaragua, más una franja de territorio de cinco millas de ancho a lo largo de toda la ruta canalera; y 3) Los Estados Unidos compensarán a Nicaragua por la cesión territorial de las cinco millas. En resumen, el propio Gobierno de los Estados Unidos estaba ya resuelto a construir y controlar el canal. (8)

Esta abierta propuesta amedrentó a los estadistas nicaragüenses que inmediatamente se abocaron con los gobiernos de los demás estados centroamericanos. (9) Y Barrios, una vez más, trató de ejercer su influencia en favor de los Estados Unidos. Fue en esta coyuntura que el dictador guatemalteco escribió cuatro significativas cartas.

De la que envió al Presidente Adán Cárdenas, de Nicaragua, conocemos el resumen

que hizo Hall. Según éste, Barrios dijo sin rebozo a Cárdenas "que retirara toda pretensión exagerada en cuanto a términos de igualdad con los Estados Unidos en el manejo y utilidades, y aceptara, sin más demora, cualesquiera condiciones que aseguraran la construcción del canal". (10)

Eso fue, en concreto, lo que le aconsejó Barrios, pero dijo más aun. Entre otras cosas manifestó:

"Yo no soy como los centroamericanos que creen peligrosa para la integridad e independencia de Centro América la intervención norteamericana en empresas de esta naturaleza... ¿Qué mejor podríamos desear que el país entero avanzara en todo sentido merced a ese poderoso elemento (el de la inmigración norteamericana) que destruiría la ignorancia de estas masas que ni sirven ni producen... redimiéndolas mediante el estímulo del trabajo y haciéndolas comprender sus derechos y deberes? En esto soy decididamente norteamericano y prefiero el progreso de esa raza industriosa si pueden aumentar y multiplicarse entre nosotros.

"El indolente que no quiera progresar que se quede atrás, pero el laborioso se sentirá estimulado por el ejemplo y marchará siempre a la cabeza... El único peligro que puedo concebir es que con el tiempo lleguemos a ser un pueblo tan competente y trabajador como el norteamericano cuyas virtudes debiéramos imitar..."

Casi idénticos fueron los puntos de vista expresados por el Presidente Luis Bográn, de Honduras, y por el Presidente Interino de El Salvador, Angel Guirola. Y a solicitud del Ministro Hall, que le pidió su opinión personal por escrito, Barrios respondió que si el canal se construyera a través de Guatemala, él se sentiría tan dichoso que no pediría ninguna participación en su manejo, ni parte directa de sus utilidades. El aguijón del progreso, dijo, sería suficiente beneficio para el país. (11)

Nicaragua, pese a todo, seguía negándose a aceptar los términos de Frelinghuysen, y en Julio se transmitió una segunda propuesta a Hall. Los Estados Unidos, decía esta otra, estaban dispuestos a formar una especie de sociedad con Nicaragua para la construcción y explotación del canal. No sería indispensable que cediera ningún territorio a los Estados Unidos, pero era de esperarse que facilitara una franja de dos millas y media de ancho, para servidumbre de paso. El manejo, conservación y protección del canal se confiaría a una Junta Administradora integrada por cinco miembros, tres de los Estados Unidos y dos de Nicaragua, con poderes para imponer y cobrar derechos de tránsito, pero éstos serían igual para los barcos de todas las naciones. Nicaragua percibiría la cuarta parte de las utilidades. (12)

Al enterarse Barrios de que Cárdenas no había prestado oídos a esta segunda propues-

ta, ofreció sus servicios —por cuarta vez— a los Estados Unidos. Hall informa de la oferta de Barrios, en las siguientes palabras:

"Tengo autorización del Presidente de Guatemala para manifestar a usted que está a su disposición para llevar personalmente a Nicaragua su última y definitiva propuesta respecto del canal, y le garantiza su aceptación; me dijo, además, que está convencido de que el Gobierno de Nicaragua no actúa de buena fe, y agrega que el plan de ese gobierno es demorar las cosas a fin de hacer a la postre prevalecer sus términos... Creo que su ofrecimiento es muy digno de ser tomado en consideración, para en caso de que fallaran las negociaciones pendientes". (13)

Barrios, como habrá podido verse, trataba de imponer a Cárdenas la aceptación de un tratado canalero con el fin de conseguir, como recompensa, que los Estados Unidos le ayudaran a realizar su plan unionista. La oferta fue hecha a fines de Septiembre de 1884, y el 11 de Octubre Frelinghuysen contestó así: "Diga al Presidente de Guatemala que al Gobierno de los Estados Unidos placera en extremo saber que mediante su intercesión el Gobierno de Nicaragua ha aceptado suscribir un tratado para la construcción del canal". (14)

Pero esta respuesta no dió el resultado apetecido. Después de una entrevista con el dictador, Hall informó:

"El General Barrios solicita autorización especial del Presidente de los Estados Unidos, algo así como una carta personal en que se le pida partir conmigo a Nicaragua... a convencerles de la conveniencia de aceptar el tratado, y que el Presidente esté dispuesto a ratificar y corroborar cualquier cosa que al respecto él diga o haga en aquel país". (15)

Mas ya para entonces el Gobierno de Nicaragua, sabedor tal vez de la peligrosa e insistente intromisión de Barrios, había llevado sus negociaciones directamente a Washington y daba muestras de querer aceptar aquella segunda propuesta de los Estados Unidos. Este nuevo giro de las cosas pareció hacer innecesario los servicios de Barrios. Hall, en consecuencia, recibió instrucciones de informar al Presidente de Guatemala que

los Estados Unidos agradecían sus pruebas de amistad, y que confiaban en que volvería a prestarles su cooperación en caso de que "surgieran dificultades". (16)

El 1 de Diciembre de 1884 Frelinghuysen firmó con Nicaragua el tratado canalero Zavala-Frelinghuysen basado en los términos de su segunda proposición. Sin embargo, el documento contenía dos importantes cláusulas adicionales, a saber: Nicaragua obtendría un préstamo de cuatro millones de dólares del Gobierno de Washington, a más de una alianza con los Estados Unidos contra cualesquiera enemigos en la América Central u otra parte del mundo. En esa forma los estadistas nicaragüenses, conocedores de la ambición de Barrios, se protegían contra él. Es posible que tal actitud, junto con la manifestación de Barrios a Logan en Febrero de 1880, (en cuanto a que no reconociera el derecho de un solo estado centroamericano a disponer del canal), causase igualmente desasosiego en los Estados Unidos. A decir verdad, los diplomáticos del Gobierno de Washington tenían instrucciones de vigilar atentamente no sólo los movimientos de Barrios sino también los del Presidente de Costa Rica Tomás Guardia y de sus sucesores, ya que desde tiempo atrás ese país abrigaba el deseo de hacerse partícipe de los beneficios del canal. (17)

Mas todos los empeños fueron vanos, porque si bien Nicaragua ratificó el tratado, en el Senado de los Estados Unidos no obtuvo la necesaria mayoría de dos tercios. Frelinghuysen, sin embargo, no cejó; siguió esperanzado en que lo aprobara el Congreso en su próximo período de sesiones. (18) Pero Grover Cleveland, que llegó a la Casa Blanca en Marzo de 1885, le dió el carpetazo retirándolo del Senado. (19) Por otra parte, cuando a fines de ese mismo mes Justo Rufino Barrios emprendió su campaña unionista, no recibió ningún aliento de parte del nuevo Gobierno americano. Cleveland no se oponía a la unión si se hacía sin el empleo de la fuerza, pero tampoco ponía diques a una política de "sangre y fuego". (20)

(Traducción de Luciano Cuadra)

N O T A S :

(1) Logan a Evarts, No. 31, 10 de Octubre de 1879. Archivos Nacionales: Departamento de Estado, Despachos de la América Central, Vol. 15.

(2) Evarts a Logan, No. 53, correspondencia secreta, Marzo 4 de 1880. Departamento de Estado, Instrucciones, América Central, Vol. 18, Págs. 73-78.

(3) Logan a Evarts, No. 61, correspondencia secreta, 6 de Febrero de 1880. Despachos de la América Central, Vol. 16.

(4) Idem a idem, No. 85, 14 de Mayo de 1880, documento mencionado.

(5) Idem a idem, No. 86, 25 de Mayo de 1880, documento citado. Es interesante observar a este respecto que en el curso de una crítica etapa de disputa fronteriza surgida entre Guatemala y México, dos años más tarde, circuló el rumor de una propuesta bastante similar. Por ese entonces el Ministro británico F. R. St. John, informó al Secretario Granville (Archivo de Documentos Oficiales, Oficina de Asuntos Exteriores, Gran Bretaña, Clasificación 15, América Central, Vol. 198. No.

- 47, correspondencia secreta, 28 de Agosto de 1882) que Guatemala, por conducto de Ubico, había pedido a los Estados Unidos el protectorado o la anexión, pero que Frelinghuysen rehusó entablar esa clase de negociaciones. El mismo St. John cita un extracto de la carta dirigida por Matías Romero, Ministro de México en Washington, a Carasco Albano, Ministro de Chile en Guatemala. El extracto es este: "Mr. Frelinghuysen me dijo que el Gobierno de Guatemala le ha ofrecido la anexión de ese país a los Estados Unidos, pero que su Gobierno no tiene interés en agregar ningún otro estado a los Estados Unidos; que cree tener ya suficiente territorio y que no juzga conveniente adquirir más, y menos aun siendo de condiciones heterogéneas".
- (6) Evarts a Logan, No. 85, correspondencia secreta, 3 de Agosto de 1880. Hayes, no obstante, veía con agrado la unión de Centro América.
- (7) Documentos Relativos a las Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, (1883), Págs. 57-67; Esteban Escobar, Biografía del General Don Pedro Joaquín Chamorro, (Managua, 1935), Págs. 321-322.
- (8) Frelinghuysen a Hall, No. 128, correspondencia secreta, 8 de Febrero de 1884. Instrucciones, América Central, Vol. 18, Págs. 441-43; ídem a ídem, telegrama en clave, Febrero 12 de 1884, parte citada, Págs. 454-56.
- (9) Hall a Frelinghuysen, No. 205, correspondencia secreta, 6 de Marzo de 1884. Despachos de la América Central, Vol. 22.
- (10) Ídem a ídem, telegrama en clave, Junio 20 de 1884. Documento citado.
- (11) Esta correspondencia figura en la obra de Víctor Miguel Díaz, "Barrios ante la Posteridad", (Guatemala, 1935), Págs. 471-74.
- (12) Frelinghuysen a Hall, telegrama en clave, Julio 26 de 1884. Instrucciones, América Central, Vol. 18, Págs. 463-66.
- (13) Hall a Frelinghuysen, telegrama en clave, Septiembre 28 de 1884. Despachos de la América Central, Vol. 23.
- (14) Citado ya en ídem a ídem, No. 268, correspondencia secreta, 15 de Octubre de 1884.
- (15) Ibid.
- (16) Frelinghuysen a Hall, telegrama en clave, Noviembre 1 de 1884. Instrucciones, América Central, Vol. 18, Págs. 465-66.
- (17) Ídem a ídem, telegrama en clave del 1 de Diciembre de 1884. Instrucciones, América Central, Vol. 18, Pág. 128. El texto del tratado, fechado el 1 de Diciembre de 1884, y conocido con el nombre de Tratado Zavala-Frelinghuysen, figura en el "Senate Reports", No. 1265 (Serie 3627) 55 Cong., 2 Ses., y en el "Senate Documents", No. 291 (Serie 3615), 55 Cong., 2 Ses., Págs. 4-11. Lo publicó el "Tribune", de Nueva York, con fecha 18 de Diciembre del mismo año; un repórter de ese diario obtuvo subrepticamente una copia.
- (18) "Senate Executive Documents", No. 50 (Serie 2448), 49 Cong., 2 Ses., Págs. 12-18; "Senate Executive Journal, XXIV, 377-80, "passim".
- No están completamente claras aun las razones que tuvieron los legisladores para rechazar el tratado. Tampoco se conocen todavía los argumentos que en su contra adujeron los senadores que lo adversaron. La votación demuestra que fue derrotado por los demócratas, quienes tal vez se opusieron, cuando menos, por estas tres consideraciones: (1) estaba auspiciado por los republicanos, (2) era una violación del Tratado Clayton-Bulwer suscrito por los Estados Unidos e Inglaterra, y (3) constituía una rotunda desviación de la política canalera de los Estados Unidos anterior a 1880, puesto que hacía caer sobre los Estados Unidos la carga financiera de construir el canal y también la responsabilidad primordial de su manejo y defensa. Véase asimismo la nota siguiente.
- (19) En su mensaje anual de 1885 Cleveland informó así a la nación:
- "Mi antecesor hizo que se negociara con Nicaragua un tratado para la construcción de un canal interoceánico a través de territorio nicaraguense que los Estados Unidos debían construir y costear por sí solos, y luego lo presentó a la consideración del Senado. Ahora, estando pendiente la resolución de ese cuerpo sobre dicho tratado, yo lo pedí para reexaminarlo. Un atento estudio de sus estipulaciones me obligó a retirarlo.
- "Ajustándome a la pauta trazada por George Washington, pauta apuntalada por muchos precedentes que jalonan nuestra historia, respecto de que no debemos establecer alianzas comprometedoras con otras naciones, yo no apruebo la política de adquirir otros territorios nuevos y distantes, ni tampoco la incorporación de remotas empresas al seno de las nuestras.
- "...Por tanto, creo que no debo recomendar la ejecución de empresas que entrañen la obtención de privilegios respecto de propiedad o derechos alejados de nuestras fronteras, si ellas reclaman la obligación de defender la integridad territorial del estado donde estén ubicadas tales empresas. Si bien consideramos justo estimular cualquier proyecto de comunicación interoceánica mediante la construcción de un canal, el tal proyecto debe estar libre de las disposiciones aludidas...
- "Cualquier vía de comunicación que llegare a construirse a través de la barrera que divide los dos más grandes océanos tendría que ser en provecho del mundo entero, de esperanza y estímulo para la humanidad, libre del temor de caer bajo el dominio de una sola potencia y de ser campo de Agramante de naciones ambiciosas y beligerantes. Pero comprometerse a construir, poseer y administrar una empresa semejante, en virtud de una alianza ofensiva y defensiva para su protección, con el estado extranjero cuyas responsabilidades debamos compartir, sería, en mi opinión, incompatible con el deseo de darle a esa obra carácter universal y neutral, y, más aun, implicaría, para su realización, medidas que están fuera del radio de nuestra política nacional y de nuestras posibilidades actuales". (Documentos Relativos a las Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, 1885, Págs. V-VI).
- Es verdad que en el tratado de 1846 los Estados Unidos asumían la responsabilidad de garantizar la integridad territorial de Nueva Granada (hoy Colombia). Pero aquello se hizo a la carrera y de mala gana.
- (20) Los manuscritos del Departamento de Estado tocantes a este punto son demasiado numerosos para citarlos aquí. En la obra de Paul Burgess, "Justo Rufino Barrios", (Filadelfia, 1926), Págs. 259-62, se expone imparcialmente la actitud que los Estados Unidos adoptaron con respecto a la gestión unionista del presidente guatemalteco. Véase también "Relaciones Exteriores" (1885) Págs. 73-100.

LA AMERICA CENTRAL DE HOY Y EL MERCADO COMUN

G. LE PAN DE LIGNY

Presidente de la Cámara
Francesa de los Consejos
en Comercio Internacional

Toda la historia de las Repúblicas Centroamericanas está caracterizada por una lucha constante entre la Unión y el Separatismo. Así se expresaba Carlos Pereyra en su "Historia de la América Española". Desde el 15 de Septiembre de 1821, fecha de la Independencia de la Capitanía General de Guatemala, las repúblicas de América Central se encontraron unidas entre ellas. La invitación mexicana del General Iturbide, que envió a la Junta Provisional Consultiva una nota sugiriendo a Guatemala "formar un todo con su Imperio" no fue sino temporalmente seguida. Si la unión de Guatemala al Imperio de México acaeció el 5 de Enero de 1822 ella fue, en efecto, rota por el Acta de Independencia absoluta. "Absoluta" porque ello confirmaba la Independencia de 1821 y la liberación de aquello que se llamaba entonces "la tutela española" y también de México y de otra nación. Así por la voluntad de la Asamblea Nacional Constituyente, nació la nación centroamericana, llamada Provincias Unidas de Centro América. La Constitución del 17 de Septiembre de 1823 decía que la forma de este Gobierno era: "Republicana, representativa y federal".

En 1838, la República Federal se disolvía. Sin embargo, esos quince años de vida comunitaria habían marcado las banderas, las constituciones y los usos. El 15 de Septiembre de 1821 queda como la fiesta de la Independencia, mientras que la fecha del rompimiento no es más que una página de historia, casi un mal recuerdo. Los emblemas nacionales de las cinco Repúblicas quedan grabados en recuerdo de la Federación: cinco estrellas, cinco volcanes, cinco barras... o máximas recordando la cifra simbólica. Asimismo sus Constituciones permanecen impregnadas: la de Guatemala, "aspira al restablecimiento de la Unión Centroamericana" (Art. 4); la de Nicaragua recuerda, "los lazos que unen a las Repúblicas de América Central" (Art. 6); la de El Salvador afirma, "que es necesario encontrar la posibilidad de una reconstrucción total o parcial de la República de Centro América" (Art. 10); la de Honduras, "reconoce como una necesidad primordial el regreso a la Unión con uno o varios Estados de la antigua Federación" (Art. 10). Sólo la Constitución de Costa Rica no subraya este ideal centroamericano. Rogelio Herrera piensa que eso sería, sin embargo, suficiente razón para enmendarla. El agrega que la comunidad de lengua, de religión, de origen, de historia y de tradición constituye un elemento fundamental. El General Francisco Morazán, campeón

de la Federación de la cual fue Presidente —lo que le costó la vida— es hoy el héroe incontestable de las cinco repúblicas.

No fue sino hasta 1895 que las veleidades de una unión se presentaron suficientemente consistentes, cuando el 20 de junio de ese año, bajo el impulso del doctor Policarpo Bonilla, entonces Presidente de la República de Honduras, se reunieron en Amapala, (Honduras) los Plenipotenciarios de El Salvador, Nicaragua y Honduras. Ni Costa Rica, ni Guatemala mostraron, entonces, aparentemente, interés alguno por esta Segunda Constitución Federal de 1898, que en su Art. 1º, creaba sin embargo los Estados Unidos de América Central. Eso no fue más que efímero, puesto que doce días después de haberse establecido el Poder Ejecutivo de Amapala los responsables del golpe de Estado de El Salvador lo declaraban disuelto.

Puede ser que haya sido para señalar el primer Centenario de la Independencia que en San José, el 19 de Enero de 1921 un nuevo Tratado fue firmado entre Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica como un nuevo ensayo de constitución de una república centralista Centro Americana. Nicaragua hizo depender entonces su adhesión a la unión a la preeminencia al reconocimiento del Tratado Chamorro-Bryan. El nuevo Estado de Panamá fue acusado de estar guiado por... "los imperativos del Canal".

El 1 de Octubre de 1921, la Constitución Federal entraba en vigor entre los tres signatarios, al no haber aceptado el Congreso de Costa Rica, la ratificación del Tratado. Desgraciadamente, a continuación del golpe de Estado del 5 de Diciembre, la Asamblea de Guatemala, en su sesión del 14 de Enero de 1922 no reconocía más la autoridad supranacional: la nueva Federación se desintegraba a su vez. La Carta de San Salvador de 14 de Octubre de 1951 marca la renovación de la Unión Centro Americana. Las cinco repúblicas afirman, con la creación de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), su voluntad (Art. 1) de reforzar sus lazos que las unen; de consultarse recíprocamente para formar y mantener una coexistencia fraternal, de prevenir y evitar todo litigio; de asegurarse una solución pacífica en los casos donde una divergencia cualquiera surgiese entre ellas; de ayudarse recíprocamente; de estudiar las soluciones a los problemas comunes; de promover el desarrollo económico,

social y cultural por medio de una acción solidaria y cooperativa. "La ODECA se apoya sobre el principio de la Carta de las Naciones Unidas y de la Carta de los Estados Americanos (OEA), y mas particularmente, sobre la igualdad jurídica de los Estados con el respeto mutuo y el principio de no intervención".

El 5 de Octubre de 1956 fue creada en San Salvador, el Consejo de Cultura y Educación de la ODECA con la asistencia técnica y financiera de la UNESCO así como también de la OEA y la participación de la ICA. (International Cooperation Administration).

Por los tratados de Tegucigalpa firmados el 5 y 10 de junio de 1958 el Comité de Cooperación Económica, nacido de la ODECA decidió suprimir las barreras aduaneras entre las cinco repúblicas, de crear una tarifa exterior común y llevar a cabo la integración industrial. Así, la América Central hasta ahora aglomeró pequeños mercados tendientes a unificarse en un espacio económico de doce millones de habitantes, incontestablemente más lógico y comercial. A fin de afirmar esta voluntad de comunidad, Guatemala, El Salvador y Honduras, a quienes Nicaragua se unió a fines de 1960 firmaron el Tratado General de Integración Económica (Tratado de Managua). En 1963 Costa Rica ratificaba a su vez el Tratado haciendo así brillar de nuevo las cinco estrellas.

Hoy, las cinco repúblicas, son una verdadera comunidad económica. Su "ejecutivo" es el Secretariado de Integración Económica (Sieca) que funciona efectiva y eficazmente en ciudad de Guatemala.

Desde 1961 el Banco Centroamericano se preocupa de ayudar a las industrias integradas o a aquellas susceptibles de llegarlo a ser. Ya treinta y cinco millones de dólares han sido invertidos. Por supuesto, todo no está todavía arreglado desde el punto de vista monetario, si el plan de integración preve una unidad común que será probablemente el peso centroamericano, la convertibilidad no es todavía absolutamente completa. Es así que para facilitar los movimientos de capitales una "Cámara de Compensación" fue fundada. Mientras el intercambio financiero entre las cinco era muy débil, los movimientos de cambio están casi al llegar a cincuenta millones de dólares. El plan de liberalización de cambios sigue su curso. Los primeros objetivos han sido alcanzados. Todas las restricciones cuantitativas serán suprimidas en 1965. Libre circulación de personas, de bienes, de capitales y de servicios tales son las características de esta comunidad económica que será algo más que un simple mercado común. Delgado, Secretario General de la SIECA subraya en efecto: "Bien que la Organización sea ya una realidad viviente su importancia debe apreciarse más en términos al futuro que en términos presentes".

Se puede comparar el Mercado Común Centroamericano a la Comunidad Económica Europea? Indudablemente sí, en cuanto a su fondo, tal vez menos en cuanto a su forma. Cuando en el fondo, el Mercado Común Centroamericano y la Comunidad Econó-

mica Europea son organismos de integración lo que significa en claro que los países miembros han normalmente aceptado a deshacerse de sus prerrogativas de estado soberano en beneficio de una autoridad supranacional para el sector que ella rige. Si el Mercado Común Centroamericano no dispone todavía de un Poder Legislativo, el Secretariado de Integración Económica es sin embargo un organismo sólido e incontestable. En cuanto a la forma el MCCA está caracterizado por sus producciones agrícolas que son lo más a menudo de idéntica naturaleza, (café, algodón, caña de azúcar...) en los cinco países centroamericanos, con un comercio regional muy débil originalmente (en 1952 ellos no importaban entre sí siete millones de dólares) mientras que los países europeos son altamente industrializados y caracterizados por una tradición secular de intercambio. Desde luego se notan ya los efectos de la estimulación del comercio inter-regional, que en 1963 se acercaba a 60 millones de dólares, así como los primeros resultados de la integración económica por un empuje industrial que se manifiesta también por la creación de fábricas resultado de inversiones locales como de participación extranjera (USA y Japón).

El empuje demográfico —más de 3% por año— presenta un grave problema, pues el "despegue" económico no sigue la misma curva. Es esa sin embargo, una cuestión que debería ser resuelta pues el aumento de nivel de vida debería arrastrar una aceleración de movimientos comerciales con el correspondiente empleo y aminorar así el efecto de la distorsión.

La América Central de hoy, constituye pues un nuevo mercado. La República de Panamá no está incluida en la unión. Se habla de negociaciones con el MCCA pero nada se ha efectivamente realizado. Hay que, en efecto, recordar que Panamá no se considera siempre como formando parte de la América Central. ¿No se dice generalmente "América Central y Panamá"? Panamá no está desde luego tan tentada a unirse a la asociación latinoamericana de libre comercio que reúne nueve países de la América Latina, entre ellos, México y Colombia. Mientras los americanos hablan de Panamá dicen que se trata de "un sandwich de tres pisos": en efecto, hay que considerar la República de Panamá (Estado Independiente), la zona del Canal, (concedida a los Estados Unidos para su explotación) y la zona libre de Colón.

Mientras los europeos podrían tener algunas veces tendencias a presentar los países que componen la América Central como ejemplos de inestabilidad política, y mientras esos mismos europeos no pueden dar, sino con gran trabajo, los primeros pasos de una integración económica dentro de la cual la noción aún fresca parece ser una renuncia a esas prerrogativas nacionales, a las cuales cada quien se aferra bajo pretextos de problemas técnicos, se puede uno preguntar, si ese Mercado Común Centroamericano —ideal de 150 años de esfuerzo— no podría servir de ejemplo a la vieja Europa?

Viajeros en el Río

JOSE CORONEL URTECHO

A la casa hacienda San Francisco del Río donde escribía estos recuerdos —una pequeña casa de madera pintada de verde y amarillo, rodeada de un corredor con su baranda— frente al río San Juan de Nicaragua, cerca de la frontera de Costa Rica, solían aparecerse, con relativa frecuencia, extraños viajeros norteamericanos. Aunque el río sea el desagadero del Gran Lago de Nicaragua en el Atlántico, al alcance de puertos marítimos y lacustres y de pequeñas poblaciones fluviales de ambas repúblicas vecinas, nada tan despoblado y tan remoto como sus riberas que hacen una impresión de tierra nueva, virgen, desconocida, de *terra incógnita*. Es un lugar de soledad casi sagrada.

Tal vez por eso mismo, los extraños viajeros norteamericanos que alguna vez pasaban, me parecían los últimos pasajeros rezagados de la corriente humana que seguía esa ruta cuando la fiebre del oro de California, en los barcos de río del Comodoro Vanderbilt, hace cien años, los últimos *fortyniners*. Cada vez eran menos; pero no me olvidaba de que habían pasado innumerables buscadores de oro que se gastaban cada quince días de dos a tres mil dólares en El Castillo —hoy pueblecito muerto, mohoso y carcomido— sin dejar huellas, como tampoco las dejaron los exploradores españoles ni los piratas, sino apenas el eco, en unos cuantos libros para eruditos, de sus alegres aventuras y sus grandes mentiras, por el estilo de las *tall-tales* de los boteros del Mississippi. Al viajero alemán-americano Julius Froebel, por ejemplo, le contaron en San Francisco de California una historia cortada con el mismo patrón de otras mil parecidas a la del Capitán Smith y Pocahontas, en la que un joven emigrante que venía del Este rumbo a la Puerta de Oro, hallándose en San Carlos de Nicaragua, el puertecito de agua dulce de la esquina del río y del lago, envuelto en una riña con sus compañeros, trataba de salvarse de sus pistolas y sus cuchillos arrojándose al río y cruzándolo al nado, desafiando la fuerza de la corriente y los tiburones, sólo para caer en manos de una patrulla de indios guatusos, que lo ataban a un árbol y celebraban un consejo sobre la manera de darle muerte, cuando, de pronto, una muchacha, la hija del Jefe de la Tribu, salía de la espesura y se precipitaba en la escena, abrazándose con sus brazos morenos al blanco cuello del joven emigrante de ojos azules, cuya suerte cambiaba milagrosamente; y él se casaba, por supuesto, con la muchacha indígena, la fabulosa princesa de los Guatusos, y como príncipe consorte habitaba en la selva algunos meses, pero las incomodidades de la vida salvaje, le impedían gozar tranquilo de su luna de miel, porque en la estación de las lluvias, según decía, toda la tribu se instalaba sobre los árboles y viajaban saltando de rama en rama con

una destreza que le maravillaba, aunque le era imposible mantenerse a la par de su liviana esposa, por lo que un día, ingrato, la dejó abandonada, cruzando a nado nuevamente el río de regreso a San Carlos para seguir en busca de oro a California.

La clase de simpatía de que gozaban los pasajeros a California la notó en El Castillo un viajero muy estimado entre nosotros, cuyos libros sobre nuestro país aún se leen con agrado, porque tenía el ojo fresco para el paisaje tropical y las pequeñas peculiaridades de nuestra vida. En un rancho de paja, frente al que se detuvo y se asomó un momento, vió una muchacha pálida, bonita, meciéndose lentamente en una hamaca con una fina pierna desnuda que dejaba colgar con indolencia —seguramente se mecía con ella apoyando el pie en el suelo y empujándose— la cual, al verlo, se sacudía de la cara los largos rizos negros, y le gritaba:

—¡Adiós, California!

El curioso viajero era Mister Squier, primer Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Nicaragua, quien pasó por el río hace más de cien años, haciendo el viaje desde Greytown hasta Granada en un bongo —una canoa exagerada, como él decía— que se llamaba la Granadina. Mister Squier era feliz en los tortuosos meandros y lagunas de la desembocadura del río que le recordaban los bayous del Mississippi, buscando con la mirada entre los camalotes de las orillas para ver si encontraba un manatí o vaca marina, un animal que nunca había visto vivo y que sabía que allí habitaba, pero no tuvo suerte hasta más adelante, cuando pasaban frente a la bocana del río San Carlos, el más caudaloso de los grandes afluentes, donde logró al fin ver dos manatíes enormes pastando yerba en una isla, los cuales se tiraron al agua al acercarse el bongo. Las tormentas eléctricas que repentinamente se desencadenaban sobre el río le recordaban —hombre de gustos literarios— las tempestades descritas por Lord Byron y pensaba que nunca olvidaría la excitación, el placer, la novedad de una noche de aquéllas. Rayando el alba lo despertaba el canto de la Salve que entonaban en coro los remeros del bongo —Salve a María que volverían a repetir cuando empezara a oscurecer— y se desayunaba civilizadamente con jamón cocido, plátanos fritos, pan y chocolate, que Ben, su criado, le preparaba, porque no se atrevía a probar las iguanas con que se regalaba la tripulación nativa, y nunca pudo dominar, como hubiera querido, su repugnancia por los reptiles. Pero mientras el bongo se deslizaba junto a la orilla para evitar la fuerza de la corriente bajo el ramaje y las enredaderas cuajadas de flores multicolores y perfumadas, que tocaban la chopo, Mister Squier se complacía en observar las iguanas vivas que lo miraban con sus ojuelos encendi-

dos de curiosidad desde la punta de las ramas y las hallaba extrañamente feas —*ugly iguanas*— aunque las había de toda variedad de colores y de muchas especies, centenares de iguanitas de color verde vivo que aparecían por todas las ramillas o se asoleaban sobre los troncos caídos en el río y que, asustadas, se arrojaban a la corriente y corrían veloces sobre el agua hasta la orilla. Literalmente andaban sobre el agua, escribía Mister Squier, refiriéndose a las crestadas lagartijas verdes que llamamos gallegos.

Muy bellos parecían los pájaros tropicales de brillantes colores y las aves acuáticas. Alzando la mirada veía cruzar el cielo, emparejadas o en ruidosas bandadas, lapas, loras, cotorras, chocoyos y oropéndolas —destellos rojos, azules, amarillos, verdes y tornasoles— pavones y tucanes, o bien, como escribía, miríadas de aves acuáticas, enfiladas a lo largo de las orillas que ni siquiera se movían de los árboles encima de ellos cuando se detenían a desayunarse. Su criado Ben, una mañana, tiró una grande águila negra, que era probablemente un gavilán comedor de pescados. Pero su admiración mayor era la selva tropical y el vasto río por la invariable majestad de su carácter —*majestic character*. No se cansaba nunca de contemplar la densa masa de follaje que literalmente, según aseguraba, cubría al río y que en la luz oblicua producía efectos mágicos de sombra sobre el agua —porque el río estaba, repetía, enmurallado entre una espesa jungla— y él distinguía columnas góticas, arquerías de verdura perpetua, profundas naves que se perdían en oscuras perspectivas: y soñaba con ver un día la tierra cultivada, ya que estaba seguro de que muy pronto se poblaría con emigrantes europeos, pero un siglo después de su viaje el río sigue tan bello y despoblado como entonces. Los únicos seres humanos que le llamaron la atención en su largo trayecto del río, fuera de la muchachada de El Castillo, eran dos indios melchoras, un viejo y un muchacho, que vio en un bote pescando en las inmediaciones del raudal de Machuca, asustados por la presencia de ellos —raza ya desaparecida— y un solitario colono venido del interior de Nicaragua a establecerse en la bifurcación del San Juanillo, donde tenía una pequeña plantación de bananos y un rancho abierto, techo de paja en cuatro postes, con una hamaca en que se mecía con su mujer —personificación perfecta, creía Mister Squier, del ocio y la tranquilidad.

Cuando llegó a San Carlos lo recibieron con discurso y banquete. Gente inclinada a la oratoria, el propio Comandante del puertecito brindó elocuentemente.

—Brindo —dijo para concluir— por el esclarecido General Taylor.

Pueblo dotado para la poesía —del que debía nacer más tarde Rubén Darío—, el mismo Comandante invitó a Mr. Squier a hacer la siesta, recitando unos versos de un poeta nativo en los que se decía que la vida sin siesta era cosa aburrida, insoportable. Su patriotismo se vio colmado cuando un anciano que le recordaba a los antiguos profetas —probablemente a Simeón— le dio un abrazo y le dijo, al parecer realmente conmovido:

—Puedo morir tranquilo porque mi patria está segura bajo la protección de la República del Norte.

Los sucesores diplomáticos de Mister Squier en Nicaragua poco saben del río: nunca se les ocurre llegar a contemplar los más hermosos parajes tropicales de Centro América. Hace unos pocos años, sin embargo, llegó un Ministro Americano acompañando al Presidente de la República, en una jira de recreo y se fijó en una reproducción del conocido retrato de Walt Whitman por Thomas Eakins, recortada por mí de la revista *Life* y que estaba clavada con cuatro tachuelas en la pared de tablas encima de un estante lleno de libros norteamericanos.

Creo que es un retrato de Walt Whitman —dijo el Ministro— ¿no es cierto?

—Sí —le dije— es el retrato que pintó Eakins.

—¿Dickens? —me preguntó dando señales de sorpresa y curiosidad. Se le veía con toda claridad el pensamiento: “No sabía que Dickens fuera pintor, ni que hubiera pintado un retrato de Whitman” —¿Dickens me dijo usted?

—No —dije yo— Dickens no. Eakins, el pintor americano Thomas Eakins.

—¡Oh! —exclamó él perdiendo inmediatamente todo interés en el asunto.

La comitiva presidencial había desembarcado por un momento a tomar un cocktail en nuestra casa y me creía obligado a decirle algo más sobre Whitman, lo querido que es en la América Latina, la influencia que ha ejercido, cómo es considerado el Poeta de América, el cantor de la tierra y los trabajadores del Nuevo Continente y otras banalidades por el estilo.

—¡Oh yes! —me contestó el Ministro con delicada cortesía diplomática y notoria paciencia. Ya me han dicho eso mismo otras veces y me parece interesante. Walt Whitman era seguramente un buen poeta aunque no sea muy popular en los Estados Unidos. Yo hallo difícil su lectura, lo confieso; algo monótona. Nosotros, ¿sabe usted? preferimos a Longfellow. —¿Conoce usted Hiawatha?

Le regalé al Ministro como recuerdo de su visita, un ejemplar muy viejo de un inencontrable libro del primer Cónsul de su país en Nicaragua, Mr. Stout —“*Nicaragua; its Past and Present*”— un profeta desacertado, de quien había dicho en su tiempo un diario de Filadelfia: “Mister Stout cree que el *manifest destiny* incorporará un día Nicaragua a los Estados Unidos”. Pero decididamente aquellos primeros enviados eran superiores; se interesaban en el país, lo estudiaban, escribían sus libros, aunque Mister Stout no tuviera un estilo tan abundante como el de Mister Squier; era más bien prosaico. Encontraba que por su calma, su quietud y su belleza, el río San Juan era preeminente. Sin embargo, las yedras que se enredaban y subían por los árboles para caer graciosamente desde las cumbres, le parecían surtidores verdes y a los grandes caimanes semi-dormidos en los bancos de arena los encontraba parecidos a los millonarios de su país.

Al que sentía no haber visto pasar por el río era a Mark Twain. Cuando pasó no había nacido todavía mi madre, ni existía la hacienda San Francisco del Río, y él era apenas un oscuro humorista autor del cuento de la Rana Saltarina del Condado de Calaveras, la

Santa Anita de las carreras de sapos; pero también el ex-piloto del Mississippi, enamorado de los grandes ríos, un ojo puro, maravillado, omnipresente, lleno de las imágenes que dejaría escritas para la eternidad en Huckleberry Finn. Iba de San Francisco a Nueva York y llevaba un cuaderno de notas que se había comprado especialmente para ese viaje y titulado: *From San Francisco to New York by way of San Juan and Grey Town Isthmus*. 1886.

Anotaba rápidamente cuando veía, a grandes líneas, en frases sueltas, pensando escribir algún día su viaje —¡lástima! nunca lo hizo— seleccionar entonces, dibujando contornos, elaborando, pero para nosotros los de esta tierra, amantes de ese río, sus notas deshilvanadas guardan una frescura intacta, un parecido que al instante reconocemos emocionados y tienen, como quien dice, un valor especial de cariño. Apenas se atrevería uno a modificarlos.

Era el mes de diciembre. Mark Twain desembarcaba en San Juan del Sur. La bahía —un nítido pequeño semicírculo encerrado entre verdes colinas.

De allí salía en diligencia. Los cocheros nativos iban armados de machetes. Los soldados nativos descalzos, con mosquetas ..

Procesión de jinetes y jamelgos.

Bello camino —y la atmósfera fresca, lloviznosa.

Naranjas, Bananos, Aguardiente

Café. Tortillas calientes.

Jícaras labradas.

Bonitas mujeres nativas —vuelos alrededor del ruedo de sus faldas.

Un bello lago agitado por el viento. Dos volcanes como tiendas de circo. Uno más alto. Muy bello con su espesa corona de nubes y surgiendo abruptamente de las aguas. Había toda clase de fincas en ellos —todo se daba sin dificultad—, café, ganado, tabaco, maíz. Temperatura espléndida.

Cuando llegaron a San Carlos hubo cambio de barcos y comenzaron a descender por el encantador río San Juan —*the lovely San Juan River*— a las cuatro de la mañana saludando a la vieja fortaleza con tres pitazos del vapor. Las orillas estaban llenas y se veían trechos de yerba, árboles como cipreses, árboles florecidos, árboles tan festoneados de lianas que parecían torres de antiguas fortalezas cubiertas por la yedra; grandes helechos parásitos y altos, graciosos macizos de bambú, toda clase de árboles y de matas y todas de tal manera entrelazadas con el precioso encaje de las enredaderas que ni un mico hubiera podido subir a través de ellas

Fresca brisa.

Mark Twain llevaba puesta una gorra de obrero e iba vestido de cualquier modo —él que tenía fama de bien vestido en el Oeste y dejaría para siempre el recuerdo de su figura llamativa, vestido de pana blanca entre gentes de gris o de negro— por lo que un camarero, creyéndolo un pasajero de tercera que se atrevía a subir a cubierta, se le acercaba poco después de salidos de San Carlos —tal vez cuando pasaba frente al lugar donde hoy está la hacienda San Francisco del Río— y le decía con un énfasis de lo más ofensivo:

—No se admite aquí a nadie sino a los de primera.

En El Castillo, nuevo cambio de barcos y se baja-

ba a pie trescientas varas a lo largo del pueblo, mientras la carga lo hacía en botes por el raudal —ese raudal tan bello que el antiguo piloto, parecería extraño, apenas mencionaba, como tampoco decía casi nada del fuerte en ruinas, al que llamaba un romántico viejo castillo de adobes, porque lo cierto es que sólo tenía ojos para la selva de las orillas. De aquel villorrio sólo anotaba de carrera: chozas de paja de los nativos, catorce casas al pie del promontorio, los precios irrisorios de los huevos. Café, pan, cigarros, puros, frutas deliciosas— todo se podía comprar en grandes cantidades por diez centavos.

Mientras el barco bajaba el río, Mark Twain trataba de describir al vuelo la terraza de lianas y plantas trepadoras que cubría las colinas como un velo; nunca hubiera creído —escribía— que esas fueran colinas, a no ser porque los árboles más altos subían demasiado para empezar al nivel del río. Grutas oscuras. Recodos encantados. Túneles. Templos. Columnas, pilares, pilastras, Torres, Terrazas, Pirámides, Montículos, Cúpulas. Murallas en infinita confusión de tejidos de bejuco. Nada de forma. Nada de arquitectura. Todo tan intrincado que a pocos pasos sólo se alcanzaban a columbrar monos por aquí y por allá, pájaros gorjeando, pájaros de esplendorosos plumajes volando. El paraíso.

El mismo paraíso, en realidad. El dominio imperial de la belleza. Era evidente que Mark Twain estaba entusiasmado, ebrio de formas y colores. Las cambiantes perspectivas del río —continuaba apuntando— los recodos y las puntas que retrocedían y se sucedían, retirándose y revelando nuevas maravillas adelante, altas murallas de verdura, iluminadas cataratas de enredaderas, prodigiosas cascadas de hojas brillantes tan ajustadas unas con las otras como escamas de un pez. Una sola pared de espesura, sólida un momento, y luego, cuando se avanzaba, cambiando y abriéndose en ventanas góticas, en hileras de columnatas, en toda clase de extrañas y fascinadoras figuras. Pero en medio de ese delirio vegetal despertaba de pronto el humorista y escribía: Maldito sea el bárbaro del calañés maltrecho que está mirando sobre mi hombro mientras tomo estas notas en el puente de las máquinas. Una sorpresa, sin duda alguna, para el mirón.

Muchos lagartos en las orillas durmiendo al sol.

Papagayos volando sobre los árboles.

Pájaros de alegres plumas y gran pico encorvado como los que admiraban en los parques zoológicos.

Pájaros patilargos y cuellilargos que se levantaban torpemente del borde de la jungla, ponían el cuello en forma de S, apuntaban hacia adelante el largo pico y echaban hacia atrás horizontalmente sus largas patas como un remo de govelle, para volar.

Eran aquéllas las señales del trópico. El hechizo del río se apoderaba de los pasajeros, pues si al principio todos decían que ese país era sólo para verse una vez y después olvidarlo, echarlo de la mente, nunca volver, en el río San Juan con el encantamiento en torno de ellos, empezaban todos a confesar que si ya hubieran arreglado sus asuntos en los Estados y se encontraran listos para volver, regresarían después de todo. La víspera de año nuevo se embarcaba Mark Twain en Grey Town con rumbo a Nueva York y a la

celebridad, pero nunca volvió a Centro América después de todo.

Luego, por muchos años, pasaban aventureros, contrabandistas, especuladores, mineros, madereros, compradores de hule, empleados de compañías bananeras, tratantes en ganado, evangelistas, andarines —uno recientemente hacia Buenos Aires en una bicicleta con flotadores— pescadores de tiburones, atrapadores de fieras vivas, exportadores de micos carablanca y de papagayos, botánicos y zoólogos buscando nuevas especies de pájaros, tortugas o serpientes, ingenieros en misiones canaleras para estudiar proyectos de Canal Interoceánico, la última en 1930, integrada por un cuerpo de ingenieros del propio ejército norteamericano, cuyos oficiales llegaban a la hacienda para cazar venados —y una tarde llegaron dos aviadores en un anfibio, acuataron frente a la casa, cenaron con la familia, se pasaron toda la noche cazando a lámpara en los potreros, tuvieron buena suerte porque mataron dos venados extraordinariamente grandes, con bellas cornamentas de ramazón, dejaron los hígados como un *morceau* exquisito, y levantaron el vuelo cuando empezaba a amanecer, pero —cambio fatal de suerte— se fueron a estrellar en Puerto Cabezas y perecieron.

Muy pocos eran los que regresaban y ninguno se quedaba. Los únicos colonos permanentes fueron algunos alemanes, como los fundadores de la hacienda San Francisco del Río, el abuelo y el padre de mi esposa María. Norteamericano, que yo supiera, sólo uno se había quedado para siempre, se hizo casi nativo, amigo y compañero de los nativos a los que conocía en sus más nimias intimidades, de manera que llegó a convertirse en una especie de diario hablado con todas las pequeñas noticias personales del puercecito de San Carlos. Era de origen irlandés, nacido en una de las más bellas regiones de los Estados Unidos, en los Adirondacks, pero había vivido en Nicaragua bastante más de cincuenta años, primero en la Costa Atlántica donde pasó su juventud y después en el río. Todos lo conocían por Mister Kennedy. Ya viejo, su vida era recordar y murmurar. Me contaba sus cuentos repetidas veces porque se le olvidaba que ya lo había hecho, especialmente la coronación que presenció en Bluefields del rey mosquito Hendy, que él pensaba, supongo, que algo tenía que ver conmigo porque lo había coronado en nombre del Gobierno de Nicaragua un tío abuelo mío; y el viejecito irlandés se moría de risa diciéndome que Hendy parecía perplejo durante la ceremonia o pantomima porque el óleo con que lo ungieron lo mandaron comprar de carrera a una farmacia en el último instante y resultaba ser aceite de genciana, por lo que Hendy se llevaba los dedos de la mano derecha a la mollera y luego se los olía frunciendo la nariz como un mono que oliera una substancia desagradable, y así se estaba tocándose la mollera y oliéndose los dedos durante toda la ceremonia, rodeado de sus veinte mujeres, feas, chatas, estólicas y peludas. Mister Kennedy había tenido una finca de cacao en el río Zapote donde había vivido con su esposa a quien todos llamaban La Madama, porque él así la llamaba: una anciana fina, pulcra, callada, que nunca habló español y conservó toda su vida un aire irreal, inadap-

tado, pero dulcemente resignado y apacible, una imagen extraña dentro de un sueño tropical de huleros y madereros mestizos y mulatos en un escenario de selvas y de ríos ecuatoriales, como una heroína victoriana en una novela de Conrad. Después de la muerte de La Madama, Mister Kennedy perdió su plantación y vivía una vida muy pobre, como la mayoría de la gente, en el propio San Carlos aunque con toda la malicia y la alegría de un viejo aventurero murmurador al que le basta para divertirse el espectáculo tragicómico de la vida humana en el más apartado rincón de la tierra. No necesitaba para vivir más que su *sense of humour*. Recuerdo que una tarde, corriendo a refugiarme de una tormenta que se acercaba, topé con él en una esquina y me detuvo cogiéndome del brazo y con la prisa y el ruido del viento y la tormenta, no oía lo que trataba de decirme como si fuera algo importante, urgente, y le gritaba: ¿Qué dice? sin querer detenerme, y él me gritaba: Ya viene Chú, ya viene Chú —y yo ¿qué Chú? — le gritaba. ¿Qué Chú? —Basco— me gritó él y se marchó feliz por el efecto desconcertante de su mal chiste, mientras se desencadenaba el aguacero.

En sus últimos años lo protegía la Misión Canallera dándole un sueldo por anotar todos los días los datos de un pluviómetro y de un aparato para medir el nivel de las aguas del río. Vivía solo en un cuartucho con revistas americanas y su pipa. Una vez le escribió una cartita, con una broma, a la revista Time y se la publicaron. ésa fue la mayor alegría de su vejez. Cuando se puso enfermo, lo cuidaba Mister Colson, un negro grande, fofo, extrañamente virginal y dulce, de enormes pies y manazas delicadas, de cara de ángel, que parecía un ángel negro pintado por Picasso. Mister Colson, una mañana, encontró muerto a Mister Kennedy. Toda la gente lloró su muerte.

Muy pocos norteamericanos de los que pasan por el río he podido tratar, porque generalmente son reservados con los nativos y van de prisa, envueltos en su propia esquividad, sintiéndose aventureros solitarios en la jungla donde no hay teóricamente hombres civilizados y pensando nada más en lo que llevarán o contarán cuando regresen a la civilización, a su país, cuando vuelvan a América. Había uno que tenía un aserrío en la bocana del río Santa Cruz, afluente del San Juan, con quien deseaba conversar porque me parecía un hombre culto, aunque algo seco, avinagrado, puritánico, pero en los dos o tres intentos que hice de hablar con él se mostró amablemente esquivo, caballeroso pero impenetrable, no sé si por orgullo o timidez. Había sido profesor de economía en una de las universidades del Japón hasta la guerra, y buscaba en el río, combinar los solitarios goces de la vida en la selva con un negocio floreciente de maderas. El lugar en que estaba su aserrío era paradisíaco. Hizo construir cómodos campamentos de tablas con techos de paja; y una vez que estuve a verle por no sé qué motivo, miré junto a su cama —una camita de campaña— dos libros en perfecta armonía con el paraje: una biografía de Thoreau, el filósofo de los bosques, y una selección de sus obras hecha por Henry Seidel Camby. Poco después fracasó en su negocio y se marchó dejando el aserrío abandonado.

No todos son tan huraños y los he visto hasta

pasarse al otro extremo. Durante la guerra había uno que se estuvo dos o tres meses en San Carlos viviendo en una casa de huéspedes, sin hacer otra cosa que hablar de su propia persona con todo el que encontraba, aunque él no hablara ni una palabra de español, ni requiriera que su interlocutor, mejor dicho, su oyente hablara inglés o por lo menos lo entendiera. El hablaba como si no existiera otra lengua que la suya y la verdad es que ponía tanto interés en todo lo que contaba de sí mismo —y todo lo contaba— gesticulando tanto, señalando y mostrando tanta cosa, su kenis, sus insignias, su pipa, su cartera, todo lo que podía alcanzar con la mano, que de algún modo se hacía entender de cualquiera. Decía que él era el oficial americano de más alta graduación en Nicaragua —*the highest ranking officer in Nicaragua*—, y que antes de alistarse en el Ejército era técnico químico, muy alto empleado de la famosa Compañía Du Pont —mostraba una tarjeta en que constaba— donde ganaba un gordo sueldo semanal de no recuerdo cuánto. Tenía por lo menos sesenta años y dos hijos ya hombres que también eran, según decía, altos oficiales del Ejército y se encontraban peleando en ambos frentes, uno en Italia, el otro en Normandía, donde se habían distinguido por su valor y merecido condecoraciones, como podía verse por sus retratos que él hacía pasar de mano en mano. El se había vuelto a casar recientemente y su esposa vivía en Chicago con un niño suyo de año y seis meses, que era, a juzgar por sus fotografías, un bebé encantador. La mamá era guapísima, joven, veintidós años a lo sumo, morena de grandes ojos negros, embrujadores, y fresca boca con una ancha sonrisa resplandeciente, no menos llena de malicia y diabluras que los ojos. Por sus retratos, que el oficial de más alta graduación en Nicaragua se complacía enormemente en enseñar a todo el mundo, parecía andaluza, mediterránea o latinoamericana —de la raza de Raquel Meller o de Carmen Miranda— pero resultaba ser norteamericana ciento por ciento. Sus cartas que leíamos todos los habituados a la casa de huéspedes, no eran como las esperábamos, apasionadas, y sólo estaban llenas de los tiernos detalles de la vida y milagros del bebé. Las instantáneas la sorprendían casi siempre entre bandadas de muchachas jubilosas, avanzando entrelazadas en las calles de Chicago, riéndose a carcajadas o tendidas en los parques sobre el césped y no sólo se veían sino que parecían oírse las risas en las fotografías. Lo que el oficial de más alta graduación en Nicaragua hacía en el remoto puerto del lago y el río era esperar la llegada de un cargamento de semillas para un ensayo de plantación de caucho. Al cabo de tres meses llegaron las semillas pero completamente echadas a perder, no sé si por los insectos o por la humedad —y así se marchó, como todos, para no volverse a saber una palabra de él, aquel hombre del que tal vez ya todo lo sabíamos, y al que nos era imposible olvidar por su mujer a la que sólo conocíamos en retratos.

Amigo mío propiamente sólo lo ha sido mi amigo Douglas. Se apareció, una vez, inesperadamente, como lo hacían todos, pero estaba marcado con un signo distinto, por un estilo diferente. Había en él un aire despreocupado, feliz, de muchacho en perfecta armo-

nía consigo mismo y su contorno. Tendría, creo, veintidós años y se veía fino, suave, vulnerable, con un cutis de muchacha. Cargaba una mochila de boy-scout, andaba puesta una gorrita de marinero y caminaba volando hacia adelante y hacia fuera las manos y los pies con movimientos sueltos, flojos, como los de una muñeca de trapo. Movía la cabeza al andar como los ciegos —aunque sus ojos veían todo lo que se escurría por el suelo— como quien va recordando una música o silbando una canción. Atrapaba con increíble celebridad sapos, culebras, gallegos y toda suerte de sabandijas que examinaba cuidadosamente —tomaba, si acaso, notas— y dejaba enseguida escapar, salvo en las raras ocasiones en que tenía la suerte de dar con algún ejemplar particularmente interesante para definir algún punto indeciso de la tesis que estaba preparando para graduarse en Harvard, según me dijo. Jamás he visto un entusiasmo igual al suyo cuando se apoderó de una pequeña tortuga de tierra que declaró —bailando de alegría— ser algo inapreciable, porque destruía la afirmación de un eminente naturalista, profesor suyo, de que esa clase de tortugas en que era el principal especialista, sólo existían en Norteamérica. La guardó en un pequeño costal de manta en el que ya encerraba dos de especie menos revolucionaria y fue tremendo su desconsuelo al descubrir por la mañana que el ejemplar heterodexo había abierto un agujero y escapado, quedando en el costal las otras dos vulgares compañeras. No fue posible hallarla en los alrededores de la casa, ni debajo del piso, ni dar después con otra de la misma especie por más que la buscamos en las selvas vecinas.

Douglas era un universitario típico de la generación inmediatamente anterior a la guerra, de ideas radicales. No tenía la menor ambición de dinero, amaba una vida simple en contacto con la naturaleza, dedicada al estudio de los animales, especialmente de los reptiles. Conocía todas las plantas, todos los mamíferos y los peces, los reptiles y los pájaros. Hablaba con desprecio de los ideales prácticos de su tierra, salvo la ciencia, se avergonzaba de toda explotación capitalista y se decía ateo. Yo sospechaba que fuera comunista. Pero pocas veces he conocido un joven norteamericano más sano de alma, más comprensivo y bondadoso. Sus maneras entre toda clase de gentes eran sencillas y no le conocí prejuicios de ninguna especie. Era un temperamento sensible, poético, que amaba todas las cosas bellas o interesantes por ellas mismas, de una manera natural y sin alarde y no tenía ningún rasgo profesional, salvo cierta actitud científica, ligeramente deshumanizada, de manipular los ejemplares vivos que capturaba. Yo lo ví derribar —en un lugar donde los encontramos por centenares —unos pájaros mosca o colibríes, usando tiros 22 cargados de arenilla de plomo que sin matarlos los atontaba y él con sus dedos largos, rápidos, inexorables, como pinzas les apretaba los minúsculos pechos hasta romperles el corazón como un resorte. Decía que de ese modo sufrían menos

Sus dedos de atrapador y manipulador de batracios y de reptiles lo eran también de prestidigitador. Mis pequeños hijos lo conceptuaban un poderoso Mágico, un ser enteramente excepcional, aunque también sus movimientos despreocupados, su incontenible ha-

blar en una lengua ininteligible para ellos, su andar cogiendo sapos y sabandijas les hacía sospechar que fuera loco. Lo miraban con una mezcla de admiración, de temor y de risa. Inesperadamente les sacaba de la oreja un chicle, una pipilacha, un perrozompopo, bicho que ellos consideraban terriblemente venenoso. Con la boca abierta lo miraban tomar una baraja, abrirla en abanico, pedirme a mí que me fijara en una carta —yo me fijaba en el siete de corazón rojo— barajar, sacar una con pulcritud entre el pulgar y el índice de la mano derecha, mostrarme el siete de tabletas preguntándome: “¿Es ésta?”, decirle yo que no, volverla apenas hacia él para mirarla un segundo con extrañeza y preguntarme: ¿Está seguro? sin soltarla un momento de entre los mismos dedos en alto, a la vista de todos, volviéndola hacia mí para que la mirara bien y constatará que era precisamente el siete de corazón rojo, que era mi carta. Se ayudaba a ganarse la vida en su país para poder continuar sus estudios dando pequeños actos de magia en clubs de mujeres y en fiestas particulares, cursaba en la Universidad con una beca y su primer viaje a Centro América lo pudo realizar gracias a un premio que se había ganado por un estudio de las serpientes del desierto de Arizona, e hizo un segundo viaje al río San Juan por cuenta de unos negociantes de Boston interesados en las posibilidades de la caza de caimanes en Nicaragua y la exportación de sus pieles a los Estados Unidos. En realidad se había enamorado de la naturaleza virgen de estos lugares. Entre uno y otro viaje se casó con una muchacha de Cambridge y soñaba comprar una pequeña isla en el archipiélago de Solentiname, en el Gran Lago, enfrente del Río Frio de Costa Rica y del río San Juan de Nicaragua, para tener en ella una pequeña finca —unas pocas vacas, cerdos, gallinas— y vivir tranquilamente con su mujer. No creo que ella se hubiera acomodado a nuestra vida elemental, ni renunciado a las comodidades de su país con la resignación de La Madama, pero de todos modos no resultó el negocio de los caimanes porque no había suficientes en Nicaragua para interesar a los comerciantes de Boston; y sobre todo, nunca lo ví poner empeño en el asunto: era incapaz de poner el corazón en los negocios. Era, en verdad, un muchacho muy sabio.

Nuestra amistad tuvo su origen en los libros. Cuando llegó a San Francisco del Río y vio el retrato de Whitman sobre el pequeño estante de libros norteamericanos, disimuló su extrañeza, pero le ví en los ojos que le sorprendía tanto como encontrarse un caimán en Beacon Street o una danta pastando tranquila en el Boston Common. No pudo contenerse mucho rato sin embargo y sacó del estante uno de los libros que resultó ser los “*Four Quartets*” de T. S. Eliot.

—¿Estos libros son suyos? —me preguntó.

—*And yours too* —le dije yo.

Pareció por un momento no comprender. Nunca se estaba quieto en casa, pero en el campo todo lo contrario, estaba largos ratos sin moverse. En la casa se sentaba solamente por dos o tres minutos cabalgando en las sillas con el espaldar de frente. Paseándose en la pequeña pieza forrada de cedazo, con su andar de muñeco de trapo y el libro en la mano, me dijo al fin:

—¡Oh! Yo sé que de ese modo suelen hablar ustedes. Esta es su casa. Está usted en su casa. Gracias.

Estuvo mirando un rato los otros libros que yo había traído conmigo para estudiar y trabajar con ellos los largos meses que estaría en la hacienda.

—Nunca pensé —decía como hablando consigo mismo— encontrar aquí en la orilla de la jungla —*the jungle* era su palabra— un libro de Eliot o de ningún otro escritor americano. Veo que tiene los principales escritores actuales. Le interesa la literatura americana?

Le hablé entonces de mis lecturas y trabajos, de algunas traducciones de poesía norteamericana que hacía poco había terminado, de mi curiosidad inagotable por su país. Con él podía hablar a gusto sobre estas cosas porque me daba cuenta de que le interesaban con sinceridad y se veía bien informado. Le gustaba escribir, hacía versos sobre animales, un poco en broma, con ecos de Ogden Nash y pensaba hacer un libro entre científico y literario sobre su viaje, con sus observaciones de naturalista. Le dí una antología de traducciones al español de W. H. Hudson, el inglés-argentino que como nadie ha amado y descrito la naturaleza suramericana, para que practicara nuestra lengua leyendo alguna cosa de su gusto. Mientras estuvo con nosotros hablábamos incesantemente de libros, de escritores y de animales, explorando por la vega del río y la selva vecina o remando en los pequeños afluentes —tan misteriosos— en busca de reptiles. Me contaba de algunos escritores que había conocido personalmente, porque en Olivet College, donde había estudiado antes de entrar en Harvard, le daban gran importancia a la literatura moderna y a la influencia personal de los escritores sobre los jóvenes, por lo que llegaban a menudo poetas o novelistas a dictar conferencias y conversar con los estudiantes. La mejor impresión se la había producido, según creo, el poeta irlandés Padraic Collum, pues siempre volvía a hablarme de él con viva simpatía ponderando insistentemente la distinción de su barba y la inteligencia y bondad de su rostro. Decía que era un hombre muy llano, muy sencillo, maravilloso conversador, que parecía interesarse de verdad en las opiniones y en los problemas de los muchachos, a los que trataba con la confianza de un amigo. Me hablaba largamente de Robert Frost y Carl Sandburg y Sherwood Anderson y más de John Peel Bishop a quien le unía, decía, el amor a los pájaros. Pero su gran amiga era Catharine Anne Potter, una persona extraordinaria, me aseguraba entusiasmado, completamente sin prejuicios, tan original como natural en su modo de ser y conducirse —y me la describía y me contaba cosas de ella y no acababa nunca como también a mí me pasaría si las contara, pero no las recuerdo. Cuando volvió a su tierra, Douglas me envió de Cambridge algunos libros, entre ellos “*Flowering Judas*”.

La soledad es cada vez mayor y más bella en el río. Tal vez el río se pueble un día, como pensaba Squier —naveguen barcos y gasolineros; pasten caballos y ganados de raza en sus llanos y en los gramales de las lomas; se miren en sus orillas hermosas casas tropicales y en muchas de ellas libros americanos y retratos de poetas. Tal vez la soledad y la belleza primitiva queden sólo en los libros. Tal vez la selva vuelva a cubrirlo todo. Todo depende.

DR. MAXIMO H. ZEPEDA

MAXIMO NAVAS ZEPEDA

Después de leer en REVISTA CONSERVADORA del mes de Enero del presente año, LAS MEMORIAS DE DON TORIBIO TIJERINO, he sentido que al través de esas páginas se hacía injusticia a un hombre que fue eminente miembro del Partido Conservador y patriota muy amante de esta su Nicaragua, como lo demostró a lo largo de su actuación en la vida pública: me refiero al Dr. Máximo H. Zepeda, progenitor de mi madre.

No es esta la primera vez que se pone en tela de juicio el amor patrio de este notable jurisconsulto que siempre supo dar ascendradas muestras de ello al través de su verbo y su acción como lo revela el siguiente párrafo de su carta dirigida al General Emiliano Chamorro, poco antes de morir en 1946. "Ningún tiempo, ninguna separación es capaz de menguar mi amor a esta patria nuestra, pequeña pero sublime en nuestros corazones, amor vivo que forma parte de mi ser y sin el cual mi existencia carecería de sentido, amor del que bien me puedo enorgullecer porque desde los años de mi juventud lo puse hasta por encima de los afectos más grandes de mi vida y que ganó mis actos sin que jamás haya contado ni los peligros, ni los sacrificios".

Al día siguiente después de su muerte decía La Prensa en su edición del 12 de Junio de 1946: "La envidia a la cual el filósofo francés La Rochefoucauld, llama el más irreconciliable de los odios, le persiguió con la inventiva y la calumnia".

La falta de patriotismo que se le ha achacado nace de los tiempos que le tocó vivir y actuar en la política durante los años de la intervención de los Estados Unidos, en circunstancias especiales, al lado de Adolfo Díaz, Diego Manuel Chamorro, Alfonso Ayón, Pedro Rafael Cuadra, Emiliano Chamorro, Carlos Cuadra Pasos, etc., etc., a quienes tampoco se les puede tachar de antipatrióticos cuando en los Gobiernos de su época les tocaron las mismas especiales circunstancias, rigiendo los destinos del país.

Esas especiales circunstancias se deben a los siguientes hechos: haber llegado al Gobierno cuando las arcas nacionales estaban raquíticas al final de la dictadura del General José Santos Zelaya y con un ferrocarril en ruinas; haberse impuesto la nueva política exterior norteamericana que al principio fuera la del "Big Stick" y luego la de la "Diplomacia del Dólar".

La labor de esos prominentes conservadores fue sencillamente escoger el mejor de los caminos, el que más beneficio reportara al país: suavizar en lo posible la intervención tratando de obtener por los mejores medios un mayor reconocimiento de nuestra soberanía y un mayor provecho en nuestras relaciones con el Titán del Norte.

Hijo del no menos ilustre Licenciado Hermenegildo Zepeda, quien brilló en su profesión fuera y dentro de Nicaragua, don Máximo H. Zepeda heredó de su padre los altos valores intelectuales y morales como profesional de nota. Fue apoderado de los Banqueros de

Nueva York y con respecto a esta labor escribió el doctor Pedro Joaquín Chamorro Zelaya en su citado artículo: "En Nicaragua fue apoderado de poderosas Compañías Americanas y aunque la pasión política lo criticó mucho por esa actuación el tiempo ha venido a demostrar que ninguna inconfesable dualidad hubo en el ejercicio de su profesión". Fue apoderado del Banco Nacional, cuyas acciones en un 51% estaban controladas por los Banqueros, más él supo defender también los derechos nuestros fincados en el 49% restante y cuando se llegó el día de la nacionalización completa, Zepeda firmó como Abogado del Banco y continuó siendo su apoderado. Fue apoderado del Ferrocarril, empresa también controlada por los mencionados Banqueros, y escribió entonces al Caudillo, General Emiliano Chamorro, refiriéndose a críticas que se le hacían "Es usted injusto para conmigo cuando insinúa en su carta a Pedro Joaquín que yo estuviera acostumbrado a la vida de Nueva York y se hubiera enfriado en mi el amor a la Patria. Tanto la quiero, que a diferencia de muchos de nuestros compatriotas que no por eso dejan de querer mucho a Nicaragua, jamás he renunciado a mi ciudadanía no obstante el amor que también tengo a los Estados Unidos y a pesar de que así me he privado de ventajas materiales y de satisfacciones morales que valen más que esas ventajas. Vaya como un ejemplo el hecho de que mi nombre no se ha podido incluir en la razón social de nuestra firma de Abogados porque la Corte se ha negado a permitirlo mientras yo no sea abogado de Nueva York, para lo cual se exige la ciudadanía".

La firma de abogados a la que hacía referencia y que todavía existe es la "Reid and Priest" formada por más de cuarenta abogados y encargada de los asuntos legales de la "Electric Bond and Share", uno de los consorcios eléctricos más poderosos de América. Si Zepeda hubiera sido lo que sus detractores afirmaban esa oficina llevaría hoy el nombre de "Reid and Zepeda" y el dinero hubiera llegado a sus manos con mayor abundancia desde el año 1939 hasta 1946.

Decía él, "encontré adversarios que me atacaban sin respeto ni a la verdad ni a la justicia y ya en ciertos momentos sentí algún resentimiento. Pero puedo asegurar con toda honradez que esos resentimientos pasaron y en general ya no podría ni recordar las personas o motivos que los ocasionaron... La razón fundamental de mi intervención en la política fue procurar el triunfo de mis principios y por eso jamás me preocupé por ataques que se dirigieran solo contra mí personalmente y siempre me verían olvidar personas, grupos y divisiones interiores cuando se trataba del triunfo o la derrota del Partido".

Sabías y nobles frases que no fueron en él demagogia, sino acción, realidad, a lo largo de toda su vida "rectilínea" como la llamó el Padre Azarías H. Pallais en su oración fúnebre.

DR. MAXIMO H. ZEPEDA

1

Sobre Patriotismo

Larga ha sido mi obligada ausencia, escasas y faltas de libertad nuestras comunicaciones, pero ningún tiempo, ninguna separación es capaz de menguar mi amor a esta patria nuestra, pequeña pero sublime en nuestros corazones, amor vivo que forma parte de mi ser y sin el cual mi existencia carecería de sentido, amor del que bien me puedo enorgullecer porque desde los años de mi juventud lo puse hasta por encima de los afectos más grandes de mi vida y que guió mis actos sin que jamás haya contado ni los peligros ni los sacrificios.

Feliz si al regresar de nuevo a esta tierra que guarda los recuerdos de cuanto hay de más valor en nuestra vida y las cenizas veneradas de nuestros antepasados la encontrara avanzando por el camino de la justicia, del progreso y de la libertad y pudiera entonar un himno de alabanza a los hombres que han dirigido sus destinos, porque no tengo ni quiero tener mala voluntad para nadie y menos aun para conciudadanos míos.

2

Sobre Dictadura

Sostenemos que no ha habido ni siquiera pretexto para dictadura pero sostenemos mucho más que ninguna circunstancia cualquiera que ésta sea justifica un sistema dictatorial y arbitrario: que la dictadura es mala porque necesariamente conduce a la supresión de los derechos que Dios nos dio cuando nos dio la vida. La dictadura no puede permanecer estacionaria, dado el primer paso por la vía de la arbitrariedad los gobernantes tienen que avanzar cada vez más por el mismo camino. La arbitrariedad provoca resistencias justas que sólo pueden ser vencidas con una nueva arbitrariedad y así cada día se extingue un derecho más. Y a medida que el ejercicio de los derechos ciudadanos se va extinguiendo el gobernante va perdiendo el sentido de las restricciones a que está sujeto y de servidor se va convirtiendo en amo de su pueblo.

Innecesario es para los nicaragüenses buscar ejemplos en otros países ya que desgraciadamente los hemos tenido en la propia casa. Privaciones de libertad, destierros más o menos directos, amordazamiento de la prensa y de la libre expresión del pensamiento,

supresión de la libertad económica, tales han sido las naturales consecuencias del régimen dictatorial en Nicaragua y tales tenían que ser, quienquiera que hubiera sido el dictador. Ellas bastan para explicar nuestra actitud. No quiero entrar en comentarios que se refieran personalmente al General Somoza porque nuestra campaña es y debe ser contra el sistema mismo y no contra un hombre. No podemos tolerar que el Gobierno que ha de suceder al actual sea una dictadura. No admitimos distinciones entre buenas y malas. Las dictaduras siempre son malas.

No queremos dictaduras ni colectivas ni individuales. Queremos que cada rama del poder público ejerza solo las facultades que la Constitución y las leyes le confieren y que las ejerza sólo para el bien común. Cualquier mandato que no reúna esas dos condiciones es dictatorial y si bien puede imponer la obediencia carece de fuerza moral para conseguir el respeto de los gobernados.

3

Sobre Gobierno

No sólo creo innecesario, sino también casi ridículo, decir que en el nuevo Gobierno deberán respetarse todas las libertades; que ninguna consideración política puede justificar el nombramiento de funcionarios carentes de las aptitudes y de la moralidad necesarias, ni la tolerancia de abuso alguno, que ni los puestos públicos, ni los vínculos con los hombres del Gobierno deben ser jamás ocasión de lucro o de ventajas personales, ni de orden económico, ni de otro orden alguno sobre los demás nicaragüenses; que el Gobernante debe no sólo respetar sino estimular la crítica de sus actos, sin la cual difícilmente evitará errores o podrá corregirlos en su oportunidad; que la ley debe ser ley para todos, desde el Gobernante hasta el hombre más humilde y que, si bien la justicia se ha de templar con la misericordia, jamás ha de plegarse con desventaja para el pobre y para el débil. De todo esto es innecesario hablar porque vale tanto como decir que el nuevo Gobierno ha de ser un Gobierno honrado.

4

Sobre Justicia Social

También es deber de simple honradez dedicar lo

mejor de nuestras energías a difundir la educación entre nuestro pueblo y a mejorar las condiciones materiales de vida de nuestros trabajadores pero sobre este tema quiero decir algunas palabras no sea que mis declaraciones se confundan con las que vacías de intención práctico prodigan, en esta materia, los buscadores de votos, o que se piense que provoco el antagonismo de clases, o que hay motivo de alarma para los patronos. El hombre que dedica honradamente a su trabajo la actividad de que es capaz tiene derecho a una remuneración que baste no sólo para mantener la vida física de su familia sino también para darle cierto grado de educación. Esta es doctrina cristiana y por lo tanto estrictamente conservadora. Adherir a ella y aplicarla rigurosamente es para nosotros deber de conciencia y no medio de conquistar aplausos y simpatías. Y como por más que se aumente la remuneración de los trabajadores de todas las esferas siempre ha de ocurrir que los hijos de los menos capacitados no tendrían quizás medios suficientes para desarrollar plenamente sus dotes naturales que se verían perdidas para ellos y para la patria.

5

Sobre Educación

Toca al Estado cooperar en esa educación poniéndola al alcance de todos, eso sí, teniendo cuidado de no sustituir su autoridad a la autoridad de los padres, ni pasar por sobre la conciencia de estos. Dios confió a los padres, y no al Estado, el derecho de guiar a los hijos en su formación moral.

Y si todo esto es un deber, que diremos de su finalidad patriótica? Un país no puede progresar fundamentalmente mientras haya proporción importante de analfabetos ni se puede arraigar la verdadera democracia de modo permanente mientras por la falta de preparación de muchos, su defensa esté confiada a sólo un grupo de escogidos.

6

Sobre Patronos y Obreros

Yo sé que el aumento de los jornales pone una nueva carga sobre los patronos y que para no romper el equilibrio y no faltar a la justicia hay que mejorar también la utilidad de éstos. La manera de realizarlo ha de ser materia de cuidadoso estudio, pero la solución no me parece difícil. Hasta ahora, muy poco hemos empleado los métodos modernos de producción y hemos descuidado el aprovechamiento científico del

crédito que multiplica las ganancias. Que el Estado procure corregir esa deficiencia y sobretodo que vele cuidadosamente porque se mantenga la libertad económica y no se realicen combinaciones ilícitas y yo os aseguro que el patrono podrá pagar buenos jornales y todavía ver acrecentados sus beneficios. El Estado debe dictar, además, disposiciones que eviten los accidentes y que den a los trabajadores la seguridad de que ni ellos ni sus familias quedarán desamparados cuando la muerte o la vejez o la inhabilitación pongan fin a sus actividades. Esa seguridad es también estímulo para la producción. Y si así cuidamos de dictar medidas que aprovechen a la vez a patronos y empleados lejos de crear antagonismos habremos contribuido a la armonía, base de la paz y de la felicidad de los pueblos.

7

Sobre Política Internacional

En cuanto a relaciones internacionales y más especialmente en cuanto a relaciones con los Estados Unidos de América la política del Partido Conservador, en este último punto, ha sido fraternal con los otros países de C. A., con los países de nuestra raza y con todos los países del mundo. En cuanto a los Estados Unidos de América en especial, nuestra política tradicional de cooperación estrecha con ellos no ha cambiado. Mucho se nos atacó en un tiempo por esa política. Hoy, creo que todos los nicaragüenses están ya convencidos de que es la más patriótica. Los Estados Unidos han sido históricamente nuestros amigos desinteresados, han defendido nuestra soberanía, nos han ayudado a mejorar las condiciones de nuestro país, jamás han sacado provecho alguno indebido de nuestras vinculaciones. El Partido Conservador siempre ha confiado y sigue confiado en ellos. Sería contrario a toda razón que alguien dudara todavía de la rectitud de intención y la amistad de ese gran pueblo para con nosotros, demostradas al través de nuestra historia.

8

Sobre Unidad Nacional

Esa cooperación está de acuerdo con nuestras tradiciones porque el Partido Conservador siempre se ha unido con los que quieren el bien de la patria cualquiera que sea el nombre que se den. No rechacemos tampoco ninguna otra cooperación o entendimiento, si puede contribuir sincera y verdaderamente a ese fin. Pidamos para nuestra obra la bendición de Dios sin cuya protección nada vale el esfuerzo de los hombres.

El «Catracho» y El «Nica»

SEGUN UN CATRACHO

JORGE A. COELLO

Una carta fraternal de Joaquín Zavala Urtecho y 24 horas de plazo para escribir "Un Catracho" y "Un Nica", visto por el "Catracho", no me da más alternativa que cumplir con el amigo.

Ni decir por qué le dicen nica, al nica, aunque en Honduras se les dice, más bien, "pinolero", y también le decimos "muco". Creo que es el único país que le da ese calificativo.

Por lo que se refiere al nombre de "catracho", la primera vez que lo oí, fue precisamente en Nicaragua. Acabábamos de dejar Costa Rica para acompañar a nuestro padre, dos hermanos y yo, donde habíamos permanecido guareciéndonos del aguacero del exilio. Nosotros saboreábamos "el pan del ostracismo", porque "el viejo" al decir del mejor periodista de Honduras: Paulino Valladares, se había batido gallardamente con la espada y con la pluma, y las consecuencias teníamos que compartirlas nosotros. Para tener carta de ciudadanía en Honduras o Nicaragua se necesita haber sido emigrado. Tanto nicas, como catrachos, se llenan la boca contando de sus exilios. Y es tanto a Honduras, como a Nicaragua, donde acuden nicas y catrachos, respectivamente, a refugiarse, huyendo de los "salvadores" de turno, de las respectivas patrias, cuando esos "salvadores" no son de nuestro propio agrado. La primera vez, como decía, que oí decir "catracho" fue en el colegio de los Hermanos Cristianos de Managua. Alguien nos dio el calificativo y nosotros nos quedamos sin entender. Más tarde, incorporados a la patria hondureña, indagamos sobre el nombre de catrachos. Aquí tampoco se tiene mucho conocimiento sobre el calificativo mencionado, pero en la Revista de Archivo y Biblioteca de Honduras, encontré una reproducción de un pequeño artículo publicado en La Tribuna, de Jucuapa, El Salvador, sobre la palabra: catracho. En el mencionado articulo se viene hablando de la personalidad del General Florencio Xatruch, el General hondureño que comandara las fuerzas unidas de Centroamérica en la lucha contra el filibustero William Walker, cuya azarosa vida tuviera, por algún tiempo, como teatro a Nicaragua y cuyo final acaeciera en la ciudad-puerto de Trujillo, en Honduras, abatido por las balas del soldado libertador catracho. Se dice en él que el General Xatruch era más conocido en Nicaragua por sus repetidas acciones de armas. Que el pueblo (nica) no sabía pronunciar su apellido y encontraba más fácil decir "catra-

cho" que Xatruch, y cuando se acercaba con fuerzas hondureñas a algunas poblaciones en son de guerra, la gente gritaba: Allí vienen los catrachos (xatruches). A propósito de la familia Xatruch, ésta se vinculó en Nicaragua. El Dr. Pedro Xatruch, hermano del Gral. Florencio Xatruch, tuvo, entre otros hijos, a Doña Lupe, la que casó con el Dr. Martín Agüero y Arteaga, cubano, procreando dos hijos: Martín y José, este último casó con la dama leonesa Salvadora de la Rocha, padres de los distinguidos nicaragüenses Carlos, Fernando y José Agüero Rocha, de la señora Margarita Agüero de Fonseca y de las Sritas. Alicia y María Agüero Rocha, estas dos últimas ya fallecidas.

Geográficamente Honduras y Nicaragua se complementan. El cruce de su frontera no hace que el catracho o el nica se encuentre fuera de ambiente. Se siente en su casa. Tanto el catracho, como el nica, al pasar de uno a otro lado, no tienen empacho en meterse en política local, en hablar sobre los problemas de cada país como que fueran del propio, en fin, los nicas, se sienten hondureños en Honduras, y los catrachos, nicaragüenses en Nicaragua. Y así vemos desfilar de Honduras a Nicaragua a la mayoría de los políticos hondureños. Desde los inicios de nuestra vida semi-independiente vemos que Morazán se afianza en sus huestes recogidas en León (Nicaragua) y de Curarén (Honduras). Los descendientes del apóstol de la Unión Centroamericana están en Chinandega (Nicaragua) y El Salvador. Don Dionisio de Herrera, el Presidente que fuera de Honduras y El Salvador, consideraba como el máspreciado galardón el título de Pacificador de Nicaragua. Y sigue el desfile: Don Policarpo Bonilla, Presidente de Honduras, con ancestros nicaragüenses, es diputado en Nicaragua. Otro hondureño Eduardo Moncada llega a ser Senador de Nicaragua. Y pasan por Nicaragua el Gral. Miguel R. Dávila, a quien Zelaya apoya para que llegue a ser Presidente de Honduras. Y no digamos de Paulino Valladares, de Augusto C. Coello, de Tiburcio Carías, Juan Manuel Durón, etc. quienes pasean su emigración por Nicaragua. De la tierra de los lagos y del pinol, llegan a Honduras caravanas de nicas. Y así vemos la figura del agudo estilista Enrique Guzmán, Eulogio y Carlos Cuadra Pasos, Emiliano Chamorro, Paulino Godoy, Anastacio J. Ortiz, Evaristo Henríquez, Anselmo H. Rivas h., Gral. José María Moncada que llegó a ser Subsecretario de Estado en Honduras antes de ser Presidente

de Nicaragua, Dr. Rodolfo Espinoza que fue Director del Hospital, Dr. Luis H. Debayle quien representara a Honduras ante el Gobierno de Nicaragua. Fue tal la invasión de nicas a Honduras allá por los años 1920 a 1924 que desde el Secretario Privado del Presidente hasta los Comandantes de Armas, de los 17, 8 eran nicas.

Por lo que se refiere al tipo: el catracho y el nica se parecen. Un nica de las Segovias o un catracho de Choluteca se confunden. Más se parecen estos últimos, aún en la manera de hablar, que un choluleca a un copaneco (frontera con Guatemala). Eso, sí, con excepción de los catrachos del Sur, que como digo antes, pueden confundirse aún en el hablar con el nica segoviano. A los nicas los descubrimos inmediatamente por el "voj". Son interminables los cuentos o los "chiles" que le levantan a los nicas en Honduras por su manera de hablar. El nica tiene un hablado inconfundible que no se parece a ningún otro de los hablados por los naturales de los otros países de Centroamérica.

Un nica de León tiene gran similitud con un catracho de Comayagua. Ambas ciudades antañonas fueron capitales de sus respectivos Estados. Su gente vive entre iglesias y procesiones, pero ambas ciudades han producido un Máximo Jerez (nica) y un Céleo Arias (catracho), propulsores de las más avanzadas ideas liberales. Era León la segunda ciudad Universitaria de Honduras, pues cuando los estudiantes hondureños tropezaban con dificultades de cualquier naturaleza, era a León donde iban a continuar sus estudios.

Un nica de Granada es otra cosa. El granadino no se parece a nadie, ni quiere parecerse. Ellos son granadinos y nada más. Son el prototipo del nica elegante, "fachendoso", presumido, que cree que el sol sale para verlo pasar. Es feliz y se ríe de todos, hasta de ellos mismos. Tiene una juventud brillante, de una gran influencia cultural jesuita.

En Honduras hay un tipo que se parece al Managua. En el Ceibeño. En La Ceiba, Costa Norte de Honduras, el catracho se vuelve amable, hospitalario, "botado", entrega todo lo que tiene. El nica hace lo mismo, le da la camisa a cualquiera aunque se quede desnudo, sin importarle más tarde llevarse el traje, también de cualquiera, que se tenía dispuesto para usarlo en la noche de una fiesta. Eso es lo de menos. En eso el nica es "comunista".

El nica es el andaluz de Centroamérica. Ampuloso, conversador versátil, gracioso, oportuno, se cree el heredero de Rubén, de quien explotan su sentencia de que "cuando una musa da luz, las otras quedan encinta". No le conceden mucha inteligencia a sus otros hermanos de Centroamérica. El catracho es más serio, introvertido, apocado, duro de hacer amistades, pero cuando se entrega

se da por entero. Tanto el nica como el catracho son muy dados a llevar a sus casas a sus recién conocidos amigos. El nica llega a una parte y quiere ser el centro de la fiesta. En un entierro, si no es el muerto, quiere, por lo menos, ser uno de los que pronuncian la oración fúnebre. El catracho del interior, excluyendo al de la Costa y de Tegucigalpa, no son muy sociables. Se "aflijen" cuando les toca hablar en público o hacer alguna gracia. Prefieren pasar desapercibidos. Ambos pueden vivir indistintamente en el otro país, acomodándose a sus costumbres y sintiéndose exactamente igual a sus nacionales, pero saltan y defienden cuando se les toca su tierrita.

En deportes el nica es beisbolero y el catracho futbolero. En tragos los catrachos gustan del whisky, el "guaro" y la cerveza, en cambio los nicas son bastante nacionalistas con sus rones y aguardiente. Siempre están queriendo convencer a uno de la bondad de sus productos. Tanto el nica, como el catracho, son buenos para las copas. El nica al ingerirlas se pone eufórico y grita, aún más de lo corriente. El catracho se va poniendo triste y empujado. El nica ríe, el catracho sonríe. El nica es vulgar, pero chispeante. Sus maneras también, por lo general, son vulgares, pero el catracho no le cede tampoco en ser "penco". El nica sabe de su vulgaridad y lo confiesa. El catracho resiente si se lo dicen y cree que es antipatriótico manifestarlo. El nica se ríe de todos sus valores, pero los defienden si los atacan. El catracho alardea de su patriotismo, pero se queja de todo lo hondureño. El nica ensalza a sus compatriotas, el catracho los denigra. El nica es trabajador, el catracho, exceptuando el de la Costa, es haragán. El nica es medio ladrón, el catracho es honrado. El político nica se enriquece, el catracho también, pero en menor escala... porque no hay de donde sacar más.

En política, el catracho y el nica han andado dejados de la mano de Dios. El catracho ha ido, con las armas en la mano, para ayudar a sus correligionarios de allende la frontera, y el nica también ha venido a Honduras, con las armas en la mano, para ayudar a poner o quitar presidentes amigos o enemigos. En Honduras, como en Nicaragua, se vive o se muere conservador o liberal, pero la evolución política es mayor en Nicaragua. Los programas de uno y otro partido político del nica, o el catracho, no tienen diferencia de fondo. Tanto el catracho, como el nica, han sido fieles seguidores de caudillos. Sólo quedan en Centroamérica dos caudillos: uno nica, Emiliano Chamorro y otro catracho, Tiburcio Carías Andino, ambos han pasado de los noventa años de edad, pero su influencia siempre es permanente en Nicaragua u Honduras.

Los Gobiernos, los de fuerza, que han hecho famosas a Honduras y Nicaragua, han

tenido grandes diferencias. Los gobernantes nicas han sido hombres de conversación amena y de "chiles" de antología, mientras que los catrachos han sido hombres serios, de cara agria, que se creen providenciales, iguales a los de allá, sólo que aquellos saben que no es cierto, y estos se creen que es verdad. En lo que sí han estado de acuerdo, tanto catrachos gobernantes, como nicas, es en el reparto de los palos. En eso no han discriminado, los han repartido con amplia libertad. El catracho es valiente, el nica lo es también. Sin embargo, tanto nicas, como catrachos, se han aguantado, con excepción de Guatemala, las dictaduras o dictablandas más feroces de Centroamérica.

En materia de religión, el catracho, como el nica, son católicos. Los nicas son fieles cumplidores, mientras que el catracho sólo cree en su Virgen de Suyapa.

El nica, como el catracho, son agricultores, con la diferencia que la agricultura nica

está en las manos de los nicas, y si bien es cierto que una gran mayoría de los catrachos viven de la tierra, su gran agricultura está en las manos de extranjeros.

Hasta hace poco los nicas y los catrachos, por razones del famoso Laudo, anduvieron en dimes y diretes. Cada político, de una y otra parte, cuando se le volvían en contra problemas locales, sacaban inmediatamente la validez o invalidez del Laudo. Fue un truquito bien aprovechado que explotaron a sus anchas los llamados políticos. Pero tanto el pueblo catracho, como el nica, superaron esa etapa. Nunca pudieron arrancar del corazón de cada catracho, como del nica, el cariño que se guardan entre sí. Ya lo dije anteriormente que Nicaragua y Honduras se complementan geográficamente, pero espiritualmente la unión es más profunda, regada con la sangre fraternal de dos pueblos. Nada, ni nadie, podrá detener el futuro común de ambos países.

El «Nica» y El «Catracho»

SEGUN UN NICA

PEDRO P. VIVAS BENARD

El 13 de Septiembre de 1950, a eso de las 7 de la noche, el Sr. Horacio Guzmán Benard y el que esto escribe, atraídos por el misterio de un país desconocido, dejábamos Managua en automóvil y enfilábamos la Carretera Norte, rumbo a la frontera con la República de Honduras, adonde nos dirigíamos en busca de nuevos horizontes económicos y con el fin de estudiar la posible apertura de una corriente comercial que estableciera el intercambio de mercaderías entre nuestro país y su vecino del Norte, utilizando la vía terrestre.

Disponíamos del carro de Guzmán, conducido por un experto chofer de apellido Guadamuz, y dado el hecho de que solamente ocupábamos el carro nosotros dos, nuestro viaje resultaba sumamente cómodo, además de ameno e instructivo.

A pesar de ello, nuestra primera etapa finalizó en forma un tanto incómoda, pues hicimos nuestra entrada a Somoto, a eso de las 12 de la noche, bajo un torrencial aguacero.

Una vez cumplidas todas las formalidades de aduana y migración en Somoto y El Espino, cruzamos por fin la raya a eso de las 9 a.m. del 14 de Septiembre y pusimos nuestra planta en "tierras de Lempira". Hicimos nuestro primer contacto con "catrachos" en la Aduana de El Espino, sec-

ción de Honduras. He de confesar aquí que estaba poseído de una gran curiosidad. Había yo tenido contacto con panameños, ticos, salvadoreños, guatemaltecos, mejicanos, etc.; pero hondureños, (catrachos) no recordaba haber conocido jamás a ninguno, con excepción de Jorge A. Coello, hijo mayor de don Augusto C. Coello —figura descollante en la cultura y política hondureña— y quien había desempeñado durante varios años, el cargo de Cónsul o Secretario de Embajada —no lo recuerdo bien— de su país ante nuestro Gobierno.

Pero a Coellito, —como familiarmente lo llamábamos en Nicaragua los que nos contábamos entre sus amigos—, no lo habíamos considerado nunca como hondureño. Era tan similar a nosotros en todas sus costumbres y se había identificado de tal manera con los nicas, que nadie se acordaba que venía de una tierra casi desconocida para nosotros y de la que, a pesar de ser nuestra vecina inmediata, únicamente sabíamos que estaba gobernada por un famoso Gral. Carías Andino, de quien se contaba "cada cosa", como diría un español.

Fue, pues, con la natural curiosidad, que penetramos al edificio de la Aduana de Honduras, en El Espino, esperando encontrarnos con el clásico catracho, creado por nuestra

fantasía: hombre alto y corpulento, de tez morena, botas altas hasta la rodilla, sombrero de fieltro de alas muy amplias, faja de cuero de tres dedos de ancho, una descomunal pistola colgándole de la cadera y unos no menos descomunales bigotes, negros y bien poblados, cubriéndole toda la boca. Pero he aquí que, por el contrario, quienes nos reciben son gente común y corriente, como todo el mundo, un tanto campesinos, si se quiere, en su modo de ser, pero sumamente afables y con grandes deseos de servir. Sorprendidos, notamos una ausencia total de bigotes, sombrerones, pistolas, ni siquiera la faja ancha. Estamos desconcertados, mas, pensándolo después con detenimiento, creo, más bien que ese tipo de individuo era más fácil encontrarlo en ese entonces en Nicaragua que en Honduras.

Una vez cumplidas las formalidades de migración, iniciamos lo que dimos en llamar la segunda parte de nuestro viaje. El paisaje ha cambiado totalmente. No más montañas cerradas, ni chagüites, ni vegetación tropical. Abundan en cambio los pinares en terreno sumamente pedregoso, donde sería imposible hacer prosperar ninguna siembra. El clima es delicioso y una fresca brisa matutina lo hace aún más agradable. El rancho de paja nicaragüense ha cedido su lugar a la casita de madera humilde, tosca, sin pretensiones, indudablemente, pero de mayor categoría que el rancho. No hay ganado, ni en la vía, ni a los lados de ella, pero se ve en cambio una gran cantidad de burros —no mulas, ni machos, sino burros—. El burro, ensillado o suelto, es una característica de las carreteras hondureñas en las partes altas del país. En cambio, en las partes bajas como en el trayecto de Jicaró Galán a la frontera con El Salvador, la nota pintoresca la ponen los cabros. Decenas, centenas de cabros a ambos lados de la carretera. Haciendo caso omiso de cualquier interpretación torcida que pudieran darle a mis palabras las mentes suspicaces, he llegado siempre a preguntarme, ¿de dónde habrá salido tanto cabro y tanto burro en Honduras?

El campesino viste más o menos lo mismo que el nica, tal vez un poco más abrigado, por el frío. Lleva asimismo su machete en la mano, que no es, sin embargo, como el usado por los nuestros, largo, recto y muy ancho, sino, por el contrario, corto, angosto, y muy curvo, bastante parecido a una hoz. Quizás sea más adecuado que el nuestro para podar o rozar, aunque no para combatir, razón por la cual el hondureño usa poco el machete para dilucidar sus pendencias. Prefiere siempre la bala por más rápida y barata.

La carretera, más bien el camino, entre El Espino y San Marcos de Colón, primera ciudad después de la frontera, era malo, por no decir pésimo. Después de San Marcos, continúa desenvolviéndose por espacio de una

hora entre montañas pobladas de pinos y profundos barrancos por los que se ven pasar finos hilos de plata. El clima es siempre delicioso. Pero luego se comienza a descender en forma muy abrupta y después de una media hora se entra al Valle de Choluteca, catalogado, por el calor que allí se siente, como la "antesala del Infierno". Y durante una hora más, uno materialmente se derrite en aquel ardoroso valle, sembrado de jicaros y cornizuelos hasta donde la vista alcanza. Esa primera vez que yo crucé ese valle, me tocó hacerlo a mediodía y soy sincero al decir que yo creí que allí terminaría el viaje, tal el bochorno y malestar que sentíamos. En subsiguientes ocasiones, siempre que tuve necesidad de cruzarlo nuevamente, lo hice con una bolsa de hielo amarrada en la cabeza, única manera de impedir que la sangre me hirviera a borbotones.

Después de un breve descanso, emprendemos la última parte de la jornada, el camino de Jicaró Galán a Tegucigalpa. No serán sino 110 kilómetros, pero en ese trecho habremos de subir desde el nivel del mar hasta 5.000 pies y luego bajar a 3.200, la altura de Tegucigalpa.

Iniciamos la marcha a las 2 p.m., ansiosos de llegar a Tegucigalpa, a la que suponemos distante en un par de horas, a lo sumo. Pero no contábamos con la clase de camino que teníamos que recorrer. He aquí que se nos presenta una carretera de tierra, muy angosta, con muchas piedras, —unas sueltas y otras medio enterradas— y con curvas de hasta 180°, colocadas una a continuación de otra, con cortísimos tramos rectos entre ellas. Después de una hora, el chofer está agotado de tanto variar de dirección. Además, puentes estrechos sobre abismos pavorosos y precipicios enormes a un lado de la carretera, mientras un paredón cortado a pico, coronado por inmensos peñascos, constituye el otro lado.

Comenzamos a ver de nuevo a los burros, que habían desaparecido por los contornos de Choluteca. En cierta oportunidad encontramos a un "montado" vestido totalmente de casimir negro, incluso chaleco, corbata negra, sombrero negro de fieltro, botas negras de calle y un paraguas negro abierto para resguardarse del sol, cabalgando en el consabido burro. Lo extraño era que esa indumentaria, tan estrafalaria para nosotros y tan poco apropiada para un jinete, no provocaba entre los campesinos ni el más mínimo comentario; ¡y el "campista" ese iba arreando una pequeña partida de ganado!

Nos llamó asimismo la atención el que algunas colinas con gradientes sumamente pronunciadas, estuviesen sembradas de maíz o trigo. No nos explicábamos cómo podría ararse en lugar tan inclinado.

La solución, muy peregrina por cierto, me la dio un salvadoreño que se preciaba de conocer los secretos de los hondureños.

"Siembran con escopetas" me informó, "y cosechan con andamios". Como me lo contaron lo cuento.

Dos horas después de haber partido de Jicaro Galán, nuestro chofer estaba exhausto. Tuvimos que detenernos para informarnos si estábamos en el buen camino, pues aun cuando no había ningún otro, no podíamos creer que no estuviésemos ya llegando. Nos encontramos varios camioneros quienes informaron que Teguz (como se le llama a veces en Honduras) se encontraba "allí no más, al otro lado de ese cerro". Pero ese "allí no más" resultó ser casi el "más allá", pues para poder por fin llegar tuvimos que salvar, no un cerro, sino una serie interminable de montañas. Y a propósito de los camiones hondureños, los propietarios logran sacarles hasta el último centavo de utilidad, mediante una modificación que les hacen en los talleres de mecánica. Consiste en hacer desaparecer la cabina de metal que abriga al chofer y sustituirla por otra de madera, pero mucho más ancha que la original, de manera que, además del chofer, caben 4 personas más en el asiento delantero, con toda comodidad. Pero, por supuesto, esto le da al camión un aspecto de armatoste viejo, de vagón de carga o algo por el estilo. No hay un solo camión en Honduras que no sufra esa modificación.

Por fin, después de 5 horas de continua ascensión y luego de haber tomado un millón y pico de curvas, entramos a Tegucigalpa cerca de las 7 de la noche, cuando ya la ciudad estaba descansando el trabajo diurno. Debe de recordarse que el 14 de Septiembre no es día feriado en Honduras y, por tanto, la ciudad presentaba el mismo aspecto de todos los días, con la excepción de los alrededores del Parque Central, donde se celebraba la Semana de la Cruz Roja Hondureña.

Al entrar a la ciudad, lo hicimos por una calle muy ancha, adoquinada, que tomamos por la calle principal y nos detuvimos frente a un edificio de varios pisos, moderno, situado frente a un parque, que ostentaba el rótulo de Hotel Panamericano. Realmente, no creímos que hubiese algún otro mejor y así decidimos hospedarnos en él. ¡Buen hotel! Buenos cuartos, buenas camas, buena comida y buen servicio. Muy pocos pasajeros, creo que tres o cuatro, además de nosotros (El Hotel cerró un año después).

Ansiosos por conocer la ciudad abordamos nuevamente el carro tan pronto nos hubimos aseado y cambiado de ropa y seguimos adelante por la calle por la que habíamos entrado. Muy pronto cruzamos un puente de piedra, de gran solidez y entramos a otra parte de la ciudad que —según después supimos— era Tegucigalpa propiamente dicha. Lo que habíamos dejado atrás era Comayagüela, la ciudad gemela, separada de Tegucigalpa por el río Cholute-

ca, tal como el Danubio divide en dos las ciudades de Buda y Pest.

No pudimos esa noche apreciar sino muy ligeramente lo pintoresco de Tegucigalpa. Para poder describirla ampliamente haría falta mucho espacio y tiempo, por lo que no haré mención de ello. Pero sí trataré de resumir mis impresiones en lo que respecta a los "catrachos" en general y a los habitantes de la Capital en particular, adquiridas a través de ocho años de convivencia fraternal con ellos.

A mi entender, existe una bien marcada diferencia entre el "catracho" de las zonas centrales del país, altas y frías y el de las tierras bajas y cálidas de la Costa Norte. Los habitantes de San Pedro de Sula, Puerto Cortés, Tela, Ceiba, Trujillo, etc., ciudades todas enclavadas a lo largo de la Costa Atlántica, entre las fronteras de Nicaragua y Guatemala, parecen ser los portadores, en Honduras, de esa sangre inquieta y ardiente que caracteriza a los pobladores de las zonas cálidas de la cuenca del Caribe, cuyos máximos valores podemos encontrar en los pueblos venezolano, panameño, nicaragüense, yucateco, cubano, dominicano y jamaicano. Estos "catrachos" de tierra caliente, amables, serviciales, fiesteros, acogedores, generosos y medio bohemios no dejan de contrastar en cierto modo con sus hermanos de las altas mesetas y de las frías cordilleras centrales que en un tiempo poblaron las huestes guerreras del gran Cacique Lempira.

El "catracho" de Tegucigalpa y de las partes frías del país se parece más bien al Guatemalteco o al Tico, frío, reservado, discreto, algo altanero, poco comunicativo. Mientras el costeño es un extrovertido, el capitalino se concentra en sí mismo y es difícil sacarlo de "su concha", en la que parece siente placer de encerrarse como una ostra. Ambos pueden llegar a ser excelentes, magníficos amigos, pero el costeño se entrega de inmediato, como el cubano, como el nica, sin pensarlo mucho, mientras que el de Teguz medita el caso detenidamente, observa, mide, compara y no abre su pecho ni su casa sino hasta haberse convencido de que aquel extraño sabrá corresponder a la amistad que se apresta a brindarle.

Al hacer la anterior comparación, no debemos cometer el error de atribuir esta diferencia de caracteres a una educación o cultura diferentes. A mi modo de ver, tal divergencia debe atribuirse más bien al clima y a la altura, factores muy importantes en la determinación de las costumbres e idiosincracia de los pueblos. Recordemos que las zonas altas son siempre frías y que el frío tiende a alejar al individuo de las calles y reuniones públicas y sociales, manteniéndole más bien confinado dentro de los límites de su casa y girando en torno de su familia o, cuando más, del círculo de sus estrechas amistades. El frío es incómodo, molesto, de-

sagradable, antisocial y tiene necesariamente que influir en el carácter del individuo tornándolo reservado y a veces hasta huraño. El calor, como contraste, saca al hombre de su refugio y lo lanza a la calle, al parque, al mar, al club, a cualquier parte donde pueda satisfacer esa urgente necesidad de ponerse en comunicación con sus semejantes para calmar su ansia de reunión y su euforia social. Chapines, guanacos, catrachos de Tegucigalpa y ticos de la Meseña Central, presentan esa sorprendente afinidad de costumbres y reservas sociales que solo pueden ser atribuidas al clima frío de esas zonas. Asimismo, los venezolanos de Caracas y los colombianos. El reverso de la medalla lo constituyen los Cariocas, venezolanos de la Costa, panameños, nicas, ticos de Puerto Limón, catrachos de la Costa Norte y, naturalmente, los de las Islas bañadas por el mar Caribe, pueblos todos sometidos a los rigores de un clima tórrido e indlemente.

No debiera de ser así, pero la realidad es que no ha existido nunca una verdadera y sincera amistad entre hondureños y nicaragüenses. Posiblemente, la culpa ha sido nuestra, en gran parte, pues en repetidas ocasiones hemos atropellado sus derechos, justo es reconocerlo, y nuestros vecinos y hermanos sienten hacia nosotros el natural resentimiento y recelo que esta actitud ha provocado. Las constantes intromisiones del Presidente Zelaya en la política hondureña a principios de Siglo y la tesis del Gobierno de Nicaragua sostenida por más de 50 años de que existía un Territorio en Litigio —tesis inadmitida por los hondureños— han sido los principales factores responsables de que nuestros vecinos del Norte se hayan siempre mantenido en guardia contra nosotros esperando siempre lo peor. El hondureño es intensamente patriótico, tanto como el tico, mucho más que nosotros, y no nos perdonará nunca el que hayamos puesto en entredicho su soberanía, incluyendo en nuestros mapas y en nuestros textos de geografía e historia a una parte de lo que ellos siempre consideraron como su territorio legítimo e indiscutible. Algo más: la ocupación por parte de Nicaragua de una faja de terreno entre los ríos Coco y Cukra, que nosotros considerábamos propia y que ni siquiera incluíamos en el Litigio, fue siempre considerada por los hondureños como una verdadera ocupación militar. Dadas esas circunstancias, no podíamos esperar que los hermanos catrachos nos vieran con buenos ojos. Solamente a base de demostrarles una verdadera y sincera amistad puede uno llegar a romper esa coraza natural de reserva con que se arman tan pronto ven a un nica. Pero, una vez penetrada, una vez roto ese aparente hielo de que se recubren son los mejores amigos del mundo.

En el juego de la política son verdaderamente magistrales. En un país donde, según la revista Time, ha habido 105 presiden-

tes en el término de los últimos 100 años, se necesita ser extremadamente ducho en esas lides para poder descollar, y para poder terminar un período, un presidente necesita llegar a alcanzar estatura de genio político. Casi no hay catracho que no esté metido hasta las cejas en política, siendo dos los partidos principales, Liberales y Nacionalistas (Conservadores), con sus inevitables divisiones entre ellos mismos. Hay Nacionalistas puros, los de la llamada Ala Negra, que tienen siempre a Carías como leader, y hay los Nacionalistas disidentes o Pumpuneros, los del Ala Gris, con Abraham Williams y Gálvez a la cabeza. Los Liberales, hoy fuera del Poder, se encuentran asimismo divididos en tres facciones: los de Villeda Morales (ahora en el exilio); los que adversaron a Villeda Morales y Rodas Alvarado; y los llamados Ortodoxos o Liberales de Hueso Colorado, como ellos mismos gustan de autodenominarse.

Además de político, el catracho es eminentemente revolucionario y se lanza a cualquier aventura bélica que le propongan, sin pensarlo mucho, bien sea que se trate de derrocar a su propio gobierno o a un gobierno extraño. Le atrae la guerra y el olor a pólvora de manera irresistible y no medita en las consecuencias personales que su acción pueda acarrearle. Es valiente hasta la temeridad y se toma un cuartel o una plaza con la misma facilidad con que sus otros hermanos centroamericanos pronuncian discursos en concentraciones populares dominicales, o "enrollan su trompo" en una mesa de tragos de un elegante Club Social.

El catracho que se incorpora a una revolución no pide más que un rifle con su dotación de tiros y la oportunidad de permanecer en la línea de fuego. No siente curiosidad por saber dónde, cuándo, cómo y a quién va a combatir. Le basta con saber que va a combatir y le importa muy poco el peligro que pueda correr. En la noche del 31 de Julio de 1957 unos 500 Liberales hondureños se tomaron por sorpresa, sin disparar un solo tiro, el Cuartel San Francisco de Tegucigalpa, situado en el corazón de la ciudad. El Gobierno, presidido entonces por don Julio Lozano Díaz, no se enteró de ello sino hasta las 12 de la noche. A esa hora comenzó un tremendo tiroteo entre las fuerzas Liberales, parapetadas en el Cuartel, y las del Gobierno que atacaban por los cuatro costados. Fue un verdadero acto de temeridad de parte de los Liberales y su posición estaba perdida desde el momento en que se enteraron de que las fuerzas del Gobierno habían permanecido leales a Lozano Díaz. Sin embargo, no se rindieron, y no fue sino hasta las 9 de la mañana del día siguiente, después que una batería de morteros hubo silenciado a casi 400 de los 500 que entraron la noche anterior, que se decidieron a izar bandera blanca.

En su vida privada, el catracho es, por

regla general, más parco y retraído que el nicaragüense. El ciudadano de clase media y el pueblo, propiamente dicho, son quizás tan alegres y fiesteros como sus vecinos del Sur. Les gusta el aguardiente en cantidad, lo mismo que el juego y las mujeres. Las fiestas patronales son siempre sumamente animadas.

El señor de clase alta, en cambio, prefiere otra clase de diversiones. Cine, Teatro, Salas de Arte y de Conferencias, Exposiciones, Charlas, Mesas Redondas, etc., predominan sobre la fiesta y la parranda al estilo nica. Ocasionalmente se reúnen en alguna casa particular para una sesión de póker. Esa costumbre del nica, de asistir casi por obligación al Club Terraza, al Club Managua o al Country Club los Domingos y días de fiesta, y aun en días de semana, no es conocida por los hondureños. Por lo general, el hondureño pasa el Domingo en el campo, en alguna hacienda propia o la de algún amigo.

El catracho es fanático por el juego de foot-ball, le importan poco, o muy poco, los otros deportes practicados en Centro América, con excepción, tal vez, del basket-ball. En esto se parecen también a los ticos, para quienes lo más importante, después de decorar, pintar y adornar su iglesia, es preparar el campo de foot-ball. No obstante, en la Costa Norte se juega también el base-ball.

El hondureño pudiente y aun el acomodado, gustan de vivir bien y de hacer de su casa un lugar agradable y acogedor. Viajan con mucha frecuencia fuera del país, generalmente a Miami, donde algunos, inclusive, tienen casa propia para pasar allí algunos meses del año. De cada uno de estos viajes regresan con algo artístico y de buen gusto para el adorno de su casa. Es indudable que el hondureño gasta más que el nica en la comodidad y el lujo de su hogar. Nosotros seremos, quizás, más ostentosos en nuestras fiestas y otros pormenores, pero el hondureño, indiscutiblemente, revela una cultura superior en cuanto al arte y la comodidad en el vivir.

El hondureño, bien sea un hombre acaudalado, político, profesional, o de clase media, es hombre del campo, más que de la ciudad. La principal riqueza de Honduras, apartando los inmensos siembros de bananos en la Costa Norte, en su mayor parte pertenecientes a poderosas Compañías extranjeras, la constituye el ganado. El café es una gran fuente de ingresos, y se produce en tanta o en mayor cantidad que en Nicaragua y es de óptima calidad cuando ha sido bien beneficiado, parecido a los mejores cafés colombianos y ticos. Lamentablemente las haciendas no tienen beneficios y como el país carece de caminos de penetración, el grano maduro no puede salir con la presteza necesaria para ser beneficiado en los tres o cuatro grandes centros industriales del país, teniendo que ser secado al sol en las propias ha-

ciendas, en patios de tierra apisonada, echándose a perder completamente la calidad.

La agricultura es bastante rudimentaria y las siembras de algodón no creo que lleguen a 10.000 manzanas en todo el país. Existe una sola desmotadora de algodón, propiedad, si no me equivoco, de la Cooperativa de Algodoneros, quienes hasta hace poco tiempo tenían que llevar su algodón a El Salvador para ser desmotado.

Todo esto es el resultado del sistema económico arcaico que aún subsiste en Honduras. A pesar de la magnífica labor realizada por el Banco Nacional de Fomento, el Capital Privado se muestra reacio a iniciar aventuras industriales que pudieran impulsar y desarrollar económicamente al país. Ciertamente que en los últimos años han habido algunos adelantos notables, pero casi todos ellos se deben a la iniciativa de extranjeros emprendedores y audaces, principalmente árabes y palestinos, quienes tienen prácticamente dominado el comercio y la industria hondureña, dejando la Banca y la Agricultura en manos de los nativos del país. Uno de estos adelantos ha sido, indudablemente, el relacionado con la Aviación. Debido a la casi ausencia de carreteras y caminos, la industria del transporte aéreo ha florecido y robustecido cada día más, de unos años a esta parte. A este propósito, me viene a la memoria el chiste que le hacía un salvadoreño a un hondureño, cuando éste se vanagloriaba, en presencia de aquel, de que Honduras había pasado directamente de la edad de la carreta a la del avión. —"Ciertamente" —contestóle el salvadoreño— "pero se olvidan Uds., al subirse al avión, de quitarse los caites y abandonar el chuzo".

Debo terminar solicitando a todos los nicaragüenses dediquemos un poco más de nuestro tiempo a conocer más profundamente al pueblo hondureño, nuestro vecino inmediato y nuestro hermano étnico, político y social. Hasta hace pocos años, Honduras, a pesar de ser país colindante con nosotros, era menos conocido que El Salvador, Costa Rica y aún países más lejanos como México y Estados Unidos. Lo que de él se conocía era a través de los relatos de exilados políticos nicaragüenses, que habían vivido allí, obligados por las circunstancias. Es indudable, también, que la falta de un vía de comunicación terrestre adecuada, influyó notablemente en la falta de contacto entre ambos pueblos. Pero hoy que una excelente ruta pavimentada puede conducirlo a uno en 6 horas, de Managua a Tegucigalpa, sería imperdonable que continuásemos manteniendo ese incalificable aislamiento y privándonos de conocer a fondo a estos nuestros hermanos de raza, tan largo tiempo ignorados. El clima delicioso, los paisajes inigualables y la hermosura de sus mujeres, valen bien la pena de tomarse esa pequeña molestia.

La Conquista Musical de América por España

PABLO HERRERA CARRILLO

1.—TAMBORES INDIGENAS

Desde lo alto de los adoratorios, desde lo alto de las torres donde ardía constantemente el fuego encendido a los dioses infernales, el tambor de grandes proporciones, hecho de un tronco hueco y un parche despertó la oposición a los Hijos del Sol, encendió la guerra, a pesar de la voluntad manifiesta de los dioses, a pesar del fatum sombrío, a pesar de los pesares.

"Oíamos —cuenta Bernal Díaz del Castillo— el tañer del más triste sonido, como instrumento del demonio, y retumbaba tanto, que se oyera a dos leguas, y juntamente con él, muchos atabales y caracoles, y bocinas y silbos. . ."

Y mientras más resonaban más crecía, más se hinchaba y hervía de cólera la reacción contra los intrusos, preparándose así el subconsciente del indio, mediante el embrujo de los instrumentos de percusión.

Mientras los indios se crecían, la moral de los conquistadores se sentía minada por los instrumentos de percusión de una música que era la única fuerza capaz de hacer temblar el alma férrea de esos hombres.

Bernal Díaz lo confiesa con insistencia, como bajo el peso de una obsesión. "tornó a sonar el tambor muy doloroso" para volver a repetir en otro. "tañía el maldito tambor, que digo otra vez que era el más maldito sonido". Más adelante, insiste con terquedad de lúgubre ritornello: "pues desde los adoratorios y torres de ídolos los malditos tambores y cornetas y atabales dolorosos nunca paraban de sonar".

Es la música marcial indígena la que provoca las más obstinadas resistencias o las más furibundas reacciones a la conquista de toda la América. Con roncadas bocinas y siniestros tambores se despierta, se sostiene y se prolonga la lucha por detener a Sebastián de Bernalcázar cuando en su marcha de Ecuador a Colombia cruza audaz por la Avenida de los Volcanes y alcanza en la Historia de América proporciones de semidios.

Con un "areito" el jefe Agucibana preparó en la noche una sublevación general de todo el Borinquen (Puerto Rico) contra los españoles, en 1511.

2.—LA MUSICA AUTOCTONA MAS FUERTE QUE LA VICTORIA MILITAR

Aun vencida la resistencia militar, la música autóctona siguió siendo un obstáculo a la conquista espiritual.

Como las serranías providenciales para los débiles, como las serranías propicias por sus anfractuosidades



Teponaxtli, instrumento nahoa indispensable en los ritos y ceremonias.

para la retirada y la lucha desesperada, la música siguió dando a los vencidos la oportunidad de resistir con éxito, en los vericuetos, en los antros, en los laberintos del subconsciente.

En una página, que es todo un admirable estudio psicológico, Bernardino de Sahagún nos pinta con mano maestra la terquedad de la resistencia musical. "Es una vieja costumbre de nuestro enemigo el demonio —escribe en "Los Cantares de los Dioses"— buscar escondrijos para activar desde ellos sus negocios, según frase del Evangelio, de que el malhechor aborrece la luz. En consecuencia, tiene nuestro enemigo en este país una espesura y un camino impracticable lleno de tupidas espinas, para apresurar desde allí sus malas acciones y esconderse. Esta espesura y este intransitable camino son los cantos. Cantos compuestos con tal arte, que dicen lo que quieren y predicán los mandamientos de él, y sin embargo, sólo los entienden aquellos a quien él se dirige. . . En la caverna, espesura o camino intransitable donde hoy se oculta este enemigo maldito, se oyen los cantos y salmos que él compuso sin que uno pueda entender lo que en ellos se contiene. . . de manera que indudablemente se canta todo lo que él quiere, sea guerra o paz, alabanza de Satanás o injurias a Cristo. . ."

El Padre Durán logró encontrar la clave metafórica de algunos de estos cánticos enigmáticos y asegura que no todo en esos cantos era cosa del demonio, sino muchas veces, por el contrario, eran cantos de una moral y una filosofía profunda; pero es indudable que la idolatría tuvo su último reducto en los cánticos y en la música precolombina, y que fueron éstos el mayor obstáculo para la penetración del Cristianismo.

3.—LA MUSICA CONTRA LA MUSICA

Aunque en el Inkanato —que había superado la

tapa rítmica de los instrumentos de percusión para reear una maravillosa música melódica más en consonancia con su índole dulce de pueblo agricultor y aun udiéramos decir de pueblo pastoral —la música opuso al resistencia, que los conquistadores y colonizadores se acusados de haberse dedicado a una sistemática destrucción de instrumentos musicales indígenas. Pero el procedimiento efectivo contra aquella obstinación o iba a ser ése, hijo de la fuerza y de la violencia, a procederse por la vía estética, por caminos de luz, como quería Bartolomé de las Casas.

Ya en la época de Sahagún había sido encontrada la manera de vencer la resistencia musical a la conquista y se trabajaba eficazmente en la penetración espiritual del alma de los vencidos.

A un pobre fraile franciscano, viejo y loco, que por Gerónimo de Mendieta sabemos que se llamaba Fr. Juan Caro, se le ocurrió la idea genial de conquistarse a los indios por medio de la música; de contraponer a la música la música, de vencer el tambor con el órgano.

Kelemen describe los órganos coloniales con morosa delectación de verdadero "connoisseur". Todos los interesantes. Se olvida de algunos. De los improvisados con tubos de bambú en plena selva o en mitad de una llana por robinsones alejados de toda civilización, como el fabricado por el jesuita José Dadey, en Fonson, Colombia.

Enumera en cambio los humildes, parvos órganos franciscanos, sin adornar, ligeros, hechos para ser llevados de un lugar a otro por los incansables frailes mendicantes, como el de Santo Domingo de Zacatecas; órganos "rrocó", cuyo principal adorno es la pintura; órganos tallados, esculturales, barrocos, órganos arquitecturales que son como catedrales dentro de otra catedral; órganos de tubos profusos que son como tallos, como numerosos troncos de árboles que nos hacen pensar cuando tocan en verdaderas selvas musicales.

Mientras los franciscanos, se preocupaban por aprender las lenguas indígenas paciente y laboriosamente, Caro tuvo la inspiración de sobreponerse a la dificultad que surgió de aquella Babel de idiomas extraños y de múltiples dialectos que era entonces el Nuevo Mundo. Suprimió la dificultad de raíz, hizo abstracción de la diversidad lingüística, apelando a la lengua universal de la música.

He aquí cómo refiere Fray Toribio de Benavente uno de los episodios más trascendentales. "Fue muy de ver —dice— el primero que comenzó a enseñarles a los indios el canto; era un fraile viejo y apenas sabía ninguna cosa de la lengua de los indios sino la nuestra castellana, y hablaba tan en forma y en seso con los muchachos, como si fuera con cuerdos españoles: los veíamos no nos podíamos valer de risa, y los muchachos boca abierta oyéndolo muy atentos ver qué quería decirles. Fue cosa de maravilla, que aunque al principio ninguna cosa entendían, ni el viejo tenía intérprete, en poco tiempo le entendieron aprendiendo el canto de tal manera, que ahora hay muchos de ellos tan diestros que rigen capillas..."

Los cimientos de la verdadera conquista estaban hechos. Refiriéndose al mismo asunto de Caro, Mendieta nos cuenta: "de suerte que sin medio de intérprete, los muchachos en poco tiempo le en-

tendieron, de tal manera que no sólo comprendieron y salieron con el canto llano, mas también con el canto de órgano y (como un loco hace ciento) unos a otros (entre los indios) se lo van enseñando".

Como todo lo genial, el chispazo de Fray Juan Caro puede parecernos ahora el huevo de Juanelo.

Enseñar al pueblo vencido el canto llano, cuya fórmula más segura de interpretación es aquella de "cantarás como pronuncias, cantarás de la manera que hablas", era llevarlo por un camino fácil adonde se le quería llevar.

Después vino la enseñanza técnica de la música por Fray Pedro de Gante —el primer maestro de música occidental en el Continente Americano— y por un verdadero ejército de profesores de canto y de música que le sucedieron llevando a cabo la conquista decisiva del Nuevo Mundo por la cultura mediterráneo-cristiana.

4.—EL INDIO SE RINDE ANTE UNA ESPECIE DE FATALIDAD ESTETICA

La música de los indios no fue una música primitiva sino extraordinariamente avanzada. Pero se reconoce que la limitación indígena del uso de los intervalos, condenaba a la música precortesiana a ser una música inferior a su mismo instrumental.

El empleo de la escala pentafona a pesar de cuanto se ha dicho en contrario, condenaba a la música americana a una monotonía desesperante, y la colocaba en condiciones de notoria inferioridad frente a la música europea, que se había elevado a la escala atribuida al hoy tan discutido Guido D'Arezzo. Los indios que no se habían plegado a la voluntad de los mismos dioses y que se habían sublevado ante la fatalidad de los augurios, se sometieron, artistas, a una especie de fatalidad estética.

"La música importada —ha escrito el historiador Gabriel Zaldívar—, vino a matar a la existente, le envolvió en sus escalas de mayor amplitud, borrándola casi por completo, por no decir totalmente...". Ya veremos más adelante cómo no hubo una total supresión, sino una transformación operada por un interesantísimo fenómeno de mestizaje, cuyo estudio ha sido descuidado.

"La aparición del sistema tonal europeo importado a la América por los Conquistadores —han dicho los esposos d'Harcourt— ha debido producir por lo menos, en el oído de los naturales del país, tan gran efecto como el que produjeron en su ojo los caballos montados por los prestigiosos extranjeros".

Sólo que mientras la presencia de los caballos los aterrorizó a primera vista, la música de los extraños le conquistó desde luego, con su magia. Los atraía, los seducía y los desarmaba.

Cuando los jesuitas remontaban en sus embarcaciones los grandes ríos de la selva cantando y tocando sus desconocidos instrumentos, los salvajes se agolpaban en las riberas, hechizados por el encanto de la música nueva. Por todas partes deponían ante ella su actitud bélica. Un cronista nos cuenta así cómo lograron los misioneros la reducción de los indios de cierta región. "para ganarlos —nos dice— a ratos se les iba catequizando en la fe, a ratos predicando, a ratos

haciéndolos cantar sus coros y dándoles nuevos cantares a graciosos tonos; y así se sujetaron como corderos, dejando arcos y flechas”.

En todos los rincones de la América virgen, la música de los españoles era de un hechizo irresistible para los indígenas.

El capitán Esteban Rodríguez Lorenzo nos cuenta:

“Esta noche rezando el rosario de Nuestra Señora y dichas las Letanías Lauretanas como se observó en todo el viaje, se cantó el Alabado y cuadró tanto el tono a los indios del país, que dejando su ranchería rodearon como treinta hombres nuestro real.

Cuando San Francisco Solano hacía sus correrías predicando el evangelio al son de su violín maravilloso, se dice que los indios embobados, embelesados, le preguntaban:

—“¿Quién habla así? ¿De quién es ese idioma de pájaros al amanecer?”

Y que el santo artista y gran andariego les contestaba:

—“¿Y de quién ha de ser, hermanos míos, sino del hijo de Dios, que murió en la cruz por nosotros?”

La música era, para el hombre del Nuevo Mundo, la buena nueva de los hombres venidos del Viejo Mundo. Estancados en la melodía, llegaba para ellos con la música española la armonía, don inapreciable de la Edad Media que ni siquiera a los helenos le había concedido. Estacionados en el instrumental de percusión y de viento, llegaba también con los conquistadores el instrumental de cuerda. Por afán de madurez espiritual caían en el campo de gravitación de la música recién llegada.

5.—LA PRODIGIOSA DIFUSION MUSICAL

Fray Pedro de Gante enseñó música europea desde 1523 hasta 1527. Comprendían los cursos musicales la lectura y escritura de canto llano, canto de órgano, canto figurado probablemente el dictado musical, la ejecución instrumental y la construcción de instrumentos.

De este primitivo centro o foco musical, en ondas casi concéntricas, cada vez más amplias, se difundió la música en forma prodigiosa.

“No hay pueblo de cien vecinos —cuenta Mendieta— que no tenga cantores que oficien las misas y vísperas en canto de órgano con sus instrumentos de música. . . Los primeros instrumentos de música que hicieron y usaron (los indios) fueron flautas, luego chirimías, después orlos y tras ellos vihuelas de arcos, ahora cornetas y bajones y ellos mismos los labraban todo, que no hay que traerlos de España como solían” Habla luego de órganos labrados y tocados por indios bajo la dirección de maestros españoles y añade: . . . “Los demás instrumentos para el solaz y regocijo de personas seglares, los indios los hacen todos y los tañen: rabeles, guitarras, cítaras, discantes, vihuelas, aipas y monocordios. . .”

Pueblos enteros, se consagraban a la construcción de instrumentos musicales.

Miguel Galindo refiere que apenas fundadas las primeras colonias del Nuevo México, se establecieron por todas partes escuelas que funcionaban según el tipo establecido por Fray Pedro de Gante; que el gran orga-

nista Bernardo de Mata fue enviado al Nuevo México en 1605 y enseñó allá música y canto hasta su muerte en 1635 y que para 1680, había en Nuevo México y Arizona cincuenta escuelas de música para los naturales.

Para los pobres indios de la Baja California se trajo maestros técnicos de Italia para enseñarles canto y música. Por el Sur, Fray Luis Cáncer llevó para la conquista de Tezulutlán, Tierra de Guerra, en Centro América, por encargo de Fray Bartolomé de las Casas “algunos músicos que le dio un santo guardián de junto de la Puebla de los Angeles”, según palabras del cronista Jiménez.

6.—DE LA ARGENTINA AL CANADA

La acción de la música como medio de acercamiento y de penetración corre por toda la época colonial y se hace sentir a lo largo de casi todo el continente, en manifestaciones de muy diversa índole.

Citemos como ilustración de lo aseverado tres casos típicos de diferentes lugares y de épocas distintas.

En los albores de la exploración de lo que es hoy la Argentina, Sebastián Caboto remonta audazmente el Río Paraná y se posesiona de la tierra, erigiendo la fortaleza de Sancti Spiritus.

Los indios lo asedian. Durante el día, nativos y europeos se espían y se combaten. Pero al caer la tarde, los indios se ponen a cantar acompañándose de sus flautas, dulces y tristes como la quena peruana. Los españoles contestan con nostálgicas canciones de Andalucía, y se establece entre ellos un armisticio. Al anochecer los europeos entonan la Salve, y la noche y la Salve, establecen la paz entre los combatientes.

En los últimos años del coloniaje, ingleses y españoles se disputan la isla de Nutka, por donde son ahora los linderos del Canadá y de los Estados Unidos. Isla insignificante por su tamaño, pero estratégicamente colocada en la región del comercio de pieles de nutria. Para consolidarse en el terreno, españoles e ingleses necesitan conquistarse las simpatías de un cacique indio. Los ingleses creen habérselas ganado con su diplomacia; pero los españoles, más psicológicos y más duchos, ponen en música de corrido el relato de las hazañas del cacique fanfarrón y vanidoso, y Nutka queda por la Nueva España. El Comandante Eliza fortifica la isla y el pendón de los leones y de los castillos ondea sobre nuestro último puesto avanzado hacia el Noroeste.

En Centro América el Padre Las Casas y tres de sus compañeros, los dominicos Rodrigo de Lozada, Pedro de Angulo y Luis Cáncer están desesperados. En el corazón de las selvas de Zacapulas un compacto y nutrido grupo indígena resiste todo intento de evangelización. No existe ni la más remota posibilidad de ir a misionar por aquellos lugares; la sola presencia de los misioneros pondría sobre aviso y sobre las armas a los caciques. Pero los misioneros son ricos en recursos y tienen una fe ciega en la acción musical. Se gana la buena voluntad de unos buhoneros o barilleros que comercian en baratijas con aquellos indios y componen en lengua quiché, “con los metros y asonancias a que se puede prestar el idioma”, unos largos cantares “ex-

plicando en ellos los hechos principales de la religión, desde la creación del mundo y la caída del hombre, hasta la muerte y resurrección del Salvador, concluyendo con la segunda futura venida de Cristo al fin del tiempo".

Y allá van estos nuevos troveros con su larga lección de historia universal. Se internan hasta Acatzahuatlán, y ganado el cacique por la novedad del relato y el embrujo de la música, los hace cantar durante ocho días "tomando afición a las ideas que encerraban aquellas coplas, en diversos metros". El cacique depone su inquina contra lo español, hace venir a los autores del corrido a su cacicazgo, y las selvas de Zacapulas abren sus puertas a la Evangelización.

7.—EDIFICACION MATERIAL Y ESPIRITUAL

En cierta ocasión el Arzobispo de Bogotá preguntaba a su maestro de Capilla de la Catedral Metropolitana, Juan de Herrera y Chumacero, hombre "afable y guasón", profeta y loco a ratos, y siempre un gran músico, compositor polifonista a la manera de Palestrina y Victoria:

—"¿Y usted de qué vive, Padre?"

Herrera y Chumacero le contestó entre afable y guasón:

—"Ilustrísimo señor, vivo de cal y canto".

De cal y canto vivieron siempre algunos de los más grandes creadores de América Española.

Músicos y constructores de órganos y de otros instrumentos musicales, algunos de ellos eran también y al mismo tiempo otras muchas cosas: agricultores, ingenieros, lingüistas... , cuanto la imaginación puede pensar, y, sobre todo, eran albañiles o arquitectos. Creadores de templos y conventos edificadores de pueblos y ciudades, nunca fue mayor realidad el mito de Orfeo que en la época de estos hombres. Los edificios crecían al son de la música. Los caseríos surgían al conjuro de la música.

En México hay un prodigioso tipo de estos hombres que vivían materialmente de "cal y canto": Fray Diego de Chávez. Parece un hombre del Renacimiento. De capacidad multiforme y de voluntad inquebrantable, lo mismo doma indios broncos y los civiliza y evangeliza, que emprende grandes obras de irrigación. Arquitecto, construye el convento y el templo agustiniano que se levantan junto a la laguna de Yuriria —también obra suya— como tallados dentro de un monolito, y todavía tiene tiempo para construir órganos y enseñar a tocarlos.

España se aprovechó de la acción de la música y de estos hombres prodigiosos no sólo para conquistar a los vencidos, sino para llevar a cabo en América su obra entera. Obra de edificación material y espiritual, que el mismo tiempo logra crear de una sola pieza, al son de la música, países y pueblos como el de Misiones en el Paraguay, y ese exquisito tipo de mujer que se encontraron los viajeros ingleses a raíz de la independencia en toda la América Española, como flor de la cultura cristiana implantada entre nosotros.

8.—MUJERES QUE HUBIERA CANTADO MILTON

De la influencia de la música en la formación de la mujer hispanoamericana, tenemos testimonios abundantísimos entre los viajeros ingleses que vinieron a la América Española durante la guerra de Independencia o inmediatamente después.

María Graham encuentra hasta excesivo el gusto de las mujeres chilenas por la música. Sin embargo, viéndolas bailar danzas españolas, acuden a su memoria las antiguas esculturas paganas y las modernas pinturas europeas con tema de la danza, y encuentra los bailes de las hispanoamericanas superiores porque establecían "más contacto entre la juventud, la alegría y la belleza".

G. Parish Robinson opina de la mujer del Río de la Plata: "Nunca vi mujeres más graciosas o lindas. Se podían aplicar a casi todas ellas los versos de Milton:

*"Grace was in all her steps, heaven in her eye
In ev'ry gesture dignity and love". (1)*

Todos, absolutamente todos los viajeros ingleses con sentido del ritmo y de la belleza, son cautivados por la manera de andar de las mujeres hispanoamericanas que se deslizaban ante sus ojos con la dignidad de una reina y la gracia de una diosa.

Algunos —como Basil Hall— tratan de explicarse el secreto, y encuentran la solución pensando en que se les educaría deliberadamente para caminar, como si caminar fuera una de las bellas artes.

"Danzar y caminar, pues lo último se considera también como un pulimento (escribe Hall en su libro de viajes por Chile, Perú y México) se enseña con gran cuidado, y no recuerdo haber visto ninguna dama que no hiciera bien ambas cosas".

Sin recurrir a la clave de una educación directa y deliberada para adquirir gracia en el andar, la gracia de la mujer hispanoamericana se explica por su esmerada educación musical y por su intensa vida de sociedad en la tertulia y el día de campo, entrenamientos ambos loados sin reservas por los viajeros ingleses.

"Las mujeres de Salta (refiere el General Miller, héroe de la batalla de Ayacucho) son de gracioso personal; tienen una elegancia personal en sus maneras y unen una viveza interesante a una suavidad cautivadora y llena de insinuación, tan general en las damas de América del Sur. Andan y bailan con la gracia y flexibilidad de una Vestris, y, cual ella, muchas poseen un gusto exquisito por la música".

9.—LA MUSICA EN LAS MISIONES GUARANIES

Pero es en las misiones jesuítas entre guaraníes en donde se ponen de manifiesto todas las posibilidades de la música como factor de cultura y civilización.

En todas partes de América, aun en los lugares en que el abismo entre españoles e indios parecía más profundo, en los lugares donde a causa de la oposición

(1) La gracia estaba en todos sus pasos, el cielo en su mirada, en cada movimiento la dignidad y el amor.

entre las dos razas parecía que nada podía haber de común entre ellas, que ninguna simpatía común podía acercarlas, la música fue siempre el puente sobre el abismo, la milagrosa posibilidad de entendimiento y acercamiento. Pero en el Paraguay, el milagro musical se hace más patente. Dentro de la general capacidad del indio americano para la música, los bororos del Matto Grosso y los guaraníes del Paraguay, presentan una singular aptitud para el canto. De los guaraníes podemos decir lo que el citado musicógrafo chileno Carlos Lavín cuenta de los bororos: que poseían un sentido musical muy evolucionado; que se habla de que llegaron a tener en su gentilidad "conjuntos corales con atisbos de polifonía", que poseían una extremada maestría vocal para las onomatopeyas musicales; "que practicaban un ventriloquismo de gran sutileza" y que hacían alarde de una prodigiosa facultad de imitación de los ruidos de la naturaleza, del rugido de las fieras y el trinar de las aves.

Con semejantes antecedentes, ya podemos imaginarnos lo que España iba a lograr trayéndoles de Alemania una estupenda colección de maestros de música occidental. El Padre Jesuita Strobel, refiriéndose a las reducciones indígenas de los Ríos Uruguay y Paraná, escribía así desde Buenos Aires a Viena en 1729, ponderando los adelantos de la enseñanza musical: "cantan aquí vísperas, misa y letanías, juntos con algunos otros cánticos, con tanto arte y gracia, que uno que no los viera, creería que esos músicos han venido a las Indias de alguna de las mejores ciudades de Europa. Sus libros de música, traídos de Alemania y de Italia, en parte están impresos y en parte están copiados. He observado que estos indios guardan el compás y el ritmo aun con mayor exactitud que los europeos. . ."

Boucher nos cuenta por la boca de un viajero "Mientras todos trabajaban con afán, los músicos no dejaban de tocar alegres aires, cuyo compás seguían los trabajadores, marcándolo con algunas notas melódicas, en vez del cansado grito con que en Europa acompañan a sus esfuerzos muchos operarios"

Es decir, en las misiones paraguayas se practicaba ya como rutina, la música de fondo que en algunas factorías norteamericanas se ha introducido como novedad.

Acrescentando el gusto de los guaraníes por la polifonía, su maestría por las onomatopeyas musicales y su prodigiosa facultad de imitación de los ruidos de la naturaleza, las fiestas religiosas eran sacadas del templo a los campos de labor y a las selvas mismas, en las solemnes procesiones del Santísimo. A los maravillosos conjuntos corales se unía el repique de las campanas, el estruendo de los cohetes, el canto de los pájaros que bullían y se agitaban en grandes jaulas instaladas entre la maleza, y el perfume de los pebeteros y de los incensarios.

10.—VALOR ESTETICO Y ADELANTO TECNICO DE LA ENSEÑANZA MUSICAL

El gran organista Miguel Bernal Jiménez habla de algunos músicos de aquella época, del originalísimo Francisco Moratilla que compuso verdaderas obras de arte.

Don Antonio Rodil y don Antonio Sarrier, cuyas oberturas son dignas de la firma de un Mozart, de un Haydn o de un Domenico Scarlatti; de cantatas con los efectos corales de los Oratorios de Bach y Haendel; y afirma que nuestros músicos del setecientos trabajaban ya con aplomo y galanura las formas "sonata" y "suite" o "fuga".

El hallazgo de Bernal no es único en Hispano-América. Continuamente se multiplican hallazgos de esa naturaleza. La guerra de independencia fue un derrumbamiento, y, sólo hasta ahora, de dentro del polvo de los escombros vamos pudiendo hacer aflorar la grandeza pretérita.

Se creó en Venezuela una música original, con acentuadas características de americanidad, y aun ambiente musical y social del que se expresaba así el Barón de Humboldt: "He encontrado en las familias de Caracas un decidido gusto por la instrucción, conocimiento de las obras maestras de la literatura francesa e italiana y una noble predilección por la música que cultivan con éxito, y la cual, como todo bello arte, sirve de núcleo que acerca a las diversas clases sociales".

Ese pretendido milagro, ese islote musical venezolano, sólo fue el florecimiento dentro de las fronteras de Venezuela de una política musical de España colonizadora, que no se limitó a determinado tiempo, ni a determinada clase social, ni a región determinada.

La difusión musical abarcó todo el territorio ocupado por España, aun aquellos lugares que luego fueron abandonados por los gobiernos independientes. Por ejemplo el Chaco, que habían olvidado Bolivia y el Paraguay hasta que se descubrieron en su subsuelo los venenos del diablo, de que habla López Velarde, los venenos de petróleo que dieron origen a la última guerra boliviano-paraguaya.

Un Obispo de Santa Cruz de la Sierra decía que en el siglo dieciocho, el más insignificante poblado de las misiones del Territorio de Mojos y Chiquitos, excedía a las catedrales más famosas en la calidad de los conjuntos corales, solos o con acompañamiento "¿Qué música se enseñaba a aquellos indios remotos? Música de Tomás Luis Victoria, el más grande compositor polifonista de España y uno de los más grandes compositores de música religiosa de todos los tiempos, y música españolísima de Cristóbal Morales, cantante de la Capilla Sixtina, de cuyo "Motectum o vos omnes", afirma Pedrell que es una obra no superada hasta hoy por el arte moderno, en el terreno de la música religiosa.

De la calidad de la enseñanza musical que se impartía durante la Colonia puede darnos idea la calidad de maestros que se trajeron de Europa. Citemos, no como único, sino como típico el caso del Padre Domenico Zipoli. Por el año de 1700, este ilustre músico jesuita era uno de los grandes organistas del mundo. Compositor insigne, cuyas producciones se disputan las casas editoriales europeas, deja el Viejo Mundo y con él las vanidades de la gloria, para venir a enseñar música en la Universidad de Córdoba, Argentina, que aunque era ya entonces una Universidad famosa en América, no podía brindarle las oportunidades de una fama mundial. Este sacrificio se repite entre numerosos maestros de música, y gracias al espíritu evangé-

ico, España pudo contar con colaboradores, si no gratuitos, por lo menos poco onerosos, pues de otro modo no le hubiera bastado todo el oro que sacaba de América para la enseñanza musical del continente.

11.—FUNCION SOCIAL DE LA MUSICA EN LA FORMACION DE HISPANOAMERICA

Ahora me ocuparé aunque sea brevemente de los efectos de la educación o política musical de España en sus colonias.

Pese a Alba Herrera y Ogazón, la música de la Nueva España es altamente interesante, no sólo por el valor estético que llegó a adquirir, y al que acabo de referirme, sino también, y principalmente, por su significación como función social en la formación de América.

Señalaremos, en primer lugar, su función como aglutinante social, como argamasa nacional.

Según un cronista cada barrio de muchas ciudades tenía su ermita y su capilla de cantores, con ministriles de bajón, corneta y chirimías. Por las noches se reunía a todas las gentes de cada barrio en sus respectivas capillas "y juntos hombres, mujeres y niños" "entonaba el maestro de capilla el *Deus in Adiutorium meum intende*, y respondían todos, y luego dos de las mejores y más suaves voces..." Después de una preparación más o menos larga, por barriadas, se procedía a movilizar las masas maleables de la población para reconcentrarlas en imponentes y admirables actos colectivos. En un momento dado, todas las gentes de todos los barrios de la ciudad salían de sus capillas y se ponían en marcha "cantando y andando en tropa para la iglesia"; "de este modo", prosigue "cuando vienen llegando estos coros con tanta variedad de música, de voces e instrumentos, unos por una calle, otros por otra, unos cerca, otros lejos, diez y ocho capillas a un tiempo desde la siete de la noche que empiezan y entre ellos unas voces celestiales", y entran, "juntos en la iglesia sin perder cada uno el verso y punto en que se halla, es con extremo deleitable la confusa armonía..."

De estos conjuntos corales, de estas sinfonías de masas humanas, iba surgiendo el alma musical de nuestra América.

En ocasiones ya no una región o una provincia eran las que se integraban entonando un mismo canto, sino un país entero; como cuando la población de todo un territorio se ponía a cantar cánticos como el Himno de San Francisco o el "Alabado", que Fray Antonio Margil de Jesús enseñó a cantar desde Texas hasta Costa Rica.

Del "Alabado" podemos decir que fue al mismo tiempo que la Canción de Cuna, nuestro primer himno nacional y nuestra primera internacional del trabajo. Se le oía lo mismo en las cabeceras de los surcos de las milpas, rayando el Sol, que en las bocaminas y en los tiros por donde descendían a las entrañas de la tierra los mineros ávidos de riqueza. Por los desiertos de la depresión del Colorado, pasó un día la expedición de familias que, encabezadas por Juan Bautista de Anza, iban a la fundación de San Francisco California, nues-

tro establecimiento más avanzado hacia el Norte, canto de las grandes tareas y de las grandes caminatas.

12.—CORONAMIENTO MUSICAL DE LA CULTURA HISPANOAMERICANA EN VISPERAS DE LA INDEPENDENCIA

No se puede hablar como lo quiere el escritor venezolano Eduardo Lira Espejo de un "Milagro Musical Venezolano durante la Colonia", en el sentido de fenómeno excepcional que sólo se dio por accidente y maravilla en Venezuela; pero el movimiento musical acaudillado por el Padre Pedro Palacios y Sojo en visperas de la Independencia, sí puede considerarse como el coronamiento definitivo de la cultura implantada en América por la Madre España.

Musicalmente considerado, ese movimiento tiene paralelos en otras muchas regiones de América, también lo hemos dicho ya; pero en Venezuela el movimiento musical de las postrimerías del régimen español está acompañado de otros fenómenos y movimientos que lo hacen particularmente representativo y simbólico, acentuando características que en otras regiones no aparecen tan patentes y que nos los señalan como la culminación de la obra de España en el Nuevo Mundo.

Singular destino de Venezuela. Su desarrollo sólo se acelera a finales de la Colonia, y por un momento este desarrollo, casi exclusivamente agrícola, da trazas de poder superar al adelanto de países como México y el Perú, en los que la industria minera tiene primacía sobre las demás.

El brillante destino de Venezuela, cantado y previsto por el geógrafo poeta Agustín Codazzi, se malogra con la Independencia. Pero hay un instante, uno de esos instantes que Stefan Zweig llamaría "un momento estelar de la Humanidad", en que Venezuela nos entrega la síntesis, la suma de la obra material y de la acción espiritual de España en el Nuevo Mundo, en íntimo consorcio, en maridaje definitivo.

La Agricultura y la Música se daban la mano. Los cafetales crecían al son de la música de Mozart y de Haydn y luego, ya crecidos, ya en fruto, bajo su sombra se tocaban las sinfonías de Beethoven mientras se bebían los vinos del Rhin y de Francia.

Tres sacerdotes, los Padres Sojo, Mohedano y Blandin, al mismo tiempo que creaban la gran industria cafetera de Venezuela, impulsaban extraordinariamente la enseñanza y el gusto por la buena música.

Lira Espejo nos cuenta: "El primer cuarteto fue ejecutado a la sombra de los naranjeros, en los días en que sonreían sobre los terrenos de Chacao, los primeros arbustos de café".

Ramón de la Plaza nos pinta pormenorizadamente cómo había convertido el Padre Sojo la Hacienda de Chacao en un maravilloso foco de difusión musical y de conocimientos científicos de Historia Natural, especie de Academia griega.

13.—MESTICISMO ARTISTICO Y RACIAL

Queda por considerar rápidamente un fenómeno sumamente interesante: el del mesticismo o mestizaje musical, cuyo estudio pudiera llevarnos a relaciones

sorprendentes en el conocimiento de nuestra esencia racial.

Todo el mundo ha afirmado que el cruzamiento de la música pentatónica precolombiana con la música española produjo un mestizaje musical, que ha servido de base a la aparición de diferentes músicas regionales de Hispanoamérica; pero nadie como los esposos d' Harcourt, Raúl y Margarita d' Harcourt, han profundizado ese extraño y aún oscuro fenómeno, sin duda alguna porque los d' Harcourt estudiaron la música del Ecuador, del Perú y del Alto Perú, región que produjo al meŕtizo clásico, el Inca Garcilaso de la Vega, y que se presta como ninguna otra región, por su estratificación de culturas debida al medio geográfico, para los estudios del mestizaje.

La música de los incas y la de los españoles se compenetraron y armonizaron de tal manera, que por mucho tiempo se tuvieron por creaciones incas composiciones musicales que a la postre resultaron mestizas o cholos. En ningún terreno mejor que en el de la música se nota la incapacidad de Inglaterra para la colonización a la romana, que es ante todo mestizaje de razas y culturas. Hoy se sabe mucho acerca de la música auténticamente india, gracias a la música no influenciada por la occidental, mantenida como en conserva en las "Reservations" (Reservas) de los Estados Unidos. En cambio, en la América Española, como lo hemos dicho, ha sido un gran problema, el de encontrar y aislar el elemento indígena en composiciones musicales que son hijas muchas veces de un profundo, íntimo y sutil mestizaje, no ya sólo de música indígena y occidental, sino de música contaminada o enriquecida más bien con la aportación de la sensibilidad y el temperamento de una tercera raza, la negra.

El especialista alemán Dr. von Tschudi publicó tres elegías o "yaravis" peruanos, que pretendió presentar como música típica inca, "yaravis" que resultaron a la postre hijos o nietos de un "bolero" conquistador y de una melodía indígena. Se llegó hasta suponer que los incas conocieron la armonía, hasta que los trabajos de Daniel A. Robles —a quienes se atribuye el haber encontrado una clave para distinguir la música incaica de la colonial mestiza— y de los esposos d' Harcourt, hicieron posible aislar en determinados casos el elemento incaico del elemento español. Aseguran éstos que al lado de los cantos propiamente incaicos, conservados en apartados rincones de las sierras, existe en el "folk-lore" actual del Perú (la joya más preciosa de toda América) una música más viva, es decir en continua transformación, un género especial de música —la música mestiza— derivada de la indígena pura, en la que se han introducido, en proporciones extremadamente variables, los elementos europeos; el estilo que resulta es extremadamente original. Luego hacen esta revelación sorprendente: "el folklore andino mestizo, no es español de origen y luego matizado de indio, sino bien indio de origen y luego influenciado de europeo, matiz en que el elemento español domina". Sería también interesante estudiar en el terreno musical este singular fenómeno del mestizaje. Porque en México en la obra artística lo estructural es español y el elemento de ornato es indígena; y porque, a la in-

versa, en la región incaica, lo estructural suele ser lo indígena y lo ornamental es español. En el Cuzco, por ejemplo, un simple vistazo a la arquitectura colonial nos muestra en numerosos edificios el elemento de eternidad en lo estructural indígena, y lo pasajero, lo anecdótico, lo de moda, en lo ornamental occidental. ¿Será que al imponerse las fuerzas telúricas que según Keyserling imperan en el altiplano boliviano y peruano, sobre lo indígena, el arte incaico no es más que un remedo de la grandeza andina, sobre la cual el arte de occidente no puede aspirar a ser más que un retoque más o menos feliz?

14.—SE REALIZA EN HISPANOAMERICA EL MITO DE ORFEO

Nuestras ciudades, nacían con escuela de música. Se construía al son de la música. El viejo mito de Orfeo se realizaba entre nosotros al pie de la letra. Puentes, acueductos, palacios, templos, conventos, se construían en "faenas" con el júbilo contagioso de la música que presidía las labores. Era aquello una edificación musical de hombres y cosas. La música se empleaba lo mismo como medio menmatécnico para fijar preceptos prácticos, que como medio moralizador para fijar principios religiosos. La nueva cultura se hacía ritmo en la sangre agitada, a la par por los golpes de sístole y diástole y por los compases de la música nueva. Y de generación en generación, por las vías misteriosas de la herencia, se transmitían la riqueza espiritual y el genio musical hasta llegar a dar, con el tiempo, fisonomía especial a nuestro pueblo.

"A menudo he podido observar —escribe Carl Lumholtz en las naciones hispanoamericanas no parece haber nadie, indígena, español ni mestizo, que carezca de percepción musical. . ."

De la música sacra nació nuestra música popular. He aquí su génesis y su trayectoria según el Dr. Galindo: "Así nació el "corrido" —dice— "de la "corrida" que nació en la guerra, se difundió en la paz, en toda la población española; se concentró en el convento, fue tarde a la Nueva España, se sembró en el templo, floreció en sus atrios, esparció sus simientes a todos los vientos, y echó brotes por todas partes en el épico sentimiento popular, en donde persistirá durante cuatro siglos".

15.—COMO LOS VIOLINES ZINGAROS EN LAS VENDIMIAS DE HUNGRIA

El pueblo hispanoamericano "lleva en la sangre" su pasión por la música, porque la música, principalmente la música de órgano, el verdadero conquistador y civilizador, asistió a la gestación de la nueva raza. Como en los valles de Hungría, los violines zingaros preparan desde las vendimias el milagro del vino nuevo, así la música difundida por España en nuestros países influyó dulce, pero decisivamente, en nuestra formación espiritual y preparó, en los lagares de la nueva raza, el misterioso fermentar del mosto de la sangre nueva.

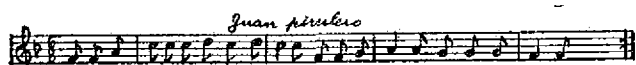
Nuestra Música Popular

Albores de los Cantos Vernáculos

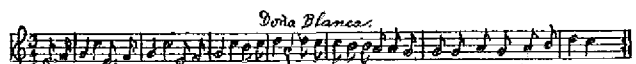
GABRIEL SALDIVAR

LOS ARRULLOS, son los cantos tradicionales menos alterables y los que más se conservan, quizás los únicos que se perpetúan. Es el primer contacto musical del niño; la canción maternal que escucha desde los primeros días de su contacto con la naturaleza que se quedará estampada, grabada, esculpida y cuando los años hayan pasado sobre él permanecerá indeleble. Por consiguiente son de una antigüedad ilimitada y las melodías que se conservan son tomadas de las melodías tradicionales de desaparecidos indígenas, de labios de ancianos

LOS CANTOS DE NIÑOS, debido a la falta de una investigación completa sólo se pueden clasificar de mestizos y criollos. El mestizaje se presenta en el ritmo del canto y sólo se pueden apreciar viendo jugar repetidamente a los niños y estudiando detenidamente los motivos que tratan. Los cantos criollos, son fácilmente reconocibles, tanto por los temas como por los ritmos, europeos completamente. Entre los mestizos hay uno que parece tener características indígenas; tal es el llamado "Juan Pirulero" que consiste en repetir un sinnúmero de veces "Este es el juego de Juan Pirulero, que cada quien atiende a su juego", con la melodía que incluimos a continuación:



De los criollos típicos y de una procedencia inmemorial es el "Doña Blanca", iniciándose con el siguiente canto:



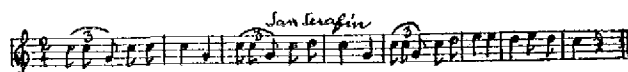
Doña Blanca está cubierta
con pilares de oro y plata
romperemos un pilar
para ver a Doña Blanca.

Canto que debiera corresponder al niño de afuera, pero que corean todos seguido de un dúo

Quien es ese quirotillo
que anda en pos de doña Blanca?
Yo soy ese, yo soy ese,
que anda en pos de doña Blanca.

La religión cristiana se sirvió del canto para la

extensión de sus doctrinas entre los pobladores aborígenes, entre los que no faltaron apropiados para los niños. De esta naturaleza juzgamos uno muy conocido con el nombre de "San Serafín", cuya procedencia religiosa es indudable de orígenes coloniales:



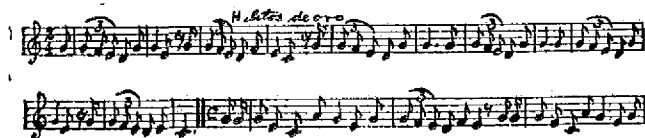
San Serafín del monte
San Serafín cordero (o cabrero)
yo como buen cristiano
me hincaré.

Otro semi-religioso, al que llaman "María la Pastora".



María la pastora
mató a su michito,
María la pastora,
lairón, lairón, lairito.
Se fue a confesar
con el padre Francisco
de penitencia doy
que le des un besito.

"Hilitos de oro" es el nombre de un canto con signos que manifiestan a las claras una antigua edad medieval; su lenguaje es a todas luces arcaico; su tema trae a la memoria los derechos de los señores feudales sobre la vida y honra de sus súbditos.



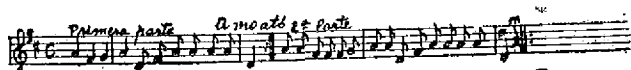
Hilitos, hilitos de oro,
que se me vienen quebrando;
que manda decir el rey
que cuantas hijas tenéis?
Que tenga las que tuviere
que nada le importa al rey.
Ya me voy muy enojado

a darle la queja al rey.
 Vuelva, vuelva caballero...
 no sea tan discortés,
 de las hijas que yo tengo
 escoja las más mujer.
 —La escojo de bonita;
 una rosa acabada de nacer.
 —No me la siente en el suelo,
 siéntemela en un sillón
 ya la ve tan pobrecita
 es hija de un gran señor.

Constituyendo un entretenimiento el estar buscando consonantes al tratamiento que se les debe dar; así dicen:

Siéntemela en una mesa,
 ya la vé tan pobrecita,
 es hija de una princesa.

Semejante al anterior en organización es uno que tiene por estribillo. Matarí - lerí - leró, y reconocido entre los niños de todo el país con ese nombre. Hemos encontrado variantes sobre las primeras palabras, pero la más común es la siguiente:



PRIMERA PARTE

Amo ato, matarí - lerí - leró
 Amo ato, matarí - lerí - leró
 —Que quiere usted? matarí - lerí - leró
 Que quiere usted? matarí - lerí - leró.
 —Quiero un paje, matarí - lerí - leró
 quiero un paje, matarí - lerí - leró
 —Escoja usted, matarí - lerí - leró
 escoja usted, matarí - lerí - leró
 —Escojo a (fulano), matarí - lerí - leró
 escojo a.....matarí - lerí - leró

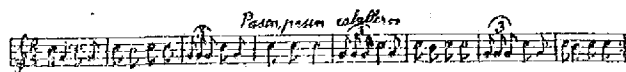
SEGUNDA PARTE

—(Como en la anterior se repite cada uno de los versos).

—Que oficio le pondremos? matarí - lerí - leró
 —Le pondremos carpintero, matarí - lerí - leró
 —Ese oficio no le gusta, matarí - lerí - leró
 —Le pondremos.....matarí - lerí - leró
 —Ese oficio si le gusta, matarí - lerí - leró

El desarrollo de este juego es como el precedente sólo que lo inician las niñas; el tema de éste, en el que interviene un personaje palaciego hace pensar en un origen idéntico a aquel, probablemente fueron juegos de los niños de los palacios, de ahí pasaron a la servidumbre y después al pueblo, el que los ha transmitido y conservado, o bien fueron danzas o representaciones teatrales muy primitivas, que hacían objeto de burlas y sátiras a determinados personajes, habiéndose perdido su interpretación, pero quedando muy a propósito para las diversiones infantiles.

Otros dos juegos semejantes entre sí son los conocidos con los nombres de "Pasen, pasen caballeros" y "la Víbora". En ambos la organización es la misma: se colocan dos niños uno frente al otro y se toman de las manos, llevándolas en alto, de modo que puedan pasar, bajo el arco que forman, los demás niños, formados en fila, los que cantando verifican aquello tantas veces cuantas lo requiera la duración del canto. El primero citado parece ser más antiguo; es como los dos precitados inmediatos, de corte palaciego, acompañado de una melodía muy sencilla, pero muy rimada:



Que pase el rey, que ha de pasar,
 y el hijo del conde se ha de quedar.
 Pase, pasen caballeros,
 que dice el rey que han de pasar,
 y el que se quede se ha de quedar
 encerradito en este costal.

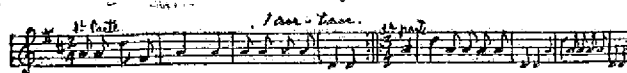
En el momento en que se termina el último verso bajan los dos niños sus manos reteniendo al que fuera pasando debajo de ellos, preguntándole en secreto: —Con quien te quieres ir? con el ángel o con el diablo? a lo que contesta del mismo modo: señalando uno de los dos y entonces pasa a ocupar un lugar detrás del niño que represente al que hay citado.

El segundo tiene una letra que no denota gran antigüedad, pero por su forma parece derivarse de aquél; trata un tema en sí propio de niños.



A la víbora, víbora de la mar
 por aquí pueden pasar,
 la de adelante corre mucho,
 la de atrás se quedará
 Trás, trás, trás, trás,

El trás, trás, se va repitiendo hasta que pasa el último de los niños a quien se retiene y se le hacen las preguntas que señalamos para el anterior.



A madrú señores,
 vengo de la barca
 de cortar madroños
 para doña Juana.
 La mano derecha
 y después la izquierda
 y después de lado,
 y después de costado,
 y después la vuelta
 con su reverencia.

Todo esto canta y ejecuta cada quien en su lugar, rodeando a una niña que está al centro del círculo.

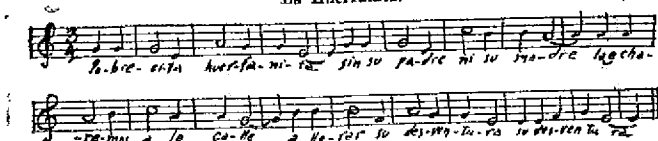
La segunda parte:

Tan, tan, quien toca la puerta?
Tan, tan, si será la muerta.

se canta brincando y palmoteando al alrededor de aquella, sentándose rápidamente en el momento de terminar de cantarla, pues quien sea atrapada por la niña del centro antes de que esto verifique ocupará su lugar.

Con la misma organización se desarrolla "La Huerfanita"; sólo que en ésta la niña que está al centro está arrodillada y aparenta llorar, y las demás en cuanto acaban de cantar se arrodillan y colocan las manos juntas al lado derecho de la cara, la que no haciéndolo será atrapada por la del centro.

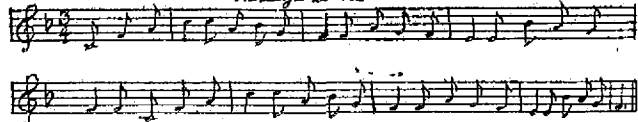
La Huerfanita.



—Pobrecita huerfanita,
sin mi padre ni mi madre,
—pobrecita huerfanita,
sin su padre ni su madre,
la echaremos a la calle
a llorar su desventura.

"Naranja dulce" es una ronda muy conocida en la que también va al centro una niña, la que terminado el coro pero antes de la marcha, abraza a quien más le parece y se despidе de ella, incorporándole al círculo y haciendo pasar a la otra al centro para iniciar nuevamente el juego.

Naranja dulce



Naranja dulce, limón partido
dame un abrazo que yo te pido;
si fueran falsos mis juramentos
en algún tiempo se olvidarán.
Toca la marcha, mi pecho llora,
adiós señora, yo ya me voy.

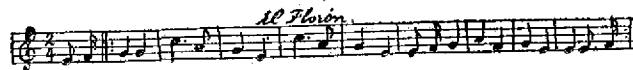
Hay un juego que es una verdadera representación teatral; lo llaman "Nana Caliche". Nana Caliche es una viejecita que manda a sus hijas al mercado a comprar distintas cosas; a una le encarga un centavo de sal, a otra cinco de arroz, a la de más allá tres de frijol, etc., quedándose una niña a hacer compañía a Nana Caliche a quien le hace cuantas travesuras puede. Al momento regresan las demás y cada quien va respondiendo lo que quiere, al interrogarla Nana Caliche dónde dejó su encargo; así una dice: el arroz lo tiré en la azotea; otra: el maíz lo eché a los pollos; otra: la manteca se me derritió con el sol, etc., lo que hace enojar a Nana Caliche, y entonces le cantan:



"Nana Caliche" no sale de casa
porque los pollos le comen la masa.

Esto lo hacen brincando al alrededor de la viejecita, estando prestas para correr, pues quien es alcanzada es castigada por Nana Caliche.

El florón es otro juego en el que se esconde una piedrecita pasándola de mano en mano, colocadas éstas atrás, para que acierte un niño que está en frente quien la conserva, cantando los de la fila:



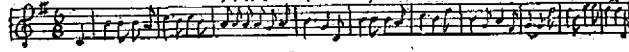
"El florón está en las manos
en las manos del señor,
y el que adivine quien lo tiene
que se quede de plantón".

Mambrú es una ronda sin intervención de representación alguna. Fue muy popular a fines del XVIII y sigue siendo uno de los cantos que no olvidan los niños, cantándolo con diferente melodía a la que publicó la enciclopedia francesa y a la versión española que hemos visto en algunas publicaciones. La letra se acerca más a la francesa, siendo la más amplia que hemos recogido la siguiente:

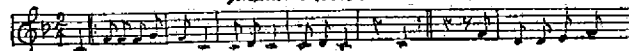
Mambrú (versión española)



Mambrú (versión francesa)



Mambrú (versión mexicana)



Un niño nació en Francia
do, re, mi, fa, sol, la,
Un niño nació en Francia
muy bello y sin igual;
do, re, mi, fa, sol, la,
Muy bello y sin igual.

Por no tener padrinos
do, re, mi, fa, sol, la,
por no tener padrinos,
Mambrú se va a llamar
do, re, mi, etc.
Mambrú se va a llamar.

Mambrú se fue a la guerra
do, re, etc.
Mambrú se fue a la guerra

no sé cuando vendrá
Do, re, etc.
No sé cuando vendrá.

Sube niño a la torre,
do, re, etc.
Sube niño a la torre,
a ver si viene ya.
Do, re, etc.
A ver si viene ya.

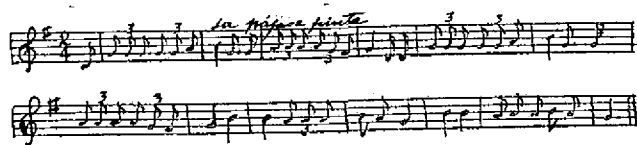
Ahí viene un pajarito,
do, re, etc.
Ahí viene un pajarito,
Que noticias traerá?
do, re, etc.
Que noticias traerá?

Las noticias que traigo
do, re, etc.
Las noticias que traigo
dan ganas de llorar.
Do, re, etc.
Dan ganas de llorar.

Mambrú murió en la guerra.
Do, re, etc.
Mambrú murió en la guerra,
lo llevan a enterrar.
Do, re, etc.
Lo llevan a enterrar.

En caja de terciopelo,
do, re, mi, etc.
En caja de terciopelo,
con tapa de cristal.
Do, re, mi, etc.
lo llevan a enterrar.

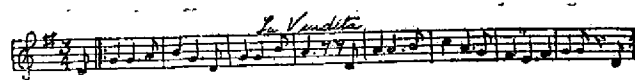
La pájara pinta, Las cortinas, La viudita, Toronjil y Que llueva... : son cantos en ronda también, sin representación correspondiendo respectivamente los cantos siguientes:



"Estaba la pájara pinta
sentada en un verde limón,
con las alas tumbaba las hojas
con el pico picaba la flor".



Las cortinas de mi alcoba
son de terciopelo azul,
broche de oro para el moro,
broche azul, para ti.



Yo soy la viudita
de Santa Isabel,
me quiero casar
y no hallo con quien.

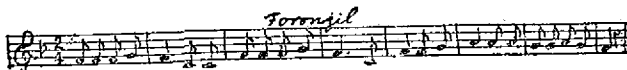
El mozo del cura
me manda un papel
y yo le mando otro
con Santa Isabel.

Mi madre lo supo,
que palos me dio;
mal haya sea el hombre
que me enamoró.

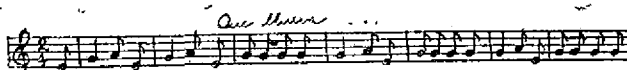
Pasé por su casa
y estaba llorando,
con un pañuelito
se estaba secando.

Me gusta el cigarro,
me gusta el tabaco;
pero más me gustan
los ojos del gato.

Me gusta la leche,
me gusta el café,
pero más me gustan
los ojos de usted.



Vamos a la huerta
de toro-toronjil
a ver a Milano
comiendo perejil.



Que llueva, que llueva,
la virgen de la cueva,
los pajarillos cantan,
la luna se levanta,
que sí, que no,
que caiga un chaparrón
que sí, que no,
le canta el labrador.

Son estos los cantos que juzgamos de origen colonial, y diremos finalmente, que en los juegos de niños indígenas no sabemos que intervenga la música, a no ser cuando parodian algunas danzas o toman parte en la danza misma; pero estas parodias y danzas sólo las hacen cuando el ritual los obliga en los mayores.

EL CORRIDO,

tiene sus raíces en España; allá vio la luz y dio sus primeros frutos.

Las características de los romances del Mio Cid hacen pensar en el corrido; pero en éste hay que hacer notar algo muy particular que lo define y lo diferencia del romance; un saludo, o invitación, o llamada de atención al auditorio para que oigan el canto, al finalizar una despedida que hace alusión a lo que se cantó.

La iniciación en la forma indicada se encuentra en algunos romances de los siglos XV y XVI, pero al final sólo aparece en cantos de otro género, que reproduciéndose continuamente se le ve no sólo en los corridos sino en canciones, aún en nuestros días en que es muy común oírlos finalizar de esa manera.

Para no citar sino los cancioneros llamados Vergel de Amores y Danza de Galanes y el Cancionero del siglo XV, de los que pondremos varios ejemplos, reproducimos a continuación dos versos de una de las muchas canciones españolas del siglo XV, correspondiente a Fray Iñigo de Mendoza:

.....
**Pues con muy justo temor
Al presente me despido.**
.....

Y estos otros de la misma época reproducidos a mediados del siglo XVI:

**E diré que se despide
mi vida, mas no de pena,
y que mi dolor le pide
pues que voy en tierra ajena
quenla suya no me olvide.**

Teniendo ambos sus correspondientes en los finales de algunos corridos relativamente recientes, pero que se hace necesario recurrir a ellos por la carencia de materiales de la Colonia:

**Mas en fin, amigos, me despido
confundido, lleno de dolor.
(Del corrido de Modesta).
Perdona la torpeza
que ocupa para hablarte
yo quisiera mirarte
y no decirte adiós;
me voy entristecido,
el destino me llama;
pero tal vez mañana
nos veremos los dos.
(De un Corrido Popular).**

En las canciones españolas de la época que hemos venido hablando se presentan algunas con la forma que caracteriza el principio del corrido; la que ponemos como ejemplo es de Diego López y lleva por nombre "Guerra de amores en memoria de la muerte de su amiga", en el Cancionero llamado Vergel de Amores.

**Quiero contar mis dolores
aquellos que siempre arden
en fuego de padecer;**

**verán que en guerra de amores
nunca hay guarda con que guarden
lo que amor quiere prender.**

Hacemos hincapié en estas formas empleadas en las canciones porque posteriormente habrían de ser muy empleadas en los romances españoles, aunque cabe la posibilidad de tomar como finales de romance semejante a las de los corridos, la que se empleó en algunos, v. gr.:

**Y en ajustando las paces
todos vendrán a sus casas
a socorrer sus familias,
y abrigarlos en sus casas,
y ahora el autor suplica
que le perdonen sus faltas,
y que pongan por empeño
a la Carmelita santa
y al Patriarca San José
pues tanto con Dios alcanzan.**

(Nuevo Romance de la Embajada, que le envió el Rey de Inglaterra a el de Marruecos, etc. Llerena, 1781).

En los romances nuestros, de principios del siglo XVII, los más antiguos que nos fue posible encontrar, ya se nota la despedida típica; pero antes de transcribirlos es preciso hacer algunas anotaciones sobre romances españoles que a nuestro juicio le dieron forma al corrido y de ellos se tomó su característica. Los que ponemos como ejemplo corresponden en su mayor parte a Andalucía y a otras de las Provincias de España afines en literatura y en música a ella, las que más influencia árabe tuvieron.

Uno de ellos, de 1612, del que también consultamos una reimpresión de 1652, lleva por título:

Curioso cuento, y ardid, que tuvo una discreta mujer, para engañar a tres demonios, por librar a su marido de cierta promesa, que les había hecho, librándola de ella, y la traza, que dio, para salir con su intención, es de mucho aviso y curiosidad. Compuesto por Francisco de Aguirre. Con un famoso Romance al cabo, del consejo que dio un soldado a los Moriscos, para que empleasen sus dineros en mercaderías, que se gastasen en Africa, señalándoselas. Impreso con Licencia en Granada, por Juan Muñoz. Año de 1612.

Su principio no puede ser más convincente para demostrarnos la procedencia del corrido:

**Si me dan grato silencio
les contaré en tiempo breve
un suceso extraordinario
para que todos se alegren.
Que sucedió a una mujer
en la ciudad de Alcabete
este verano pasado
por julio a los diecisiete.
Esta engañó a tres demonios,
y no es mucho de mujeres,
que según su habilidad
engañan a ciento y veinte.
El marido de esta tal,
que llamaban Jaime Pérez,**

tenía muchos sembrados
de semillas diferentes.
Hallóse un día afligido
para recoger las mieses,
no hallaba regadores
siendo ocasión conveniente.
Salió un día de mañana
antes que Febo saliese,
a ver los fértiles trigos
entre las márgenes verdes, etc.

Sigue el desarrollo de la composición describiendo con minuciosidad lo que indica el título, para terminar en una forma que se acerca a la que después habría de tener nuestro corrido.

**Publíquese por el mundo
la victoria cautelosa
de mi mujer, y los hombres
abran los ojos y adviertan:
Que saben más las mujeres,
y tienen mayor destreza
que ni los mismos demonios,
pues que les engañan ellas.**

Otro romance impreso en la misma fecha que el anterior, lleva como aquel un título largo y explicativo:

Relación verdadera, que trata de las insolencias y crueldades, que unos Bandoleros andaban haciendo junto a la ciudad de Barcelona, a veinticinco del mes de octubre de mil seiscientos doce. Donde se hace mención como azotaron unos romeros, y los enviaron y prendieron, e hicieron justicia de ellos. Compuesto por Christobal de Zavalera. Impresa con licencia en Alcalá de Henares en casa de Juan Gracián, que sea en Gloria. Año de mil seiscientos doce.

**Suene hasta el celeste Coro
el más peregrino caso,
que los nacidos han visto
de un bandolérico bando.
Menester es que del Cielo
el mismo Espíritu Santo
me de gracia, con que acierte,
pues ya lo voy comenzando.
Sabrán que había en Barcelona
un hijo de un hombre honrado,
que de discreto, y valiente
le dio el Cielo gran pedazo.
Fue gastador en extremo,
y en extremo enamorado,
que estos son vicios, que suelen
asirse con ambas manos, etc.**

Los encabezados largos todavía se conservan; reciente es el Corrido vacilador. Versos muy extravagantes, divertidos, fabulosos, de reír y pasar el rato para todos los curiosos, del mismo género festivo y fantástico de aquellos piímeramente escritos.

En cuanto a la manera de principiarlos, quien quiera que haya leído u oído un corrido, ya habrá notado la grandísima semejanza; tomamos uno del azar que se le acerca demasiado, y como en aquellos fija la fecha y lugar de los acontecimientos:

**Público lucido, pído atención,
sin ofender a ninguno,
esta nueva bola yo les contaré
del jueves veinte de julio.
En mil novecientos cuatro
ha pasado por consulta,
de este gran asesinato
del barrio de Cacalutla, etc.**

Entre los romances con que tropezamos en nuestras búsquedas, es el más antiguo uno que lleva por nombre "Breve Relación de las honras que este Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición hizo a la muerte del Rey Philipo III que Dios tenga en su gloria". Decimos que es el más antiguo, aunque conocemos otros relatos en verso, pero que afectan la forma característica del corrido, como se verifica en éste con gran propiedad, pudiendo tomarlo como tal: no lo reproducimos completo por ser ocioso para el objeto y por ser extremadamente largo y su lectura muy cansada:

**Comunico al Santo Oficio
que en sus santos Tribunales
la comunicación es
siempre digna de acertarse,
que aventurando sus fuerzas
y haciendo de la parte
todas las obras posibles,
excediendo en voluntades,
se hicieron a su rey
otras honras funerales,
si no como lo desean,
como sus fuerzas alcancen.
Y como en aquestas juntas
suelen siempre acompañarse
generosos corazones,
con pechos de limpia sangre,
salió el decreto en favor
que los vasallos leales
por la honra, Patria y Rey
no hay montañas que no allanen,
para hacerles elegir
la casa de aquel atlante,
que tiene en hombros el cielo
de la iglesia militante.
Aquel templo es de un Guzmán,
que aunque entre semanas hacen
se celebran en domingo
porque la fiesta no falte;
aprestan lo necesario,
sin que en ellas se repare
en la máquina del gasto
que fue por extremo grande.**

Muchos de los actuales corridos que no se ajustan al patrón de aquellos que pudiéramos llamar clásicos, afectan la forma de éste, pero en el que estamos examinando, lo transcrito no es sino una introducción para llegar a la descripción del hecho que relata y que viene después con algo que es típico, el lugar y fecha del acontecimiento:

Y un jueves a diez y seis

de septiembre por la tarde
que sobre mil y seiscientos
justos veintiún años hace
dentro de la inquisición
se juntaron copia grande
de religiosos que honran
las órdenes mendicantes.
Y aunque no es obligación
pudo a hacerlo obligados
respetos de quien humildes
no quieren dejar rogarse, etc.

La primera parte de este trozo parece que después habría de servir de modelo para la mayoría de los corridos y la vemos reproducirse con mayor o menor semejanza, pero con grande analogía; así tenemos este:

**Año de mil ochocientos
pasados ochenta y seis, etc.**

Siguen en la relación unos cien versos más, describiendo al detalle la procesión hasta el templo de Santo Domingo, para finalizar con esa tirada que con el tiempo ha de convertirse en clásica del corrido.

**Desta manera pasaron
hasta el templo de las calles
y yo con buena licencia
paso al segundo romance.**

Comprobada en el que lleva por título: Corrido de los Arcos Triunfales

**Estos han sido en resumen
los detalles principales
de los carros alegóricos
y de los arcos triunfales.**

El segundo romance de que habla el fin del primero hace la descripción y relata pormenorizadamente las ceremonias que tuvieron lugar en el templo, no teniendo otra particularidad que el final, como característico del corrido:

**Con aquesto dieron fin
y así aquí mi pluma cesa
pidiendo con humildad
al discreto que este lea
q' en la indiscreción que hubiere
empleando su prudencia,
me de el perdón de las faltas
que se encontraran en ella.**

Esta forma de finalizar y despedirse pidiendo perdón y disculpas es muy empleada en la actualidad; en un corrido popular leemos:

**Amables circunstantes
el perdón les imploro,
y a todo el auditorio
le vine a noticiar
que aludo al insinuante
que es Bernabé Santana;**

**si mi cantar profana
Eros me ha de dispensar.**

El más típico romance es el conocido con el nombre de "La Pastorcita". Reproducimos aquí su letra, poniendo entre paréntesis algunas palabras que nos parece sobran en la métrica:

**"Salí una mañana al campo, mi rebaño a pacentar;
me encontré (con) una zagala, que yo no la ví jamás
—Dame un besito, lucero —le dije lleno de afán.
—Si con oro me lo paga, de luego lo iré a buscar.
—El oro que traigo niña, guardado en mi alforja está;
Mi alforja está en mi camello; mi camello está en**
(Fermán

**Ella me respondió con risa, mirando de faz en faz:
—Los besos (que) traigo en mis labios, mis dientes
(están detrás;**

**La boca donde los guardo cerrada con llave está;
la llave tiene mi madre; mi madre está Fermán.**

LA VALONA.

La religiosidad de los remotos tiempos de la Colonia de la Nueva España no estaban desprovistos de interesantes aspectos, que a todas luces daban mucho que decir, pues se apartaban completamente del cariz místico para convertirse en profanos.

Considerábase acto de culto religioso todo el que tenía lugar dentro del templo y del atrio de la iglesia, o en capillas particulares, así como en las festividades que con el nombre de procesiones se celebraban en un recorrido por las calles. Pero casi siempre conexas con las primeras, efectuábanse, en las fechas de gran solemnidad, otras alrededor de los templos, a las que se daba el nombre de ferias. Eran éstas un motivo para instalar toda clase de objetos de venta y de diversión. Asistían a ellas los fieles después de haber cumplido con los preceptos de la iglesia, aunque por lo común se detenían a tomar parte en las diversiones, como expectadores de los acróbatas, maromeros y malabaristas, o bien como actuantes en bailes y danzas o en los cantos, mitad piadosos, mitad profanos, en que intervenían particularmente los componentes del pueblo.

En la celebración de estos bailes se cantaban en ocasiones cierto género de composición musical en la que alternaban parte de recitación y parte cantado. Los temas que en esos cantos se trataban eran comúnmente místicos, narrando pasajes de la pasión de Cristo y de los sufrimientos de María u otros motivos religiosos; después pasaron al dominio del pueblo y a la misma métrica e imitación de su música compusieron con otro carácter y otras intenciones, tratando de sucesos desgraciados, traiciones de amores, y todo aquello que significase dolor; pues su música es una continua queja, es un lamento triste, expresión de los sufrimientos del indio, de los padecimientos de la clase media y de las decepciones del caballero enamorado.

Su forma literaria es la que nuestro pueblo conservó con el nombre de trovos, nombre castizo de la canción amatoria; la valona consta primero de una planta de cuatro o cinco versos sobre los que se desarrollan otras tantas estrofas, terminando la primera

con el primer verso de la planta y las demás respectivamente con cada uno de los restantes.

Tomó este nombre, a nuestro juicio, de la palabra Walón, con que se designa a los originarios de Walonia en los Países Bajos, emigrantes que llegaron en gran número a América, desde la conquista entre los soldados de Cortés, y posteriormente en el reinado de Carlos I de España, V de Alemania, época en que hubo grandes emigraciones de individuos de esa región.

En alguna ocasión hemos leído en un periódico que olvidamos anotar y hemos escuchado en una conferencia, que esta palabra se deriva de aquélla con que en el argot de pobladores del centro del país se denomina al amigo, el vale o valedor; lo que no creemos muy factible, pues en otras partes donde se conoce la valona se desconoce el uso de aquella palabra, la que además juzgamos de relativa reciente introducción, mientras que el canto que lleva este nombre data del siglo XVI.

EL SON.

No sabemos que hasta ahora se haya hecho un estudio comparativo, entre la letra de los cantares españoles y la que se usa en nuestros sonos. Son muy escasos los documentos en nuestro medio, que se refieran a aquélla, durante la época colonial; pero no obstante consultamos el Cancionero llamado Vergel de Amores, impreso en 1551, el Cancionero Llamado Danza de Galanes, recopilado por Diego Vera e impreso en 1625 y el Cancionero Castellano del siglo XV, ordenado por R. Foutché Delbosc, que aunque anterior, contiene varios de los del primero citado.

Desde luego presentan grandes analogías aquéllos con las formas populares de nuestros cantos actuales; así se puede señalar como primer punto de contacto el metro preferido por unos y otros, el octosílabo, aunque en ambas partes se ha hecho uso de otros, pero en menor proporción y como casos excepcionales.

Algunas ideas expresadas por aquéllos han sido reproducidas en el folklore americano, y posiblemente vengan desde aquellos remotos tiempos, transmitidas por los conquistadores y colonizadores, llegando hasta nosotros deformados en su aspecto exterior, pero sin sufrir alteración alguna en el fondo; tal pudo haber sucedido con los versos de Fray Lñigo de Mendoza, escritos en el siglo XV:

**Tanto de tí se le entiende
como al asno de melcocha.**

.....

Convertidos después en dicho popular pasaron al dominio público y llegaron hasta nuestros días, en que se encuentran en un son, alterados en la forma, mas no en esencia:

**Porque no se hizo la miel
para la boca del asno.
(Coplas del Durazno).**

Más adelante anotamos en la Danza de Galanes la siguiente redondilla:

**Esta noche soñé un sueño
que al amor me parecía,
que abrazaba con mis brazos
la cosa que más quería.**

La sigue casi con las mismas frases otra también española del folklore actual:

**Anoche tuve un sueño
soñé que me parecía
que me besaban tus labios
y entre tus brazos dormía.**

Esto no tendría nada de particular tratándose de España, pero es que entre nosotros también se conserva muy parecida a esta última:

**Anoche estaba soñando
sueño de mucha alegría,
que tu boquita besaba
y entre tus brazos dormía.**

Es un hecho bastante significativo que se presente esta última con una ligera variante sobre la anterior y aquélla con otro tanto sobre la primeramente citada, lo que se presta a varias interpretaciones; la primera, que habiendo evolucionado paralelamente en España y aquí, se haya transformado simultáneamente y que al irse transmitiendo entre personas de mayor o menor cultura, se haya pretendido hacer desaparecer el pleonismo del primer verso de la de Mendoza, conservando la última palabra del segundo verso en la segunda española y haberse agregado otra idea en el tercer verso, para hacer desaparecer también otro pleonismo de la primitiva, lo que a la vez pudo hacerse aquí; o bien sufrió la transformación en España y fue trasplantada a América posteriormente. Por otra parte las variantes en las canciones son muy comunes, basta oír a varias personas un mismo canto para comprobarlo. Exponemos estas ideas como probables, aunque nos inclinamos por la primera en la parte que se refiere a la evolución paralela; puesto que las costumbres en su mayoría eran las mismas en ambas partes, y tanto pudieron haber conocido estas canciones allá como aquí.

Otro de los puntos de contacto es el de los temas que tratan, casi siempre de amores, ya desdeñados, ya mal correspondidos, ya traicionados o dolores, o bien lo contrario en menor proporción. Y así tal parece una canción nuestra, aquella de la Danza de Galanes, que dice:

**Si no estás apasionada
como yo lo estoy de tí.**

.....

que tiene grandísima semejanza en el ritmo y metro de Amapolita;

**Si no estás enamorada
enamórate de mí.**

O bien esta otra del mismo cancionero:

Si queréis ver mi tormento

**notará el buen amador
que son conceptos de amor
que no llega entendimiento.**

.....

Todavía más; era muy común versificar los refranes, como se comprueba por las siguientes citas del tantas veces citado Cancionero:

**Diz que consiste en ventura
el sembrar del labrador,
y por continua holgura
el qués discreto amador.
Y es menester la labor
quen paciencia se remoje
qué que no siembra no coge.**

.....

**Regla de amor y doctrina
es y débese notar,
que por mucho madrugar
no amanece más aína.**

Formas que se reproducen en los sones mexicanos, de los que tomamos los ejemplos siguientes:

**Nadie diga que es querido
ni que lo están adorando,
que muchos en el estribo
se quedan a pie y andando.**

.....

**Una naranja madura
le dijo a una verde verde:
el que siembra en tierra ajena
hasta la semilla pierde.**

Generalmente el son es picaresco, como lo es su antecesor de la península, el cantar, y no es esto cosa nueva; ya en el siglo XVI se quejaba Torquemada de ciertas letrillas de mal estilo, capaces de dar vergüenza a los mismos que las cantaban, extrañándose aquel sabio fraile de que el gobierno permitiera esa clase de cantos. A nuestro juicio no se trataba de otro canto que el son, aunque este nombre aparece muy tarde, a principios del siglo XVIII, aplicado a los cantos y bailes populares, según las observaciones que hemos hecho; denominándosele anteriormente, letrilla, copla o coplilla. Los temas que trataron aquellas letrillas es probable que hayan sido de amores, a semejanza de las españolas de la época; pero no han dejado rastro alguno, en impresos o manuscritos, pues siendo productos del pueblo no merecieron la atención de los hombres de letras. Tampoco valieron la atención de las autoridades, especialmente las inquisitoriales, sino hasta cuando principiaron a tratar temas en agravio de religiosos o de las autoridades civiles, con detrimento de la moral y buenas costumbres.

La primera fecha en que se recogió por la Inquisición la letra de una de esas coplillas fue en 1739, en la cual se alude a determinados religiosos, contra los que decía una parte:

**Quien familia tuviere
que no se elija
para Padre y Prelado
de esta familia.
Ni Dios permita
que tal cargo se dé
a este en sus días.
Tampoco que se elija
de su parcialidad
porque sea el que fuere,
sin duda sale hazar.
Y es mala traza
de las llamas huyendo
caer en brasas.**

Esta forma es la misma que de la seguidilla, forma que había de ser uno de los factores que intervinieron en la constitución de algunas variedades del son, el jarabe, la jarana y el huapango.

Después, pero sin que podamos precisar la fecha aparecen unos versos amorosos, los que por mentar santos y profetas fueron recogidos por la autoridad citada; por el texto se podrá apreciar el grado en que se consideraba perjudicial a la fe un canto de esta naturaleza:

**Con el llanto porfías
nuevamente aprisionar;
podrán las lágrimas mías
con justa razón llamarme
el segundo Jeremías.
Y si tus lágrimas son
tan firmes como las mías,
rendirá mi corazón
las fuerzas en breves días
como las rindió Sansón, etc.**

Otras veces el son era algo como un villancico, y por esta o aquella proposición era objeto de censura, como el siguiente que reproducimos en parte:

**Amante de las almas
esposo verdadero,
que solo tus piedades
al suelo te trajeron.
Como tan compasivo
de mi divino dueño,
te cargas de mis culpas
y pagas lo que debo.
Señor sacramentado
que incubierto te vemos
y descubierto muestras
que eres señor inmenso.
Trigueño estás del sol
más que mucho sol bello,
si es morena la madre
que el hijo sea trigueño.**

De entre un gran número de coplas recogidas en 1755 tomamos algunas que nos han parecido de mayor belleza y algunas de una ironía digna de gran ingenio:

**Por que razón dí cruel
con tal sinrazón me tratas**

y a un pecho constante y firme
 con que ingratitud le pagas?
 Mas creo al fin mujer
 que sólo el nombre te basta;
 la firmeza de vosotras
 es como el aire que pasa.
 Que tiene tu nuevo amante
 quen tanto extremo te agrada,
 o que servicios te ha hecho
 a los tuyos o esta casa?
 Ojos, yo no sé que espero
 viendo como me tratáis;
 pues si me véis me matáis
 y si yo os miro me muero.

Mas pulidos que los anteriores no parecen tener un origen popular, pero hay que tomar en cuenta que están escogidos entre muchos verdaderamente malos afectando diversos vicios y no resistiendo a ningún análisis literario.

Poco a poco fue cundiendo la falta de respeto para las autoridades religiosas y aun para la misma religión, lo que motivó que se compusieran muchas coplas, de las que en una sola ocasión se prohibieron por edicto inquisitorial tres composiciones, las que principiaban: Yo acá por mi calendario; Triste México; Domingo y Francisco fueron, "por ser insolentes y contener expresiones sediciosas, impías, denigrativas y muy injuriosas a los respetos y veneración a cierto príncipe eclesiástico. Y queriendo eliminar del todo tales desórdenes, conviene a saber que en los de adelante no se precipiten el arrojo a cometer el execrable y escandaloso delito de componer y hacer semejantes coplas y versos que de ningún modo se deben permitir; pues son en rigor público libelos infamatorios, a cuya composición y reincidencia en ello (juzgándolo piadosamente) pueden haberse precipitado más fácilmente sus autores, y los que sabiendo quienes son no los revelan y denuncian por ignorar ser semejante culpa del fuero y conocimiento de este Santo Oficio; intimamos y hacemos público y notorio a todas y cada una de las sobredichas personas de nuestro distrito y jurisdicción, ser este delito a Nos y a este Tribunal pertenecientes por bulas apostólicas".

En la segunda mitad del siglo XVIII se sigue usando el término copla, aplicado a la letra y se da como nombre definitivo el de son a las producciones musicales del pueblo; confundiendo después la denominación al hablarse de música, letra y baile, conservándose hasta nuestros días esta palabra para designar la música popular que afecta determinados caracteres, particularmente de ritmo.

La palabra son aplicada a la música, parece que fue usada por primera vez oficialmente al prohibirse un baile y coplas el año de 1766, el cual clasificamos entre la música de los negros.

Después de esa prohibición siguieron otras, aunque iban enderezadas contra las coplas y los movimientos que se juzgaban como deshonestos en el baile, cuando se referían en 1768 a unas que llevaban el título de "vamos a la gloria" y las del "animal".

A fines del siglo XVIII el son se introdujo al lado de la canción en algunas fiestas religiosas tradiciona-

les celebradas por el pueblo con el nombre de "colosquios" desde los primeros años de la colonización.

Por lo que respecta a la fecha de la intromisión del son con las costumbres religiosas vienen a darnos una fecha de la aparición de las posadas que difiere pocos años de la que nos da D. Luis González Obregón en un ameno artículo de su libro "Vetusteces", apreciación en la que estuvo casi en lo justo.

Por esta misma época, durante la temporada de teatro del último tercio del siglo XVIII figuraban en los programas del Coliseo, casi noche a noche, al lado de boleros, polacas y otras composiciones europeas o hechas a semejanza de ellas, ciertas piezas que siempre se les designa con el diminutivo de sonecitos del país. Es indudable que se trataba de los sones, que en la actualidad son tan apreciados, sólo que entonces se presentaban arreglados por los músicos del Coliseo, quizá Aldana o Galup, los más indicados por sus conocimientos para este trabajo; el arreglo se hacía para una, dos, tres o más voces. Las crónicas de entonces consignan los nombres de algunos, contándose entre ellos el churrimpampi, el casamiento de los indios, el fiscalito, la jarana, la india, la india valedora, la picuaraca, los indios, los negritos, etc., de los que es probable queden algunos, pues hay la coincidencia de nombres y de no reconocérseles autor, ni se tiene idea de su procedencia ni tiempo de que datan.

La producción de estos sonecitos parece que no era despreciable sino digna de tomarse en cuenta con alguna seriedad, pues un dato del año de 1805 nos hace presumir en ello, aunque se crea simple curiosidad; tal es el que se refiere a los relojes con música, que si no eran raros, si se tenían por objetos apreciados por el ingenio de su construcción; a los cuales un músico, Andrés Madrid, ofrecía por medio del Diario de México, cambiar por sonecitos del país, a los que tuvieran piezas europeas; como dato complementario sobre este músico se decía que era ciego de nacimiento vivía en la tercera calle del Reloj número 13; fue célebre por su rara habilidad como tocador de bandolón, y hasta llegó a enseñar su ejecución según un método particular, el cual permitía tanto acompañamiento como la vihuela; daba sus clases durante cinco horas diariamente y cobraba dos reales, o tres si había de ir al domicilio; llegó a decirse de él que acercaba aquel instrumento al temple de piano-forte.

Varias son las formas musicales que se comprenden bajo la denominación de son; dentro de los tiempos bailables varían desde el andante hasta el prestísimo; recibiendo también diversos nombres, según las regiones dónde se producen y el tipo que han adquirido en ellas; el jarabe, el huapango, la jarana y otros particulares de algunas zonas del país. Al tratar cada una de esas formas complementaremos la historia del son.

LA CANCIÓN,

diversas formas musicales procedente de Europa, amalgamadas por el espíritu americano tomaron participación en el origen de la canción americana, y es indudable que sus comienzos se remontan al siglo XVI, al momento en que principiaron a fundirse en un tempera-

mento distinto al europeo las canciones de los países de aquel continente.

Es España la que debe colocarse en primer término, y a nuestro modo de ver síguenle en orden Portugal, los Países Bajos, Grecia, etc., tomando en cuenta el intercambio material y espiritual, de que ya hemos hablado, durante los siglos XVI y XVII; hecho que se descubre al formar una estadística de los conquistadores que poblaron la Nueva España, quedando colocados por orden decreciente en número de personas como lo acabamos de anotar; razón ésta por la que se deben buscar las influencias de aquellos en la música nuestra.

Es seguro que los maestros de tañer y danzar del siglo XVI enseñaban las canciones europeas importadas y componían otras a semejanza de aquellas. La costumbre traída de España de dar músicas nocturnas, canciones de amores que los galanes usaban como medio de expresar su preferencia a las damas, los cantos que se entonaban en las fiestas de los potentados surgidos al calor de la conquista, exigían que se compusieran canciones.

En ninguno de los impresos que hemos consultado, y estamos por decir que en ningún impreso se encuentra una cita sobre las músicas nocturnas en aquella época, las que después habían de llamarse gallos, nombre tomado de la hora en que eran ejecutadas, a la del canto de los gallos en la madrugada; pero en un manuscrito de fines de ese siglo se le encuentra; es este un proceso formado a un músico durante el cual varias de las personas que asisten como declarantes hacen alusión a ellas; pero sin mencionar la calidad de la música que se cantaba. Para las personas que traten de averiguar lo que pudiere haber sobre esto, trasladamos la parte donde esta cita se hace, pues quizá saquen un provecho mayor que el que hemos obtenido "Se informó y preguntó a otro individuo clérigo capellán de la Catedral de México, si se acordaba de un hombre que se llamaba Risueño o Briseño, y de las noches que habían salido a dar músicas". "Que como tiene dicho —declara otro recién venido de España trató a dicho músico algunas noches que anduvieron a dar músicas". Ninguna luz dan sobre la canción, pero ya es aventajar sabiendo que desde el siglo XVI existe la costumbre de los gallos con música y de los cantos que la acompañaban, pues más adelante se lee en el mismo documento, que otro músico que tañía y cantaba, de muy buena voz, había cantado en algunas ocasiones.

Otras veces los gallos eran una simple diversión, como consta en un "proceso instruido con Alonso de Espinosa, barbero, residente en la ciudad de la Nueva Veracruz, por haber profanado los himnos y cánticos religiosos", el año de 1606, del que tomamos la parte que nos interesa: "Y digo que, por información que está en el número de los registros de este santo oficio, de que hago presentación con el proceso dicho, habér profanado los cánticos religiosos e himnos sagrados de que usa la santa madre iglesia cuando celebra la fiesta del Santísimo Sacramento, mezclando las palabras santas y sagradas con otras profanas y torpes; anteponiendo los predicadores; en castillos y encrucijadas, de noche, en compañía de mucha gente estragada y

perdida, añadiendo a los dichos sermones y a las autoridades de las sagradas letras"...etc. Esto en la petición del fiscal, y aunque sería suficiente para nuestro objeto, tomamos otros párrafos de las declaraciones de testigos, para que se vea claramente cual fue el motivo del proceso: "...cierto hombre de mal vivir y estragadas costumbres, haciendo junta de mozuelos distraídos y viciosos, andaba de noche por los castillos y encrucijadas, profanando el cántico con que la Santa Madre Iglesia Católica acostumbra celebrar la fiesta del Santísimo Sacramento, diciendo en lugar de tantum ergo sacramentum, tanto viejo paramento y de esta manera prosiguiendo con otras frases descompuestas y después decía las letanías entremetiendo entre los nombres de los santos cosas ridículas y de donaire, y contrahacía a algunos predicadores trayendo las autoridades de la sagrada escritura, que habían alegado añadiendo disparates y cuentos con que causaba risa y entretenimiento a la gente perdida, quien llevaba en su compañía, y grande confusión a la gente cristiana que lo oían". Otro de los testigos dice más o menos lo mismo, agregando que "oyó grande ruido de gente que pasaba por la calle con guitarra, sonajas y otros instrumentos y mucha vocería", y leyendo más adelante se pone en claro que lo que éste llama otros instrumentos no era sino una campanilla.

Ya hemos visto que los maestros enseñaban a tocar guitarra y arpa principales instrumentos para acompañar las canciones de aquella época, ya en las comedias, en los bailes o en cualesquiera otros festejos.

De un expediente de la Inquisición, del año de 1595, tomamos los datos que se refieren a Antonio López, "que tañe y canta en las comedias"; natural de la ciudad de Sevilla, pero hijo de portugueses; llegó a esta Nueva España de 12 ó 13 años de edad por 1582, deteniéndose en la Puebla de los Angeles, en donde vivió casi todo ese tiempo dedicado en servir y cantar en las comedias, lo que también hizo después en la ciudad de México.

En otras ocasiones el motivo de la canción salía de las lamentaciones del oprimido, del hombre esclavizado por crímenes que sólo podían caber en la mente de los inquisidores; el pensamiento estaba aherrojado por las cadenas que le imponían los expurgatorios, la expresión estaba sometida a la censura de cerebros que no admitían libertad de ninguna naturaleza y aun llegaban a considerar culpable al que pronunciaba aquella palabra. La música que pudiera resultar de esa tiranía tenía que expresar lo que no se podía decir y resultaba la queja dolorida, el grito de sufrimiento, la voz lánguida del débil, la melancolía del oprimido, la tristeza de la raza vencida; lo que no decían las palabras salía en entonaciones amargas de los pechos atravesados por las crueldades del despotismo de los poderosos; las notas desgarradoras y lacerantes de la canción americana, esos sonidos que mueven el ánimo hacia una infinita piedad para algo desconocido, son el resultado del vasallaje de otros tiempos son el clamor de los hombres que pedían justicia, que anhelaban libertad.

Oigamos el canto de un prisionero el año de 1645 en las mazmorras inquisitoriales de la ciudad de México:

**"Jesús Castro de Alencastro
de la Inquisición cansado,
que harán de mí cuitado?"**

y prosiguió diciendo y cantando, puesto en una de las ventanas de la dicha de su cárcel: estábamos los portugueses como queríamos en la Nueva España, ricos y sin temor y ha venido tal desgracia; Vergonza tiene la culpa por ser rey de Lucitania; nosotros pagamos la pena y él no se acuerda de nada; que rey hubiera tan cruel que viendo su gente encerrada no enviara socorro y libertad a los de su patria. Y diciendo otras cosas a este propósito dijo: Al buen callar llaman Sancho; en boca cerrada no entran moscas. Y dijo aprisa: Callar, callar, que azotan por hablar".

Ignoramos la música de esta canción; pero tomando en cuenta su carácter patriótico creemos que haya sido como el que la cantaba, de origen portugués, si bien no está a salvo de que hubiera sido compuesta al estilo de las del país.

El número de portugueses durante el primer siglo de la conquista y la primera mitad del siguiente era muy crecido; no hemos conseguido una estadística de la época, mas el excesivo número de procesos inquisitoriales contra individuos de esa nacionalidad nos hace presumir de su abundancia, por lo que no es despreciable que los coleccionadores de música vernácula busquen composiciones que se asimilen a las de aquel país.

Por otra parte sabemos que han sido encontradas algunas folías portuguesas en composiciones de nuestro folklore, las que es seguro datan de una época bastante lejana para poderla precisar; que fueron conocidas las folías es indudable, las que también es indudable que dieron su contingente para la formación de la canción americana; nadie nos dice nada sobre el particular y sólo hallamos una mención de ellas en un edicto de fines del siglo XVII, que prohíbe un papel manuscrito en verso que empieza: Habrá cinco o seis días, que tocando y bailando unas folías. No sabemos tampoco a cuales de las folías se refiere, si a las antiguas danzas españolas o la danza que particularmente recibe ese nombre en Portugal.

Otro de los factores que intervienen en la formación de la canción fue el villancico. Este género de composiciones con que el pueblo cantaba los hechos de la historia sagrada, fue degenerando y adquirió a principios del siglo XVII cierta forma picaresca, que lo retiraba de la iglesia y lo hacía completamente profano; a este tipo corresponden los que damos a conocer:

**Que te ha parecido mingo,
que una tan limpia serrana,
lo esté toda la semana
y solo sucia en domingo.
Si ladrando defendéis
la cordura que guardáis,
bien su defensa mostráis
pues lo que ladráis mordéis.**

Se advierte desde luego que no corresponden al uso que se les daba y se puede deducir de estas composiciones que del pueblo fueron a la iglesia, de ésta volvieron al pueblo, por una corrupción sufrida después de mucho tiempo de permanecer inalterables; sin

embargo esto no fue motivo para que dejaran de cantarse en la iglesia según el uso establecido, y a fines de ese mismo siglo, la más grande de las poetisas, Sor Juana, compuso muchos de incomparables belleza, y durante el siglo XVII se siguieron componiendo, estableciéndose la costumbre de imprimirlos el año de 1640, desde el que se continuaron sin interrupción a excepción del de 1678, debido a la escasez y carestía del papel, al grado que tuvieron que dejar de trabajar los impresores, y el Virrey, Fr. Payo de Rivera prohibió el año siguiente que nadie comprase arriba de seis balones de papel.

Otras veces los villancicos eran mordaces, como los que fueron recogidos por la Inquisición el año de 1715, ya que satirizaban los maitines y ciertos familiares del Arzobispo, los que copiamos porque además dan una idea exacta de cómo estaba formada una orquesta en aquella época:

**A Panzacola vengan
todos y todas
a los maitines que tocan
las Vizarronas.
Ha de haber unos maitines
con psalmos de gerigonza,
que han de entonar las señoras
tres, que trinan, que ni monjas.
Sonarán sus tamboriles,
sonajas, violines, trompas,
pitos, flautas, sacabuches,
que tapen lo que soloman.**

Algunas festividades religiosas se pueden considerar también como fuentes donde nacieron ciertas formas de la canción. Así a fines del siglo XVII las de la Navidad sirvieron de pretexto para la celebración de bailes, no faltando las canciones en ellos; algunas de esas fiestas fueron denunciadas; sabemos que en la ciudad de México hubo una que causó grandísimo alboroto por la calidad de los concurrentes, toda gente distinguida y de representación en los círculos aristocráticos, teniendo efecto en la calle de Plateros; estuvo amenizada por cuatro músicos, dos de ellos los hermanos Reina, escándalo que motivó un edicto inquisitorial que prohibía estas reuniones en las que se congregaban "hombres y mujeres, a comer y beber de masiadamente, a jugar, cantar y bailar con gran deshonestidad e indecencia, tomando por capa y cubierta, de aquestos y otros mayores pecados, de obra y de palabra, la devoción al nacimiento de Jesucristo", estatuyéndose, so pena de graves castigos que "no hagáis, ni consintáis hacer en vuestras casas, los dichos nacimientos y oratorios públicos, en que intervengan indecencia del lugar, banquetes, juegos, músicas, bailes y juntas" etc.

De esta manera la música profana iba invadiendo el campo de la religiosa y adquiriendo cierta preponderancia, extendiéndose a otras fiestas religiosas. En los mismos conventos se practicaba esta calidad de música, pues no pudo ser religiosa aquella con que las monjas festejaron la visita que les hiciera el Virrey Conde de Alva de Lista el 14 de Agosto de 1650, para acompañar los bailes que en ellos tuvieron efecto, de que nos habla el Diario de Sucesos Notables.

Sigue la tirantez de relaciones entre los conservadores y Mena. Quieren renunciar los ministros Manuel Lacayo, de Hacienda y Fernando Solórzano, de Fomento. A las 8 p.m. se instala solemnemente en casa de Cárdenas la Convención Conservadora con el decreto que comienza con la frase sacramental: "Dáse por instalada, etc."

OCTUBRE 31

Desde ayer estoy en el mismo cuarto en el hotel con Samuel Piza, costarricense muy amigo de nosotros desde que estuvimos emigrados en Costa Rica.

Paso gran parte del día escribiendo el Manifiesto que la Convención Conservadora va a dirigir a los correligionarios de todo el país.

(NOTA: No tenemos ese documento que sin duda alguna debe contener muy importantes declaraciones).

A las 5 de la tarde voy con otros compañeros al Campo de Marte a visitar al Presidente Juan J. Estrada; como un acto de cortesía del que es indispensable sustraerse. No conocía yo esta residencia, de tan tristes recuerdos en el pasado inmediato de nuestra historia.

A las 8 p.m. sesión de clausura de la Convención, muy aplaudido fue el Manifiesto que yo escribí, pero le suprimieron el párrafo relativo a Estados Unidos.

(NOTA: Importantísimo sería encontrar ese documento, y saber qué contenía el párrafo suprimido por los señores delegados que sin duda alguna era contrario a la intervención americana en la forma en que esta intromisión se estaba perfilando).

NOVIEMBRE 1º (Managua)

Se fué el señor Piza y viene a reemplazarle en mi cuarto el Dr. Mateo Guillén, de Granada. Hago corta visita a Ramón Molina Caldera. Con Manuel, Orontes y Constantino Lacayo voy al cementerio San Pedro, en coche. Me pareció mejor de lo que esperaba hallarle. Regreso con la familia Elizondo. Ya hay bastante polvo en Managua y es pegajoso como el de Masaya.

Esta mañana visité a don Alcibiades Fuentes y al Padre José Antonio Lezcano.

NOVIEMBRE 2

Por el tren de la tarde vuelvo a Granada. Mi compañero de viaje es Narciso Arellano. Nada de particular encuentro al llegar a Granada.

NOVIEMBRE 3

Pasa todo el día sin novedad ..

NOVIEMBRE 4

Mucho se habla de compromisos firmados por los jefes de la revolución en orden a la política interior del país. Cosa resuelta parece que Juan Estrada seguirá por dos años más en la Presidencia. Aseguran que todos estos convenios han sido suscritos también por el "alto comisionado" del Departamento de Estado Mr. Dawson en garantía de que se cumplirán.

(NOTA: Se refiere don Enrique a los llamados "pactos Dawson, por los cuales Estrada, Díaz, Mena y Emiliano se comprometían a mantener la paz y a sucederse recíprocamente en la Presidencia de la República).

NOVIEMBRE 5

Salgo de la redacción de "El Diario Nicaragüense" para dedicarme al Instituto Nacional de Oriente del cual he sido nombrado Director. Por telégrafo viene la noticia de que Fruto Bolaños Ch. deja de ser

Comandante del Campo de Marte; le sustituye Chenie Moreira. Es casi seguro que medió alguna desavenencia entre Mena y Fruto.

(NOTA: A este respecto nos refería don Pedro Rivas haber tenido a la vista una carta de don Enrique para su amigo don José Cabezas, de Puntarenas, en la que le decía más o menos: "aquí me tiene a sus órdenes. Yo estoy de maestro de escuela, y el cabo Luis (así le decían en Puntarenas al General Luis Mena) en la Presidencia de la República, o está para llegar a ella". Aludía don Enrique a su nombramiento para Director del Instituto, y a que la Asamblea Constituyente en el último artículo de la nueva Constitución, disponía, por esta sola vez, elegir para Presidente de la República, para el próximo período presidencial, al General Luis Mena quien deberá tomar posesión de su cargo el día uno de Enero de 1913. Estaba, pues, electo el General Mena esperando el término de ley para dar comienzo a su labor administrativa).

NOVIEMBRE 6

Voy a misa a la capilla de la parroquia. La dice el Padre Víctor Manuel Pérez. Me cuenta Agustín Pasos, con notoria complacencia, que la falsificación de billetes hecha por Mr. Seecrest en los Estados Unidos, fue ordenada por Juan Estrada quien está ahora poniendo cablegramas para que las autoridades americanas suelten al yanqui.

(NOTA: Este Mr. Seecrest era un norteamericano que se apareció aquí; vino enrolado en la revolución, y se hizo de muchas conexiones tanto en Granada como en Managua. Se dijo que en los EE. UU. le habían decomisado una cantidad de billetes (papel moneda) de los que circulaban en Nicaragua. Verdad o mentira, la falsificación fue atribuida al Gobierno que en esos días se encontraba en grandes apuros de dinero).

Asisto a un almuerzo en casa del doctor Juan José Martínez, es un obsequio de Ildefonso Vivas y la familia Benard a Luis Correa: todo estuvo muy bueno.

NOVIEMBRE 7

Con el Padre Cipriano Vélez y don Ramón Cuadra, que es Presidente de la Junta de Padres de Familia, voy a ver la casa de don Federico Marengo la cual servirá de local al Instituto Nacional de Oriente.

(NOTA: La mencionada casa es en la actualidad la misma que ocupan los herederos de don Daniel Prego, sobre la Calle Atravesada, y está hoy habitada por el doctor Gustavo Gutiérrez Ch. y señora Da. María Prego de Gutiérrez Ch. El local de San Francisco, había sido ocupado militarmente por General Mena, Ministro de la Guerra, y convertido en Fortaleza que estaba bajo el mando de su hijo Daniel Mena).

¡Qué fastidio me causa todo esto!

(NOTA: El fastidio que le causaba se debía a que don Enrique no estaba en su elemento como Director de un colegio, puesto que aceptó porque no hubo para él cosa mejor que darle).

Se habla de una manifestación liberal muy ruidosa que hubo anoche en Managua. Parece que resultaron varios heridos entre ellos José León Castillo, emigrado guatemalteco.

NOVIEMBRE 8

Sigue preocupándome el asunto del Instituto, sobre todo porque me obligan a que dé tres clases. Han pedido de Managua a esta ciudad 25 agentes de policía, seguramente para reforzar a los que allá presian sus servicios, o por no tener confianza en ellos.

NOVIEMBRE 9

Propone hoy "El Centinela" que con los hombres moderados de los dos partidos se forme uno nuevo: será sin duda el **Nacional Republicano**, que hace tiempo existe.

(NOTA: Este partido, inventado por don Enrique en sus célebres Pequeños Cuiscomeñas.... es el de aquellas personas en cuyos dominios nunca se pone el sol, y que mande quien mande, ellos están siempre con el gobierno. En la actualidad, se le llama a este partido "la minoría" y sirve para simular el partido de la oposición, dándole una limitada participación en el gobierno y está compuesto de elementos presupestivos, que obran por cuenta propia, movidos por sus personales intereses).

Por la noche viene a verme el doctor Escolástico Lara. Siempre me ha parecido persona muy educada y simpática.

NOVIEMBRE 10

Todavía se habla de la manifestación de Managua en la que los liberales echaron el resto. Paso dos horas y media en la oficina de El Diario Nicaragüense corrigiendo pruebas y leyendo periódicos. Según cuenta Narciso Arellano, que viene de Managua, el gobierno de Costa Rica ha dirigido al nuestro la comunicación más humillante que sea posible imaginar.

Por la noche voy a la casa del doctor Juan Ignacio Urtecho, donde se habla de la venta de la imprenta La Marinoni, que era de Coronel Matus, parece que el Obispo Pereira y Castellón se quedará con ella por dos mil dólares.

(NOTA: Esta imprenta es la misma en que hoy se imprimen Los Hechos, eco de la Curia de León).

NOVIEMBRE 11

Ya compró el Obispo Pereira la imprenta Marinoni, y la están empacando para llevársela a León.

He oído decir que los menistas andan buscando aquí la alianza con los liberales y con los iglesieros. En eso han venido a parar las intransigencias de los que se llamaban "puros" y querían exterminar a los zelayistas.

NOVIEMBRE 12

Reunión de la Directiva del Club Conservador para elegir candidatos a la diputación por este departamento, don Gabriel Lacayo se enoja porque escogimos al Padre Cipriano Vélez para candidato por Nandaimé. Es don Gabriel más enemigo del clero que el más rojo de los liberales.

Por telégrafo comunican a Salvador Ximénez que el gobierno quiere imponer a Moncada como diputado por Nueva Segovia. "El gobierno" ha de significar en este caso el Ministro de la Guerra General Luis Mena, que es el que tiene las armas y se ha impuesto a sus colegas.

Banquete de los artesanos a Emiliano Chamorro en casa de la Chepita Nicaragua en Jalteva. Dicen que estuvo muy bueno.

NOVIEMBRE 13

Daniel Mena, Comandante de Armas e hijo de Luis, mandó anoche retirar el cuerpo de Banda de la fiesta con que se obsequiaba a Emiliano Chamorro lo que ha sido comentado desfavorablemente como un paso impolítico y repugnante.

NOVIEMBRE 14

Parece que mañana empezará mi tarea en el Instituto.

Se habla de un gran bochinche que hubo ayer en León, el pueblo se lanzó contra la policía, ésta hizo fuego y resultaron muertos y heridos.

Continúa más acentuada la división entre emilianistas y menistas: éstos tratan de hacer elegir a Moncada representante por Masatepe, y para ello han destituido al alcalde de aquella ciudad, un señor Pérez.

NOVIEMBRE 15

Recibo mi nombramiento de Director del Instituto Nacional de Oriente y a las 3½ p.m. la Junta de Padres de Familia me da posesión del cargo.

Mi hijo Fernando Guzmán, nombrado alcalde por el Gobierno, toma posesión de su cargo.

NOVIEMBRE 16

Se habla más que nunca de la división entre menistas y chamorristas: todos convienen en que será funesta para Granada esta división. Se sabe que ayer fueron expulsados José D. Gámez, Manuel Maldonado, Benjamín Zeledón y Mariano Barreto.

Con fines electorales se están haciendo cambios de empleados chamorristas por menistas.

En la tertulia que se forma en el bazar de los Lugos, el doctor Francisco Lugo pronostica que Juan Estrada acabará por entenderse con los liberales.

(NOTA: El vaticinio de don Chico Lugo tuvo el más exacto cumplimiento. El Presidente Estrada de acuerdo con su Ministro Moncada, quisieron capturar al General Mena, Ministro de la Guerra; habiendo fracasado el plan, cayeron de las posiciones que ocupaban, viéndose obligados a salir del país).

NOVIEMBRE 17

La situación política se pone cada vez más tirante. No saben los conservadores chamorristas qué resolución tomar, y claramente se ve que Luis Mena está resuelto a ganarle las elecciones a como de lugar.

Don Diego Manuel Chamorro acabó de probar su falta de habilidad política enviando a Managua, como diplomático para arreglar estos asuntos a Mariano Zelaya y a Alberto Chamorro, los dos conservadores menos simpáticos en el Campo de María. Volvieron, por supuesto, muy mal despachados. Adolfo Díaz ni recibirlos quiso.

NOVIEMBRE 18

Murió anoche Da. Luz Arellano viuda de Sequiera: tenía 75 años. En la tarde se entierra con cruz procesional delante, y tres clérigos que entonaban el oficio de difuntos. Hacía muchos años que en Granada no se veía esto, que antes era común y frecuente. El féretro, desde que salía de la casa mortuoria, era precedido de los sacerdotes que entonaban en alta voz el canto de los difuntos. En ciertas esquinas se paraba el cortejo, y había lo que se llamaba **posas**, que consistía en depositar el ataúd sobre una mesa o dos trípodes para insensarlo y rociarlo con agua bendita.

Reunión de profesores en el Instituto para fijar el horario de clases.

Entre las 3 y las 4 de la tarde muere de disenteria NICOLAS MORALES ESPINOSA, simpático joven de 25 años, muy rico, y casado con una bellísima mujer, Chepita Gómez.

En coche voy al entierro de Nicolás Morales: numerosa concurrencia, en la Merced pronuncia un discurso Pancho Osorno Rojas.

Regreso del cementerio con Luis Mena, don Ramón Cuadra y Camilo Barberena Díaz. Luis dice que él deseaba expulsar a todos los extranjeros de León que dirigieron a Juan Estrada un memorial en el que se quejan de las autoridades gubernativas de aquella ciudad, y que se empeñará por que a Fernando Levy, le cancelen el **exequatur** de Cónsul de Francia.

Emiliano regresa de Rivas y la isla de Ornetepe.

NOVIEMBRE 21

Se abre el Instituto Nacional de Oriente bajo mi dirección. Allí paso casi todo el día. Fatigado me siento por la tarde. Por el tren de la tarde viene don Francisco Cáceres, quien ha permanecido en Guatemala desde la caída de don Manuel Bonilla de quien fue amigo y partidario: le sirvió algún tiempo de secretario privado. No ha cambiado mucho don Chico en el tiempo que he dejado de verle.

NOVIEMBRE 22

Segundo día en el Instituto. Me molesta por extremo la idea de que tengo que dar una clase de Literatura. Se habla mucho de que Mena quiere imponer en Chinandega la candidatura de un señor López Dubón para diputado a la Constituyente. Parece indiscutible que quien manda en Nicaragua es Luis Mena, y se nota que lo hace de una manera autocrática.

NOVIEMBRE 23

Tercer día de Instituto. Aún no se han podido organizar todas las clases que establece la ley reglamentaria de Instrucción Pública.

NOVIEMBRE 24

El profesor Leonardo Ruíz empieza a dar clase de Álgebra y Geometría en el Instituto.

Recibo de Sta. Teresa un telegrama firmado por Salvador Valledano, Presidente del Club Conservador, en el que me ofrece la diputación por aquel distrito.

Contestándole estaba cuando recibo otro parte del mismo individuo en el que me dice que van a elegir diputado a Emiliano.

NOVIEMBRE 26

Viene la Compañía dramática de Evangelina Adams y se estrena con una comedia que se titula CARIDAD. De Managua vinieron el Presidente Estrada y Luis Mena para ver la representación teatral.

NOVIEMBRE 27

Elección de diputados a la Asamblea Constituyente. Los comicios se abren a la hora reglamentaria. Completa calma reina en los cantones. En el de San Francisco están votando todos por don José D. Mondragón. Segunda función de la compañía Adams: aquí está todavía Juan Estrada.

NOVIEMBRE 28

Sigue la elección de diputados. La elección tiene lugar durante tres días según la vieja constitución del 58 que es la que está rigiendo. Con la mayor tranquilidad se han venido verificando. Dicen que los electores de la parroquia se resisten a votar por Pedro Gómez (menista), mejor le dan su voto a Mondragón, que ya está elegido en San Francisco. Al cerrarse la votación, resulta que sólo 8 votos le lleva Gómez a Mondragón.

Recibo telegrama de Agapito Fernández en el que me felicita por haber sido yo elegido diputado por Santa Teresa.

NOVIEMBRE 29

Ninguno de los periódicos trae la noticia de mi elección por el distrito de Santa Teresa. Ya me persuadí de que no es verdad lo que me comunicó Agapito Fernández, y así se lo digo en mi contestación a su telegrama de ayer.

Se sabe con desagradable sorpresa que Luis Mena se puso furioso porque Don Diego Manuel Chamorro resultó elegido diputado por Metapa.

NOVIEMBRE 30

Voy al Instituto donde tengo muchas visitas, entre ellas la de don Pablo Hurtado quien me dice que cuando Cárdenas dejó la Presidencia en 1887, el Instituto de Granada era el primer establecimiento de su clase en Centro América, lo que tenía en mobiliario, biblioteca, aparatos científicos, etc., representaba un valor, por los menos, de cien mil dólares. Ahora no vale todo lo que hay la vigésima parte.

Destituyeron a los Comandantes de Armas de Chinandega y de Matagalpa, que eran chamorristas, y nombraron para el primero de los lugares citados a Camilo Barberena Anzoátegui, y para el segundo a Joaquín Arguello **Ruco**.

DICIEMBRE 1º

Se habla mucho de que los Ministros Manuel Lacayo y Fernando Solórzano van a renunciar. El subsecretario José María Siero, renunció y no ha vuelto a su oficina. Se acentúa más y más cada día el malestar entre los conservadores (chamorristas) y Luis Mena.

DICIEMBRE 2

Nada de novedad.....

DICIEMBRE 3

Sé que anoche, en una reunión de la Convención Nacional Conservadora (en Managua) se medio arreglaron Emiliano y Mena. Seguirán en sus respectivos ministerios Manuel Lacayo y Fernando Solórzano. No me inspira mucha confianza la solidez de este arreglo.

DICIEMBRE 4

Por la tarde entierro de los restos de Eduardo Conrado, muerto en Tisma en la batalla del 22 de Febrero del año pasado: habló en la Merced Adolfo Vivas.

Por la noche baile de artesanos en casa de Rosa Delfina Lacayo de Chamorro y en homenaje de Emiliano.

DICIEMBRE 5

Sólo se habla hoy de la descarga que sobre el pueblo hizo la tropa que del cuartel de San Francisco había ido al cementerio a tributar honores a los restos de Conrado. Motivo de este acto salvaje fue un VIVA CHAMORRO lanzado por uno de la concurrencia y el suceso se verificó en la parte más céntrica de Granada, frente a la iglesia de la Merced. ¡Qué de comentarios se hacen acerca de este desagradable incidente!

Oigo decir por la noche que está grave de apendicitis Enrique Castillo C.

DICIEMBRE 6

Anoche a la una murió Enrique Castillo C. Do-

lorosa sorpresa me ha causado tal suceso, y puede asegurarse que toda la ciudad se halla consternadísima. Fue Enrique hombre muy bueno, era ahijado mío, y su padre, Francisco Castillo Alvarado, fue uno de mis mejores amigos. Gran concurrencia, como pocas veces se ha visto igual, asiste a su entierro.

Me aseguran que Luis Mena anuló ya la elección de diputados de los departamentos de Chinandega y Matagalpa.

DICIEMBRE 7

Me he convencido de que todos los arreglos que entre Emiliano y Mena se hacen resultan ser mentira. Al siguiente día de celebrado un convenio, todo está lo mismo que antes: no hay sinceridad en esos arreglos.

Se nota cierta alegría en la ciudad por ser víspera de la Purísima. Siempre ha sido éste un día muy alegre en Granada.

DICIEMBRE 8

Día de fiesta muy quieto ha sido el de hoy.

DICIEMBRE 9

He notado que en los asuntos del Instituto quiere don Ramón Cuadra imponerme sus opiniones. Todos los Cuadras tienen carácter dominante.

DICIEMBRE 10

Sabemos que Luis Mena mandó anular las elecciones de Chinandega y de Diriamba: esto ahondará más la división entre los conservadores. A mi ver el Gobierno camina al **panterismo**. Se nota que todos los Cuadras son partidarios de Juan Estrada, y están contra los Chamorros.

DICIEMBRE 11

Voy a dar el pésame a don J. Miguel Gómez por la muerte de su yerno Nicolás Morales E. Me cuenta allí Joaquín, hijo de Miguel, que el doctor Debayle se mantenía enviando de Europa recortes de periódicos que contenían elogios para él, y pedía siempre que no dejaran de reproducirlos aquí. ¡Cómo son de vanidosos los leoneses!

DICIEMBRE 12

Sigue don Ramón Cuadra muy interesado por todo lo relativo al Instituto.

DICIEMBRE 13

Todo el mundo está ya persuadido de que es completa la ruptura entre el Gobierno y los conservadores. De orden superior es suprimido el periódico "EL 11 DE OCTUBRE", diario **cachureco**, y aseguran que también le torcerán el pescuezo a "EL HERALDO" hoja conservadora de Chinandega.

Se disgusta Mariano Zelaya porque Anselmito Rivas no conviene en publicar un artículo bastante fuerte contra el Gobierno que el primero escribió. Me dice Mariano que se retirará de El Diario Nicaragüense.

(NOTA: Al decir don Enrique "el Gobierno" se refería a los Generales Estrada, Mena y Moncada, y a don Adolfo Díaz que componían el grupo que adversaba la política que seguía el General Emiliano Chamorro. A este grupo pertenecían los Cuadras y muchos conservadores de los departamentos que se oponían al predominio del Cacho en la cosa pública).

DICIEMBRE 14

Mariano Zelaya llega a mostrarme al Instituto

la carta que piensa dirigir a Anselmito Rivas explicándole por qué se retira de "El Diario": es dura para el Gobierno esta carta.

(NOTA: Es decir, para los hombres que rodeaban a Juan J. Estrada en ese tiempo).

DICIEMBRE 15

Corre muy válida la noticia de que ya renunció Manuel Lacayo el Ministerio de Hacienda y que mañana estará aquí, pero Adolfo Vivas, que acaba de venir de Managua, dice que nada de eso oyó él por allá. Adolfo fué nombrado cónsul en San Francisco, cuenta que hablando con Adolfo Díaz, de quien es muy buen amigo, le dijo éste, refiriéndose a Luis Mena: "es un salvaje, repleto de ambición y capaz de cualquier atrocidad".

DICIEMBRE 16

Solo se habla hoy de la dimisión de todos los Ministros que Moncada aborrece (Manuel Lacayo y Fernando Solórzano). Se susurra que Carlos Cuadra será Ministro de la Gobernación, y Dn. Pedro Joaquín Chamorro de Fomento.

DICIEMBRE 17

El artículo de Pedro Joaquín Cuadra Ch. en defensa de los que robaron favorecidos por Zelaya ha caído pésimamente aquí y en Managua.

(NOTA: Esta serie de artículos que abogaban por la "condonación de las condonaciones" estaban destinados a probar que el Estado no podía ni debía convertirse en perseguidor de los que, a la sombra del poder, habían amasado grandes fortunas, porque ante todo había que respetar el derecho de propiedad, que al atacar ese derecho se venían al suelo todas las otras garantías. No excluía el articulista el derecho que les asistía a los que se creyeran perjudicados de reclamar, por medio de los tribunales comunes, lo que les hubiera sido arrebatado, o el perjuicio que hubieran sufrido por causa de los llamados "trusts" o monopolios establecidos por Zelaya. Sin embargo, en los tales artículos creyeron ver muchos un marcado interés de parte del autor de ellos de salvar de la persecución oficial los capitales de ciertas personas unidos por vínculos estrechos de familia con el que sostenía esta tesis).

DICIEMBRE 18

Se dice con mucha insistencia que Fernando Guzmán será nombrado Jefe Político de Granada. Me aseguran que Luis Mena envió a proponer a Mariano Zelaya B. que fuese a El Salvador, como Ministro de Nicaragua: no quiso Mariano aceptar.

(NOTA: El General Mena deseaba alejar a don Mariano, y su designación era muy acertada por las relaciones sociales y políticas que el nominado había dejado en San Salvador).

Asunto de todas las conversaciones es hoy la valiente renuncia que de la Dirección General de Telégrafos presentó Telémaco Castillo.

(NOTA: Debemos decir que en realidad no vemos la valentía de renunciar a un puesto en el cual, cualquiera que fuesen las diferencias surgidas, era mejor conservar esa posición desde la cual podía servir mejor la causa que patrocinaba el renunciante, que en la llanura. Pero esta postura ha sido siempre la que adoptan los conservadores ante situaciones parecidas: hacer el vacío parece ser la consigna de ellos, en vez de acercarse cada vez más a los gobiernos conservadores atacados del mal de que adolecen los gobiernos **panteristas**).

Sabemos de cierto que el Presidente Taft a quien se comunicaron los nombres de los nuevos Ministros

In pectore, contestó: **All right**. Esto causa general satisfacción.

DICIEMBRE 19

Si es cierto lo que me aseguran varias personas dignas de crédito, en Washington ha caído mal la separación de Manuel Lacayo del Ministerio de Hacienda. No hay duda que si Nicaragua puede esperar algo, sólo será de la intervención americana, sin ésta volveremos al hoyo de donde salimos.

DICIEMBRE 20

Adolfo Vivas viene de Managua. Es probable que en esta semana o en la próxima se vaya como Cónsul de Nicaragua, a San Francisco de California.

DICIEMBRE 21

Un año hace hoy que cayó Zelaya. Cada día veo peor la situación política de Nicaragua. Hoy dice "El Diario de Nicaragua" que Moncada será Ministro de la Gobernación, si esto resulta cierto, por seguro tengo que los conservadores padecerán terribles jaquecas, y echarán de menos los tiempos de Zelaya.

(NOTA: Es para meditar la reflexión que hace don Enrique y para pensar mucho el confiar en los buenos resultados de una contienda armada la suerte de los pueblos; por lo general no se hace más que cambiar por otros los malos gobernantes, ocasionándose con estos cambios grandes perjuicios morales y materiales a esos mismos pueblos).

DICIEMBRE 20

"El Comercio", redactado ahora por Leopoldo Rocha, me ataca diariamente. No sé el motivo de la fobia que me tiene Orlogoff (seudónimo de Rochita).

Voy al teatro donde dan **La Dama de las Camelias**. No me gustó la pieza, y menos aún su desempeño. Jambrina me parece pésimo actor.

DICIEMBRE 23

Me cuentan por la noche que ayer trataron de revocar el nombramiento de Cónsul en San Francisco hecho en Adolfo Vivas. Sus buenas relaciones con Adolfo Díaz, estrechadas estas relaciones durante vivió Vivas en la Costa Atlántica, lo salvaron de que fuera anulado su nombramiento.

DICIEMBRE 24

Viene de Panamá Salvador Chamorro donde ha permanecido desde el año de 1903 en que salió de la Penitenciaría, voy a verle enseguida. Me dice que Manuel Calderón es enemigo de los conservadores, particularmente de los granadinos, y sobre todo de los Chamorros, cosa que yo ya sabía.

DICIEMBRE 25

Cuentan que anoche le dio Luis Mena una gran golpeada a un cochero que no le hizo caso cuando el señor Ministro le llamó: era el cochero de Alfonso Hurtado: sólo de ésto se habla hoy en Granada.

De 3 a 5 p.m. reunión de la Junta de Padres de Familia en el I. N. de Oriente, a la cual asisto. ¡Qué Cocktail!

(NOTA: Como hemos dicho, don Enrique no se hallaba en su elemento como Director de un Instituto. Se encontraba fuera de su centro, ajeno a su modo de ser y a su manera de vida que había llevado como señor de su casa en la que todo lo encontraba hecho. Prueba de lo que decimos es la siguiente carta que reproducimos):

Granada, Diciembre 14 de 1910

Sr. don Enrique Guzmán,
Pte.

Mi distinguido amigo:

El doctor Martínez en conversación que tuvo conmigo el Domingo ppdo. me manifestó en su carácter de médico interesado en la higiene del Instituto, que a su juicio anda muy descuidada la limpieza en ese establecimiento, tanto en el local destinado al internado, como en lo principal dedicado a las clases. Como es éste un cargo directo contra los encargados de ese centro, y principalmente contra Ud. por ser el Director, me apresuro a ponerlo privadamente en su conocimiento para que se sirva poner remedio al mal, que nos indica también privadamente nuestro buen amigo el doctor Martínez, y tanto más cuanto que debemos confesar que es muy justa esa observación.

Preocupado de lo mismo, y queriendo ayudarle en la buena marcha de ese Instituto, envié en la semana pasada a un muchacho albañil que fuera allí a limpiar un poco las paredes y los patios que me parecieron muy sucios en mi última visita, y supongo que se haría algo, porque el mozo se ha presentado con su recibo con Visto Bueno del Padre Vélez para hacer desahogar su pago, pero indudablemente no es ésta la forma en que debe hacerse este servicio, y conviene que Ud. intervenga directamente y lo organice de la manera más eficaz para el objeto, tanto en el internado como en el externado, seguro de que el gasto que Ud. ordene será aprobado en el presupuesto por la Junta de Padres de Familia.

De Ud. Aff. y S. S.

RAMON CUADRA

(NOTA: La misiva anterior da una idea de por qué don Enrique exclamaba ¡Qué Cocktail! cuando de cosas del Instituto se trataba).

DICIEMBRE 26

Dicen que Luis Mena está avergonzado y arrepentido de lo que hizo con el cochero de Alfonso Hurtado: buena señal que da esperanzas de que se enmendará en lo de adelante.

DICIEMBRE 27

Andan diciendo que el doctor Cárdenas tuvo ayer un refirrafe con Luis Mena al instalarse las juntas preparatorias de la Asamblea Constituyente. Mena ha llamado con urgencia a Nicasio Rosales, Pancho Osorno y demás diputados suyos. Parece que el disgusto con Cárdenas fue porque Mena quiso dar órdenes a la Asamblea respecto a calificación de credenciales de sus miembros. Cárdenas se levantó indignado y dijo: "Que hayamos hecho tantos sacrificios durante 17 años para venir a oír ésto".

DICIEMBRE 28

Se sabe por "El Comercio" que siguen calientes las sesiones de las juntas preparatorias.

DICIEMBRE 29

Continúa la guerrita en las juntas preparatorias de la Asamblea Constituyente. Por lo que veo en los periódicos Benjamín Cuadra está del lado de Moncada. Esta mañana se fueron a Managua Emiliano y otros Diputados amigos de él.

DICIEMBRE 30

La Compañía de Evangelina Adams da esta noche FELIPE DARBLEY. Sopla viento fuerte y se siente algo de fresco.

Se instala la Asamblea Constituyente en Managua y elige Presidente de la República al General Juan J. Estrada, y Vice-Presidente a Adolfo Díaz, por el período de dos años. Aquí disparan cañonazos celebrando este acontecimiento a las 5 p.m. hora en que se recibió esa noticia.

Viene en la noche a visitarme Gustavo Alemán Rivas: está él preocupadísimo con el viaje a Guatemala de su hijo Gustavito Alemán Bolaños quien emprende el vuelo en busca de nuevos horizontes a sus inquietudes literarias. Yo le digo a Gustavo que Guatemala es un país muy acogedor y que no tenga cuidado por la suerte de este muchacho.

Puedo decir que el año de 1910 que acaba de terminar, fue no sólo bueno, sino excelente, puesto que vimos el triunfo de la revolución de la Costa, y la caída del horrendo liberalismo. Fui nombrado

Director del Instituto Nacional de Oriente con mil pesos de sueldo mensual.

— o —

(NOTA: Los mil pesos eran en billetes de Zelaya. Aún no se había hecho la conversión monetaria que fijó al 12½ por ciento el valor de un peso del Tesoro para reducirlo al córdoba; de modo que el sueldo asignado a don Enrique equivalía a C\$ 800 pesos de nuestra moneda actual, menos de lo que gana hoy día un profesor de enseñanza media en los colegios dirigidos por Ordenes Religiosas. Lo fue todo lo que el partido conservador en el poder pudo hacer por don Enrique Guzmán que había pasado nueve años en la emigración en espera de la caída "del horrendo liberalismo", y padecido luengos trabajos y persecuciones sufridos por esa causa, que a la hora del triunfo recompensaba de manera tan mezquina su adhesión y el prestigio de su pluma puestos al servicio del Partido Conservador de Nicaragua al que se había adscrito cuando este partido prueba la copa de la amargura y recorría el camino del Calvario).

1911

ENERO 1°

Visito a Salvador Chamorro. ¡Cómo se nota en él el estrago de los años! Me cuenta que una de las causas que alejaron a Mendoza de la Presidencia de Panamá fue el haber reconocido a Madrid, lo cual disgustó mucho a los yanquis.

ENERO 2

Circula la noticia de que Joaquín Pasos está gravísimo en Managua de apendicitis, y se asegura que hoy será operado por el doctor Debayle.

En la noche voy a casa de Agustín Pasos donde supe que en aquel momento estaban operando a Joaquín.

ENERO 3

Se asegura que Luis Mena no admite a don Pedro Joaquín Chamorro como Ministro de Fomento. Me dice don Fruto Chamorro que en el Campo de Marte hay un circulito que es mortal enemigo de Granada, y que lo componen Hildebrando Rocha, José María Moncada, Clemente Santos y Alcibiades Fuentes hijo.

(NOTA: Se tenía por enemigos de Granada a los que eran partidarios del General Luis Mena quien era tan granadino, o más aún, que el General Chamorro; pero la pasión política hace ver cosas que no existen).

ENERO 4

A las 8½ p.m. de hoy muere en Managua JOAQUÍN PASOS.

(NOTA: La operación de cortar el apéndice comenzaba a practicarse en Nicaragua y la ciencia todavía no había logrado completo éxito en su ejecución, habiendo sido muchos los casos en que el paciente moría después de haber sido sometido a una operación quirúrgica).

ENERO 5

Entierro de Joaquín Pasos, acompañado de Fellas llevo hasta el Palenque, de allí con el mismo Fellas en coche hasta el cementerio, y así regreso a mi casa a las 7 p.m.

La comisión nombrada por la Asamblea para redactar el proyecto de constitución la componen el doctor Toribio Tijerino padre y don Salvador Cardenal.

ENERO 6

La Asamblea Constituyente nombró a Daniel Gutiérrez Navas delegado de Nicaragua en la Corte de Cartago.

ENERO 7

Dicen que Juan Estrada está resuelto a poner el veto al nombramiento de Gutiérrez Navas hecho por la Asamblea. Parece que en el Campo de Marte querían que fuese a la Corte de Cartago Carlos Cuadra Pasos. A mi ver, si los yanquis no intervienen directamente en nuestros asuntos volveremos a la dictadura militar como en tiempos de Zelaya.

(NOTA: Don Enrique no era partidario de la intervención directa norteamericana; pero ante el peligro de otra dictadura militar, prefería la primera).

ENERO 8

Más de dos horas dura la reunión de la Junta de Padres de Familia en el Instituto Nacional, se leen los Estatutos de la dicha Junta. Aunque oigo tal lectura algo distraído, me parece notar que los dichos Estatutos merman mis facultades de Director.

Oigo decir que Mena quiere disolver violentamente la Asamblea, no creo que se atreva a tanto, porque él ha de sospechar que los yanquis no mirarían eso en calma.

ENERO 9

Don Pablo Hurtado me lleva al Instituto un libro que me será utilísimo para redactar el reglamento interior de ese Colegio. Según me cuenta don Pedro Joaquín Chamorro, Luis Mena quiere sacar del Ministerio de Hacienda a Adolfo Díaz para poner en su lugar a José de la Rosa Sandino.

Por primera vez asisto a los rezos en casa de Agustín Pasos; me dice éste que sabe de cierto que

Juan Estrada jamás nombrará Ministro a José María Moncada.

ENERO 10

¡Qué temperatura tan baja! Hasta este hoyo de Granada llega la ola fría del Norte.

Muy mal ha caído aquí un artículo de fondo de "El 11 de Octubre" de hoy en el que se asegura que casi todos los conservadores fueron **probonos**.

(NOTA: **Probonos** eran llamados los que participaban en los "trusts" y tenían acciones en los monopolios de tabaco, aguardiente y otros artículos que sólo podían ser vendidos por las compañías que para tal fin se establecían al amparo de leyes especiales sobre la materia).

ENERO 11

Noto que la mayor parte de los alumnos del Instituto no saben nada de Aritmética, y algunos de ellos estudian Geometría.

Por lo que aquí se sabe siguen mal las cosas políticas. Según cuenta don Pedro Joaquín Chamorro, se presentó Luis Mena ante Juan Estrada y entregándole un pliego doblado le dijo: "Estos deben ser los Ministros".

No sabe don Pedro quiénes eran todos ellos, pero sí que estaban en la lista José María Moncada, y Fulgencio Montiel, cuñado de Luis.

ENERO 12

Oigo decir que Camilo Barberena Anzoátegui ya no es Jefe Político de Chinandega, y que en lugar de él pusieron a López Dubón que no es persona grata para los chinandeganos.

ENERO 13

Los candidatos que componen el Ministerio que Mena tiene listo son, según he sabido, los siguientes: Guerra, él, Rel. Extrs., Tomás Martínez, Hacienda, Moncada, Gobernación, el Dr. Pedro Gómez R. y Fomento, Fulgencio Montiel.

Se sabe de cierto que estalló la revolución en Honduras, aseguran que don Manuel Bonilla es dueño de toda la costa Norte de aquel país y que su ejército es numeroso. Qué cierto es que en Centro América no hay caudillos al agua. Hace cuatro años nadie hubiera dado un comino por los prestigios del General Bonilla quien fue echado del poder por una revolución apoyada por Zelaya.

ENERO 14

Voy en la noche a casa de Agustín Pasos porque es el último día de los rezos por el alma de Joaquín. Oigo decir allí que se pronunció Nacaome en favor de don Manuel Bonilla, y que los Estados Unidos, a quienes al principio causó particular complacencia la revolución hondureña, parece ahora estar contra ella.

ENERO 15

Visito a Luis Mena en un cuarto del segundo piso de la casa de las Vegas; allí estaba con él Moncada. No hablamos cosa alguna que merezca recordarse.

ENERO 16

Veinte personas fueron, según me cuentan, los que anoche concurren al banquete con que la Adelaida Cabrera obsequió a Luis Mena y varios más de los que tienen el cucharón por el mango. El Padre Víctor Manuel Pérez, uno de los comensales, se soltó en un brindis contra la aristocracia de Granada.

(NOTA: Este Padre Pérez había sido por muchos años Cura Párroco de Granada, y gozó en esa época de gran cariño social y de gran popularidad debido a su carácter jovial y a sus obras emprendidas en los templos. Posteriormente se hizo menista lo que le restó muchas simpatías. Nunca acertamos a comprender el cambio operado en este sacerdote).

ENERO 17

Reaparece El Diario Nicaragüense que estuvo suspendido una semana porque hubo que trasladar la imprenta a otra casa. Se susurra que J. M. Moncada será nombrado Ministro de RR. EE.

Expulsé hoy del Colegio, con dolor de mi alma, al alumno becado José Antonio Morales.

ENERO 18

Publican los periódicos de Managua la noticia de que Tomás Martínez, que hace tiempo había renunciado la cartera de RR. EE. se ha retirado de hecho del Ministerio.

ENERO 19

Vuelve el alumno José Antonio Morales al Instituto, su mismo padre, Ambrosio Morales (Nato) le lleva y me autoriza para castigarle a mi antojo. No pude menos que recibirle y darle una buena reprimenda por la falta que cometió.

(NOTA: Este joven era hermano del doctor Carlos A. Morales, y dos años después, pereció por el lado de Rivas, al irse a incorporar a las fuerzas del General Mena que operaban por ese lugar).

Un alumno de apellido Lazo cae con calentura y el doctor Martínez dice que, por lo alto de la fiebre y por ser chontaleño el mocito, lo ve de cuidada y teme que sea fiebre chontaleña la que tiene.

Se casa Humberto Cole con Albertina Zavala.

ENERO 20

Anoche vino a visitarme el doctor Max. Asenjo, todavía padece algo a consecuencia de la caída que se dio en San Miguel hace poco más de 3 años.

ENERO 21

Presencio en el Instituto la clase de Gramática de los menores y quedo de ella satisfecho.

ENERO 22

Viene Emiliano para asistir a un paseo a la laguna de Apoyo invitado por Ignacio (Nacho) Gutiérrez. Leo en El Diario de Nicaragua que el 16 del corriente murió en Diriamba Juan Robleto (el Negro) quien me acompañó como sirviente de confianza, cuando mis padres me enviaron a estudiar a Guatemala.

ENERO 23

Dicen que estuvo soberbio el paseo a la laguna de Apoyo con que Emiliano fue obsequiado ayer.

ENERO 24

Causa aquí bastante sensación la circular del Ministro de Hacienda a los subtesoreros en la cual les ordena no hacer otros pagos que los militares, los de la policía y los del telégrafo. Se comenta esta medida de manera muy desfavorable para el Gobierno.

A todo el mundo le oigo decir que el desbarajuste administrativo es igual, o muy parecido, al de los tiempos de Zelaya y de Madriz.

(NOTA: Vergüenza da confesarlo pero los hombres que se habían apoderado del gobierno no eran los llamados a poner coto a ese desbarajuste que ellos habían encontrado y siguieron manteniéndolo porque no estaban hechos de la madera de los hombres que reconstruyeron el país a raíz de la guerra nacional).

ENERO 25

Según el periódico capitalino "El 11 de Octubre" José M. Moncada está —¡apenas puede creerse!— preconizado para Ministro de Relaciones Exteriores.

El periódico citado recomienda para tal puesto al Lcdo. Alfonso Ayón, pero de seguro que su voz se perderá en el vacío.

ENERO 26

Anteayer dí mi primera lección de literatura en el Instituto, y esta mañana la segunda.

(NOTA: Discípulo de don Enrique fue, en ese tiempo, el doctor Pedro Joaquín Chamorro Zelaya).

Me cuenta don Diego Manuel Chamorro que quiso tener en Managua una conferencia con Luis Mena, y que para ello fué a verle en compañía de Joaquín Gómez R., pero que no hubo modo de hablar con el señor Ministro de la Guerra porque estaba muy borracho.

ENERO 27

Mucho se habla de la destitución por el Gobierno —mejor dicho por Luis Mena— de la Municipalidad de Managua, y de la de León: ha caído esto pésimamente entre los conservadores.

ENERO 28

Sigue hablándose mucho de las dificultades entre el Gobierno y la Municipalidad de Managua. El 11 de Octubre trae un artículo vibrante acerca del asunto que aquí ha gustado muchísimo.

ENERO 29

"El Centinela" de Moncada ataca duramente a los conservadores y trae ciertas veladas indirectas contra la Iglesia Católica.

ENERO 30

Corren noticias alarmantes respecto de nuestras relaciones con Costa Rica. Debut en el Teatro Granada de la Compañía de Zarzuela Du Buchet. Dan la Princesa del Dólar, enorme concurrencia que salió muy satisfecha de la función.

ENERO 31

En el teatro dan por primera vez *La viuda alegre* que gustó mucho.

FEBRERO 1°

Da pasto a las conversaciones el decreto gubernativo por el cual se destituye a la Municipalidad de Managua compuesta de honrados conservadores como Cayetano Lugo, Adán Cárdenas hijo y otros como éstos.

Se entrena la Compañía de Zarzuela Unda con el Milagro de la Virgen.

FEBRERO 2

Poquísima gente tuvieron las Undas anoche, y no gustó la representación. Les perjudica mucho la comparación que hace el público con la Compañía Du Buchet que acaba de irse y que era infinitamente mejor.

FEBRERO 3

Se habla mucho de la próxima venida de un Ministro americano.

FEBRERO 4

"El Centinela" de Moncada ataca rudamente a don Diego M. Chamorro, al Lcdo. Alfonso Ayón y al doctor Máximo H. Zepeda; de estos dos últimos dice que por mil pesos se vendieron a Zelaya.

(NOTA: Esa fue una de tantas calumnias de que se valió Moncada para desprestigiar a los verdaderos valores del conservatismo, a los que quería él alejar de toda ingerencia en el Gobierno para sus futuros planes que de acuerdo con el General Juan J. Estrada ya tenía in mente ejecutar).

Según me cuenta Carlos Cuadra, el Presidente Dávila de Honduras está desahuciado: los yanquis se han puesto contra él.

FEBRERO 5

Hablando ayer con Carlos Cuadra pude notar que detesta él a Moncada. Me dijo entre otras cosas relativas a este sujeto: "Mena no será nunca Presidente porque Moncada le ha vuelto odioso para la generalidad de los nicaragüenses con sólo mostrarse su entusiasta partidario".

FEBRERO 6

Organización del Ministerio: ¡Qué triste debut el de Juan Estrada! Salvador Calderón R., RR. EE., Adolfo Díaz, Hacienda, Luis Mena, Guerra, don Pedro Joaquín Chamorro, Fomento, y Moncada (!!!) Gobernación. Por este último nombramiento digo "qué triste debut".

Muere el Lcdo. Benedicto Meneses, uno de los abogados que más fama tenía de ser buen jurista, y además, honrado.

FEBRERO 7

Se comenta un decreto que acaba de expedir el Gobierno, decreto que, para la opinión pública, no tiene más objeto que impedir se erija en Tisma un monumento que recuerde la batalla del 22 de Febrero del año pasado. ¡Qué mezquindad!

Por la noche en el hotel Versailles no se habla más que contra el decreto que prohíbe la erección de monumentos como el proyectado de Tisma.

FEBRERO 8

Circula un pequeño folleto que contiene una exposición del Presidente Juan Estrada a la Asamblea Constituyente, pide en él que en la nueva Constitución se establezca la libertad de cultos. El liberalismo del Presidente va sacando las uñas.

FEBRERO 9

Mala impresión ha causado aquí, y dicen que en Managua también, entre los conservadores, la exposición de Estrada a la Constituyente, se sabe ya que es obra de Moncada exclusivamente la tal exposición.

Se sabe que en el recinto de la Asamblea hubo anoche terribles alborotos.

FEBRERO 10

Se sabe que Juan Estrada envió a Moncada a dar explicaciones a la Asamblea por la exposición tonta que le dirigió. Sospecho que Estrada estaba muy ebrio cuando Moncadita le hizo firmar semejante disparate.

FEBRERO 11

En el hotel Versailles converso con don Pedro J. Chamorro quien ya se hizo cargo del Ministerio de Fomento y acaba de venir de Managua. Aceptó él la cartera de Fomento porque Mr. Moffat le indujo a ello asegurándole que los Estados Unidos quieren que en Nicaragua gobiernen las personas decentes y que todo se encarrilará aquí.

FEBRERO 12

Me contó ayer don Pedro J. Chamorro que el servicio de telégrafos no puede ser peor, pero que nada para mejorarlo puede hacerse porque el Director General, un señor Toledo, es deudo inmediato de Da. Salvadora de Estrada.

FEBRERO 13

Día de grandes impresiones es el de hoy, desde muy temprano se nota gran movimiento, el tren que debía haber salido a las 7 a.m. es detenido de orden de la autoridad, y son reducidos a prisión casi todos los liberales de esta ciudad. Luego se sabe que estalló anoche una bomba en el Campo de Marte y que ardió la tercera parte de ese edificio.

FEBRERO 14

Se sabe que todos los presos de Granada que fueron enviados a Managua vuelven libres de allá. No tenían que ver nada con el estallido de la bomba, por lo menos la mayor parte de ellos.

FEBRERO 15

Anda por aquí Salvador Calderón R., vino a visitarme. Mañana se va a Panamá, y de allí ha de ir a Costa Rica con una comisión de nuestro Gobierno. Salvador está persuadido de que los liberales tenían tramada una seria conspiración. Valeriano F. Torres, los Ocones y algún otro preso de Granada continúan aún detenidos en Managua mientras se esclarecen los sucesos del día 13 ocurridos en Managua.

FEBRERO 16

Comprometido resultó en la conspiración liberal, recientemente descubierta, el Director de Policía de Masaya, un tal Lino Zúñiga, hechura de Moncada. El alacrán lo tenemos en la camisa.

También aparecen comprometidos varios empleados del Campo de Marte.

Aseguran que el nuevo Ministro americano, Mr. Northcott viene dispuesto a meter orden en las cosas de Nicaragua.

FEBRERO 17

Viene a visitarme Anselmo Fletes Bolaños que acaba de llegar de Managua. Cuenta que hasta la guardia de honor de Juan Estrada estaba comprometida en la conspiración liberal que fracasó el 13, esto mismo me lo confirma por la noche Gustavo Pasos. Entre los presos por conspiradores está el doctor Francisco Baca hijo.

Según me cuenta Carlos Rosales, Moncada está al caer.

FEBRERO 18

Publica "El Diario Nicaragüense" un artículo de Gustavo Alberto Argüello en el que repite que no está gobernando a Nicaragua el Partido Conservador.

Función de la Compañía Du Bouchet; dan la Revoltosa, Los granujas y El Método de Gorritz; esta última picesita gustó mucho.



DOCTOR JUAN JOSE MARTINEZ

Médico de cabecera que asistió a don Enrique Guzmán en su última enfermedad con asiduidad y solicitud, haciéndole hasta cinco visitas cada día, luchando a brazo partido contra la dolencia que aquejaba al paciente, comportamiento que comprometió la gratitud de la familia Guzmán-Bermúdez que por este medio reitera su reconocimiento a la memoria del recordado galeno granadino, que con su saber dio timbre a su ciudad natal, y prestigio a la ciencia médica por él enaltecida en su afán de comunicar a sus discípulos el caudal de sus conocimientos con vocación de maestro; y en la práctica de su profesión ejercida con dedicación y altruismo, con llamamiento de apóstol.

FEBRERO 19

Pasan presos para Managua (vienen de Rivas) José D. Gámez, el Lcdo. Leonardo Rodríguez y otros dos más, de aquí fueron a la Penitenciaria Gonzalo Ocón y Gerardo Barrios.

Me hace Hildebrando Rocha un retrato poco halagüeño de Juan Estrada. Dice que una opinión cualquiera no le dura 3 horas en la cabeza, y que es siempre del mismo parecer del último con quien habla. En fin, me le presenta como acabado modelo de hombre nulo.

Vino a verme esta mañana Chón Ordóñez, uno de los belemitas (nativo del pueblo de Belén, Departamento de Rivas), que, hace diez años, me llevaron

en hamaca de la quebrada Catarina al rancho de tío Chano.

(NOTA: Se refiere don Enrique a la época en que anduvo huyendo por varios lugares del departamento meridional, a raíz de su fuga del puerto de San Jorge, auxiliado por el doctor Isaac Guerra, en el mes de Enero de 1901. En ese entonces, padeció don Enrique de una pústula maligna que le impedía montar a caballo por lo que era transportado de un lugar a otro en una hamaca llevada en hombros por aquellos buenos campesinos que adoraban al doctor Guerra y eran fieles seguidores del partido conservador, y acérrimos enemigos de Zelaya).

FEBRERO 20

Asunto de todas las conversaciones es lo que puede traer en su mochila el Ministro americano Mr. Northcott, se hacen mil conjeturas acerca de sus instrucciones y propósitos. Viene de la Penitenciaría Valeriano F. Torres quien fue arrestado con motivo de la conspiración liberal descubierta.

Fue vendida a Herculiano Montiel la casa de Gonzalo Espinosa. Dió por ella 220 mil pesos al contado. El cambio sobre Estados Unidos está al 1.180%.

(NOTA: La casa en cuestión es la que hoy ocupan las oficinas de Comunicaciones en la Plazuela de Los Leones. Andando el tiempo los herederos del señor Montiel vendieron esa propiedad a don Pedro Guerrero Castillo en siete mil córdobas).

FEBRERO 21

Con gran solemnidad recibe hoy Juan Estrada al nuevo Ministro americano Mr. Elliot Northcott. La Compañía Du Buchet da esta noche La Traviata. No voy porque la he visto mucho representar.

FEBRERO 22

Primer aniversario de la batalla de Tisma, la más sangrienta de la pasada guerra civil. Mucha gente de aquí, de Masaya y de Managua va hoy a la aldea que fue teatro de la célebre jornada, y en el Instituto concedo medio día de huelga.

FEBRERO 23

El cambio sigue bajando rápidamente desde ayer, hoy se ha vendido oro al 1.100%.

Fué ayer a Tisma Juan Estrada y aseguran que se emborrachó por extremo, y que hoy sigue bebiendo.

Voy en la noche al teatro donde dan La moza de mulas, que no me gustó y La Arrabalera, que me agradó algo. Todo el día ha soplado un viento fortísimo y repugnante.

FEBRERO 24

Andan diciendo que es franca y resuelta la intervención del Ministro americano en los asuntos de Nicaragua, y que como inmediata consecuencia de esa intervención, saldrá José de la Rosa Sandino del Ministerio de Hacienda y Moncada del de Gobernación.

FEBRERO 25

Juan Estrada ha seguido bebiendo. En términos disparatadísimos envió anteayer a la Asamblea su renuncia de la Presidencia de la República, renuncia que el Secretario Privado Carlos Cuadra mandó retirar. En la noche, a la hora del concierto que da la Banda de los Supremos Poderes en el parque central, fué a quitarle la batuta al Director de Orquesta para manejarla él.

(NOTA: Hechos de tal naturaleza eran frecuentes en El Salvador, en la época del mando del General Tomás Re-

galado; en Nicaragua no se había observado antes cosas parecidas a éstas. Es indudable que las revoluciones traen cambios sustanciales en la vida de los pueblos).

FEBRERO 26

Voy al Instituto donde hay reunión de la Junta de Padres de Familia. No llegó el número suficiente para que hubiera quorum, pero nos fastidiamos allí hasta las 5 de la tarde. La Compañía Du Bouchet repite La Viuda Alegre que ha gustado mucho.

FEBRERO 27

Por primera vez dan aquí en el teatro Caballería Rusticana: no voy porque la he visto representar muchas veces con mejores artistas que los de la Du Bouchet.

FEBRERO 28

Termina el mes sin nada de importancia que anotar.

MARZO 1° (Miércoles de Ceniza)

Todos hablan de la pésima administración de los caudales públicos; dicen que el despilfarro y la rapiña en nada se diferencian de los del pasado régimen.

MARZO 2

Desde hace días vengo sintiéndome mal del estómago; me molesta la misma irritación intestinal que tuve en Agosto del año pasado. No he tomado hasta ahora otra medicina que media onza de persián.

Se habla mucho de que el Gobierno se entrega cada día más a los liberales. De los vapores del Lago han quitado a los empleados conservadores para sustituirlos con panteristas. La Compañía Du Bouchet da esta noche La Divorciada.

MARZO 3

Paso tan mal la mañana que no voy al Instituto hasta después de las 2 p.m.

Me dice Fernando Guzmán que va a aceptar la Jefatura Política este Departamento.

MARZO 4

Nada de nuevo ocurre hoy.

MARZO 5

Se sabe que el Gobierno desterró ayer a ocho liberales entre ellos José D. Gámez, Rodolfo Espinosa R. y J. Santos Ramírez. Según cuenta en el hotel Versailles José de la Rosa Sandino, Moncada hizo volver de Corinto a Hildebrando Castellón, que era otro de los desterrados.

Por la noche al teatro donde dan la para mí fastidiosa Marina.

MARZO 6

Empiezo a tomar por agua del tiempo agua de Vichy; veremos si me asienta.

MARZO 7

La Compañía Du Bouchet da esta noche Jugar con Fuego, que la he visto muchas veces representar.

MARZO 8

Sigo mal de mi enfermedad del estómago.

MARZO 9

Llega al Instituto a visitarme el Padre José Antonio Lezcano; ha venido a confirmar muchachos por delegación que ha recibido del Obispo Pereira y Castellón.

MARZO 10

Se habla de la resolución de la Asamblea Constituyente por la que se declara en Legislativa con poderes hasta 1913. A los conservadores nos gusta esa resolución, a los liberales les ha revuelto las bilis. Sigo mal de mi enfermedad.

MARZO 11

Mala noche pasé. No me atrevo a ir al Instituto hasta después de almuerzo. No advierto que mejore de la ictericia.

MARZO 12

Pasé mala noche. Sube de punto cada día el descontento en esta ciudad. Parece fuera de duda que Juan Estrada, por ignorancia suma o por borrachera, quería publicar un manifiesto o cosa así, contra los actos de la Asamblea Constituyente.

Paso mal la tarde y en la noche no salgo a la calle.

MARZO 13

Mala noche y el día ha sido pésimo, tanto que no voy al Instituto. A las 4 p.m. salgo para ir a consultar con Juan Ignacio Urtecho sobre mi enfermedad.

Hoy solo se habla aquí de la representación teatral de esta noche (La Corte del Faraón), que, según dicen, es modelo de grosera pornografía.

Las personas que tienen el propósito de ir a ver esta indecencia son acerbamente censuradas por los que piensan abstenerse de ir al teatro.

MARZO 14

Empiezo a tomar la medicina que me dio Urtecho ayer. No fue muy mala la noche pero el día sí. Voy al Instituto y tengo que volver a casa una hora después porque no me sentía bien.

MARZO 15

Dicen que Mr. Northcott, Ministro americano, se ha propuesto sacar a Moncada del Gabinete. El cambio que había ya subido al 1.200% baja como cinco puntos.

MARZO 16

Me cuenta don Fruto Chamorro que el Ministro americano manifestó que él vería con supremo disgusto el que don Pedro Joaquín Chamorro se separase del Ministerio de Fomento. Es indudable que los yanquis saben muy bien qué es lo que les conviene, y lo que no les conviene.

MARZO 17

Nada de particular; solo que no advierto ningún cambio favorable en mi enfermedad.

MARZO 18

Noche muy mala y mañana pésima: ni la más leve mejoría advierto en mi salud.

MARZO 19

Siento inexplicable malestar. Por ser hoy el octavo aniversario del comienzo de la revolución lla-



REVDO. PADRE CIPRIANO VELEZ,

Doctor en Teología y Filosofía, Secretario del Arzobispado de Managua y Capellán del Instituto Pedagógico, y Sub-Director del Instituto Nacional de Oriente, del cual era su Director don Enrique, tal como aparecía en la época a que se refieren estas Memorias, habiendo sido él quien administró los últimos Sacramentos a don Enrique y le ayudó a bien morir hasta el postrer momento de su vida, con una abnegación verdaderamente apostólica, sin separarse de su cabecera por más de 72 horas que duró su agonía, hasta entregar su alma en manos de Dios.

mada "del Lago", el año de 1903, los artesanos de esta ciudad obsequian con una comida a Emiliano Chamorro. Se casa Octavio Lacayo, hijo de Manuel, con María Josefa Osorno, hija de David.

MARZO 20

Nada de particular ocurre hoy.

MARZO 21

Salgo a la calle a las 4 p.m. y entro al almacén de Martín Benard donde al poco rato de estar yo allí llega David Arellano quien se expresa muy mal de Salvador Castrillo hijo al que pinta como un fatuo bobalicon, lleno de la más ridícula presunción.

MARZO 22

"El Centinela" de hoy ataca de frente a todos los Chamorros en general. Viene Germán Arellano y me receta podofilina; un cuarto de gramo tomé.

MARZO 23

Con qué furia sigue atacando "El Centinela" al partido conservador.

MARZO 24

Me trae Germán la noticia de que Mariano Tovar fue expulsado del país; ya está en Corinto. "El Centinela" ataca ahora duramente a la familia Arellano. Con este motivo Germán se dispone a publicar mañana un artículo furibundo contra Juan Estrada y Adolfo Díaz, que son —dice Germán— los que azuzan a Moncada contra los conservadores.

MARZO 25

Sale en "El Diario Nicaragüense" el artículo furibundo de Germán.

MARZO 26

La enfermedad me tiene el espíritu muy deprimido. Me aseguran que está grave Pancho Castillo.

MARZO 27

Siempre sigo mal. Pancho Castillo sigue agonizando.

MARZO 28

Ni un minuto dormí anoche. Dicen todos en mi casa, que me ven mejor aspecto: esto mismo sostiene Germán quien viene a las 9 a.m.

MARZO 29

Tomé anoche 20 gr. de sulfonal pero no dormí ni un minuto. Hoy tengo menos apetito que ayer.

MARZO 30

La desgana ha llegado al estragamiento. ¡Qué cosa tan seria se me ha vuelto esta enfermedad!

MARZO 31

El Padre Cipriano Vélez, Sub-Director del Instituto se va para San Pedro de Lóvago a celebrar en aquel pueblo la Semana Santa. Anoche a las 11 murió el Lcdo. Francisco del Castillo. Tenía poco más de 68 años. Fuimos amigos desde niños. David Arellano publicó un cablegrama de Moffat por el que claramente se ve que éste es enemigo de Granada, o de los políticos de Granada.

ABRIL 1º

Noche pésima. Viene a verme el doctor Rosendo Chamorro quien me examina el hígado minuciosamente. Declara que no hay en él nada anormal. Me receta diez gr. de salicilato 2 veces al día, hoy mismo empiezo a tomarlo

ABRIL 2

Recuerdo que hoy es el XXVI aniversario de la batalla de Chalchuapa en la cual murió Rufino Barrios. Me encontraba yo en Guatemala y cómo recuerdo con todos sus pormenores la alegría del pueblo guatemalteco al recibirse la noticia de que había dejado de existir aquel monstruo que tanta sangre y lágrimas había hecho correr.

Se sabe que Carlos Cuadra P. ha sido nombrado miembro de la Comisión Mixta de Reclamaciones que conocerá de los reclamos de los particulares por pérdidas sufridas durante el pasado régimen.

ABRIL 3

Vuelve el doctor Rosendo Chamorro, ahora me receta sal de Karlsbad, remedio que además de inspirarme poca confianza su eficacia, es muy desagradable al paladar. Conviene el doctor Chamorro en que del sábado que él estuvo a verme acá, no ha cambiado en lo mínimo el estado de salud. Aseguran que hay pláticas de arreglo entre Emiliano y Mena. Poca confianza me inspiran esas pláticas de las que nunca resulta nada sincero y estable.

ABRIL 4

Nos hemos propuesto a que hoy no tomaré otro alimento que leche. Muy mal me siento.

Aseguran que Juan Estrada envió otra comuni-

cación a la Asamblea Constituyente, tan disparatada como la anterior, instándola para que modifique la Constitución Política que acaba de ser expedida por ese Alto Cuerpo. Le contestaron —según dicen— que ya estaba firmada. Barrunto que esta situación no va a terminar bien.

(NOTA: Y así fue: don Enrique tuvo ojo de profeta: a los pocos días el Presidente Juan J. Estrada, de acuerdo con el Ministro de la Guerra, General Luis Mena, disolvía la Asamblea Constituyente dando con ello un escándalo mayúsculo, y haciendo retroceder al país a los días aciagos de la dictadura implantada por Zelaya).

ABRIL 5

Empiezo a tomar la Sal de Karlsbad. ¡Cuán fea es! Andan diciendo que Juan Estrada disolvió la Asamblea Constituyente: yo no lo dudo, pues sé de lo que son capaces los liberales. El tren de la tarde que debía llegar a las 5 p.m. no viene hasta las 8 p.m.

ABRIL 6

A eso de las 10 de la noche viene el doctor Martínez quien se queda aquí como una hora. Me puso una inyección de cafeína que me sentó bien.

El 4 falleció Emelinita Martínez, jovencita de 15 años hija de Roberto Martínez y de Emelina Lacayo, y ayer murió aquí don Mariano Buitrago, persona culta y de alguna instrucción. Fue buen amigo mío.

Resultó cierto lo del **coup - d'état** que dió Juan Estrada, o más bien dicho, Luis Mena que es el que tiene las armas. Han quedado los conservadores (chamorristas) turulatos y en ridícula postura.

ABRIL 7 (Viernes de Dolores)

No dormí del todo. Paso todo el día amodorrado. Los conservadores dicen que piensan apartarse de la política, pero lo dudo.

ABRIL 8

Vienen a verme los doctores Nicasio Rosales, Juan José Martínez, Rosendo Chamorro, Germán Arellano y Juan Ignacio Urtecho. Nicasio me hace un examen general, particularmente en la región hepática, y resuelven darme fosfato de sodio, y ruibarbo, remedio indicado por Nicasio.

Por la tarde vienen a verme don Pedro Rafael Cuadra y Da. Carmela Chamorro. Hacemos recuerdos de San Salvador.

ABRIL 9

Noche mala. Tomo a las 10 a.m. un baño tibio, y después me da Enrique una gran frotación con alcohol: me quedo dormido. Cuando despierto siento el cuerpo muy ligero. Según me cuenta don Fruto Chamorro el Gobierno es un puro **chacuato!**: no hay dos que se entiendan. Entre Salvador Calderón y Adolfo Díaz ha resultado —dicen— odio de muerte.

Me aseguran que en casa de Fulgencio Montiel (Jefe Político) hubo hoy una reunión para proclamar a Luis Mena jefe del partido conservador. ¡Como si los jefes de partido pudieran serlo por nombramiento!

ABRIL 10

Noche bastante regular pasé y la mañana no ha sido del todo mala, pero la ictericia no cede un palmo. Viene Nicasio en la mañana pero no dice nada de particular. Baño tibio y fricción con alcohol.

Operan de apendicitis a Juan Pasos en la Casa de Salud del doctor Martínez.

(NOTA: La ictericia no era más que un síntoma de la enfermedad que padecía don Enrique, ocasionada por la obstrucción de la vesícula biliar, debido a un cáncer en el páncreas que fue de lo que murió el señor Guzmán).

ABRIL 11

Mala noche y el día de hoy pésimo: lo paso durmiendo. Desesperado estoy de la dieta láctea. Oigo decir que la operación de Juan Pasos tuvo muy buen éxito. Al acostarme se le ocurre a Enrique tomarme la temperatura y resulta que tengo una calenturita de 38 grados.

ABRIL 12

Paso bien la mañana relativamente, pero del mediodía en adelante tan mal me siento como siempre, la boca saburrosa me mortifica mucho.

Sale de aquí Emiliano Chamorro con dirección a Honduras dispuesto a no regresar más a Nicaragua; me viene a contar esto Mariano Zelaya que fue a acompañar a nuestro caudillo a la Estación.

(NOTA: El General Chamorro había dejado en Honduras buenas amistades, y conexiones políticas; además, tenía un negocio en sociedad con don Francisco Cáceres, de engorde de ganado en Comayagua, propiedades que él administraba durante estuvo emigrado, y que había dejado encomendadas a su hermano Evaristo Enríquez. De modo que ese alejamiento del General obedecía no sólo a causas políticas, sino a intereses personales a los que tenía que atender de cerca).

ABRIL 13

Noche toledana. Escasamente dormiría una hora. Viene Nicasio con la buena de que no tengo ya la albuminuria de que habló Martínez en mi orina. Ni éste ni Rosendo han vuelto a venir, lo que atribuyo a haber encontrado aquí a Rosales la última vez que ellos estuvieron. ¡Cómo si Rosales no viniese siempre a verme, como buenos amigos que hemos sido!

ABRIL 14 (Viernes Santo)

En la mañana viene Nicasio por verme y para despedirse de mí, pues se va mañana para Costa Rica como Encargado de Negocios.

Fijándose Enrique en mis pies, nota que están hinchados. Me resuelvo a pasar sobre las prescripciones facultativas, y a suspender la dieta láctea a que he estado sometido. Empiezo a la hora del almuerzo, aunque con mucha timidez, a probar bocados.

El doctor Agustín Pasos, que también examinó mis orines, declara que no hay ni asomos de albúmina en ellos.

(NOTA: En el laboratorio analítico del doctor Martínez, el encargado de hacer los exámenes don Ceferino Corea, había encontrado albúmina en la orina de don Enrique por lo que suponemos que los otros exámenes realizados darían el mismo resultado, pero lo negaban como un acto piadoso para con el enfermo al que trataban de engañar).

ABRIL 15

Todos declaran que tengo mejor aspecto. Viene el doctor Martínez; él cree que mejoro. Me suspende la medicina de Nicasio, pero resolvemos no hacerle caso en esto. Me autoriza para ensanchar notablemente la rigurosa dieta a que he estado sometido. No le da importancia ninguna a la hinchazón de los pies. Se asegura que habrá cambio de Ministerio y que uno de los que tienen que salir es Moncada. Por

lo que se ve anda en esto metido el Ministro americano.

ABRIL 16

No me siento bien. Imposible explicar mi malestar. Vienen a visitarme la señorita Dolores Zelaya B. y su hermano Mariano. Este me muestra el manifiesto que Emiliano va a dirigir a sus correligionarios políticos.

El Jefe Político Fulgencio Montiel recibió de Managua un parte en cifras cuya traducción dice textualmente así: "Haga que triunfen a todo trance los candidatos del Gobierno. No consienta oposición. Firma: JUAN J. ESTRADA".

Ni una sola alma fué a asomarse a los comicios.

(NOTA: Desgraciadamente habíamos retrogradado a los tiempos de Zelaya. Una parte del Partido Conservador, contaminada de los métodos usados por la dictadura anterior, había caído en los mismos vicios que tanto se había atacado en Zelaya, y para desterrar los cuales se había derramado tanta sangre, deteriorado el crédito de la Nación, y lanzado al país a la más desastrosa guerra civil).

ABRIL 17

Aquí y en todas partes salieron "elegidos" diputados a la nueva Asamblea Constituyente los candidatos que en lista envió a los Jefes Políticos Luis Mena, Ministro de la Guerra y que es quien manda hoy en Nicaragua.

Viene el doctor Martínez. Restablece la dieta láctea y cambia la medicina que estaba tomando por otra (sal amoníaco).

Me visita en su carácter particular el doctor José del Carmen Gasteazoro: conoce perfectamente mi enfermedad y habla de ella con su habitual afluencia.

Estuvo a verme mi comadre Elena Arellano y el doctor José María Morales.

¡Qué días tan amargos estoy pasando!

ABRIL 18

Mala noche y peor día. La alimentación láctea me tiene desesperado.

Por la tarde vienen a verme Mariano Zelaya y Gustavo Alberto Argüello. Ya mi comadre Elena me habló ayer que estuvo para que me confiese.

ABRIL 19

Noche pésima y el día malo. Mi comadre Elena quien vuelve a visitarme, repite su insinuación en materia de confesión y comunión.

ABRIL 20

Noche relativamente buena. Bastante sueño en el día. Hoy, por disposición de familia, he vuelto a comer de todo: huevos, carne, etc.

ABRIL 21

Noche pésima pero el día no se presenta muy mal. Viene el doctor Martínez. Nada de particular me dice. Vuelve mi comadre Elena y me habla siempre de que debo confesarme y yo quedo de avisarle el día que lo haré. Empiezo a tomar Fosfatina.

ABRIL 22

Por primera vez me aplica Martínez la electricidad en la región hepática. Día malo ha sido el de hoy.

ABRIL 23

Segundo día de aplicación de la electricidad al hígado. Pesada y torpe siento la cabeza.

ABRIL 24

Tercera aplicación de la electricidad. Sigo a rigurosa dieta y mi debilidad sube de punto. ¿Cuándo podré restablecerme si pierdo media libra todos los días? Resuelto está en mi casa que mañana romperé la dieta. Enrique es quien toma esta iniciativa. A mí por supuesto, me agrada la tal iniciativa.

ABRIL 25

Cambié de cama con Enrique a ver si así podía conciliar el sueño, pero no por eso dejé de desvelarme.

Viene a verme don Francisco Cáceres quien me cuenta que el doctor Rosendo Chamorro quiso comprarle su casa de la Calle de las Barricadas, pero no más lo supieron surgieron compradores mejorándole la propuesta hecha por el doctor Chamorro, pero no fue eso lo que impidió la venta, sino que a Francisquita Berta Rivas, la hija de don Anselmo, y a Petronila, la hija de don Chico, les dieron ataques de nervios al saber de lo de la venta.

En la noche viene el doctor Martínez para hacerme la cuarta aplicación de la electricidad.

ABRIL 26

Noche así, así. Quinta aplicación de la electricidad a las 8 a.m. Un día parecido a todos los demás desde que estoy enfermo.

ABRIL 27

Sexia aplicación de la electricidad. Cuentan que Héctor S. Torres refiere que Managua es la boca del infierno: parece que todos conspiran contra Mena.

ABRIL 28

Me aseguran que el Gobierno va a comprar su casa a don Francisco Cáceres en 60 mil pesos para regalársela a los descendientes de don Anselmo H.

Rivas, además, dará a Francisquita, hija de éste, mil pesos de subvención para su colegio, y mil marcos para que pida a Alemania material de enseñanza.

Fernando que regresa de Managua dice que hay mucha exageración en lo que cuenta Héctor S. Torres.

ABRIL 29

Hoy es la octava aplicación de la electricidad. Muere don J. Trinidad Sacasa.

ABRIL 30

Noche malísima. El doctor Martínez declara que ya no me aplicará más la electricidad, porque ya se ve que por allí no se va a lo seguro. Cada día voy teniendo menos esperanza en mi curación. Se nota que el doctor Martínez no está satisfecho del curso que lleva mi enfermedad.

MAYO 1°

El doctor Martínez viene y declara que vamos perdidos. ¡Vaya una esperanza para mí...!

Se habla en la noche de una carta que Moncada dirigió a Federico Solórzano acusando a su hijo Fernando de estar conspirando contra el Gobierno. Me hace una visita Juan Ignacio Urtecho.

MAYO 2

El doctor Martínez no dice nada de particular, y vuelve a recetarme una sal amoníaco que ya me había dado: esto me aflige. Me he resuelto a confesarme y comulgar mañana.

MAYO 3

Notable ha sido este día, porque después de algún tiempo que no lo hacía, vuelvo a confesarme. A las 6 p.m. me oye en penitencia el Padre Cipriano Vélez, y a las 7½ p.m. me da la comunión, en mi casa, sentado yo en una mecedora.

MAYO 4

Jueves

FIN

Así, declinando ante los achaques de la enfermedad que le minó la vida terminó su Diario Intimo, don Enrique Guzmán. Sin él saberlo moría de cáncer en el páncreas, lo que se sospechó al hacerle la autopsia a las cinco de la tarde del día de su muerte: Martes, 23 de Mayo de 1911, y lo que se confirmó varios días después al recibir los doctores que lo atendieron, señores Juan José Martínez, Clarence Burghelm y Germán Arellano, el resultado de los exámenes hechos en San José de Costa Rica.

Don Enrique Guzmán fue el primer muerto en Granada que no se enterró como se usaba antes, vestido de etiqueta, o levita, según su posición social, con calzado, etc., y esto por especial petición suya a sus familiares, sino en pijamas, con modestia. En sus funerales, por primera vez en Granada, se suprimió también la costumbre establecida de servir al cortejo que regresaba del cementerio a la casa mortuoria con repartición de finos licores, lo que convertía la despedida del duelo en un acto poco serio.

Durante su gravedad mucho se refirió don Enrique a los discursos que serían pronunciados en sus funerales y uno de sus temores era que "Ego Sum", así llamado el escritor chirle don J. Trinidad Gutiérrez, fuera uno de los oradores que lo despidieran en su paso a la eternidad, manteniendo hasta en los últimos momentos aquél espíritu burlesco que lo caracterizó toda su vida.

La tarde del día de su entierro un formidable aguacero cayó cuando el féretro salía para el cementerio, dispersando el enorme acompañamiento de sus amigos, de manera que bajó a la tumba apenas rodeado de unos pocos íntimos y familiares.

LEON: La Sombra de Pedrarias

Nicolás Buitrago Matus

(Continuación)

El primer año lectivo del Instituto de Occidente terminado en Diciembre de 1881.

El curso del primer año lectivo del Instituto de Occidente, año de azarosa lucha y de heroicos esfuerzos, lo llevó por fin el Directorio de ese importante y necesario plantel, al regocijante acto de la clausura de sus clases el 25 de Diciembre de 1881.

Después de la solemne inauguración que se le hizo el 6 de Marzo, vino sobre el Instituto, la tempestad política que ocasionó la intempestiva expulsión de los RR. PP. Jesuitas, y, la amarga controversia Leonard-Orozco, hechos que pudieron haber concluido con la vida del Colegio e hicieron suspender el curso de las clases por unos cuantos días, con los sangrientos sucesos del mes de Mayo.

En ese conflicto religioso-político entre el fuerte Canónigo, sincero defensor de sus creencias e inflexible y tenaz enemigo político, y el libre pensador radical, profesor español, se dieron cita las escogidas plumas de don José D. Gámez, don Carlos Selva, el lingüista jurisconsulto don Felipe Ibarra, que con decoro y respetos personales exponían sus valiosas opiniones; y sobre todo, la del Lcdo. don Modesto Barrios que, con el filo de su péñola, trataba de borrar asperezas y rencores; a diferencia de la de don Pablo Carnevalini que regaba con la tinta de sus artículos, el insaciable odio para los Ministros de Cristo de la V. Compañía de Jesús.

Pero, a pesar de tantas dificultades en el primer año de clases, de tantas gastadas energías, presentó a la Junta de Padres de Familia su Vice-Presidente Lcdo. don J. Camilo Gutiérrez, su primer Memoria o Informe de los exámenes practicados al final del curso por los diferentes tribunales. Ese Informe es de interés que se conozca e íntegro lo presento, porque nos dice con la elocuencia de sus letras, lo que fueron esos hombres que formaban el Directorio del Instituto: que, hastiados de sinsabores y disgustos, profanados en sus nobles intenciones, ardiendo en iras y dolores, supieron de todos los teclados a que llevan las crueles amarguras, sin embargo, y a pesar de tantas contrariedades, forjaron con el filo del cincel de su perseverancia, de su abnegación y sacrificios, el triunfo de la luz a la humana inteligencia en ese centro que explotó en estrellas.

Uno de esos superados y superantes hombres, fue el Lcdo. don J. Camilo Gutiérrez, varón ilustre de bíblica frente, que llevaba en su pecho un corazón como hon-

tanar abierto a la enseñanza; y, yo que fui su predilecto alumno en la Universidad de León, cuando ya arrastraba la augusta cauda de sus luengos años, puedo gozar con inextinguible afecto, el grato recuerdo de su figura blanca, inmaculada y pura.

Memoria sobre el Instituto de Occidente Presentada a la Junta General de Padres de Familia por su Vice-Presidente Lic. Don J. Camilo Gutiérrez, en el año de 1881.

"Señores:

"En nombre del Directorio de la Junta de Padres de Familia, fundadora del INSTITUTO DE OCCIDENTE, me cabe la honra de dirigiros la palabra, para informaros, lo mismo que al público en general, sobre el estado de este Establecimiento.

"Debo ese honor a la penosa circunstancia de la enfermedad que ha sufrido el señor Presidente del Directorio, Lcdo. don Buenaventura Selva, que últimamente ha servido la Dirección interina del INSTITUTO.

"En esta lucha del espíritu, de la ilustración contra la ignorancia, que se establece por los que toman sobre sí la noble y generosa labor de abrir paso a la luz, para que ella penetre hasta los lugares más tenebrosos, todos los medios que cooperan a ese bendito fin, son pacíficos por naturaleza: nada tienen de agresivos. Sin embargo, no debe extrañarse que algunas veces, como ha sucedido aquí, se presente una oposición injusta que intente cortar el paso, valiéndose, aún de medios reprobados por la moral y contrarios a los positivos intereses sociales.

"Con los datos, pues, que he podido obtener de la historia de este plantel de enseñanza, en los diez meses que han transcurrido desde su inauguración, reseñaré, con la brevedad que me sea posible, lo que se ha hecho en él, y de lo que se han ocupado los alumnos para llenar la misión de que se han encargado sus fundadores, protegidos por el ilustrado y patriótico Gobierno que preside el señor General don Joaquín Zavala.

"El 6 de Marzo del año corriente fue la solemne instalación del INSTITUTO, y desde entonces quedaron abiertas las asignaturas correspondientes a las tres secciones de enseñanza elemental, intermedia y complementaria que establecen sus Estatutos. Para esto, como ya están informados los apreciables Señores Padres de Familia, se habían hecho venir, contratados desde Europa, profesores competentes en Ciencias y Letras, y lo son los

señores Dr. don Salvador Calderón y Lcdo. don José Leonard.

"Para llenar el servicio de uno de los Profesores que no pudo venir, se contrató aquí a los señores Bachilleres don Dolores Espinoza, don Liberato Moncada y don Eugenio Silva, el primero para la enseñanza elemental, el segundo, para la Caligrafía y la Urbanidad; y el tercero, para dar la clase de Matemáticas superiores. Esos contratos fueron aprobados por el Directorio, y llevan las fechas del 15, 24 de Enero y 8 de Febrero del presente año.

"Con objeto de que las asignaturas de Religión, Historia Sagrada y Moral fueran desempeñadas por un Profesor, que a más de su competencia, llenara los deseos de los Padres de Familia y del público, se nombró al señor Presbítero Dr. don Juan Toval, quien aceptó con gusto ese cargo, aunque por motivos ajenos a su voluntad, fue poco el tiempo que prestó sus servicios; ese nombramiento consta en acta de 13 de Mayo último.

"En la misma fecha fue nombrado Médico del Colegio el Lcdo. don Julián Castellón.

"La Dirección del INSTITUTO fue encargada interinamente, desde su apertura, al señor Lcdo. don Agustín Duarte, mientras se nombraba el que debía servirle en propiedad.

"Conocen también, los estimables señores Padres de Familia, los pasos que se han dado y los arreglos que se hicieron para traer de Europa el material científico que era indispensable tener a la mano, para que la enseñanza que se da en el INSTITUTO sea completa, se regenere bajo la influencia de los progresos que se han alcanzado en las ciencias, en las letras y en las artes, se vaya saliendo del sistema rutinario, en que hasta aquí ha permanecido.

"Al inaugurarse el INSTITUTO estaba ya arreglado, en su mayor parte, ese material en el salón que con ese objeto se había preparado, constituyéndolo en un Gabinete de Física y muy valioso, no solo porque se ha procurado que en él nada haga falta, sino porque sus máquinas, aparatos, modelos, instrumentos de demostración y demás utensilios, son escogidos y comprados por personas muy competentes, que tuvieron el esmero de enviarlo todo de lo mejor y últimamente descubierto e inventado. Contiguo al Gabinete de Física de que he hablado existe el Laboratorio de Química, arreglado en la forma más adecuada y conforme a los modelos más modernos de los construídos en Europa, con una rica colección de productos químicos. Este Laboratorio es una verdadera novedad en el país, y no debe

dudarse que los alumnos del INSTITUTO sabrán aprovecharlo. Para no fastidiar a los apreciables concurrentes, se encontrará un anexo al fin de este informe en que se anotan algunos detalles con objeto de hacer conocer lo que allí existe.

"Tan luego se comenzó a dar la enseñanza bajo las prescripciones de los Estatutos, los señores profesores notaron, que los alumnos no estaban preparados, especialmente en ciencias exactas y naturales, para que pudieran recibir su instrucción en estos ramos con la facilidad y provecho que se debe.

"Ciertamente, la enseñanza en materia de ciencias naturales y ciencias exactas, ha estado entre nosotros en un abandono lamentable; así es que no debe extrañarse que los alumnos no hayan estado preparados en la parte rudimentaria de estos ramos, aquí donde, además, es marcada la apatía para ocuparse de esos áridos estudios en que se trata solamente del número, de la cantidad, del espacio y del raciocinio que a ellos se refiere. A vencer esa apatía se dedicaban los señores profesores, haciendo uso de las reglas que la experiencia ha demostrado ser más a propósito para llenar el vacío que encontraban en sus alumnos; cuando se presentaron los azarosos disturbios del 8 de Mayo próximo pasado, que fueron los primeros síntomas del peligro que amenazó la paz pública.

"Como era natural, todo se paralizó; profesores y alumnos tuvieron que retirarse, con tanta más razón si se considera que se había trabajado, desde la inauguración del Colegio, en el ánimo de las gentes, para infundir desconfianza respecto a la educación moral y religiosa que se daría en él; y desgraciadamente las discusiones que de todos modos se desarrollaron con ocasión de la fundación de este Colegio, se fueron encaminando hasta enrostrarlas con las cuestiones de los partidos políticos militantes en la República y hacerlas aparecer como una de las causas de aquella perturbación social.

"Todos sabemos lo que sucedió en aquellos días, y juzgo innecesario renovar las desagradables impresiones que nos causaron aquellos desgraciados sucesos, haciendo reminiscencia de ellos en sus detalles.

"Pasaron algunos días y cuando se consideró un tanto mejorada aquella situación, el Directorio continuó con constancia en sus trabajos, haciendo que los profesores y los alumnos volvieran a sus interrumpidas tareas. Como el señor Director Licenciado don Agustín Duarte se le presentaron algunos inconvenientes para continuar prestando sus servicios, por

acta de once de Mayo se nombró en su lugar al señor Licenciado don Buenaventura Selva.

"El 26 del mismo mes, el señor Licenciado don José Leonard con motivo del movimiento de trastorno que se presentó, dirigió a la Junta General una exposición pidiendo se rescindiera su contrato como profesor de Letras del INSTITUTO, y se resolvió por entonces, no tomar en consideración esa solicitud, autorizando al Directorio, para que resolviera lo que estimara más conveniente.

"Las dificultades de todo género fueron aumentando de día en día, y llegaron a obligar al Supremo Gobierno a dirigir una comunicación al señor Prefecto del Departamento, con fecha 27 de Junio último, para que, reuniendo a los individuos de la Junta, los interpelara sobre si estaban dispuestos a cumplir su compromiso sin necesidad de nuevas reconvencciones. La reunión como todos saben, tuvo lugar el 10 de Julio de este mismo año, y a esa interpelación dieron su respuesta, la mayor parte de los interpelados, manifestando, que habían cumplido y seguirían cumpliendo su compromiso: los demás, no obstante que expresaban la opinión de no creerse obligados a llevar adelante su compromiso, proponían algunas modificaciones en la organización y dirección del Establecimiento, para continuar prestándole su concurso.

"El Directorio, en vista de esos nuevos incidentes, decidió nombrar una comisión, para que, informando al Supremo Gobierno de todo lo ocurrido, especialmente en la parte económica del INSTITUTO, se adoptaran medios eficaces que aseguraran su existencia. Para esa comisión se designó al señor Presidente de la Junta Licenciado don Buenaventura Selva, quien la desempeñó de una manera satisfactoria y honrosa. Dio cuenta a la Junta General, que se reunió el 14 de Agosto último, con el contrato celebrado el 3 del mismo mes con el Supremo Gobierno, del cual están al corriente los señores Padres de Familia, y fue aprobado unánimemente por acá de aquella misma fecha, en la cual se reorganizó, puede decirse, el Directorio, admitiendo la dimisión que habían hecho varios de sus miembros y eligiendo a los que debían sustituirlos.

"Cumpliendo con una de las estipulaciones del nuevo contrato, el 21 de dicho mes de Agosto se aceptó la rescisión del contrato celebrado con el Profesor Licenciado don J. Leonard, que había quedado aplazada, acordándose en consecuencia, su retiro. También se retiró del servicio de su clase, el último del mes de

Julio próximo pasado, el señor don Eugenio Silva; todo teniendo en mira obviar los inconvenientes que, a juicio de algunos señores Padres de Familia, les traían de prestar su cooperación a esta empresa, que no podrán dejar de reconocer como de un mérito indisputable.

"Quedaron pues, vacantes las asignaturas de Literatura e Historia Universal, para proveerse luego que llegaran los nuevos profesores extranjeros pedidos por el Supremo Gobierno, en su constante empeño de mejorar y perfeccionar, cuanto sea posible, el Establecimiento. Entretanto, las clases quedaron organizadas de esta manera: enseñanza primaria, el señor Moncada; Religión, Gramática Castellana, Aritmética comercial, Geografía Astronómica y descriptiva, el señor Espinoza; Gramática latina y Geometría, el señor Buitrago; Gramática inglesa, el señor Alvarado; Física, Química e Historia Natural, el Dr. Calderón, encargándose él mismo, además, de la enseñanza del francés.

"Pocos meses pudieron aprovecharse en la enseñanza nuevamente comenzada, bajo tantas contrariedades, pues los sucesos del 19 y 21 de Septiembre próximo pasado, ocurridos en Telica y Subtiava, que todos conocen, volvieron a interrumpirla; ocasionando, no sólo rémoras sensibles, sino también aumentando los obstáculos para el sostenimiento del Colegio, que como era natural, sufrió de nuevo alguna interrupción.

"Nadie pensó en aquellos luctuosos días en otra cosa que en hacer la defensa de esta sociedad atacada bruscamente a mano armada. Dichosamente ni los revolucionarios ni la revolución contaban con los medios y prestigios que se suponían, para llegar al fin funesto que tenían en mira. La autoridad y la ley se hicieron respetar, reprimiendo a los que intentaron introducir el desconcierto y pronto se restableció la calma.

"El Directorio, con la perseverancia que manifestado desde el principio, no perdió momento en recomenzar sus trabajos para que se continuara en la enseñanza hasta poder presentar, como lo ha logrado, los alumnos a los exámenes que han tenido lugar en los primeros 15 días del mes corriente, en las asignaturas que con más regularidad han estudiado, y son Física, Química, Geografía descriptiva y Astronómica, Aritmética Comercial, Geometría, Gramática Castellana, Latín, Inglés, Francés, Moral, Religión y Urbanidad, Aritmética vulgar, Caligrafía y Lectura. Los resultados de estos exámenes, que por más de un motivo, deben regocijarnos y darnos aliento para continuar

sosteniendo la obra comenzada, podéis verlos, señores, en el cuadro adjunto.

"El régimen interior y disciplina del INSTITUTO ha estado al cuidado del personal que señalan los Estatutos que la forman: el Claustro Académico y de Profesores, el Director, los Inspectores y Jefes de estudio. De estos últimos fueron nombrados tres: dos Inspectores y un Jefe de estudio.

Se ha atendido con esmero, por todos los que componen ese personal, a la educación y enseñanza de los alumnos, vigilando su conducta y tratando de perfeccionar su instrucción rudimentaria en los que pertenecen a esa sección, haciendo aplicación de los preceptos aconsejados por los más acreditados Pedagogos, conduciéndolos de manera que se vayan desarrollando gradualmente, sin provocar el fastidio con la aglomeración de ejercicios de memoria, y antes bien, ejercitándoles con explicaciones prácticas, a los demás, con amable persuasión se ha procurado inculcarles el amor al estudio y al trabajo.

"La moralidad en las acciones de los alumnos, la instrucción en los principios de religión, el orden y el respeto que se deben así mismo y a los demás, han merecido una preferente atención en el Establecimiento, tratando también de arraigar en sus corazones, el amor a la Patria, a la Familia y a sus semejantes, pues es sabido que esos principios son la base más sólida de la felicidad individual y los que encaminan, con más seguridad, a la grandeza de las naciones.

"La corrección de las faltas se ha hecho aplicando los castigos de que habla el Art. 29 del INSTITUTO, y aunque ha habido, en pocos casos, que adoptar algunos más severos, atendido el carácter e índole de algunos niños, se ha hecho en armonía con las juiciosas observaciones que se indican en el Programa y Prospecto del mismo INSTITUTO.

"Los señores Profesores, inspectores y demás empleados del Establecimiento, han cumplido con sus deberes y demostrado con diligentes esfuerzos, un interés decidido por su existencia y prosperidad, de lo cual está muy agradecido el Directorio. El resultado favorable de los exámenes, que varios de los que me escuchan han presenciado, y las calificaciones que se han hecho por el Tribunal de examen nombrado en cada una de las asignaturas, demuestran la verdad de lo que he referido, lo mismo que la bondad del sistema de enseñanza adoptado. Los detalles de esos exámenes y las calificaciones de los examinados se encontrarán, como atrás he indicado, en Nota adjunta a este Informe, y tengo la convicción de que, si

se atiende al poco tiempo de que ha podido disponerse para la enseñanza, o por los ingratos incidentes ocurridos durante él, y el haber tenido que privarse de uno de los más inteligentes profesores, el resultado obtenido es de lo mejor que ha podido esperarse.

"Ultimamente ha habido necesidad de efectuar algunas modificaciones en el servicio interior, modificaciones que las ha indicado la experiencia y las vicisitudes porque se ha pasado, pero ellas se refieren solamente a la parte económica del Establecimiento.

"Para estimular a los alumnos que se han examinado, y como una justa demostración del aprecio que hace el Directorio de su aplicación y buenos comportamientos, ha acordado darles, los premios que se van a distribuir, en conformidad al aprovechamiento de cada uno de ellos.

"Cree el Directorio, que si se valora lo que ha hecho en cumplimiento de su cometido, por la medida de sus deseos, es poco, y que si algún mérito tienen sus trabajos, se creará valiosamente recompensado con que, en lo sucesivo se trate de aprovechar las lecciones de experiencia, recogidas durante el tiempo en que los ha efectuado, desviando los obstáculos que hasta aquí se han presentado, y corrigiendo aún los errores que se hayan cometido por el mismo Directorio; encaminándolo todo a alcanzar el mayor perfeccionamiento en la educación de los que mañana van a representar a esta sociedad y hacer llegar EL INSTITUTO DE OCCIDENTE a su mayor prosperidad.

"Tenemos derecho de esperar que en el año que se va a comenzar, en que estarán ya aquí los profesores que se ha pedido a Europa, y se habrá completado la organización del material científico en Gabinete de Física y Laboratorio de Química, en que todos se habrán convencido de ser injustas las apreciaciones que se han hecho del Establecimiento, todos le prestarán su apoyo. Ni puede ser de otra manera, en esta época, en que las sociedades se empeñan, con asiduidad para obtener la mayor altura de su grandeza, por las vías del trabajo, de la Religión, de la Literatura, de la Filosofía, de las Ciencias, de las Artes, de la inteligencia en todo su desarrollo, y en esta ciudad que ha sido el centro de la civilización del país y se ha preciado de cultivar los principios liberales, no me persuado que sus hijos sean indiferentes a los esfuerzos que se hacen, para que se afiance bajo los auspicios de la civilización, esa libertad, que es el don más precioso que Dios, en ese soplo divino con que colocó al hombre en el Universo, le inspiró en su espíritu.

"Antes de concluir creo un deber del Directorio, lo mismo que de la Junta General, hacer una honrosa mención del ilustrado Gobierno del señor General Zavala y consignarle un voto de gratitud por el eficaz apoyo que se ha dispensado a esta empresa. El ha comprendido muy bien que la libertad no puede existir sin la civilización, y para hacerla práctica en nuestro país, se ha empeñado en poner los medios de que se consiga, siendo muy señalada la distinción que ha tenido por este Departamento, cooperando de la manera más eficaz, para que posea un Colegio de primer orden, sin que haya disminuido su generoso propósito el poco aprecio con que aquí se ha recibido.

"Sensible es presenciar tan ingrata recompensa, pero la posteridad, que estará más exenta de odios y prevenciones, bendecirá el nombre de los que han promovido su prosperidad.

León, Diciembre 25 de 1881.

J. CAMILO GUTIERREZ

(De mi archivo particular).

Sigue a este Informe, un Anexo N.º 1.º, que contiene informe sobre el material científico en el Gabinete de FISICA y Laboratorio de QUIMICA, y otro Anexo N.º 2.º, en el que se presenta el CUADRO GENERAL de los "EXAMENES DE PRUEBA" del INSTITUTO DE OCCIDENTE.

En este CUADRO aparecen los nombres como distinguidos alumnos, entre muchos, el de Moisés Berrios, Salomón Selva, Francisco Paniagua, Eduardo Matus, Manuel Midence, en la Clase de Geografía Astronómica, del Profesor don José D. Espinosa.

Félix Pedro Buitrago, Buenaventura Selva hijo, Juan Rafael Navas, en Geografía Descriptiva, con el mismo profesor Espinosa.

Juan Zepeda, Sebastián Salinas, Clodomiro Buitrago, en Aritmética comercial, con el Profesor Espinosa.

"CURSO DE 1881.

"El Director.
BUENAVENTURA SELVA.

El Secretario.
J. DOLORES ESPINOZA.

(De mi archivo particular).

La Situación Política de Nicaragua en el año de 1882, con respecto a los conflictos de la expulsión de los Jesuitas y Leonard-Orozco.

La situación política en que se hallaba Nicaragua en el año de 1882, es decir, después de los hechos sangrientos ocasionados con motivo de la expulsión de los RR. PP. Jesuitas y del conflicto doctrinario político LEONARD - OROZCO, nos la presenta el gran escritor y periodista don Anselmo H. Rivas en su importante semanario "EL CENTRO - AMERICANO", correspondiente al 4 de Febrero de 1882, N.º 5.

Este periódico - semanario, lo fundó el Sr. Rivas en la ciudad de Granada en 1857, "que dura hasta 1863, que hubo de suspenderlo por su emigración a Costa Rica". "En 1880, cuando se aleja del Ejecutivo, revive "El Centro-Americano", siempre semanal, pero más serio y mejor presentado. En él escribe editoriales de gran aliento en que comenta los asuntos y filosofa sobre las cosas del pasado, del presente y del porvenir". Así nos lo dice el gran tribuno nicaragüense Dr. don Carlos Cuadra Pasos, en la Obra: "Nicaragua. Su Pasado. Ojeada Retrospectiva".

Ese EDITORIAL literalmente dice:

"Una Cuestión de Actualidad.

¿"Está verdaderamente consolidada la paz en Nicaragua? He aquí una cuestión a la cual contesta afirmativamente la prensa del país de todos los colores políticos. Y a la verdad, después de las conmociones ocurridas en Matagalpa, Telica, Subtiaba y Masaya, los pueblos todos, con excepción de algunos restos de la rebelión indígena, parecen haber entrado en perfecta tranquilidad, consagrándose a sus ocupaciones habituales.

"Pero, ¿es en verdad perfecta la paz, al grado de ofrecer completa garantía de que no volverá a alterarse el orden público?

"Si consideramos que el régimen constitucional impera del uno al otro extremo de la República, con excepción del Departamento de Matagalpa: que todos los poderes públicos funcionan con perfecta regularidad: que los nicaragüenses todos están en el pleno goce de sus derechos, no cabe duda que la paz está sólidamente establecida.

"Pero cuando contemplamos que hay nicaragüenses que gimen en el confinamiento y el destierro por causas políticas, nos sentimos inclinados a pensar, que el Gobierno, que es el que tiene en sus ma-

nos todos los hilos de los acontecimientos y puede valorar con exactitud las probabilidades de estabilidad que tenga el orden, no tiene la confianza necesaria en que la paz que hoy se disfruta no pueda ser alterada.

"Decimos esto, porque las facultades discrecionales que la Constitución confiere al Ejecutivo para confinar o extrañar a los nicaragüenses son de alta política de que debe usar únicamente como un medio expedito para preservar el orden, y por el tiempo estrictamente necesario para que éste no pueda alterarse. De otra suerte esas medidas preventivas se convertirían en penas para la expiación de delitos, que solo podrían aplicarse previo juicio y por la autoridad correspondiente.

"Así, pues, mientras los nicaragüenses confinados o expatriados no vuelvan tranquilamente al seno de sus familias y al pleno goce de sus derechos de ciudadano, habrá razón para creer que en concepto del Gobierno son todavía peligrosos a la tranquilidad pública.

"En nuestro concepto el Gobierno no debe perder de vista este razonamiento, y si él tiene seguridad de la paz y quiere inspirar al país plena confianza en ella, la amnistía es un paso indispensable.

"Esta medida sería tanto más conveniente cuanto que los hombres de todos los partidos reconocen que el principal conato de los hombres públicos debe tender a fundar una paz incommovible como base para realizar los progresos a que el país aspira, y la amnistía, haciendo olvidar los resentimientos, contribuiría a la conciliación de los ánimos, tan necesaria para el restablecimiento de la paz.

"Llamamos la atención del Ejecutivo a la conveniencia de iniciar la amnistía durante las actuales sesiones del Congreso".

(De "El Centro-Americano" del 4 de Febrero de 1882).

* * *

En el mismo año de 1882, se presentaron las elecciones del sucesor del Presidente Zavala, y con este motivo el partido Conservador se dividió en dos bandos opuestos: el que apoyaba la candidatura de don Vicente Quadra, que lo formaban "los principales hombres de ese partido, y el que iba con el Dr. don Adán Cárdenas con los liberales y el círculo del Gobierno".

El grupo o partido "Olanchano" de la Recolección de León, con el nombre de "Club Conservador de León" que era anticardenista, elevó enérgica protesta contra los actos del Gobierno en sostenimiento del candidato Dr. Cárdenas, protesta en la

que aparece la figura del político indomable, tenaz y vigoroso, del Canónigo don Apolonio Orozco, en su puesto de ardiente opositor del Gobierno del General Zavala y a la candidatura del Dr. Cárdenas.

Esa protesta, a la letra dice:

Resolución del Club Conservador de León.

En presencia de lo que pasa en la República y que no es misterio para nadie, creemos de nuestro deber tomar una resolución que salve nuestros derechos, nos ponga a cubierto de las burlas de nuestros falsos amigos, nos exima de responsabilidad ante la nación y abra el camino que deben seguir los amigos de la libertad y el orden para conseguir el triunfo definitivo de la democracia contra los abusos del poder acostumbrado a las farsas electorales que convierten en ilusión el derecho del sufragio, base de la República democrática.

La continuación de los atentados que consignamos en la protesta del 20 de Junio, es una triste realidad que lamentan los ciudadanos pacíficos que abrigan la esperanza de que el Gobierno, respetando la opinión pública, claramente manifestada contra su candidato, atendiendo al clamor de la prensa que, en todos los tonos ha denunciado los abusos de las autoridades, probado la ilegalidad de los actos oficiales y demostrado la impopularidad del llamado candidato nacional, volvería sobre sus pasos, se detendría al menos en la pendiente resbaladiza por la que camina lanzando al país al abismo, o inspirándose en nobles y elevados sentimientos, antepondría los intereses de la patria a los de círculo, acallaría la voz del amor propio y escuchando el clamor nacional, cumpliría su deber, manteniéndose neutral, simple espectador de la contienda y guardador de los derechos de todos.

A nuestra protesta, basada en las garantías constitucionales, se contestó haciendo alarde de poder. A don Liberato Dubón, uno de los firmantes se le hace volver al confinamiento porque trabajaba y firmaba documentos, y al Canónigo Orozco, uno de nuestros amigos, se le hace tomar el camino del destierro, porque no venía abatido y sería una palanca poderosa para mover al pueblo en la próxima elección.

En Managua y Chinandega se removió a los Gobernadores de policía porque no eran Cardenistas y se necesitaba la cooperación eficaz de esas autoridades para el triunfo de la candidatura ministerial.

En Matagalpa se vuelve a practicar

las elecciones municipales, cometiendo toda clase de abusos para hacer triunfar a los Cardenistas y preparar así el nuevo triunfo de Octubre escarmentando con anterioridad a los adversarios de la candidatura oficial. En Segovia se amenaza, persigue y atropella a los no Cardenistas para convertirlos o alejarlos, por el terror, de los comicios de Octubre.

Contraviniendo a la ley, se recluta, diariamente en León, para aumentar la fuerza que debe oprimir, quitar votos que serán contrarios y hacer huir a los ciudadanos por temor del servicio militar. En Chinandega más o menos, sucede lo mismo.

A todos esos actos violatorios de la libertad y de las garantías del ciudadano, se agrega la falsía del Cacho, que comprometido con nosotros y los iglesieros de Granada a trabajar por el triunfo de los candidatos proclamados de común acuerdo el 30 de Abril último, nada hizo a tiempo, llevó la duda y la desconfianza a todas partes, y a última hora, para salvar las apariencias, envió comisiones sin objeto positivo ya en pro de nuestra causa y solo favorable a la de nuestros adversarios, a quienes probó con hechos como el arreglo de Managua verificado por don Dionisio Chamorro, que son partidarios de la candidatura ministerial los prohombres de la fracción conservadora que incautamente se creyó adversaria al principio de la cuestión electoral.

La falsía pues de parte de nuestros amigos que ha impedido el empuje, la unidad de acción, la actitud impotente con que el partido conservador, ha sabido luchar y enfrentarse al poder en mejores días y la intervención del Gobierno en favor de la candidatura de sus simpatías, intervención que no tiene límites siendo su objetivo el triunfo a todo trance y que haría necesario apelar a la fuerza para repeler la fuerza, ha producido en nosotros el convencimiento de que es infecunda la lucha en el terreno legal, que nos dará triunfos parciales a costa del sacrificio de algunos amigos, solo servirá para legitimar el triunfo de la fuerza haciendo creer fuera del país que hay libertad puesto que se lucha, y que se sucumbe por falta de opinión no siendo sino por el uso de las bayonetas.

Creyendo antipatriótico que ciudadanos independientes presten su cooperación para representar la farsa electoral que se prepara, no siendo digno de hombres que se estiman traicionar su conciencia aceptando arreglos en que se daría la mitad de los votos, y lo que es más, aceptaríamos implícitamente la candidatura rechazada por el país, reconociendo inú-

til el triunfo parcial que aquí obtendríamos siendo sacrificados nuestros correligionarios de otros departamentos, y estimando de la más alta importancia trazar el camino de la abstención que es el que corresponde tomar a los partidos que quieran triunfar en el porvenir, haciendo el vacío alrededor del Gobierno o del círculo oligarca conculcador de las leyes, violador del sufragio, — RESOLVIMOS: abstenernos de toda participación en las próximas elecciones, e invitar a nuestros correligionarios y amigos de los otros departamentos, para que si están de acuerdo con nosotros secunden nuestra resolución. León, Septiembre 11 de 1882.

Presidente, Eduardo Terán — Vice-Presidente, Rafael Bermúdez — Consejeros, General Mateo Pineda — E. Balladares — Perfecto Portocarrero — Ramón Tijerino — Leopoldo Montenegro — Secretarios, Manuel L. Terán — Miguel G. Granera — Vice-Secretarios, José M. Pineda — José C. Guerrero — Tesorero, Fernando Balladares.

(De "EL CENTRO-AMERICANO", del 27 de Septiembre de 1882. N.º 29).

El Instituto de Occidente en el Gobierno del Dr. don Adán Cárdenas.

Llegado el año de 1883, subió al solio presidencial de la República, el Dr. don ADÁN CARDENAS, "que era radical, y en el que los liberales fincaban esperanzas, a pesar de que él, les había declarado, que aceptaba sus votos sin compromiso, y no obstante la prevención que les hizo el Presidente Zavala por medio de don Enrique Guzmán: "Ya conoce Ud. las ideas de Cárdenas, pues, le digo que hará un Gobierno más conservador que el mío. Y así fué". (Biografía del General don Pedro J. Chamorro - Esteban Escobar).

Después de tantas dificultades por las que pasó el Instituto de Occidente, y sobre todo, como triste consecuencia de los hechos políticos que se habían suscitado, no podía ya la Junta de Padres de Familia llenar todas las necesidades económicas que exigía su riguroso mantenimiento, por lo cual el Gobierno del Dr. Cárdenas por eficaz gestión de los Licenciados don Vicente Navas y don J. Camilo Gutiérrez, tomó a su cargo con espíritu público en bien de la cultura nacional, el sostenimiento de tan importante y necesario centro de enseñanza.

Con este laudable y meritorio fin, el Presidente Cárdenas por medio de su Ministro Licenciado don Francisco Castellón, lo incluyó dentro del presupuesto del Gobierno en su ramo respectivo, declarándolo "INSTITUTO NACIONAL DE OCCIDEN-

TE", por acuerdo del mes de Octubre de 1883. Con este nuevo nombre ha llegado hasta el presente.

El Instituto Nacional de Occidente en el gobierno del Presidente de la República don Evaristo Carazo.

Al Dr. Cárdenas al cumplir su período en el Poder Ejecutivo, le sucedió el Coronel don EVARISTO CARAZO en 1887, valiente defensor de la integridad de su suelo patrio contra Walker, y decidido protector de la enseñanza y cultura nacional.

El Presidente Carazo, con ansias de sembrador asiduo en la fecunda inteligencia juvenil, tomó el dinero que su antecesor Dr. Cárdenas había destinado para resistir con la fuerza de las armas, los ejércitos del General Justo Rufino Barrios, que pretendía imponer con ellos la Confederación Centro-Americana; pero que, vencido y muerto en los campos de Chalchuapa no se hizo ya necesario, porque volvió de inmediato la paz y la tranquilidad para las Repúblicas aliadas del Salvador, de Nicaragua y Costa Rica. Más, ese dinero lo dedicó enteramente el Presidente Carazo con acción de apóstol, a levantar y engrandecer el INSTITUTO NACIONAL DE OCCIDENTE, y, fue así, cómo por una obra del destino, en vez de llevar la muerte ese dinero al hermano de la América del Centro, trajo la vida volcada en luz a la juventud estudiosa de occidente; y se hizo moderno y completo Gabinete de Física: telescopio de largo alcance en torre propia, para clase de Astronomía: Laboratorio de Químico que tuvo elogios de doctas opiniones extranjeras: Museo de Historia Natural, con las más ricas especies vegetales, animales y minerales: colección variada de bustos de mármol para la clase de Dibujo; y, otras cuantas cosas más de vital importancia para la enseñanza del Colegio.

Este florecimiento de cultura a que llevó el Instituto Nacional de Occidente el Presidente don Evaristo Carazo, fue destruido casi totalmente, al ser convertido en cuartel por las tropas del General y Presidente don J. Santos Zelaya, en su llegada victoriosa a la ciudad sobre la Revolución de 1896. Se relata con profunda amargura por los vecinos del Instituto, cómo los soldados acuartelados en él, salían constantemente lo mismo que las mujeres que les acompañaban, con todos los objetos del Gabinete, del Laboratorio, del Museo, y con los bustos de mármol, para no volver jamás! Cosas negras de las re-

voluciones, de las que todos tenemos la culpa!

En la actualidad mantiene su prestigio con su ilustrado y magnífico Director don José Trinidad Sacasa, Doctor "HONORIS CAUSA" de la Universidad Nacional.

"Directores del Instituto Nacional de Occidente desde el año de su fundación en 1881 al año actual de 1963.

"1881. —	Licdo. don Agustín Duarte.
1881. —	Licdo. don Buenaventura Selva y otros miembros del Directorio.
1883. — 7.	Julio H. Cardón.
1887. — 9.	Licdo. Ricardo Contreras.
1890. — 3.	Licdo. Andrés M. Zúñiga.
1893. — 5.	Licdo. Ricardo Contreras.
1896. — 7.	Dr. Antonio Soler.
1897. — 9.	Dr. José Francisco Aguilar.
1899. — 05.	Lcdo. Santiago Ordozgoiti.
1905. — 8.	Dr. Santiago Argüello.
"1908. — 9.	Don J. Ramón Sevilla.
1910. — 25.	Don Andrés M. Zúñiga.
1926. — 9.	Pbro. Azarías Pallais.
1929. — 35.	Don Francisco Castro.
1935. — 6.	Don Leopoldo Argüello.
1936. —	Pbro. Azarías Pallais.
1936. — 38.	Don J. Ramón Sevilla.
1938. — 48.	Don Leopoldo Argüello.
1948. — 63.	Don José T. Sacasa".

(Del Informe del Dr. José H. Montalván. Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública. Tomo Primero).

Mis recuerdos del Instituto Nacional de Occidente.

Al cerrar este Capítulo de reseña histórica del INSTITUTO NACIONAL DE OCCIDENTE, fluye como suave aroma en lo más recóndito de mi alma, el grato recuerdo de mis tiempos de estudiante de ese plantel inolvidable; tiempos aquellos, que ponían a tono mi espíritu con los radiantes amaneceres de mi primera juventud. Como en una entrevista con la sombra de un pasado, dialoga mi mente con ella; y, así, andando por entre los largos corredores del Instituto, poso mis manos en los negros pizarrones, me siento en sus bancos; penetro en sus aulas, y me apoyo en la baranda que daba al patio, y como lo hacía siempre, me pongo a pensar en mis lecciones.

Suena en mis oídos la campana del Instituto que llamaba al rigor de su implacable disciplina; y, aparecen en mis recuerdos, aquellos Maestros respetados y

queridos, que traían para sus alumnos la luz y la vida en sus palabras, que, nosotros sorbíamos con avidez insaciable, como néctar de vigorosas enseñanzas: Santiago Ordozgoiti, español austero, que mantenía su propia vida, en su rigidez de matemático: Santiago Argüello, que sobre todo título, ostentaba con luz de sol, el de Poeta: Andrés M. Zúñiga, libro abierto a toda ciencia: Juan Carrillo Salazar, científico de nota, y de alma pura y blanca: Leopoldo Argüello, que se daba todo, con marcada sencillez de apóstol: Carlos Cuadra Pérez, mínimo y dul-

ce, de virtud asisiana, poeta, músico y pintor: J. Ramón Sevilla, que con la exquisitez de su cultura, ganaba el afecto de quien lo trataba: y, como una visión que estremece mi espíritu, se me presenta con su prestancia hidalga, Juan Manuel Siero, que derramaba en su cátedra de Gramática Castellana, el más puro casticismo de Cervantes.

Todos duermen ya el sueño de la muerte, y, ante ellos mi corazón estremecido se abre a su recuerdo, como cáliz encendido de admiración y gratitud.

1881

El Ateneo de León

Acuerdo aprobando el Reglamento de la Sociedad científico-literaria de León.

"El Gobierno en uso de sus facultades, acuerda aprobar el siguiente:

REGLAMENTO

De la Sociedad científico-literaria, titulada

ATENE0 DE LEON.

CAPITULO I.

DE LA SOCIEDAD Y SUS FINES.

Art. 1º—Se establece en esta ciudad una asociación científico-literaria, intitulada "ATENE0 DE LEON".

"Art. 2º—Esta asociación tendrá por objeto promover el adelantamiento de las Ciencias, de las Artes y de las Bellas Letras por los órganos de la manifestación del pensamiento: la tribuna, la cátedra y la prensa.

"Art. 3º—Habrán discusiones científicas, literarias, cada quince días, durante la noche o a la hora que designe el Directorio, sobre las materias que la Junta Directiva señalare a dos o más socios con anticipación de ocho días por lo menos, debiendo ser orales o escritas a voluntad de las personas designadas.

"Art. 4º—También se celebrarán ve-ladas ordinarias cada dos meses, y extraordinarias en los días de festividades nacionales y en los demás casos que la Junta General acordare.

"Art. 5º—Se fundarán, una Cátedra de Oratoria y Declamación y otra de Estética aplicada a las artes, cuándo y como la Junta Directiva lo determinare.

"Art. 6º—El día del aniversario de la fundación de la Sociedad, se verificará anualmente un concurso literario o científico sobre la materia o materias que la Junta Directiva acordare con seis meses de anticipación, haciéndolo saber al público por los periódicos que tengan más circulación en Centro-América. Se admitirán en el concurso todas las obras que se presentaren de cualquier persona que sean, residentes en la República o fuera de ella. La calificación de las obras por su mérito, y los premios que se adjudicarán a sus autores, serán objeto de un Reglamento especial de concurso, que formará la Junta Directiva tres meses antes de expedir la primera convocatoria, el cual será aprobado en junta general. La publicación de las obras premiadas, siempre que sus autores no se reserven el derecho de propiedad literaria, se hará por cuenta de la asociación, no teniendo sus autores derecho a los productos de las ediciones que salgan a luz pública en estos términos.

"Art. 7º—Se establecerá un periódico órgano de la Sociedad que llevará el nombre que el Directorio designe, y será redactado y administrado, en los términos que se expresan más adelante.

"Art. 8º—Si la Junta General así lo acordare, se fundarán cátedras públicas de alguna Ciencia o Arte.

CAPITULO II.

DE LOS SOCIOS.

"Art. 9º—Habrá cuatro clases de socios: fundadores; asistentes; correspondientes; y honorarios.

"Art. 10—Son socios fundadores, todos los que estén inscritos como tales a la fecha de la inauguración de la Sociedad.

"Art. 11—Son socios asistentes los que indiquen el deseo de inscribirse en los registros de la asociación y acepten todas las obligaciones que se imponen a los fundadores.

"Art. 12—Son socios correspondientes o corresponsales, las personas residentes fuera de esta ciudad o de la República que la Junta Directiva tenga a bien designar, no pudiendo pasar su número de seis en cada población. Estos socios sin ninguna de las obligaciones de los primeros, se impondrán el deber, por el mero hecho de su aceptación, de rendir todos los informes que de ellos se soliciten y de comunicar a la sociedad por escrito, todos los asuntos científicos o literarios que puedan ser de alguna manera útiles a su instituto.

"Art. 13—Son socios honorarios, las personas que por su ilustración o méritos científicos, exclusivamente, sean dignos de obtener esta distinción, debiendo ocupar, cada vez que asistan a las sesiones, los lugares de preferencia y no pudiendo exceder de cuatro en cada población.

"Art. 14—Estos socios solo podrán ser propuestos para su admisión, por cualquiera de los miembros fundadores, a la Junta General, quien deberá aceptarlos o rechazarlos por mayoría absoluta de votos.

La votación deberá ser precisamente secreta.

"Art. 15—Los socios honorarios no contraen obligación ninguna.

CAPITULO III.

"DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS FUNDADORES Y ASISTENTES.

"Art. 16—Son obligaciones comunes a estos socios: 1º. Desempeñar los cargos que se les confieran en o por la Junta Directiva. 2º. Aceptar y desempeñar cumplidamente todas las comisiones que se les encargue en orden al mayor lucimiento de los actos públicos. 3º. Administrar el periódico órgano de la asociación, en los términos que se establezcan. 4º. Concurrir a todas las sesiones, veladas y demás actos públicos que se establezcan. 5º. Concurrir a todas las sesiones, veladas y demás actos públicos que se celebren.

6º. Contribuir con la cuota mensual que se les designará más adelante; y 7º. Promover la adopción de todas las medidas que redunden en beneficio de la asociación.

Art. 17—Los socios asistentes deberán pronunciar un discurso inaugural el día de su recepción, salvo que la Junta Directiva, en casos especiales, exima a alguno de esta obligación.

Art. 18—Son derechos de los socios fundadores y asistentes: 1º. El de ser electos para todos los cargos de la sociedad: 2º. El de iniciativa en todos los asuntos: 3º. El de ser elegidos de preferencia para desempeñar, dentro o fuera del país, cualquier comisión científica a costa del fondo social.

CAPITULO VI.

DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LAS ELECCIONES.

Art. 19—La sociedad será representada por una Junta Directiva, compuesta de un Presidente, un Vice-Presidente, cuatro Vocales, un Secretario, un Pro-Secretario y un Tesorero.

Art. 20—Los miembros de la Junta durarán en el ejercicio de su encargo, un año.

Art. 21—Serán electos anualmente en la Junta General que debe celebrarse la víspera del aniversario de la fundación de la sociedad, por mayoría absoluta de votos.

Art. 22—Estos cargos son obligatorios ante la Junta General y sólo podrán ser removidos por causas justas.

CAPITULO V.

DE LAS OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Art. 23—Son obligaciones del Presidente: 1º. Presidir las sesiones: 2º. Ordenar las discusiones. 3º. Autorizar con su firma las órdenes de pago que deba cubrir el Tesorero: 4º. Llevar la voz de la sociedad en todas las comunicaciones oficiales: 5º. Ejercer la inspección en la administración del periódico, imponiéndose, cuando lo crea conveniente, de los materiales que se presenten para su publicación a los Redactores, con el fin de prohibir, bajo su responsabilidad, que salgan a luz pública, artículos cuya inserción contravenga a las prohibiciones de este Reglamento, o que de alguna manera puedan perturbar u ofender el orden, la moral pública o los derechos de tercero, dando cuenta a la Junta General, de sus pro-

videncias, en la primera sesión que se celebre: 6°. Proponer y comunicar oportunamente a los socios nombrados, los temas que la Junta Directiva designe para su discusión, procurando que esos temas sean fecundos por su índole o naturaleza, en resultados prácticos o teóricos: 7°. Convocar a la Junta General a sesiones extraordinarias, cuando la urgencia del caso, así lo reclame: 8°. Convocar a sesiones a la Junta Directiva para acordar con ella todas las providencias que sean de mero régimen interior, administrativo o económico: 9°. Promover por todos los medios que estén a su alcance el adelanto de la sociedad.

"Art. 24—El Vice-Presidente tiene las mismas obligaciones a que se refiere el artículo anterior, en los casos de falta o ausencia temporal del Presidente.

"Art. 25—Los Vocales tienen obligación de asistir a las sesiones de la Junta General y de la Junta Directiva, ilustrando a esta última, con sus observaciones y consejos.

"Art. 26—Son obligaciones del Secretario y del Pro-Secretario, por falta o ausencia temporal del primero: Redactar las actas de las sesiones: Autorizar con su firma los despachos oficiales del Presidente: Anotar las veces que hagan uso de la palabra los socios en una misma discusión, dando cuenta al Presidente para los efectos del Art. 31. Dar cuenta anualmente a la sociedad de los trabajos verificados durante el año, estado económico de las rentas y de las mejoras que sea necesario introducir, en una memoria que leerá el día del aniversario de su fundación: Redactar un informe, relacionando en el día de la adjudicación de los premios de los concursos, la materia sobre que versen las obras premiadas y los motivos que han servido de fundamento a los jurados, para adjudicar los premios a los autores respectivos: Leer ante la sociedad las noticias biográficas de los socios que fallezcan dentro de los tres meses subsiguientes a su fallecimiento.

"Art. 27—Son obligaciones del Tesorero: 1°. Llevar la contabilidad general de los fondos de la Sociedad. 2°. Cobrar las cuotas que se establezcan por este Reglamento. 3°. Hacer los pagos con entera sujeción a las órdenes de la Presidencia. 4°. Llevar una cuenta particular de los gastos y productos del periódico. 5°. Presentar un corte de caja semestral de los fondos.

CAPITULO V.

DE LAS SESIONES.

"Art. 28—Las sesiones ordinarias se

verificarán cada quince días, en la noche, o a la hora que el Presidente designe, y las extraordinarias, cuando éste las convoque, según la facultad que le concede el Art. 23.

"Art. 29—Podrán celebrar las Juntas Generales con solo la asistencia de la mitad más uno de los socios, y los acuerdos que se tomen serán obligatorios para todos.

"Art. 30—La Junta Directiva por impedimento o ausencia temporal de alguno o algunos de sus miembros, se considerará integrada con la sola asistencia del Presidente o Vice-Presidente, en su caso, tres Vocales y un Secretario.

"Art. 31—Los socios no podrán hacer uso de la palabra por más de tres veces alternativamente en la discusión de un mismo asunto, salvo acuerdo especial de la Junta Directiva.

"Art. 32—Un Reglamento especial determinará los trámites que deben normar el ejercicio del derecho de iniciativa, lo mismo que el ceremonial que deba observarse en los duelos por fallecimiento de alguno de los socios.

CAPITULO VI.

DEL PERIODICO Y DE LA BIBLIOTECA.

"Art. 33—El Periódico se publicará mensualmente, sin perjuicio de que el Directorio lo haga quincenal o semanal cuando las circunstancias lo permitan.

"Art. 34—La Sociedad en Junta General y por mayoría de votos, nombrará de su seno dos Redactores responsables, dos correctores, con la obligación de corregir las pruebas, y un Administrador a quien deberán entregarse todos los ejemplares para su distribución. El cobro de la suscripción se verificará por medio de recibo firmado por el Tesorero.

"Art. 35—El periódico se publicará en forma de cuaderno, de veinticuatro páginas lo menos.

"Art. 36—Se establecerá en la Sociedad una Biblioteca que deberá ser pública tan pronto como su importancia lo reclame.

"Art. 37—Son fondos especiales destinados al fomento de la Biblioteca: 1°. El producto de las representaciones dramáticas o lírico-dramáticas que la Sociedad en Junta General acuerde dar para este efecto. 2°. La parte de fondos que la Junta General asigne del fondo común para este objeto: 3°. Las cuotas extraordinarias que deberán proponerse por la Presidencia anualmente el día del aniversario de la fundación de la Sociedad. 4°. Los donativos que hagan en especie o di-

nero, los socios o personas extrañas, cuyos nombres se publicarán en el periódico como un testimonio público de gratitud. 5°. El producto de las obras premiadas en los concursos y que con arreglo al artículo 6° deba publicar con sus fondos la Sociedad.

"Art. 38—Un Reglamento especial arreglará oportunamente la administración y régimen interior de la Biblioteca.

CAPITULO VII.

DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD.

"Art. 39—Son fondos de la Sociedad: 1°. La cuota mensual de dos pesos fuertes que satisfarán por mensualidades anticipadas los socios fundadores y asistentes: 2°. Los productos del periódico: 3°. Las subvenciones que el Gobierno decreta, si fuere absolutamente necesario solicitarlas: 4°. Las contribuciones extraordinarias que se acuerden en Junta General: 5°. Las donaciones que se hagan a la Sociedad.

"Art. 40—Se exceptúan del pago de la cuota establecida en la fracción 1° del artículo anterior a los socios notoriamente pobres, a juicio de la Junta Directiva.

"Art. 41—El socio requerido tres veces, con intervalo de ocho días no pague la cuota designada, será borrado de los registros de la Sociedad, previo aviso del Tesorero.

"Trt. 42—Nunca y por ningún motivo se costearán con los fondos propios de la Sociedad, los gastos extraordinarios que se eroguen a consecuencia de las veladas, funciones dramáticas y demás actos públicos que se celebren.

CAPITULO VIII.

DISPOSICIONES GENERALES.

"Art. 43—Se prohíben absolutamente discusiones de política práctica o militante en el seno de la Sociedad, lo mismo que la inserción en el periódico de artículos de esta misma naturaleza. Esta disposición, se insertará en todos los números del periódico que se publiquen.

"Art. 44—Lo dispuesto en el artículo anterior, no debe entenderse respecto de las formas de Gobierno, del derecho público en general y de los medios que pueden conducir a Centro-América, a la reconstrucción nacional.

"Art. 45—Los miembros de las asociaciones científicas de las demás naciones Latino-americanas, serán de derecho socios correspondientes, debiendo la Junta Directiva comunicar esta disposición a sus

Directores, después de la instalación solemne.

"Art. 46—Si la Sociedad se disolviese de hecho, por cualquiera circunstancia, los tesoros existentes se emplearán en la Biblioteca, la que quedará como propiedad del "Instituto de Occidente".

Art. 47—Este Reglamento solo podrá modificarse o reformarse, por acuerdo de las tres cuartas partes del número total de los socios fundadores y asistentes.

León, Mayo 2 de 1881.

TOMAS AYON, Presidente — AGUSTIN DUARTE, Vice-Presidente — BUENAVENTURA SELVA, S. — R. RIZO — SALVADOR CALDERON — SALVADOR CARDENAL — R. CONTRERAS - Secretario.

"Managua, Mayo 11 de 1881 — ZAVALA — El Ministro de Instrucción Pública — CARDENAS".

(De la "Gaceta Oficial" N° 24, del Jueves 26 de Mayo de 1881).

Los Ateneos en el pasado Siglo XIX.

En todo el Siglo XIX hubo en casi todos los países del viejo y del nuevo mundo, un marcado y unísono interés de crear y formar ATENEOS, nombre éste del griego "athenaios, de atenai, de Atenas", como un entusiasta y fuerte renacimiento de la cultura greco-romana, pues si bien, el nombre "ATENEO" representa en un sólido simbolismo o sentido estricto, el santuario de la diosa "PALAS ATENEA", conserva también lo que realmente significa y representa: la inmortal y regia cultura ateniense. En este sentido, "se ha empleado para designar el nivel intelectual de las gentes por medio de discusiones, conferencias, cursos y lecturas.

Los emperadores romanos, dando auge y desarrollo a la literatura griega, le dieron nuevo vigor haciendo nacer vivo interés por los autores áticos, y se supone que fue Calígula el que fundó en Lyon por los años 37 de nuestra era, el primer ATENEO. Bajo el imperio de Adriano en el año 135, se realizó un verdadero renacer de la cultura helénica, surgiendo entre los actos notables de este emperador, la fundación en el Capitolio de Roma, del Ateneo, "que más tarde se llamó la Universidad de Atenas, como centro para el estudio de la poesía y de la filosofía". "Marco Aurelio, que dotó cuatro cátedras de filosofía en el Ateneo para la enseñanza de las doctrinas platónicas, aristotélicas, estoicas y epicúreas, aspiraba a hacer de Atenas, el centro intelectual del imperio".

En la Edad Media aparecieron los ATENEOS, ya con sus propios nombres, ya con otros, pero por lo menos con ese mismo carácter, las Universidades y Asociaciones, nacidas espontáneamente por el progresivo amor al estudio y a la investigación.

En Francia el primer ATENEO que se fundó, fue en París por Pilatre de Rotzier en 1785.

Más, el florecimiento de estos elevados centros como dejamos dicho, se produjo con universal entusiasmo en el SIGLO XIX: en España se creó en Madrid el Ateneo literario en 1820, el que disuelto en 1823, fue instituido de nuevo en 1835. A él pertenecen las personalidades más ilustres de España. Se formaron también en Barcelona y en otros lugares de la península.

En Londres se formó uno, en 1824, y en casi todas las naciones del Continente europeo.

En América, se levantaron también los ATENEOS como faros de luz, y, en Argentina en su capital, en donde aparece esta "Asociación que produjo un considerable movimiento de ideas en Buenos Aires", dirigida por reconocidos capitanes de la literatura, de la ciencia y del arte", y, en la que así mismo los más jóvenes, como lo dice nuestro excelso Darío en su Auto-biografía, alborotaban la atmósfera con proclamaciones de libertad mental. "De ese vibrante grupo del Ateneo bonaerense, brotaron muchos versos, muchas prosas, nacieron revistas de poca vida, y en muchas modestas comidas a escote, creábamos alegría, salud y vitalidad, para nuestras almas de luchadores y de "re-veurse", nos dice el mismo Darío. La creación de este ATENEO por el año de 1893.

En El Salvador, "en busca de sopores y de acuerdos con anhelos de superación, sobresalientes elementos intelectuales y artísticos se reunieron varias veces, hasta que el 22 de Septiembre de 1912 auspiciados por el Presidente de la República doctor Manuel Enrique Araujo, fundóse el ATENEO DE EL SALVADOR, que tomó por lema "Ubi scientia ibi patria". El primer Presidente de dicha institución fue José Dolores Carpeño y Secretario Juan R. Gomar, Presidente Honorario don Francisco Gavidia"; (como lo dice en su "Desarrollo Literario de El Salvador", Juan Felipe Toruño).

El Ateneo de León.

El inusitado entusiasmo por los ATENEOS que prevalecía en el siglo XIX, se hizo sentir en León, como se deja ver y

nos indica la importancia que en sí tienen, los estatutos del que fue creado en esa ciudad en el año de 1881.

El Siglo XIX en Nicaragua no fue en verdad de carácter científico-literario-artístico, pues no había ninguna especial cultura para las ciencias, para las letras y para las artes, ya que, la política degenerada en guerras intestinas, le había aniquilado profundamente, reduciéndola tan sólo, a una incipiente cultura general, sin fuerzas determinadas para su necesario desarrollo. La postración económica en que se hallaba Nicaragua como triste y funesta consecuencia de sus errores políticos, la tenía completamente carente de posibilidades para la creación de centros de enseñanza con los adelantos que ya reclamaba la época; más, sin embargo, existían y se hacían sentir en sus principales ciudades de León y de Granada, minorías o élites de vigorosa cultura en las que se distinguían y sobresalían hombres de gran prestigio y honra para la nación.

Concretándonos al León ateniense, o ciudad del ATENEO, podemos decir con toda prueba de conocimiento, que radicaba en ella del año 1880 al 1900, un conglomerado de ilustres personalidades, que formaban si bien pudiera decirse, la expresión de una cultura que aunque propia y muy particular de ellos, podría tenerse como una fuente o principio de la cultura nacional. Y fueron esos hombres, los que como un sin igual ejemplo, con esfuerzos especialmente propios, desinteresados y patrióticos, crearon y protegieron la vida del ATENEO DE LEÓN, con el plausible y noble fin de impulsar la superación intelectual de la sociedad leonesa en base de una sólida cultura, y fue así como ese meritorio y elevado centro se dedicó "a promover el adelantamiento de las ciencias, de las artes y de las letras, por los órganos de la manifestación del pensamiento: la tribuna, la cátedra y la prensa".

Esos grandes y nobles ideales venían a ser, además, en el tiempo en que se forjaron en la superada mente de los fundadores del ATENEO DE LEÓN, expresión viva de la idiosincracia del nicaragüense, que se anima y entusiasma por los generosos hechos, aún en medio de los crueles infortunios que con frecuencia ha presenciado el suelo de Nicaragua, enrojecido casi siempre con la sangre de sus hijos.

Para ese grupo de valientes idealistas que con misión directora se lanzaron al porvenir con fé sincera, a luchar con brazo decidido contra las intransigencias de la época; nuestra admiración y respeto, pues, sin valorizar el aporte personal de cultura de cada uno de ellos, debemos contemplar

únicamente desde la cima del presente, la obra que realizaron poniendo en práctica efectiva, "los órganos de la manifestación del pensamiento".

La tribuna: Veladas literarias del Ateneo.

En función de sus actividades artístico-literarias, el "ATENEO DE LEON" verificaba con frecuencia VELADAS de mucha resonancia exitosa, en las que tomaban parte distinguidas cantatrices, escogidas y bellas bailarinas y magníficos declamadores, lo mismo que se pronunciaban serios y magistrales discursos por ilustrados y conspicuos oradores. Tal lo dicen crónicas de ellas.

Indudablemente que esos torneos que se hacían bajo la cruda luz de su tiempo, con la dirección de los hombres del ATENEO, eran y constituían el punto céntrico del eje en que rotaba la cultura de la época, con la concentración de todo el movimiento en que podía expandirse y extenderse. Esas VELADAS las concebimos como bellos remansos en los que, el quietismo intelectual del pasado, sacudiendo la pachorra y lentitud que lo minaba, tomaba vida, vigor y fuerza con toda alegría en esas noches de vivas emociones, en las que en cada expresión de los artistas resplandecía a no dudar, el fuego de la inteligencia despertada con el dinamismo y actividad que le imprimía la genitora familia intelectual de ese momento histórico. Era como un asomo de primavera en la fría lóbreguez del invierno.

La cátedra: el Colegio "San Fernando" del Ateneo.

El "ATENEO DE LEON", abrió cátedra de enseñanza, segundo objetivo de su fundación, al establecer con todo interés en beneficio de la juventud leonesa, el reputado y bien dirigido Colegio "SAN FERNANDO".

En la clausura de las clases de este Colegio, leyó el Secretario del Ateneo, Dr. don Ricardo Contreras, su brillante trabajo literario en forma de discurso, intitulado: "LA AMERICA NO TIENE LITERATURA PROPIA", que reprodujo la importante e ilustrada Revista "La Patria" que dirigía y administraba el Lcdo. don Félix Quiñónez. Se hizo la reproducción de este magnífico trabajo con motivo del primer aniversario de la muerte del Dr. Contreras ocurrida en México, su tierra natal en 20 de Agosto de 1918.

En ese discurso se dio a conocer en Nicaragua el Dr. Contreras "como literato y escritor sobresaliente".

La prensa: La Revista "El Ateneo".

De los mejores frutos de esa Asociación del Ateneo de León, como realidad objetiva de una de sus tres aspiraciones al fundarse, fue la Revista "EL ATENEO", dirigida por jóvenes entusiastas de la empresa.

Esa Revista, "honra y prez de las letras nicaragüenses, sin embargo, de su indudable mérito, murió en poco tiempo de haber visto la luz, sin que valieran los constantes esfuerzos de sus Redactores, ni la protección generosa que algunos literatos le dispensaron"; nos dice el artículo editorial de la "Revista Literaria", N° 1° de 15 de Enero de 1888, que dirigían los Lcdos. don Mariano Barreto y don Samuel Meza, en la misma ciudad de León.

Esta Revista Literaria, fue la segunda que se editó en esta ciudad. "Desde que a impulsos de algunos jóvenes entusiastas se publicó "El Ateneo", no hemos visto más periódico de esta índole, que los pálidos ensayos de algunos de nuestros "Institutos Nacionales"; nos vuelve a decir el mencionado artículo editorial.

Los Fundadores del Ateneo de León.

El grupo de socios fundadores del "ATENEO DE LEON", pertenece a los que derivaron su formación educativa en la ciencia y en las letras, de la fuente de aguas vivas que derramó su propia cultura en la América hispana, o sea, aquella que con base de siglos mantuvo la madre España; pero, poderosamente influenciada más tarde por el enciclopedismo francés en los albores del 1821.

El Licenciado don Tomás Ayón.

"De frágil y desdichada cuna, mecida por el rudo cierzo del infortunio", como lo dice don J. Andrés Urtecho, halló en la ciudad de León, la corona de sus estudios profesionales, como hijo predilecto de su Universidad.

Don Anselmo H. Rivas, lo describe así: "El Dr. Ayón fue uno de los escritores más pulcros y concienzudos de Nicaragua, uno de los más sabios jurisconsultos, y de los consejeros de Estado más prudentes. Por eso su opinión expresada por la prensa en las grandes cuestiones de interés social y nacional era mirada con el mayor respeto; sus servicios como Magistrado en el Supremo Tribunal de Justicia de que fue miembro durante muchos años, fueron debidamente apreciados, y sus consejos en el Gobierno del Gabinete o como ciudadano

particular cuando era llamado en consulta, fueron de mucha valía".

El ilustrado y gallardo escritor don Enrique Guzmán, dice de él, en las columnas de "El Diario Nicaragüense", "ilustre repúblico, gloria de las letras centroamericanas, modelo de probidad y discreción, y como pocos, estadista inteligente, instruido y sagaz".

El escritor español bien reconocido en Nicaragua, don Manuel Rigüero de Aguilar, dice del Lcdo. Ayón: "Es el genio del historiador honrado, que por nada del mundo falsearía un hecho. Es el hombre digno y de talento elevado, que sin desconocer algunos males pasajeros que produjeron algunos de los conquistadores, examina los sucesos con profundidad y los expone con verdad y justicia dando a cada uno lo suyo".

El Dr. don Ricardo Contreras.

De él, nos dice el apóstol político Dr. Leonardo Arguello: "El Dr. Ricardo Contreras era en 1889, Director de nuestro plantel de enseñanza. Era el Maestro por antonomasia que sugería el sentimiento de la amistad, de la veneración y del cariño".

El Dr. don Félix Quiñónez, dice del Dr. Contreras: "No era un orador en el propio sentido de la palabra. Era sí un gran pensador, un brillante literato, que honraba a la América Indo-latina con su numerosa producción literaria; un jurisconsulto de nota y pedagogo esclarecido, que esparcía sus enseñanzas, a la continua en hojas periódicas, en folletos o en libros que hacen más perdurable el pensamiento".

El Licenciado don Buenaventura Selva.

El Lcdo. Selva era otro de los que formaron el "ATENEO DE LEON", o establecimiento dedicado al cultivo de las ciencias y las artes, sostenido por el esfuerzo propio del noble interés de ellos.

De él dijo el gran orador Lcdo. don Modesto Barrios, en el Prólogo de las "Instituciones de Derecho Civil Nicaragüense" escritas por el Lcdo Selva, éstas apreciaciones: "El Sr. Dr. don Tomás Ayón, escribiendo la "Historia de Nicaragua", y el Dr. don Buenaventura Selva, escribiendo las "Instituciones de Derecho Civil Nicaragüense", obras que harán imperecederos sus nombres, han hecho al país un doble servicio: han proporcionado a la juventud libros que le eran indispensables y han dado ejemplo a nuestros hombres ilustrados de cómo pueden y deben emplearse un talento superior y una copiosa erudición. Ellos, así como otros notables escri-

tores, han probado además, que, aún en medio de numerosas ocupaciones y de rudas fatigas de la diaria necesidad, es muy posible, si no falta buen deseo, escribir obras de largo aliento y de trascendental provecho y que, por lo tanto, la excusa que para estar inactivo se fundara en obstáculos de ese género, sería más bien su gestión de nuestra natural indiferencia".

El Dr. don Salvador Calderón.

Junto con el Lcdo. don José Leonard, era un acreditado Profesor español, traído de Europa exprofesamente para el establecimiento del Instituto de Occidente, en León. Ambos procedían de la "Instrucción libre de enseñanza de Madrid", "cuya misión ha sido y es la de sostener los fueros del pensamiento y la conciencia", como lo dice en su renuncia de Profesor del Instituto, el propio Dr. Calderón. Fue Profesor de la Universidad de Madrid.

El Licenciado don Agustín Duarte.

Abogado de sobresaliente relieve y Jurisconsulto eminente, político de alto vuelo que estaba siempre en ayuda de todo lo que fuera de interés público. Codificador y hombre prominente en todo género de vida.

El Licenciado don Rosa Rizo.

Distinguido hombre de letras y jurisconsulto de reconocida competencia, probó y caballero de moral a toda prueba.

Don Salvador Cardenal.

Conspicuo ciudadano de gran reputación social y mercantil, con sólida instrucción y de perfecta educación cristiana.

La generación del 1880, o época del Ateneo.

A la generación que podíamos llamar de 1880, por haber sido en ese tiempo en el que dieron el prolífico reventar de sus frutos literarios y académicos, pertenecían además de los directivos ya mencionados del "ATENEO DE LEON", una pléyade de hombres de verdadera instrucción integral. En todos ellos se encuentra una intensificación de estudios e investigaciones científicas y literarias, en una constante promesa de avance indicador de un futuro y potente florecimiento de cultura. Ha-

bía entre ellos poetas, periodistas, literatos, maestros, jurisconsultos y otros, que en diferente medida daban realce y nombre a Nicaragua; lo mismo que prominentes Sacerdotes.

Como una característica especial o signo distintivo de esa generación del 1880, se tiene, el de que a pesar de que habían absorbido la esencia del crudo positivismo que invadió al mundo desde principios del siglo XIX, en el "Curso de Filosofía Positiva" de Augusto Comte, culminación de la tendencia pragmática insinuada en el Renacimiento por Francisco Bacon, y desarrollada después por los filósofos modernos, había en ellos una dedicación marcada por el cultivo de la Lógica como estudio principal en la filosofía de los valores. En este nuevo desarrollo filosófico que existió entre los hombres del 1880, se hace de la fé religiosa como en realidad lo es, un acto razonable, "pues si no es el término de silogismo matemáticamente probatorio, tampoco es una adhesión ciega a lo irracional bajo el empuje de oscuras fuerzas afectivas", como lo sienta Charles Moeller.

En casi todos estos intelectuales se halla en sus versos, en sus artículos y en la mayoría de sus producciones literarias, una poderosa mística laica, y todos presentan vacilación y duda sobre los sentimientos religiosos; pero, al mismo tiempo se siente y se conoce que prevalece en ellos la fé dogmática que aprendieron a conocer y a sentir en los suaves y santos regazos maternos, sin que hayan conocido por la falta de cultura religiosa, las buenas razones para fundar la credibilidad de esa fé, como nos lo dice Santo Tomás de Aquino.

Entre los hombres del 1880, podemos contar, a:

Mariano Barreto. Abogado doctrinario: filólogo, limpiador asiduo del idioma castellano, autor del libro "Vicios de nuestro lenguaje"; rebelde a todo despotismo estuvo siempre en contra de las dictaduras. Escritor ameno y fuerte polemista. Su estro poético fue de gusto exquisito. De ideas heréticas fue implacable anti-religioso, sin embargo, leamos su poesía escrita en 1888, que dice:

"ANTES Y DESPUES"

I

Dice, Lola, ¿te acuerdas? tú eras pura
Como un rayo de sol;
Sobre tu frente virginal tendía
Sus alas el pudor.
Una noche te hablé de mis amores
Te hablé de mi pasión,

I tus mejillas pálidas cambiaron
En rojo su color.
I otra noche ¿te acuerdas? no sé como
Mi brazo te estrechó;
I entonces, Lola, tímida temblabas
Como tiembla una flor.
Se escapó de tus labios una queja,
Yo imploré tu perdón;
Me viste con ternura y de tus ojos
Una perla rodó.

II

Ah! qué tiempos aquellos! tus mejillas
Mostraban la pasión;
I ahora... ni la fiebre de los besos
Enciende su color.
¿I qué hiciste la blanca vestidura
Con que Dios te cubrió?
La cambiaste, insensata, en tu delirio
Por manto de irrisión.
¿I qué eres hoy mujer? flor deshojada
Que el cierzo marchitó;
Juguete del destino, arista leve
Que arrastra el aquilón.

III

Mas aún puedes ceñirte la corona
Que el mundo te arrancó;
Vuelve los ojos fervorosa al cielo
¡Que en el Cielo está DIOS!

De vida honesta, humilde y honorable. Nació en Chichigalpa en 1856 y murió en León en 1927.

Lcdo. Manuel Cano. De él, ya hablé extensamente en el Capítulo histórico "1709 - Los poblados indios "naborías" - El hoy Barrio de El Laborío, bajo el título: "La anécdota del Licenciado don Manuel Cano".

Cesareo Salinas. De él nos dice el Lcdo. don Mariano Barreto en su artículo "La poesía y nuestros poetas" escrito para la "Revista Literaria", en 1888: "Pocas veces escribía en estilo serio, pues su fuerte era el festivo. Cesáreo no era erudito ni hacía profesión de poeta, por eso la mayor parte de sus versos si son escritos al calor de ardiente inspiración, pecan frecuentemente por incorrectos. "La casa de huérfanas" es una de las mejores que publicó. "Alemania y Nicaragua", tiene estrofas de gran mérito por su vehemente inspiración patriótica: refiriéndose a los separatistas centro-americanos, dice:

"Hijos de Centro-América
Que desgarráis, impíos, las entrañas
De la patria infeliz ¿por qué inhumanos
Derramando vivís sangre de hermanos,
I los hermosos lazos
Con que os ligó natura,
Habéis hecho pedazos
En un momento de infeliz locura?

Felipe Ibarra. Abogado de nota y gran prestigio. Insigne lingüista, no perdonaba ni en sus conversaciones particulares el más breve daño al idioma de Castilla. Poeta dulce y sentido, volcaba en sus poesías la miel de su corazón.

Ocupó altos puestos en la carrera judicial.

En su poesía "BEQUERIANA" de 1888, vibran en suaves y bellas melodías las fibras de su más puro sentimiento.

"Ya no son para mí tus ojos negros
el númen de mis cánticos de amor,
luceros de la noche de mi vida
astros de bendición.

Ya no es tu frente alabastrina y pura
como la luz del matutino sol,
ni son cual fueron tus cabellos de oro
mis cadenas de amor.

Ya no es alba de Mayo tu sonrisa,
ya no es tu nombre celestial rumor,
ni remeda el arrullo de las tórtolas
el eco de tu voz.

La escarcha de los fríos desengaños
cayó sobre mi pobre corazón,
y del cariño que en mi pecho ardía
la llama se apagó.

Volverán a tu reja otros cantores,
oirás mañana cadenciosa voz,
modulando por tí cantigas suaves
al pie de tu balcón,

Pero aquellas de mi arpa blandas rimas
empapadas en lágrimas de amor,
aquellas de mi lira tiernas quejas
no volverán, no, no.

Samuel Meza. En juicio crítico de reconocido maestro se dice, que este poeta aunque sea capaz como se le reconoció en el año de 1888, de escribir en cualquier metro, muy pocos versos se le habían visto que fuesen en romance menor. Su estilo propio de escribir era el melancólico. No tiene en su álbum un crecido número de composiciones se dijo también, pero las que ha producido son todas buenas.

Sus versos a **Emilia** tienen pronunciado sabor a los que Zenea consagró a **Fidelia**. Suyo es:

"Estábamos en la cumbre
De un alto monte los dos:
Ella temblando de miedo,
Yo temblando de emoción,
Hablamos de lo pasado,
Hablamos de nuestro amor,
Y al fin en su labio un beso
Mi ardiente labio imprimió.

Después el destino quiso
Separarnos a los dos.

Y hoy lejos de ella recuerdo
Aquella escena de amor,
En que la dí enamorado
Mi vida y mi corazón,
Y a cada instante me digo,
Aunque ahogue el llanto mi voz:

¡Bendito sea aquel beso
Que su labio abrasador,
Me dió en la cumbre del monte
Sin más testigo que Dios!

Era originario de Matagalpa, en donde ejerció su profesión de Abogado y murió. Se le erigió un busto en el parque central.

Román Mayorga Rivas. Este es uno de los jóvenes que han escrito más y con menos incorrección, dijo el maestro Barreto en el mismo año de 1888, aunque no ha faltado quien le acuse de plagiarlo. El romance menor es el que con más frecuencia escribe. "Los tres velos de María", es en mi concepto, nos continúa diciendo el Lcdo. Barreto, su más pulida composición. Dieciséis años tenía cuando acosado o aparentando excepticismo escribió una composición titulada "DIOS", muy notable por su inspiración y su valentía. Dicen así algunas estrofas:

"Respóndeme, Señor, yo te lo pido,
Que el alma tengo incrédula, aflijida:
Haz que llegue tu voz hasta mi oído
Hoy que comienzo a recorrer la vida.

Revélame lo cierto! me mantengo
Asediado doquier de crueles daños:
Ya empiezo a padecer y apenas tengo
Tú lo sabes, Señor, dieciséis años.

Respóndeme, gran Dios, yo te lo pido:
Haz retumbar en el espacio el trueno,
Que tal vez pueda su hórrido estampido
Un eco alzar en mi agitado seno".

Vivió en El Salvador, en donde murió.

Carlos Cuadra Pérez. Con el alma de artista, era poeta y aficionado a la música y a la pintura. Además, era maestro de abnegada vocación. "Escribió graciosos y traviosos epigramas y ligeras composiciones que llevan impreso el sello de la gracia y de la originalidad.

A este género pertenece la que escribió en el álbum de la señorita Josefa Dubón, que dice:

"La venerada Cruz sobre las tumbas

Señala de los muertos la mansión;
Tú que la llevas sobre el pecho, dime:
¿Tienes acaso muerto el Corazón?

Era originario de Costa Rica, habiendo llegado muy joven a León, en donde vivió todo el resto de su vida, y murió.

José Dolores García Robleto y Sanllago Argüello. En el año de 1888 nacían a la vida intelectual los dos jóvenes poetas José Dolores García Robleto y Santiago Argüello, publicando sus ensayos. El primero, no dió la abundancia que debiera, porque tenía que luchar con el duro batallar de su existencia, y si más tarde pulió las preciosas piedras de sus versos, fue tan sólo, para formar con ellas, la corona que cubriría su sepulcro.

"Murió con la mirada fija en la visión del porvenir, cuando el amor al arte y la memoria de su madre eran la única aspiración de su augusto númen, el sólo anhelo de su amable corazón".

De sus composiciones del 1888 se pueden citar "Los ojos de Elvira": "El pensador": "Quintana" y la que dice:

"Yo no sé si en las flores hay envidia
pero en el día aquel
al pasar con mi amada en la ribera,
por qué temblasteis lirios del vergel?"

Suya también, ya escrita en el año de 1895, la que intitula:

MIRAJE

desde la Garita del "Principal"
de León.

"De pie sobre la altura de la ciudad hermosa
la gran naturaleza magnífica y vistosa
preséntame sus galas que ostenta bajo el sol,
y el rey de los planetas, apresurando el paso,
ya busca soñoliento su lecho en el ocaso,
dejando en su camino regueros de arrebol.

¡Qué linda está la tarde! Vén compañerita mía,
Oh musa de los trópicos que enciendes la alegría
cuando palpita ufano mi ardiente corazón.....
Es tiempo ya que el arpa coloques en mis manos
con notas elevadas y cantos soberanos
y cuerdas que preludien sonora vibración.

Al pié de las colinas se extiende la llanura
con múltiples colores, caprichos de verdura,
el tono embelleciendo la luz crepuscular;
y allá en la lejanía la turbia cordillera
ostenta en su horizonte la ondulación ligera
y sus pequeñas crestas se miran resaltar.

Entre el murmurio suave que lleva el aura leda
con pausa silenciosa se mece la arboleda
bajo el copudo roble, que es dueño emperador,

porque a sus plantas tiene los montecillos suaves,
el beso de los vientos, el canto de las aves
y los mirajes tiernos de la naciente flor!

Perdida entre los montes de la encumbrada sierra
la casa campesina que por ahí se encierra
esquiva sus tejados que apenas deja ver;
¡quizás bajo esos techos la venturanza oscila
y es dulce la existencia y cándida y tranquila!...
¡y rey de las campiñas coronase el Placer!

Geométricas figuras tendidas por doquiera
en giros caprichosos con mano lisonjera
a los inquietos ojos presenta el labrador:
aquí los frijolares con enredada liga,
allá el maizal sonoro con la dorada espiga
junto al hojoso enjambre del ayotal en flor!

Y en medio a las alfombras de la framínea planta
entre las vacas tímidas, el rucio que levanta
el formidable casco para correr después....
y allá bajo la fronda tupida de un guayabo,
con actitud siniestra, la faz de un toro bravo
mostrando en la tertulia su rústica altivez!

La mente busca entonces, sentados a lo lejos,
con sus cosquillas propias, los ágiles conejos
de punta las orejas, el ojo avizador,
brillando la pupila que juguetea en torno
pasadas ya las horas lascivas del bochorno
que es la hora en que sus armas prepara el cazador.

Ya se oye entre los sotos el estridor del grillo,
ya carga con su concha pausado el armadillo
y pronto las tinieblas los cuadros cubrirán.
Y al retirarse el día, muriendo el vespertino,
entre el concierto alegre, espléndido y divino
calcando canta el canto el pardo alcaraván!

¡Oh crespas cordilleras, planicies majestuosas
donde expandirse pueden las almas vertuosas
para alabar las obras inmensas del Creador!
Allí hay arrobamientos de misticismo santo,
allí los corazones palpitan con encanto,
y pueden verse unidos la fé con el amor!"

García Robleto era originario de Masatepe, de donde llegó a León a estudiar medicina a la Universidad; para ganarse la vida ejerció con unción apostólica el magisterio en la enseñanza primaria, muriendo en esta misma ciudad, antes de concluir sus estudios profesionales.

Tengo un estudio especial sobre este mal logrado Poeta.

*

El segundo de estos dos nacientes hijos de Apolo: SANTIAGO ARGUELLO, llegó a ser uno de los más altos poetas del Continente. De regia y deslumbrante pedrería tegió la seda sutil de sus ensueños y se hizo grande con sus Obras trascenden-

tes y levantó vuelo de cóndor con su poesía luminosa.

Entre su abundante labor literaria, se encuentran, las siguientes: El drama **"Ocaso"**, "que lo contiene todo: interés, fuerza, dramaticidad", según doña Emilia Pardo Bazán, en Madrid:

"El Poema de la Locura", "una de las obras más inquietantes y sugestivas que se han producido en América". (Manuel Ugarte. París):

"La Vida en Mí", "verdadera recolección de pétalos de rosa, que deja el alma toda florida y perfumada". (Paolo Buzzi. Milán).

"El Vaquero del Cortijo". "El que escriba una docena de poesías semejantes, será el primer poeta de América". (Francisco Villaespesa. Madrid):

"Mi Mensaje a la Juventud" y otras Orientaciones", "que lo coloca de un salto a la vanguardia de los pensadores civiles de nuestra América, y hace que él, poeta en el sentido más amplio de la palabra, llene el papel que otros desecharon, el de ser un índice y una señal a las nuevas generaciones americanas". (De "El País". La Habana).

"El Divino Platón", "obra que fijará nueva etapa en el proceso de la comprensión filosófica, derribando los castillos levantados por cierto intelectualismo que nunca va más allá de la corteza de las cosas". (Carlos J. Carreño. "Tribuna Libre". Bucaramanga, Colombia).

"El Libro de los Apólogos", con el "Divino Platón", "son obras de belleza, de sabiduría y de bondad, y en ellas oigo una voz apta para dialogar con las grandes voces del mundo". R. Cansinos Assens. Madrid).

"La Magia de Leonardo de Vinci": "La magia, nombre vulgar y cabalístico en espiral de luz y en mil facetas diamantinas contorneando la valía inmensa de la gema de Leonardo de Vinci. Bajo el buril de forma clásica, y en el taller de una sencilla y honda filosofía, vense llamaradas de genio, golpes de contradicciones que estallan en fulgor, remaches de oro en acápites de frases, lúcida concepción, y, por término, un cofre de filigrana que bien puede lucir, entre artefactos mil de la gaya ciencia, en el escogido acervo de producciones cervantinas y en el máspreciado anaquel de disecciones críticas. Santiago Argüello toma lo sutil del pensamiento y lo encarna con maravillas de personificación en el palpitante de los más pequeños elementos". (Editorial de "La Razón". La Paz, Bolivia):

"Ojo y Alma". "Esta última obra del célebre poeta, le valió los honores de un banquete en Madrid, seguido de una re-

cepción en el Ateneo. A este banquete asistieron los más ilustres escritores de España". (Jules Sedano. "La Nouveaux Monde". París).

(Extracto de algunos de los muchísimos juicios emitidos acerca del autor, del Libro "Poesías Escogidas y Poesías Nuevas" de la Empresa Editorial de la "Colección Guatemalteca").

Escribió también **"Lecciones de Literatura española"**, como verdadero maestro de ella.

Nació en León, en donde vivió, y se halla sepultado. Sobre su losa, en la cruz que sobre ella se levanta, dice:

¡Padre nuestro que estás en los Cielos!
De mí no te olvides, Señor de los duelos!
Si me has dado tu espina y tu Cruz;
¡Dame luz, dame, luz, dame luz.
Padre nuestro que estás en los Cielos!

*

De esa misma época de 1880, se encuentran en los archivos de la cultura leonesa los sonoros y reconocidos nombres de **Bruno Hermógenes Buitrago, Alfonso Ayón, Modesto Barrios, Luis H. Debayle, José Madriz, Simeón Pereira y Castellón, Remigio Casco, Félix Quiñónez, y otros más, que prestigian y engrandecen intelectualmente la ciudad.**

Todos estos hombres de los dos últimos decenios e iluminados años del siglo XIX, propuestos quizás a realizar cualitativamente la superior idea de cultura en una común tarea llevada a efecto por ellos y entre ellos mismos, hacían tertulias o reuniones en lugares y establecidos por la costumbre, o con ocasión de fiestas particulares o por algunas otras circunstancias. En una de estas fiestas tuvo lugar la anécdota del Licenciado don Trinidad Candia, persona de gran simpatía y muy conocida en la ciudad:

El Licenciado don Trinidad Candia en una noche de fiesta.

Era en León en los tiempos que dejo referidos, en los que, la **"tertulia"**, reunión de origen español, disipaba la tristeza de la época; en la que a la luz mortecina de una lámpara de aceite después de la rigurosa cena, se juntaban familiares y amigos en amena y afectuosa conversación; y allí las charadas y consejas, adivinanzas y recitaciones, ésto es, la mente humana puesta en acción favorable y fecunda, comunión de cultura fraterna en culto verdadero a la vida.

Siempre en esas tertulias había una

persona que hacía centro de interés, de alegría y de entusiasmo, la infaltable alma de la reunión, motor y nervio de la "tertulia". En esos tiempos a que me refiero era el Licenciado don **Trinidad Candia**, ya habitual asistente de la tertulia de doña **Bernarda Darío de Ramírez**, tía abuela y madre de crianza de **Rubén**, como lo dice el escritor y Gral. don **Alfonso Valle**; tertulia en la cual el Lcdo. Candia anunció con su ilustrada visión, la genialidad de Darío: lee los versos "**La Ceguera**" del niño Rubén, y admirando la destreza con que desenvuelve el asunto, entusiasmado se dirige a casa de doña Bernarda para facilitarla y declararle que Rubén es genio.

Pues bien, un día cuatro de Octubre fecha que la Iglesia dedica a San Francisco de Asís, celebraba su onomástico don **Francisco Murcia**, costarricense dueño de un hotel sino el primero establecido en León, uno de los primeros que tenía al servicio del público en la esquinada casa hoy de don Federico Derbyshire. En la numerosa concurrencia de la fiesta se veían, al renombrado poeta cubano don **José Joaquín Palma**, al célebre orador también cubano don **Antonio Zambrana**, al poeta leonés don **Cesareo Salinas**, (Chachis), al portentoso genio, entonces pichón de águila **Rubén Darío**, y al infaltable centro de tertulia **Lcdo. Candia**.

Llegado el momento de ser repartido en blanco "guacal" el "atol de maíz", bebida rigurosamente implantada en los convites de don Francisco, y entusiasmados ya los concurrentes con los efectos del anisado y del cominillo, alguien empezó diciendo: que hable Zambrana, y al punto la voz del orador, campanario en la política de su patria repicó con tañidos de esperanza en el cristal sonoro de su verbo: que recite Palma, y el poeta resumiendo el bálsamo de la flora cubana en exquisito verso la ofrendó a sus oyentes: que brinde Chachis, y en perfumes de alba lanzó la embriaguez de su poesía: que improvisase Rubén, y el naciente genio, augusto titán del pensamiento, cuajó en el canto de su inspiración la primavera de sus ensueños.

Después, la concurrencia dirige la mirada hacia el Lcdo. Candia, y pletórica de alegría, pide que hable, y él, siempre con la fresca desnudez de su alma en una eterna mañana de la vida, se pone de pies, levanta en su mano un "guacal de atol", y con la infaltable sonrisa en sus labios, dice:

"Ni en la Rusia
ni en la Prusia
se ha visto atol en guacal,

ni hombre tan original
como don Pancho de la Murcia".

Las mujeres del 1880.

En esta misma época, o últimos decenios del siglo XIX, la mujer de nuestra tierra, heroica en la maternidad y abnegada en el sacrificio, encendía sus mejillas en el vivo carmín del más púdico rubor, al querer exteriorizar las manifestaciones de sus pensamientos. Esto se debía más que todo, al injustificable perjuicio que en contra de la mujer existía, de que la aptitud intelectual de ella estaba limitada a su débil conformación orgánica, por lo que sólo se pedía a la mujer una instrucción elemental, pero exigiéndoseles sí, la dulzura e indulgencia de madre como la única meta a que podía llegar, concepto que se resume en estos versos del poeta Díaz Mirón: "Tú cual la paloma para el nido — Yo como el león para el combate".

Basado en esta circunstancia, el artículo Editorial ya citado, de la "Revista literaria" nos dice: "Hay también muchas Señoritas en la actualidad (1888), que si no fuera el mal entendido velo de modestia con que se cubren, engalanarían hoy con sus cantos nuestra Revista. Salvadora Pallais De Bayle, Salvadora Icaza, Carmen Vaca, Isabel Solórzano, Carmen Mantilla, Narcisa Mayorga, Josefina Pallais, Francisca Icaza, Francisca Glenton, y otras cuantas más pudieran inccribir sus nombres en el parnaso nicaragüense. Más por dicha los tiempos van cambiando: dos poetisas del Ocotál, han enviado ya algunas poesías que se han comenzado a publicar en la Revista, y no dudo que ellas continuarán honrándola con su importante colaboración y que las otras Señoritas, cuyos nombres he apuntado, favorecerán también este periódico".

Rubén Darío.

Cierro con este genio del habla castellana la serie de personalidades que empezaron a lanzar el luminoso verbo de sus estros en la ciudad de León, en el último veintenio del Siglo XIX.

"Este galo descoyuntador del idioma castellano" que por sí solo habla, y del que tanta pluma distinguida han sido objeto de extensos y detenidos estudios, lo presentaré únicamente en ciertos y determinados momentos de su vida no muy conocidos de sus biógrafos.

Visión de Gloria de Rubén.

El bardo rey, nuestro poeta sin igual,

el inmortal RUBEN DARIO, cuando sólo tenía once años de edad, en 1878, llegó en una tarde del mes de Noviembre frente a la casa que en esa época pertenecía al acaudalado comerciante y pariente cercano de Darío, don Pedro Alvarado, a presenciar desde la acera, la fiesta que éste daba, con motivo de la llegada de Europa de su hijo Pedrito. La concurrencia invitada que era numerosa pidió que el festejado tocara el piano, en cuyo arte venía bien preparado. En efecto, el joven Alvarado hizo brotar del piano las más delicadas notas de Beethoven y Mozart, y, todos los que le escuchaban lo colmaban de sonoros aplausos y brindaban por su brillante porvenir.

El ocupante de la casa en cuya acera se encontraba Rubén, era don José María Cortés Buitrago, comerciante muy honorable y de reconocida veracidad, el cual en un arranque de juguetona conversación, se dirige al niño Rubén y le dice: "Aprende de tu primo Pedrito, tan joven y cómo ya lo aplauden", a lo que le contestó de inmediato como un vidente de su futura gloria: "A Pedro lo aplauden unos cuantos invitados a su fiesta, a mí, el mundo entero me aplaudirá".

Esta anécdota de Darío que era desconocida, me la contó el propio don José María Cortés Buitrago, y la publiqué en "LA REVISTA DE LEON", en el mes de Octubre de 1837, de la que, quizás fue tomada sin decirse, por algunos escritores darianos.

Rubén Darío en el Ateneo de León.

En León de la tertulia, de aquellas reuniones refocilantes del espíritu que hacían los intelectuales de la ciudad, en las que volcaban el hontanar de amor y de supremas ansias que llevaban en sus pechos por la cultura del país, cristalizó en la bella y efectiva realidad de la inauguración del "ATENEO DE LEON", el 15 de Agosto de 1881. Fue la cita primera del pensamiento hecho acción, la expresión del verbo cuajado en la palabra, que se derramó como un baño de luz, indicando rutas y mostrando hitos a los que deseaban transitar en la obscura senda de aquella época. La voz elocuente de los fundadores del "ATENEO" resonó cual pregón augusto en llamado público a toda la juventud nicaragüense, y fue así, como se presentó a ese acto de exponencia intelectual, "el niño prodigio", "el poeta niño" RUBEN DARIO, con catorce años apenas recorridos en el rosado camino de su vida, a golpear al mundo por vez primera con la regia inspiración de su poesía. Y llega con su tía doña Bernarda, cicerone de

blanca mano que lo conduce y lleva en los celestes edenes de sus mágicos ensueños; y feliz, con el corazón palpitante de entusiasmo y de esperanzas, leyó su interesante y original poema: "AL ATENEO DE LEON" en el día de su inauguración".

Dijo, y, entre felicitaciones y aplausos su palabra despertó un sonido, "como una larga vibración de plata" que, a través de los años, va rodando siempre con una eterna vibración de oro.

Rubén Darío en Managua. Crónica del refresco en los Salones Presidenciales del General Zavala.

Por este tiempo, sin citar ninguna fecha, nos dice Rubén Darío en su auto-biografía: "llegaron a León unos hombres políticos, senadores, diputados, que sabían de la fama del "poeta niño". Me conocieron. Me hicieron recitar versos. Me dijeron que era preciso que fuera a la capital. La mamá Bernarda me echó la bendición y me partí para Managua.

"Prolegido por esos señores, presentaron una moción al Congreso, para que yo fuese enviado a Europa a educarme por cuenta de la nación. El decreto con algunas enmiendas, fue sometido a la aprobación del Presidente. En esos días se dio una fiesta en el palacio presidencial, a la cual fui invitado, como un número, para alegrar con mis versos los oídos de los asistentes. Llego y, tras las músicas de la banda militar, se me pide que recite. Extraje de mi bolsillo una larga serie de décimas, todas ellas rojas de radicalismo antirreligioso, detonantes, posiblemente ateas, y que causaron un efecto de todos los diablos. Al concluir, entre escasos aplausos de mis amigos, oí los murmullos de los graves senadores, y ví moverse desoladamente la cabeza del Presidente del Congreso, Chamorro. Este me llamó, y, poniéndome la mano en un hombro, me dijo, más o menos: "Hijo mío, si así escribes ahora contra la religión de tus padres y de tu patria, ¿qué será si te vas a Europa a aprender cosas peores"? Y así la disposición del Congreso no fue cumplida".

De este acto de Darío, traigo aquí, la crónica que dio "EL CENTROAMERICANO", periódico de gran importancia en esa época que se editaba en la ciudad de Granada, que dice:

"Después que el señor Presidente hubo abandonado el salón del Congreso, el señor Presidente de este alto cuerpo invitó a todos los Representantes, en nombre del señor Presidente de la República, para que pasasen a los salones del Ejecutivo,

en donde estaba preparado el refresco de costumbre.

"La reunión en casa del señor Presidente fue muy agradable, habiendo reinado en ella la mayor cordialidad. Allí se hizo conocer a los señores Senadores y Diputados el joven RUBEN DARIO, a quien llaman "el poeta niño", título que en realidad le corresponde porque tiene imaginación verdaderamente poética, versifica con facilidad admirable y apenas tendrá quince años. Se le pidió improvisase algo, lo que hizo con alguna timidez, por encontrarse ante una sociedad respetable, saludando al General Zavala y al Soberano Congreso. En seguida leyó una composición que tenía preparada para el día de la inauguración de la Biblioteca Nacional, acto en el cual no debía él encontrarse. Esa composición que es un poema sobre las excelencias del libro, arrancó entusiasmas aplausos de toda la concurrencia.

"El joven poeta tiene verdadero número y sólo es de lamentarse que haya dado excesivo vuelo a su precoz inteligencia, al grado de colocarse en tan tierna edad, a la altura de los libre pensadores más avanzados. Sin embargo, creemos que la sociedad y el Estado deben protección decidida a esa inteligencia, para utilizarla en beneficio de las letras".

(De "EL CENTROAMERICANO" N° 4 del Sábado 27 de Enero de 1882 — Granada).

Su primer viaje fuera de Nicaragua A El Salvador.

Por un fuerte golpe de celos con la muchacha, su Musa, a quien amaba, un día hallándose en Managua, dijo a sus amigos: "Me caso". "La carcajada fue homérica. Tenía apenas catorce años cumplidos. Como mis buenos queredores viesan una resolución definitiva en mi voluntad me arreglaron un baúl y me condujeron al puerto de Corinto, donde estaba anclado un vapor que me llevó a la República de El Salvador". Tal nos dice en su auto-biografía.

Sobre su permanencia en esa República hermana, dice nuestro exquisito escritor **Juan Felipe Toruño**, en su importante Obra "Desarrollo Literario de El Salvador": "Al entrar el año 70 múltiples agitaciones intelectuales estremecían el ambiente. Los jóvenes escritores salvadoreños reuníanse para deliberar sobre diversos asuntos de letras: proyectábanse actividades y bullían deseos de superación, atacando a los "viejos", actitud perdurable en las generaciones que alborotan y que más tarde llegan a ser lo que

ellos censuraban. Avanzaban un poco los elementos conductores y estructuradores de conciencias y de ideas, y surgieron la Biblioteca, la Academia y La Juventud.

"Fue allí, en este centro con miras ambiciosas, donde comenzó a fluir la renovación. Allí se abrió el surco para la germinación del modernismo que fructificara en 1884.

"Agitación, búsqueda de la senda propia y original, sin hallarla. En 1882 se presentó un joven imberbe, pálido, de amplia frente y de un aire distinto al de los otros". "Era RUBEN DARIO, con 15 años apenas, quien llegó a querer podar la ramazón efectista de Velarde. Este fue el centro desde donde arrojó sus explosivas críticas, ante el asombro de los que sostenían el culto al montañés desconocido en su patria.

"Fue ese un golpe que resonó en Centroamérica y que hizo reír al compañero, mayor que él, **Francisco Gavidia**, quien ya estaba sobre el camino hacia las renovaciones estéticas".

Rubén Darío es acusado y declarado vago.

"Se publicaba en León un periódico titulado "La Verdad". Se me llamó a la redacción —tenía a la sazón cerca de catorce años— se me hizo escribir artículos de combate que yo redactaba a la manera de un escritor ecuatoriano, famoso, violento, castizo e ilustre, llamado **Juan Montalvo**, que ha dejado excelentes volúmenes de tratados, conminaciones y catilinarias. Como el periódico "La Verdad" era de la oposición, mis estilados denuestos, iban contra el gobierno, y el gobierno se escamó. Se me acusaba como vago, y me libró de las oficiales iras porque un doctor pedagogo, liberal y de buen querer, declaró que no podía ser vago quien como yo era profesor en el colegio que él dirigía. En efecto: desde hacía algún tiempo, enseñaba yo gramática en tal establecimiento". Así nos relata el mismo Darío.

Don **Edelberto Torres** en su Obra, "La dramática vida de Rubén Darío", nos dice: "El instructor del proceso, es el Licenciado don **José Montalván**, juez municipal, amigo y admirador suyo, y que por consiguiente no quiere molestarlo. Para alejar la mala voluntad oficial, invita al poeta a visitar las escuelas, función que la ley atribuye al Juez". "Sus cuartillas las había apuntado, nos continúa diciendo, a un personaje local, el Licenciado don Vicente Navas, rancio y esclarecido conservador".

Más, no obstante de toda la buena

voluntad que se tenía para el joven poeta, conocido ya en todo Centroamérica, la sentencia fue pronunciada y notificada, habiendo apelado de ella, el propio Darío. La sentencia condenó a Darío, "a la pena de ocho días de obras públicas conmutables a razón de un peso por cada día, por la falta de policía de vagancia y a re-prensión privada".

Tengo en mi poder el proceso original de la Segunda instancia o apelación, que contra esa sentencia interpuso Rubén Darío, en escrito de su puño y letra y firmado por él.

Copio literalmente ese proceso, para que sea debidamente conocido,

DICE:

N. 46.

Fs. 4.

RUBEN DARIO

VAGANCIA.

1884

FENECIDA.

Escrito de mejora de la apelación.

"Sr. Prefecto del Depmtó.

"He sido denunciado, procesado y sentenciado como vago. Naturalmente, yo no puedo conformarme con una resolución de tal especie, porque, a la verdad ella es infundada, ilegal y hasta inícuca, pues de ninguna manera puede llamarse vago, a quien vive bajo el amparo de una madre adoptiva, consagrado al cultivo de las Letras, a quien ejerce el Profesorado de Literatura en el Colegio "La Independencia", establecido bajo la dirección del Sr. Dr. Dn. Nicolás Valle, como lo comprueba el aviso que acompaño original, y quien puede vivir en cualquier parte, de sus trabajos literarios.

Por todo lo expuesto, interpuso el recurso de apelación contra la mencionada sentencia, para que Ud. juzgando con mejor criterio, se sirva revocarla, teniendo este escrito, como una mejora.

"León, Mayo 31 de 1884.

RUBEN DARIO".

Aviso de apertura del Colegio Independencia.

"COLEGIO de la INDEPENDENCIA

"El lunes próximo, se abrirá en este Establecimiento la clase de Derecho, que servirá el muy bien reputado profesor de jurisprudencia Lic. Don Ramón Ruiz. Los jóvenes que quieran aprovechar sus lecciones, ocurrirán a inscribirse con anticipación para ganar el curso sobre esta materia. También se abrirá la clase de LITERATURA que dará el inteligente joven D. RUBEN DARIO, y cuyo curso comenzará el mismo día.

León, Enero 26 de 1884.

"El Director. JOSE NICOLAS VALLE.

"Calle de Morazán N°. 117."

Petición de prueba de testigos.

"En la ciudad de León a los cinco días del mes de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro, ante mí el Prefecto del Departamento, compareció el Sr. Dn. RUBEN DARIO y dijo: que la sentencia pronunciada en su contra por el Sr. Gobernador de Policía en las diligencias que éste ha seguido para declararle vago, es injusta e infundada como lo tiene expuesto en el escrito de mejora, y que, aunque la prueba que rindió ante el Sr. Gobernador es más que suficiente para haberle declarado libre de la afrentosa nota de vago vista por un claro criterio, no cree fuera del caso que mi autoridad para mayor convicción si fuese posible, reciba las declaraciones que presente, conforme al interrogatorio que corre en las diligencias, y que en esta virtud espera que así se ordene".

RUBEN DARIO".

Auto mandando recibir la prueba.

"En la ciudad de León, a siete de Junio de ochocientos ochenta y cuatro. Yo el Prefecto, vista la anterior solicitud, mando recibir pruebas por cuatro días con todos cargos".

"S. MARIN

"RUBEN DARIO

Ante mí

J. ANASTACIO BACA"

Declaración de don Francisco Castro.

"En la ciudad de León a siete de Ju-

nio de mil ochocientos ochenta y cuatro, estando presente en mis oficios el Sr. Francisco Castro, le recibí juramento que hizo en forma, después de haberle aplicado las penas del perjurio y ofreció decir verdad en lo que se le preguntare, y habiéndole examinado al tenor del interrogatorio presentado ante mí el Gobernador de Policía, dijo a la 1ª. que es mayor de edad, vecino de esta ciudad, y que no le comprenden con el Sr. Darío los conceptos del Artículo 311 Pr.; a la 2ª. dijo, que es cierto y le consta por el conocimiento inmediato que tiene del joven Darío; a la 3ª. dijo, que el Dr. Valle le contó que lo tiene ocupado en su Establecimiento sirviendo una clase, y que aún el declarante lo ha visto; a la 4ª. dijo, que conoce bien al joven Darío y que no sabe que el joven Darío sea vicioso y tenga malas costumbres, ignorando si sea amanuense. Que lo dicho es la verdad, leída que fue su declaración se ratificó en ella y firma".

S. MARIN

FRANCISCO CASTRO

Ante mí

J. ANASTACIO BACA"

Declaración del Dr. don Nicolás Valle.

"En la ciudad de León a siete de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro, estando presente en mis oficios el Sr. Dr. Dn. Nicolás Valle, le recibí juramento que hizo en forma, después de haberle advertido las penas del perjurio, prometió decir verdad en lo que se le pregunte y siéndolo con mérito al interrogatorio que se le ha mostrado, a la 1ª. dijo: que es mayor de edad, vecino de esta ciudad, no le comprenden con Dn. Rubén Darío los conceptos del Artículo 311 Pr.; a la 2ª. dijo: que es cierto su contenido; a la 3ª. dijo: que es cierto con excepción de que la clase de Historia aunque está a su cargo no ha comenzado el curso, pero que comenzaré en el corriente mes, y que por la cátedra que desempeña le paga una pensión mensual, a la 4ª. que es cierto y lo cree así porque puntualmente asiste a la hora designada a desempeñar su clase en el Colegio de la Independencia que dirige el declarante, que además le ha visto constantemente consagrado al estudio de las letras, y aun ha visto sus obras y el juicio de la prensa Centro-Americana que las ha calificado de sobresalientes en la literatura, por lo que cree que ésta es para el joven Darío no solamente una profesión lucrativa sino muy honrosa y que lo que ha dicho le

consta de vista, que en ese concepto reúne en su concepto a las cualidades de su honradez y consagración al estudio el de un gran talento que lo alejan mucho de la nota de vago, leída que le fue su declaración dijo ser la misma que tiene dada y se ratifica en ella, firmando conmigo por ante el infrascrito Secretario".

"S. MARIN

"J. NICOLAS VALLE

"Ante mí

J. ANASTACIO BACA"

Declaración del Dr. Julio Castro.

"En la ciudad de León a siete de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro, estando presente en mis oficios el Sr. Dr. Dn. Julio Castro, le recibí juramento que hizo en forma, después de haberle advertido las penas del perjurio, prometió decir verdad en lo que se le pregunte, y siéndolo con mérito al interrogatorio que precede, a la 1ª. dijo: que es mayor de edad, vecino de esta ciudad, no le comprenden con el interesado los conceptos del Arto. 311 Pr.; a la 2ª. dijo, que es cierto; a la 3ª. manifiesta que es cierto lo que expresa la pregunta y le consta por el conocimiento que tiene del joven DARÍO; a la 4ª. dijo: que no sabe si el joven DARÍO sea vicioso y de malas costumbres, constándole que escribe con perfección. Que lo dicho es la verdad, leída que le fue su declaración y se ratificó en ella y firma".

"S. MARIN

"JULIO CASTRO

"Ante mí

J. ANASTACIO BACA"

Resolución revocando la sentencia recurrida.

"En la ciudad de León a veintiuno de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro. Vistas las presentes diligencias que han llegado en grado de apelación de la resolución dictada por el señor Gobernador de Policía, con fha. veintinueve de Mayo ppdo. por la cual se condena al joven RUBEN DARÍO, a la pena de ocho días de obras públicas, conmutables a razón de un peso por cada día por la falta de policía de VAGANCIA y a reprensión privada. CONSIDERANDO: que el joven DARÍO ha mejorado la prueba rendida en 1ª. Instª. contradiciendo con testigos y hechos muy fehacientes, la circunstancia de que el joven DARÍO es profesor de literatura en el

Colegio de la Independencia: que es estu-
dioso y dedicado a las letras y a las cien-
cias: que además no tiene vicios ni tam-
poco es de malas costumbres. Con vista
de las declaraciones recibidas ante esta
autoridad de las que consta que DON RU-
BEN DARIO no es de malos antecedentes,
y que ejerce una ocupación decente en el
Colegio de la Independencia diariamente,
lo que le dará recursos de que subsistir.
Con estos precedentes y de conformidad
con los Artos. 559, 560 y 566 Pol. RESUEL-
VO: revocando la sentencia de veintinue-
ve de Mayo ppdo. de que se ha hecho refe-
rencia. Devuélvase estas diligencias al
Juzgado de su procedencia, con testimo-
nio de esta resolución, para los efectos de
ley".

"S. MARIN

"Ante mí

"J. ANASTACIO BACA".

Cómo hube este proceso.

Este proceso de tan penosa importan-
cia lo encontré por la acuciosidad que me
inspira el amor a todo lo que nos enseña
el pasado nuestro, entre papeles viejos que
estaban en horrible hacina en uno de los
corredores del Mercado Occidental de es-
ta ciudad al servicio del público, papeles
que eran nada menos que, los que forma-
ban el saqueado archivo de la Municipa-
lidad de León. Los recogí organizándolos
más o menos por épocas y los llevé a guar-
dar con la autorización del entonces Al-
calde don Manuel Icaza, a la Universidad
Nacional de la que era su magnífico Rec-
tor, el Dr. don José H. Montalván.

Tengo por esto la seguridad de que,
lo que se pudo salvar, se halla bien se-
guro en ese lugar de cultura.

Este proceso de ingrato recuerdo, só-
lo nos dice de la incultura literaria del
tiempo en que se fulminó, y de lo que ha
sido la política nicaragüense, y, quizás sea
y siga siendo, vergüenza para el tiempo,
y para la política instigadora de ese pro-
ceso, es la declaración de un testigo,
"hombre letrado que dice: "No conozco
al joven Darío, pero he oído decir que es
poeta, y como para mí poeta es sinónimo
de vago, declaro que lo es". Pero en cam-
bio, se levanta la severa y erecta figura
del Dr. Nicolás Valle, que dice: "le he vis-
to consagrado al estudio de las letras, y
aún he visto sus obras y el juicio de la
prensa Centro-Americana que las ha cali-
ficado de sobresalientes en la literatura".
Es la luz que lanza sus luminosos rayos
sobre la sombra.

Tendré el gusto de entregar este pro-
ceso, al MUSEO ARCHIVO RUBEN DARIO,
que es el lugar único en donde debe con-
servarse.

La inauguración del Teatro Municipal de León.

Los hombres del "Ateneo de León"
que con más o menos frecuencia organi-
zaban veladas con magníficas representa-
ciones líricas, sintieron en sus espíritus re-
novadores la gran necesidad de la cons-
trucción de un TEATRO en la ciudad, má-
xime, que ya llegaban a ella, Compañías
de resonante reputación artística, que tra-
bajaban en casas particulares. "La Com-
pañía "BLEN" habilitó para sus funciones
la casa de las señoritas Tellería en la Calle
Real, frente a la Iglesia de San Francisco.
Arregló su escenario en el patio, y en los
hermosos corredores acondicionó los pal-
cos y lunetas". Tal nos dice Berta Buítra-
go, en su interesante artículo, "De los Ta-
blados al Teatro Municipal", en Cuader-
nos Universitarios.

Empapada la Municipalidad de León,
en este noble anhelo de los intelectuales
leoneses, y, auspiciada por los hombres de
capital, se formó una sociedad denomina-
da "Pro-teatro", que se dispuso a dar rea-
lización a tan magna obra.

Llegado el día de su inauguración en
ese año de 1885, el joven Darío con supe-
ración de genio, decide leer en ese solem-
ne acto, su poema "EL ARTE", que dedica
sin obtener ninguna recompensa, a su rico
tío don Pedro Alvarado. Toda la sociedad
de León se dio cita en ese momento.

"Este poema fue reproducido con co-
mentarios elogiosos fuera de Centro-Amé-
rica".

Este teatro tenía capacidad para 600
sillas en el lunetario: con 48 palcos con 8
sillas cada uno, y un tercer piso, en el que
estaba "el gallinero" con cabida para 500
personas de pies. Era de piedras de can-
tera con una bella y elegante fachada y
un salón en el segundo piso que servía
para las recepciones. La fachada y pare-
des se hallan aun completas.

Concluyó por un incendio "provocado
a causa de un seguro" que se cobró, se ob-
tuvo su pago y nunca se reconstruyó el
teatro sacrificado. Hoy se ha designado
un Comité "Pro-teatro" con el objeto de
su nueva construcción.

El Ferrocarril en León

La ruta a pie y la carga al hombro.

El primitivo nicaragüense para sus rutas o comunicaciones perentorias de su vida no necesitaba más que de sus pies para el cruce de distancias y de sus hombros para llevar en ellos la carga apropiada a sus fuerzas musculares; razón por la cual no le importaba "como fueran" sus rutas o caminos, puesto que sólo tenía interés de llegar al punto o lugar donde moraba.

La Carreta.

Llega después para el nicaragüense la época de la colonización española, y con ella la organización de ciudades o pueblos con necesidades económicas: el laboreo de minas, los traslados a diferentes lugares, y, las distancias se alargan y las cargas se hacen mayores y por consiguiente más pesadas. La fuerza humana ya no es suficiente para estas nuevas rutas de tipo económico y se utiliza la mula o el buey importados por Pedrarias Dávila. Pero el tiempo exige mayor economía en el transporte, o sea, más cantidad de carga conducida de una vez, y, para esto no es suficiente el vehículo animal. Es preciso algo que pueda contener capacidad suficiente para el lleno de esa necesidad con economía de tiempo. Con este progresivo objeto el Gobernador don Rodrigo de Contreras hace publicar una Ordenanza en 1536, disponiendo la construcción de CARRETAS tiradas por bueyes para hacer desaparecer la cruel costumbre de transportar pesadas cargas en las espaldas de los indios. Para el funcionamiento de estas carretas, artefactos de dos ruedas de madera de guanacaste, y toda ella de tosca madera generalmente de laurel no muy conocida entonces en América, se prestaba lo llano y suave del suelo, que se juntaba puede decirse a la voluntad civilizadora en "ese producto armónico de ambos elementos": la ruta preparada en carretera.

La Diligencia.

Más, el tiempo en su avance constante aumenta el tránsito o ir y venir de las personas en los exigentes ajeteos de la

vida nacional y se impone la construcción de un coche especial de pasajeros, precursor del ferrocarril: la DILIGENCIA.

Era según descripción de mis mayores, un carruaje largo y ancho con forro y asientos de madera, con capacidad para diez o más personas y tirado por tres yuntas de caballerías. Hacía el tránsito de ida y vuelta entre León y Managua con paradas o estaciones en diversos lugares en los que se hacía a la vez, el cambio de las mulas del tiro.

El Ferrocarril en Nicaragua.

Nicaragua, país de hombres que les interesa unir entre sí los puntos o lugares que habitan, se preocupa de que sus rutas sean transitables, que por ellas puedan ir los medios de locomoción y transporte y que se conserven como una faceta eficaz y propia de su civilización: "que los caminos marcarán en muchas ocasiones la cultura de una época: vías romanas, pésimos caminos medievales, carreteras francesas de Luis XIV, grandes autopistas".

Contra esa eminente obra de progreso efectivo se levantaron opiniones de individuos conspicuos en las letras, en las finanzas y en la política, porque no creyeron en sus beneficios del futuro, como se levantaron en 1825 en Inglaterra en la que todavía con más insignificantes e insubstanciales argumentos se oponían a su construcción, afirmando "que el establecimiento de las vías férreas haría imposible los pastos; que el aire emponzoñado por los humos de las máquinas mataría las aves", etc. Pero el Presidente General don Pedro Joaquín Chamorro con ánimo resuelto y convicción profunda hace los estudios del caso entre Corinto y Chinandega con un presupuesto de \$ 203.000, y entre Chinandega y León el costo se calcula en \$ 350.000. El Presidente don Pedro Joaquín no tiene dinero, y el Ministro de Hacienda don Emilio Benard, hombre de elevada inteligencia, integérrimo y patriota, considera gravoso un empréstito extranjero por las formas perjudiciales en que se presentaba, mas no le arredran ni acobardan estas básicas dificultades.

Llega a Chinandega en Septiembre

de 1878 y con gran facilidad suscriben los entusiastas y nobles chinandeganos en favor de la meritoria obra un empréstito de 16.000 pesos, aceptado por Decreto Ejecutivo de 16 de Diciembre. Comienza los trabajos el Gobierno para lo cual compra en Estados Unidos y Europa 800 toneladas de rieles, eclisas, clavos, tuercas y otros materiales con el costo de \$ 50.000, y, además dos locomotoras y demás material rodante. Los trabajos son dirigidos por el Ingeniero don Marco A. Lacayo.

"El 1º de Marzo de 1879 don Pedro Joaquín Chamorro entregó la Presidencia de la República a su legítimo sucesor el General don Joaquín Zavala". Fue pues éste otro progresista y magnífico Presidente, a quien con el mismo interés y amor para su patria, tocó la satisfacción y el orgullo de llevar a LEON el ferrocarril en su trayecto de civilización y de progreso para Nicaragua.

Terminó la construcción de este ferrocarril el no menos progresista y alto gobernante Dr. don Adán Cárdenas, en su período de 1883 a 1887.

23 DE OCTUBRE DE 1882.

Llegada de la locomotora, a la casa de estación.

"El 23 de Octubre fue un día de júbilo general para el vecindario de León. A las 5 p.m. llegaba la locomotora a la estación de aquella ciudad, saludada por alegre y numerosa concurrencia que de todas partes de la ciudad, afluyó a la calle de entrada: el imponente silbido de la máquina fue contestado por un repique general de campanas y salvas de artillería, demostrándose así de mil maneras el entusiasmo de la población, que veía realizado en su seno uno de los más grandes progresos del siglo y de que poco hace se hablaba como de un sueño dorado, de una utopía, de una quimera.

"El señor Prefecto del Departamento y el Supremo Tribunal de Justicia enviaron al señor Presidente, Gral. Joaquín Zavala y al Supremo Gobierno sus congratulaciones por tan fausto acontecimiento, que es uno de los triunfos más espléndidos de la civilización.

"He aquí los telegramas:

"Al Presidente de la República.

"La locomotora llegará a las 12 del día de hoy a la casa de estación de esta ciudad. Con el mayor entusiasmo felicito a V. E.

El Prefecto. J. JESUS MACIAS

Señor Prefecto de León.

"Yo también felicito a U. por la llegada de la locomotora a esa ciudad. ¡Ojalá que su grito apague un poco el de las pasiones contra nosotros!

El Presidente. ZAVALA

"H. señor Ministro de Fomento.

"La llegada de la locomotora a la estación de esta ciudad, es un acontecimiento que justamente ha llenado de júbilo a este vecindario. El Supremo Tribunal, participando de esta impresión, se complace en dirigir sus congratulaciones al Supremo Gobierno, por haber coronado felizmente sus esfuerzos en la ejecución de tan importante obra".

NICOLAS BUITRAGO

Sr. Srío, del S. Tribunal de Occidente.

"El Gobierno agradece la atenta felicitación del Supremo Tribunal, por la llegada de la locomotora a esa ciudad, que con justicia puede considerarse como un motivo de júbilo nacional.

F. J. MEDINA"

"León, Octubre 24 de 1882.

"Señor Ministro de Fomento.

"León está de plácemes. El 23 de Octubre de 1882 será un día memorable en los anales de su historia.

"A las cinco de la tarde la locomotora se presentó frente a la casa de estación, majestuosa e imponente, saludando con un prolongado silbido a la nutrida concurrencia que entusiasmada le esperaba.

"El cañón contestó ese saludo y un repique general de todas las Iglesias expresaba el regocijo de este pueblo, que ha visto realizarse una de las obras más importantes que se han emprendido en Nicaragua.

Felicito al Supremo Gobierno por tan fausto acontecimiento.

Los trabajos son hasta hoy enteramente provisionales, pero creo que el próximo Noviembre los concluirán definitivamente para poder poner el ferro-carril al servicio público desde esta ciudad.

"Se trabaja con bastante empeño en la casa de estación: y me prometo que en el próximo mes quede concluido el trabajo de artesón, con lo cual no habrá ya inconveniente para que comience a servir.

"Soy de U.S. atento servidor.

J. DE JESUS MACIAS

Los Periódicos del Departamento.

"La Verdad" dice:

"En la presente semana llegó la locomotora a la casa de estación de esta ciudad, quedando así los pueblos de este Departamento enlazados por la vía férrea con los de Chinandega y puerto de Corinto. A medida que la máquina se ha venido acercando, el vecindario ha concurrido todas las tardes a verla funcionar, teniendo así varios ratos de agradable entretenimiento. El pueblo contempla lleno de entusiasmo esta obra admirable y bendice al Gobierno que se la ha proporcionado, sin ningún gravámen sobre el crédito de la Nación, y contando solamente con los recursos del país.

"El día de su llegada fue el 23. Desde las primeras horas comenzó a circular numerosa concurrencia. La ansiedad era creciente, y por intervalos aumentaba el número de personas que llegaba a admirar la obra de la civilización.

"Minutos antes de las 12, grupos de personas se marcharon al lugar donde sería la llegada que tanto se esperaba. La locomotora pitaba como suplicando un momento de espera. Cuatro o cinco cuerdas llenas de gente precedían y acompañaban al trabajador infatigable e inteligente que no desmayó hasta cumplir con la promesa de allegar la locomotora a la casa de estación en ese día memorable. Las 5 y 1/2 de la tarde habían sonado cuando el cañón comenzó con su eco estrepitoso a saludar el advenimiento del más grande de los progresos positivos que engrandecer pueda a toda metrópoli por tiempo sostenida en un venidero dudoso. La locomotora contestó el saludo del cañón con un pitazo dilatado que conmovió a León, que lo electrizó, despertándole entusiasmo febril. Toda la población estaba allí presente, admirando la obra secular. Las detonaciones continuaron, siendo apagados sus ecos por el rugido imponente del monstruo, como demostrando a la humanidad que la obra redentora del renacimiento no tenía razón de ser en presencia de la obra redentora del siglo XIX. A las 6 de la tarde había llegado el tren a la casa de estación, quedando así cumplidos los deseos de este pueblo.

Los trabajos han seguido con la misma precisión, y muy en breve se habrá concluido el puente del "Río Chiquito", que cruzará hacia la salida para Managua.

"La Tribuna" dice:

"La ansiedad era general: la numerosa concurrencia se manifestaba impa-

ciente, cuando los penetrantes pitazos de la locomotora anunciaron su aproximación. La campana de la máquina suena por fin, la alegría es general y se comunica hasta los corazones más indiferentes: el humo se cierne ya sobre los árboles y las casuchas del Barrio, cuando vemos venir el gran monstruo, que vomitando humo y ensordeciéndonos con su constante rugir, se hace superior su tamaño, a medida que se minora la distancia.

"La llegada de la locomotora fue saludada con el estrepitoso rugir del cañón que anunciaba a los habitantes de esta ciudad el advenimiento a nuestra patria de una de las invenciones más sorprendentes del progreso moderno.

"Los concurrentes se mueven en distintas direcciones, abriéndose paso para llegar a observar de cerca la máquina gigante, que con sus silbidos, nos convida al trabajo, fuente inagotable de riqueza y bienestar.

"A la oración los habitantes de la ciudad y de los barrios, se dirigieron a sus casas muy contentos de haber conocido la poderosa máquina que con velocidad asombrosa, recorre nuestros preciosos bosques y feraces valles, dejando tras de sí, en su carrera, una negra cabellera de humo que va a perderse en la inmensidad del espacio.

"El Centro-Americano" de Granada:

"Desde que llegó la locomotora a la ciudad de León, el tráfico de la línea férrea ha venido tomando proporciones muy considerables. Los carros para pasajeros son insuficientes, pues no faltan diariamente trescientos de ida y vuelta que se ven en la precisión de hacer el viaje de pie. Lo mismo sucede con los carros de carga. Casi todo el trayecto está cercado a uno y otro lado con maderas de mora que no han podido transportarse a Corinto y los consignatarios del puerto no pueden conseguir frene expresos para transportar la carga a León.

EL PROGRESO

"Hace poco resonaba esta palabra como una voz vaga, como música celestial, como una aspiración de soñadores. Hoy es un hecho práctico, que todos palpan, de que todos disfrutan. Nicaragua entra resueltamente en la vía de los adelantos: la actividad se desarrolla: cada día se ofrecen al pueblo mayores comodidades para la vida y facilidades para su industria.

"Cuando en 1877 se dieron los primeros pasos para iniciar la construcción de

nuestra vía férrea de Corinto a Granada, el país entero y aún los pueblos más directamente interesados en tan benéfica empresa eran más o menos opositores a esa obra creyéndola unos ruinoso a los intereses fiscales o superior a las necesidades del país, y otros deseando que ella constituyese una mejora puramente local. Debemos decir en justicia al vecindario de Chinandega que con muy pocas excepciones acogió el pensamiento con entusiasmo, y comprendiendo toda la importancia de su realización, le dió apoyo moral y pecuniario.

Era muy frecuente oír a personas de las más caracterizadas y competentes en empresas agrícolas y comerciales: "¿De qué nos servirá una vía férrea?". Los pocos productos del país los acarrearán un solo tren, apenas habrá ocupación para un mes, tiempo más que sobrado para transportar al puerto la cosecha de café y los demás productos, los once meses restantes del año quedaría en completa inactividad.

El hecho ha venido a demostrar cuan errado era semejante modo de considerar la empresa del ferrocarril de Nicaragua. A medida que se ha puesto al servicio público una nueva sección de esta vía, ha venido desarrollándose tal actividad en los negocios, que el comercio siente la insuficiencia del movimiento actual para satisfacer a sus más perentorias necesidades. No parece sino que cada riel que se coloca sacude la tierra y hace brotar de ella nuevos productos para alimentar el tráfico. Desde que llegó a León la locomotora, la introducción por Corinto se ha más que triplicado, los empleados de Aduanas y los comisionistas han multiplicado sus tareas para poder atender al re-

cibo y envío de la carga, y a pesar de que cada tren va cargado de mercaderías para las poblaciones del trayecto, el comercio de León se queja de la lentitud con que recibe la carga, y pide con instancia que aumenten los viajes del tren para no sufrir retrasos y los perjuicios que de ellos se originan.

Acabamos de visitar la vía férrea, y no hallamos palabras adecuadas con que expresar la grata impresión que se experimenta al ver la maravillosa transformación que viene operando aquella empresa. La ciudad de León se ha convertido en ciudad marítima: a dos horas del puerto en trenes ordinarios y a una en expresos, el comercio, la agricultura y todas las industrias, van recibiendo nueva vida. Colocado el viajero en la estación del ferrocarril, parece encontrarse en país extranjero: tal es la actividad que allí se ve: todo marcha al vapor. Los carros de pasajeros son cómodos y bien ventilados, y el de primera es verdaderamente de lujo. Hay un carro de primera, uno de segunda y dos de tercera. Todos van llenos en los viajes de ida y vuelta.

El extranjero que desembarca en Corinto recibe desde luego una impresión muy favorable del país que posee una vía de comunicación tan cómoda y decente: y el nicaragüense se enorgullece de ver a su país tan bien juzgado por los que lo visitan.

En Corinto se trabaja con actividad en tender rieles al Norte y Sur de la Aduana, lo que facilitará la carga y descarga, principalmente si se coloca pronto un muelle en conexión con la vía férrea.

(De EL CENTRO-AMERICANO del Sábado 23 de Diciembre de 1882).

Doneloya

Revivir el pasado en la pantalla del recuerdo como leyendo en polvorientos in-folios la historia de amenos hechos, es un placer que aviva el espíritu y deja el grato sabor de los vinos añejos; que recordar es vivir, porque la vida no es el presente de los Sanchos que ahitos no sienten la divina emoción de los crepúsculos, que, en cada puesta de sol cual un libro abierto, nos presentan en caracteres imborrables todo lo que hemos sido, y, en cada reflejo de la aurora nos dan la fuerza y el vigor para encender en el sacro fuego del espacio, el ideal de nuestro porvenir. Así, recordando el pasado y avizorando el futu-

ro, es como se pasa la vida tan callando, mientras se llega la realidad de la muerte.

En estos tiempos de puro mercantilismo, de egoísmo y de interés, vale en gran manera traer el recuerdo de aquellos tiempos de fraternal vivir, de suave aroma de hogar, de paz y tranquilidad; tiempos aquellos en que, las noches argentadas por la luna hacían reventar en el pecho de los señorones de nuestra ciudad, cálidas emociones y candorosas alegrías, y preparaban sus briosos caballos y sus entoldadas carretas para ir a pasar en el mes de Febrero bajo las frescas enramadas sus ansiadas semanas de mar. Y era

de ver el ir y venir de las familias de León en una continua y recíproca invitación para irse todos a las bellas costas de Poneloya, a pasar alegres entre el canto y el baile, el juego y la risa. Para esto, despertaban el deseo con versos especialmente hechos por improvisados poetas que puestos en música, los cantaban en noches de serenatas. Al pie de las ventanas y al compás de las guitarras, se cantaba:

"De la noche al día
vivo en un pensar,
que entre pocas horas
nos vamos al mar.

De los enamorados
muchos han de haber,
pero quien te adora
sólo yo he de ser".

Ya listas las familias paseantes y reunidas en grandes cabalgatas, tomaban el entonces polvoriento camino de Poneloya, pletóricas de ilusiones y de infantiles proyectos, cantando en coro varones y mujeres al rayar la aurora:

"Vamos al mar compañeros
vamos alegres cantando,
que así se van disipando
las penas del corazón.

Que allí todo es alegría,
allí todo es gran contento,
allí no se oye el lamento,
allí no se ve el llorar".

Así llegaban al mar, entre nubes de polvo, cansadas, jadeantes y rendidas, pero alegres siempre, con el corazón abierto como una flor, ofrendando el perfume de su inocencia. Al ponerse frente al gran Océano, sin bajarse de sus monturas y carretas, limpiaban sus gargantas con el gorgceo de sus voces, y, al acorde de guitarras que llevaban como inseparables compañeras, cantaban:

"Grandioso elemento
te veo y te admiro,
y hondo suspiro
me hacéis exhalar.

Si queréis placeres
delicias sin par,
dejad vuestras casas
volemós al mar.

Al verte orgulloso
tus olas rompiendo
soberbio y mugiendo,
queréis dominar.

Si queréis placeres
delicias sin par,
dejad vuestras casas
volemós al mar.

La música alegre,
canciones festivas
graciosas y vivas
cual olas del mar.

Si queréis placeres
delicias sin par,
dejad vuestras casas
volemós al mar".

La música de estos versos era del gran Chibola.

Las costas de Poneloya se cubrían de enramadas y las músicas, los cantos, los bailes y juegos de prenda, entre copas, chistes y bombas, hacía de aquel paseo un verdadero placer, y, acompañados de guitarras, acordeones y mandolinas, se cantaba en las enramadas:

"Mientras guarde el licor las botellas
bebamos en ellas que alegre es beber,
pues bebiendo se encuentra la calma
y queda en el alma tranquilo el vivir".

Pero como desde aquel Noé que rodó por el suelo emborrachado con el jugo de la uva jamás han faltado los que, desentonan y desarmonizan, con sus groseras palabras y sus impertinencias de ebrios, el Comandante del balneario como todos los Comandantes de aquella feliz época enemigos del vicio, daba órdenes de poner fuera del lugar del paseo a todos los aguardentosos, por lo que, cuando el bando con su inflexible voz imponía tal castigo, se veía el grupo de beodos camino de las costas ayende los esteros, cantando en coro:

"Vámonos al otro lado
que allí no hay gobernador,
allí vamos a beber
a lo moro sin señor".

Y así pasaban aquellas semanas de mar, dejando en el corazón de todos los que las gozaban el suave deleite de la alegría honesta, delicada y fraternal.

FIN

nuestra vía férrea de Corinto a Granada, el país entero y aún los pueblos más directamente interesados en tan benéfica empresa eran más o menos opositores a esa obra creyéndola unos ruinosos a los intereses fiscales o superior a las necesidades del país, y otros deseando que ella constituyese una mejora puramente local. Debemos decir en justicia al vecindario de Chinandega que con muy pocas excepciones acogió el pensamiento con entusiasmo, y comprendiendo toda la importancia de su realización, le dió apoyo moral y pecuniario.

Era muy frecuente oír a personas de las más caracterizadas y competentes en empresas agrícolas y comerciales: "¿De qué nos servirá una vía férrea?". Los pocos productos del país los acarrearán un solo tren, apenas habrá ocupación para un mes, tiempo más que sobrado para transportar al puerto la cosecha de café y los demás productos, los once meses restantes del año quedaría en completa inactividad.

El hecho ha venido a demostrar cuan errado era semejante modo de considerar la empresa del ferrocarril de Nicaragua. A medida que se ha puesto al servicio público una nueva sección de esta vía, ha venido desarrollándose tal actividad en los negocios, que el comercio siente la insuficiencia del movimiento actual para satisfacer a sus más perentorias necesidades. No parece sino que cada riel que se coloca sacude la tierra y hace brotar de ella nuevos productos para alimentar el tráfico. Desde que llegó a León la locomotora, la introducción por Corinto se ha más que triplicado, los empleados de Aduanas y los comisionistas han multiplicado sus tareas para poder atender al re-

cibo y envío de la carga, y a pesar de que cada tren va cargado de mercaderías para las poblaciones del trayecto, el comercio de León se queja de la lentitud con que recibe la carga, y pide con instancia que aumenten los viajes del tren para no sufrir retrasos y los perjuicios que de ellos se originan.

Acabamos de visitar la vía férrea, y no hallamos palabras adecuadas con que expresar la grata impresión que se experimenta al ver la maravillosa transformación que viene operando aquella empresa. La ciudad de León se ha convertido en ciudad marítima: a dos horas del puerto en trenes ordinarios y a una en expresos, el comercio, la agricultura y todas las industrias, van recibiendo nueva vida. Colocado el viajero en la estación del ferrocarril, parece encontrarse en país extranjero: tal es la actividad que allí se ve: todo marcha al vapor. Los carros de pasajeros son cómodos y bien ventilados, y el de primera es verdaderamente de lujo. Hay un carro de primera, uno de segunda y dos de tercera. Todos van llenos en los viajes de ida y vuelta.

El extranjero que desembarca en Corinto recibe desde luego una impresión muy favorable del país que posee una vía de comunicación tan cómoda y decente: y el nicaragüense se enorgullece de ver a su país tan bien juzgado por los que lo visitan.

En Corinto se trabaja con actividad en tender rieles al Norte y Sur de la Aduana, lo que facilitará la carga y descarga, principalmente si se coloca pronto un muelle en conexión con la vía férrea.

(De EL CENTRO-AMERICANO del Sábado 23 de Diciembre de 1882).

Doneloya

Revivir el pasado en la pantalla del recuerdo como leyendo en polvorientos in-folios la historia de amenos hechos, es un placer que aviva el espíritu y deja el grato sabor de los vinos añejos, que recordar es vivir, porque la vida no es el presente de los Sanchos que ahitos no sienten la divina emoción de los crepúsculos, que, en cada puesta de sol cual un libro abierto, nos presentan en caracteres imborrables todo lo que hemos sido, y, en cada reflejo de la aurora nos dan la fuerza y el vigor para encender en el sacro fuego del espacio, el ideal de nuestro porvenir. Así, recordando el pasado y avizorando el futuro,

es como se pasa la vida tan callando, mientras se llega la realidad de la muerte.

En estos tiempos de puro mercantilismo, de egoísmo y de interés, vale en gran manera traer el recuerdo de aquellos tiempos de fraternal vivir, de suave aroma de hogar, de paz y tranquilidad, tiempos aquellos en que, las noches argentadas por la luna hacían reventar en el pecho de los señorones de nuestra ciudad, cálidas emociones y candorosas alegrías, y preparaban sus briosos caballos y sus entoldadas carretas para ir a pasar en el mes de Febrero bajo las frescas enramadas sus ansiadas semanas de mar. Y era

de ver el ir y venir de las familias de León en una continúa y recíproca invitación para irse todos a las bellas costas de Poneloya, a pasar alegres entre el canto y el baile, el juego y la risa. Para esto, despertaban el deseo con versos especialmente hechos por improvisados poetas que puestos en música, los cantaban en noches de serenatas. Al pie de las ventanas y al compás de las guitarras, se cantaba:

"De la noche al día
vivo en un pensar,
que entre pocas horas
nos vamos al mar.

De los enamorados
muchos han de haber,
pero quien te adora
sólo yo he de ser".

Ya listas las familias paseantes y reunidas en grandes cabalgatas, tomaban el entonces polvoriento camino de Poneloya, pletóricas de ilusiones y de infantiles proyectos, cantando en coro varones y mujeres al rayar la aurora:

"Vamos al mar compañeros
vamos alegres cantando,
que así se van disipando
las penas del corazón.

Que allí todo es alegría,
allí todo es gran contento,
allí no se oye el lamento,
allí no se ve el llorar".

Así llegaban al mar, entre nubes de polvo, cansadas, jadeantes y rendidas, pero alegres siempre, con el corazón abierto como una flor, ofrendando el perfume de su inocencia. Al ponerse frente al gran Océano, sin bajarse de sus monturas y carretas, limpiaban sus gargantas con el gorgceo de sus voces, y, al acorde de guitarras que llevaban como inseparables compañeras, cantaban:

"Grandioso elemento
te veo y te admiro,
y hondo suspiro
me hacéis exhalar.

Si queréis placeres
delicias sin par,
dejad vuestras casas
volemós al mar.

Al verte orgulloso
tus olas rompiendo
soberbio y mugiendo,
queréis dominar.

Si queréis placeres
delicias sin par,
dejad vuestras casas
volemós al mar.

La música alegre,
canciones festivas
graciosas y vivas
cual olas del mar.

Si queréis placeres
delicias sin par,
dejad vuestras casas
volemós al mar".

La música de estos versos era del gran Chibola.

Las costas de Poneloya se cubrían de enramadas y las músicas, los cantos, los bailes y juegos de prenda, entre copas, chistes y bombas, hacía de aquel paseo un verdadero placer, y, acompañados de guitarras, acordeones y mandolinas, se cantaba en las enramadas:

"Mientras guarde el licor las botellas
bebamos en ellas que alegre es beber,
pues bebiendo se encuentra la calma
y queda en el alma tranquilo el vivir".

Pero como desde aquel Noé que rodó por el suelo emborrachado con el jugo de la uva jamás han faltado los que, desentonan y desarmonizan, con sus groseras palabras y sus impertinencias de ebrios; el Comandante del balneario como todos los Comandantes de aquella feliz época enemigos del vicio, daba órdenes de poner fuera del lugar del paseo a todos los aguardentosos, por lo que, cuando el bando con su inflexible voz imponía tal castigo, se veía el grupo de beodos camino de las costas ayende los esteros, cantando en coro:

"Vámonos al otro lado
que allí no hay gobernador,
allí vamos a beber
a lo moro sin señor".

Y así pasaban aquellas semanas de mar, dejando en el corazón de todos los que las gozaban el suave deleite de la alegría honesta, delicada y fraternal.

FIN

PROGRESO...

Progreso es convertir las ideas en acción, las materias primas en productos terminados, las selvas en campos de agricultura.

Progreso es también dar viviendas a los que antes no las tenían, recoger los pequeños ahorros dispersos para formar con ellos una fuerza capaz de realizar proyectos de urbanizaciones y construcción de viviendas en gran escala. A esta forma de progreso han contribuido grandemente, tanto las personas que concibieron la idea y aportaron el capital, para hacer realidad a FINANCIERA DE LA VIVIENDA, como los miles de nicaragüenses que han depositado en ella su confianza y sus ahorros.

FINANCIERA DE LA VIVIENDA continúa haciendo realidad su promesa de más y mejores viviendas para los nicaragüenses.

EDUARDO MONTEALEGRE C.
Presidente

LUIS CARRION MONTOYA
Gerente General



Dirección:

Edificio Palazzo - Frente al Parque Central

Capital y Reservas:

CINCO MILLONES DE CORDOBAS

— Fundada en Noviembre de 1955 —

YNSC



700 Kcs.

Una voz de la cultura
Nicaragüense.

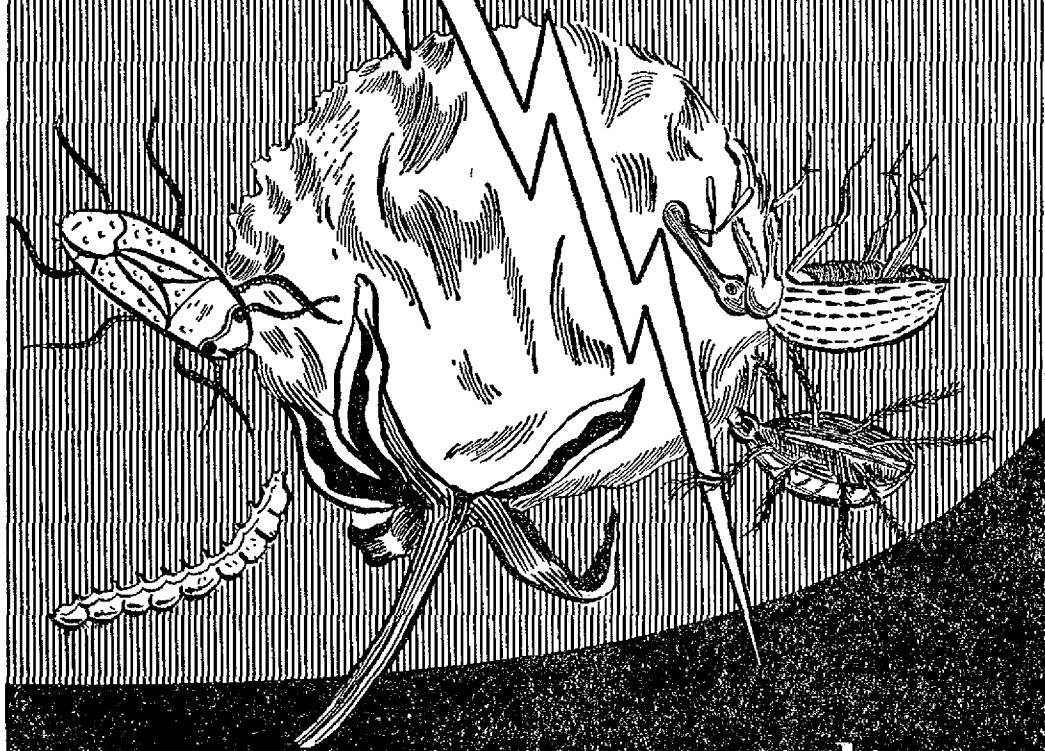
**AHORA CON DOBLE
POTENCIA Y
PROGRAMACION
SIEMPRE EXCELENTE.**

**Busque programas diarios
en "La Prensa"**

SALVADOR CARDENAL A.
Director.

Managua, D. N., Nicaragua
Apto. 1929 — Tel. 45-43

INSECTICIDAS COTTON STATES

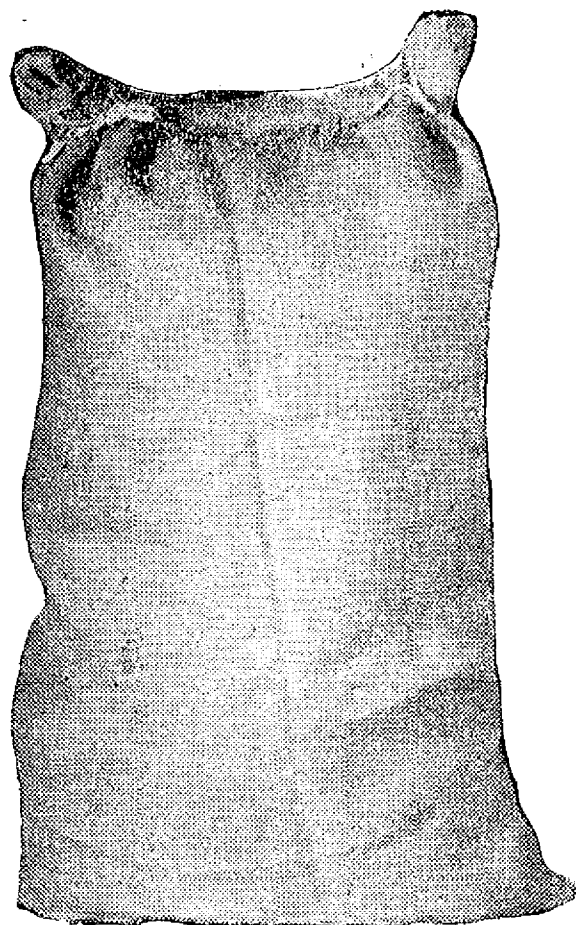


protegen su cosecha
de algodón

MANAGUA, NICARAGUA

TEL.: 2219

APTO.: 125



¿Qué contiene y para qué sirve? No sabemos lo que contiene ni para que sirve, porque no tiene marca alguna que lo identifique y distinga. Lo importante en todo producto químico para la agricultura es la protección de una marca de fábrica mundialmente conocida y las indicaciones técnicas, servicio, experiencia y cumplimiento de sus representantes. Para ayudar a los agricultores a obtener Más y Mejores cosechas, estos seis productores italianos (APE, CAFFARO, EDISON, MONTECATINI, SINCAT, VEGO) han confiado a SEIFA la exportación de sus fertilizantes sintéticos y una completa asistencia técnica.



COMERCIAL AGRICOLA, S. A.
Distribuidor

Publicidad de Nicaragua



Sólo ventajas con

Novedades

Novedades es el aliado del hombre de negocios, al proporcionar la mejor información antes que los otros diarios, sobre los acontecimientos importantes en los campos de la agricultura, la industria, la banca y el comercio.



**MEJOR INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA:
POLITICA, COMERCIAL Y DEPORTIVA**

**MODERNO EQUIPO DE TELETIPO Y TELEFOTO
SERVICIO DE UNITED PRESS INTERNATIONAL**

**TIRAS COMICAS, CRUCIGRAMAS
Y SERVICIOS ILUSTRATIVOS**

**DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
¡A SUS ORDENES!**

Novedades le ilustra

DIOS
ORDEN
JUSTICIA